



**REPÚBLICA DEL PERÚ**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**MARCO MACROECONÓMICO  
MULTIANUAL 2012-2014**

Aprobado en Sesión de Consejo de Ministros del  
25 de Mayo del año 2011

## ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO .....	3
2. OBJETIVOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2011 .....	10
3. EL AÑO 2010 .....	12
3.1. ESCENARIO INTERNACIONAL .....	12
3.2. ECONOMÍA LOCAL .....	16
4. PROYECCIONES .....	32
4.1. ESCENARIO INTERNACIONAL 2011 .....	32
4.2. ESCENARIO LOCAL 2011 .....	40
4.3. PROYECCIONES 2012 – 2014 .....	45
5. EL ESCENARIO FISCAL .....	54
5.1. FINANZAS PÚBLICAS 2010 .....	54
5.2. ESCENARIO FISCAL 2011-2014 .....	65
5.3. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA .....	80
6. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD DE LAS PROYECCIONES .....	83
6.1. ESCENARIO ALTERNATIVO DE ESTRÉS .....	83
6.2. CAPACIDAD DE RESPUESTA FISCAL ANTE UN NUEVO ESCENARIO DE ESTRÉS .....	94
7. BALANCE SOCIAL AL 2010 .....	97
RECUADROS .....	110
RECUADRO 1: MEDIDAS PARA ASEGURAR UNA POSICIÓN FISCAL CONTRACÍCLICA .....	110
RECUADRO 2: METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LAS CUENTAS FISCALES ESTRUCTURALES .....	115
RECUADRO 3: CONTINGENCIAS FISCALES DEL SECTOR PÚBLICO .....	118
RECUADRO 4: CONSOLIDANDO LA REFORMA DEL PRESUPUESTO PÚBLICO .....	120
RECUADRO 5: PRINCIPALES MEDIDAS PARA IMPULSAR EL MERCADO FINANCIERO Y DE VALORES .....	123
RECUADRO 6: RECURSOS NATURALES COMO PALANCA DE DESARROLLO .....	126
RECUADRO 7: ¿CÓMO REDUCIR LA POBREZA RURAL A LA MITAD? .....	135
RECUADRO 8: MEJORA DEL CAPITAL HUMANO PARA EL MERCADO LABORAL .....	143
RECUADRO 9: EVALUACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES .....	148
RECUADRO 10: PROGRAMA GRATITUD .....	154
RECUADRO 11: COMPETITIVIDAD Y CLIMA DE NEGOCIOS .....	158
RECUADRO 12: TAREAS PENDIENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO .....	162
RECUADRO 13: LA INFORMALIDAD EN EL MERCADO DE TRABAJO PERUANO: DIAGNÓSTICO Y OPCIONES A FUTURO .....	165
RECUADRO 14: SERVICIO CIVIL: AVANCES Y DESAFÍOS .....	170
8. CUADROS ESTADÍSTICOS .....	173
9. ANEXOS .....	187
9.1. PROGRAMA DE CONCESIONES BAJO LA MODALIDAD DE APP'S .....	187
9.2. CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO 2011 .....	189
9.3. RELACIÓN DE PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS 2012 .....	191
9.4. CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS 2011 – 2012 .....	194

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

### Crecimiento Económico

El 2010 fue un año de fuerte recuperación económica para el Perú. El PBI recobró rápidamente sus tasas de crecimiento pre crisis y se expandió 8,8%, superando las expectativas y estimaciones iniciales. La demanda interna, por su parte, creció 12,8% (el registro más alto en 16 años). Una rápida mejora en los precios de exportación, las fortalezas de la economía peruana y las acertadas políticas económicas implementadas permitieron que la velocidad de recuperación de la economía peruana fuera más rápida que la de sus pares de la región.

En el 2011, se estima que el PBI crecerá 6,5% de la mano de las elevadas cotizaciones de nuestros principales productos de exportación. Esta tasa, sin embargo, será menor al año previo debido a i) el menor crecimiento de la economía mundial (a pesar que en abril el FMI revisó al alza sus proyecciones de crecimiento mundial para el 2011 a 4,4% desde 4,2% -estimado en octubre- este será menor a los niveles del 2010 cuando el mundo creció 5,0%), ii) la disipación de los estímulos monetario y fiscal, y iii) el reciente deterioro de las expectativas empresariales y su impacto en la inversión privada. Esto último es importante, dado que por cada 4 puntos porcentuales menos de crecimiento de la inversión privada se esperaría que el PBI crezca un punto porcentual menos.

El panorama internacional del mediano plazo es bastante incierto. No es claro hasta qué punto los países avanzados podrán mantener el dinamismo registrado en el 2010 y 2011 en un escenario sin impulso monetario, elevado endeudamiento y donde los ajustes fiscales limitarán el crecimiento económico. Tampoco existe certeza acerca de la magnitud de la desaceleración de las economías emergentes en un entorno de presiones inflacionarias externas e internas al cual deberán hacer frente. Tomando en cuenta todos estos factores se estima que entre el 2012 y 2014 el crecimiento promedio de los socios comerciales ascendería a 3,3%, 1,2 puntos porcentuales menos que el promedio del período pre crisis internacional (2004-2007).

Asimismo, en este período se espera que los términos de intercambio registren cierto declive en su evolución. Los metales básicos se corregirían a la baja, mientras que los metales preciosos como el oro mantendrían sus niveles actuales. Para el 2012 se asumen cotizaciones promedio para el cobre (cUS\$ 385 por libra) y oro (US\$1 400 por oz.tr.). Estos niveles, especialmente en el caso del cobre, que parecían ser conservadores hace un mes, se encuentran en línea con la reciente corrección a la baja del mercado de metales en las últimas semanas (desde fines de abril hasta el 12 de mayo, la cotización internacional del cobre y la plata cayó 9% y 30%, respectivamente, lo que ilustra la alta volatilidad de los precios de exportación). La elevada volatilidad de los precios de nuestros principales productos de exportación refuerza la idea de elaborar un Presupuesto de la República con supuestos conservadores para el año 2012. Así, el Presupuesto del próximo año deberá asumir supuestos aún más conservadores de ingresos y gastos en caso los precios de los metales continúen su corrección a la baja en los próximos meses. Cabe señalar que las cotizaciones actualmente esperadas para el 2012 son en promedio casi 120% más altas que los precios promedio del período 2000-2010. Por otro lado, el petróleo se ubicaría por encima de los US\$ 100 y con una tendencia al alza, sustentada en la creciente demanda mundial, la brecha de oferta y los problemas geopolíticos en Medio Oriente. Los precios del trigo, maíz y soya descenderían pero continuarían cotizándose en niveles altos respecto del promedio de los últimos cuatro años, y con un riesgo al alza. Así, para el 2012-2014, los términos de intercambio caerían paulatinamente pero se mantendrían en niveles históricamente elevados.

A pesar de la incertidumbre acerca del entorno internacional, durante el periodo 2012 – 2014 el Perú estará en la capacidad de mantenerse como la economía de mayor crecimiento en la región y crecer a tasas sostenidas en torno al crecimiento del producto potencial (6%-6,5%) siempre y cuando i) no se materialice una nueva recaída de la economía mundial, ii) se mantenga el creciente protagonismo de los países emergentes (fuertes demandantes de materias primas) y iii) no se deterioren las expectativas de inversión privada permitiendo que se concreten importantes proyectos de inversión ya anunciados, ligados especialmente a minería e hidrocarburos. El Perú aún tiene amplio espacio para seguir creciendo

gracias a las oportunidades de inversión con elevados retornos al capital, asociadas a la abundancia de recursos naturales y a la brecha de infraestructura. Además, el Perú tiene posibilidades de generar elevadas ganancias en productividad a medida que se incorpore el sector informal a la economía formal. En este escenario, el 2014 la inversión privada alcanzaría niveles de 22,7% del PBI (el nivel más alto desde 1958), el PBI puede alcanzar los US\$ 229 mil millones y el PBI per cápita se ubicaría cercano a los US\$7 500, un incremento acumulado de casi 40% respecto al 2010.

Así, la economía peruana se encuentra bien posicionada para seguir creciendo a tasas relativamente altas y continuar reduciendo la pobreza aceleradamente. El Perú requiere crecer a tasas altas y sostenidas por un período largo para recuperar el tiempo perdido. Cabe señalar que en 1960, el PBI per cápita ajustado por Paridad del Poder de Compra del Perú era 3 veces el de Corea y casi similar al de Chile; sin embargo en 2010 es apenas el 30% y 60%, respectivamente.

Mantener altas tasas de crecimiento se vuelve más difícil en la medida que los países alcanzan mayores niveles de desarrollo, por ejemplo Chile luego de crecer a una tasa promedio anual de 7,7% entre 1986 y 1995, se desaceleró y creció a una tasa promedio anual de apenas 3,7% entre el 2001 y 2010. El reto de las siguientes administraciones es evitar que el Perú enfrente una desaceleración similar en su ritmo de crecimiento y por el contrario asegurar que el país continúe creciendo a tasas sostenidas por encima del 6% por lo menos durante los próximos 15 años para desaparecer la pobreza extrema y llevar la pobreza a niveles de no más de 10% como sucede en los países desarrollados. Esto impone una serie de importantes retos de política pública para las próximas administraciones; especialmente en el terreno microeconómico (competitividad, productividad, cerrar la brecha de infraestructura, reducción de la informalidad, capital humano, innovación, entre otros). Las siguientes administraciones deberán utilizar muy prudentemente los ingresos extraordinarios y transitorios que pueda recibir el país en estos años por las elevadas cotizaciones actuales de sus productos de exportación para emprender esta agenda microeconómica de mayor competitividad, productividad e inclusión social.

## **Finanzas Públicas**

En el 2010, el déficit fiscal se redujo a 0,5% del PBI, la tercera parte de lo proyectado en el Marco Macroeconómico Revisado de Agosto del año pasado y una mejora de 1,1 puntos porcentuales del PBI respecto al resultado del ejercicio 2009.

Los principales lineamientos de política fiscal plasmados en este Marco Macroeconómico Multianual son:

1. **Asegurar un superávit fiscal en el 2011.** Se prevé que en el año 2011 se cierre con un superávit de 0,2% del PBI a pesar de los importantes pagos que demandará financiar el Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC) con el objetivo de mitigar el impacto de la elevada volatilidad del precio internacional del petróleo sobre los consumidores. Para asegurar esta posición superavitaria, una transición ordenada de las finanzas públicas a la próxima administración y el cumplimiento de las reglas fiscales se aprobó el Decreto de Urgencia N° 012-2011, publicado el 31 de marzo del 2011. Cabe señalar que a partir del ejercicio 2011, las reglas fiscales vigentes son las establecidas en el Artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF), es decir: i) un déficit fiscal máximo de 1% del PBI, ii) un crecimiento real del gasto de consumo del Gobierno Central que no puede exceder del 4% anual; iii) la deuda total del Sector Público No Financiero (SPNF) no podrá incrementarse por más del monto del déficit de dicho Sector<sup>1</sup>; iv) las reglas establecidas para el periodo de elecciones generales, que señalan que el gasto no financiero del Gobierno General ejecutado durante los primeros 7 meses del año no puede exceder el 60% del gasto presupuestado para el año; y que el déficit fiscal del SPNF correspondiente al primer semestre del año fiscal no excederá el 40% del déficit previsto para el año. Además, de forma extraordinaria, en la Ley de Equilibrio Financiero del año 2011

---

<sup>1</sup> Corregido por la diferencia atribuible a variaciones en las cotizaciones entre las monedas, la emisión de nuevos bonos de reconocimiento, variaciones en los depósitos del SPNF y las deudas asumidas por el SPNF, para lo cual deberá tenerse en cuenta la capacidad de pago del país.

se estableció la regla de que en el primer semestre de 2011 se deberá alcanzar un superávit fiscal no menor del 2% del PBI del año (aproximadamente 4% del PBI del primer semestre).

2. **Mantener una posición fiscal contracíclica.** Durante el año 2009, en un contexto de crisis financiera internacional, se optó por una política fiscal expansiva a través de la implementación del Plan de Estímulo Económico (PEE) cuyo remanente se extendió hasta la primera mitad del 2010. Sin embargo, frente a la robusta recuperación del gasto privado se dio paso al retiro del impulso fiscal con las medidas adoptadas en abril y mayo<sup>2</sup> del año pasado (ver Recuadro 1: Medidas para Asegurar una Posición Fiscal Contracíclica). Se estima que en el 2011, los gastos no financieros del Gobierno General se incrementen en alrededor de 5,6% en términos reales respecto al 2010 (el crecimiento más bajo desde el 2004, año en el cual registró un crecimiento de 4,7% real), como parte de la política contracíclica. En el 2011, el gasto público explicará sólo cerca del 10% del crecimiento del PBI, mientras que en el 2010 explicó más del 20%. Una política fiscal menos expansiva contribuye a reducir presiones inflacionarias, apreciatorias y generar un espacio de respuesta fiscal ante una eventual recaída de la economía mundial y/o un eventual desastre natural. Las proyecciones indican una posición neutral de la política fiscal en el año 2011, posición que debe tornarse más restrictiva en los próximos años para alcanzar progresivamente un superávit en las cuentas fiscales estructurales en los próximos años. En esta trayectoria de las finanzas públicas, deberá alcanzarse un superávit fiscal de al menos 1% del PBI en el 2012.
3. **Alcanzar un superávit en cuentas fiscales estructurales** (ver Recuadro 2: Metodología de Cálculo de las Cuentas Fiscales Estructurales). Una reducción del déficit fiscal estructural permitirá generar ahorros con los ingresos extraordinarios que puedan captarse por las elevadas cotizaciones de nuestros productos de exportación (actualmente las cotizaciones esperadas para el 2012 son en promedio casi 120% más altas que los precios promedio del período 2000-2010). Este objetivo es consistente con un superávit fiscal de 2,2% del PBI en el 2014 (nivel similar a los superávits observados previos a la crisis financiera internacional del 2009). Asimismo, mayores niveles de ahorro público son necesarios para evitar un mayor deterioro del déficit en cuenta corriente que podría superar el 3,5% del PBI en el 2013 y 2014.
4. **Recomponer el espacio fiscal.** Los superávits fiscales acumulados entre el 2006 y 2008 posibilitaron la implementación de una política fiscal contracíclica durante el periodo 2009-2010. Por ello, es imprescindible recomponer rápidamente el espacio fiscal (acumulando excedentes), para fortalecer la capacidad de respuesta del Estado, que contribuya a implementar una política fiscal expansiva en caso de una recaída de la economía mundial o el acaecimiento de un severo desastre natural, sin comprometer la sostenibilidad de las cuentas fiscales. Asimismo, el Estado debe alcanzar una posición fiscal suficientemente sólida para enfrentar eventuales contingencias (Ver Recuadro 3: Contingencias Fiscales del Sector Público). Cabe destacar que, la transferencia al Fondo de Estabilización Fiscal (FEF) del saldo de recursos ordinarios, tal como lo especifica la Resolución Ministerial N° 371-2008-EF/77, efectuada en junio de cada año fiscal, sería de más de US\$ 2 355 millones este año. Dicho ahorro se ha visto fortalecido con lo establecido en el artículo 1° del Decreto de Urgencia N° 012-2011 publicado el 31 de marzo del 2011, con lo cual el Fondo de Estabilización Fiscal alcanzaría un monto de US\$ 5 550 millones de ahorro (3,2% del PBI).

En el Recuadro 1 (Medidas para Asegurar una Posición Fiscal Contracíclica) se detallan las acciones de política implementadas desde el 2010 con el objetivo de reducir el impulso fiscal y lograr una posición contracíclica. Como se ha señalado, el retiro del estímulo fiscal se inició en abril del año pasado, y con ello una serie de medidas que buscaban desacelerar el ritmo de crecimiento del gasto público. Estas medidas especialmente de gasto han generado el espacio fiscal necesario para implementar algunas medidas de política tributaria que tienen por objetivo promover la competitividad

---

<sup>2</sup> Decreto de Urgencia N° 027-2010 (22/04/2010) que estableció las reglas que permiten ajustes periódicos de las bandas de estabilización del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles con el fin de reducir las contingencias fiscales. Decreto de Urgencia N° 037-2010 (11/05/2010) que establece medidas para reducir el ritmo de crecimiento del gasto público y cumplir con las reglas fiscales para los pliegos del Gobierno Nacional en bienes y servicios, proyectos de inversión, restricción del uso de la Reserva de Contingencia, entre otros.

de la economía y un mayor crecimiento sostenido de largo plazo (reducción de la tasa del IGV, reducción del ITF y rebaja de aranceles).

La siguiente administración recibirá unas finanzas públicas sólidas, lo que se refleja en los siguientes indicadores:

- A julio del 2011, el Fondo de Estabilización Fiscal contará con US\$ 5 550 millones, frente a apenas US\$ 329 millones en julio del 2006. Por Ley, los recursos de este fondo sólo se pueden usar en casos de severa crisis internacional o un severo desastre natural, por lo que el siguiente gobierno contará con un importante colchón de ahorros en caso de ocurrir alguna de estas contingencias.
- La deuda pública se redujo de 35% del PBI en el segundo trimestre del 2006 a 22% del PBI a fines de este gobierno. Mientras que en el presupuesto del 2006, el servicio de la deuda equivalía a 27% del presupuesto total, en el 2011 dicha cifra se redujo a menos de la mitad.
- Los activos financieros del fisco se han duplicado en el último quinquenio, hasta alcanzar alrededor de US\$ 18 mil millones.
- En el primer semestre del 2011 se alcanzará un superávit fiscal de 4% del PBI, lo que es consistente con un superávit fiscal en el año.
- El superávit fiscal del 2011 se alcanzará a la par que se logra una inversión pública cercana al 6% del PBI, poco más del doble de la cifra registrada en el 2005.
- La prudencia fiscal y la entrega de cuentas fiscales en azul se logrará al mismo tiempo que el contexto virtuoso de crecimiento y mayores ingresos se tradujo en importantes incrementos presupuestales. Por ejemplo, funciones prioritarias como Transportes vio incrementado su presupuesto en S/. 8 211 millones entre el Presupuesto Inicial de Apertura del 2005 y el del 2011, Salud y Saneamiento recibió un incremento presupuestal de S/. 8 054 millones y Educación y Cultura lo hizo en S/. 6 208 millones.

Las proyecciones en el presente Marco Macroeconómico Multianual consideran que hasta el año 2014 los ingresos del Gobierno General se incrementarán en poco más de S/. 30 mil millones respecto de fines del 2011, con lo cual se financiaría un incremento del gasto no financiero por aproximadamente S/. 16 mil millones. Es decir, un contexto de crecimiento sostenido permitirá generar mayores ingresos fiscales que se podrían traducir en incrementos presupuestales a la par que se respetan las reglas fiscales y los lineamientos de política fiscal expuestos previamente. En caso que los ingresos superen las proyecciones de este escenario base, sería recomendable ahorrar dichos recursos transitorios para afrontar: i) eventuales mayores demandas del Fondo de Combustibles a causa de un precio internacional del petróleo más elevado, ii) estar preparados para enfrentar eventuales contingencias fiscales (Ver Recuadro 3: Contingencias Fiscales del Sector Público), iii) incrementar el Fondo de Estabilización Fiscal que permita enfrentar una eventual severa recaída de la economía mundial o un evento natural catastrófico del cual no está exento el Perú (Fenómeno de El Niño, terremotos, tsunamis, etc).

Le corresponderá a la próxima administración definir sus prioridades de gasto; sin embargo será importante que los incrementos presupuestales de los próximos años se orienten bajo una lógica de búsqueda de mejores resultados. Así, será importante trabajar en la capacidad de absorción de dicho incremento presupuestal y asegurar que los mayores recursos se traduzcan efectivamente en resultados, es decir, mejorar los servicios para los ciudadanos, en especial para los más pobres. La mejora de los servicios públicos (salud, educación, seguridad ciudadana, etc) implicará sin duda importantes esfuerzos de reforma en cada uno de estos sectores luego de los sustantivos incrementos presupuestales de los últimos años (entre el 2005 y 2011 el Presupuesto Institucional de Apertura se elevó en 80% al pasar de S/.49 mil millones a S/. 88 mil millones). Entre el 2005 y 2011, el gasto no financiero del Gobierno General se habrá elevado 73% en términos reales, mientras que el PBI habrá crecido 51%. Este mayor crecimiento del gasto público se debió en parte al Plan de Estímulo Económico; así que en ausencia de una nueva crisis externa, los incrementos presupuestales de los próximos años no debieran superar el crecimiento de la economía. Asimismo, en reemplazo de sustantivos incrementos presupuestales, la próxima administración podría evaluar un plan de formalización de la economía que contemple, a cuenta de resultados, la reducción de algunas cargas a la formalización, como la tasa del IGV o reducir el costo de contratación de trabajadores formales.

Las proyecciones macroeconómicas no están exentas de riesgos. La incertidumbre sobre la evolución de la economía mundial para los próximos años es elevada y subyacen riesgos que no permiten descartar escenarios de baja probabilidad pero con alto impacto sobre la actividad económica local. Las dudas sobre la sostenibilidad fiscal en Europa (no solo en Grecia e Irlanda, sino también en España o Italia), así como en EEUU (S&P rebajó el panorama de su calificación crediticia a negativo) son un ejemplo de los riesgos que enfrenta la economía mundial. Asimismo, las preocupaciones en China por la elevada inflación y riesgos de burbuja inmobiliaria podrían llevar a una fuerte desaceleración en su crecimiento que tendría un impacto significativo en los precios de nuestros metales de exportación. A esto se suman el riesgo de mayores precios de alimentos y las tensiones geopolíticas en Medio Oriente que podrían llevar el precio del petróleo a US\$150 por barril o incluso más. Por ello, en el presente documento también se analiza un evento de estrés (de baja probabilidad pero alto impacto) que permite evaluar los efectos potenciales de un nuevo choque externo sobre la economía peruana y la capacidad de respuesta fiscal. Se asume una desaceleración de la economía mundial a partir del 2012 y un choque en el 2013. Asimismo, se considera una fuerte caída de los precios de exportación, deterioro de las expectativas de inversión privada, y un severo Fenómeno de El Niño. Un escenario de crisis externa y un fenómeno de El Niño severo no son algo irreal puesto que el Perú tuvo que enfrentar una situación similar en 1982-1983 y 1998.

En ese escenario de estrés, el crecimiento económico es menor que el previsto en el escenario base de proyecciones, llegando a ser nulo en el 2013 debido a que se considera efectos adversos de naturaleza externa e interna. Es por ello que sería necesario implementar una nueva política fiscal expansiva de similar magnitud a la de los años 2009-2010 que permitiría que la economía no caiga el año 2013. Este nuevo impulso fiscal generaría un déficit fiscal cercano al 3% del PBI en el 2013. Es decir, habría un deterioro en las cuentas fiscales de más de 4 puntos porcentuales del PBI respecto del superávit esperado en el escenario base. Si a ello se le añade 1,3 puntos porcentuales del PBI de mayor gasto público por las transferencias que se deberían hacer al Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC) si el petróleo llega a US\$ 150 por barril el déficit fiscal ascendería a 4% del PBI, es decir 5,6 puntos del PBI por debajo al superávit del escenario base (de 1,6% del PBI).

Si bien un déficit de esa magnitud sería financiable únicamente en una situación extrema y transitoria; déficit fiscales recurrentes por encima del límite de la LRTF (1% del PBI) no serían financiables sin comprometer la sostenibilidad de las finanzas públicas y arriesgar la calificación crediticia del país (grado de inversión). El escenario descrito ilustra la necesidad de recomponer rápidamente el espacio fiscal necesario para estar en mejor posición frente a una eventual recaída de la economía mundial, sin comprometer la sostenibilidad fiscal. Lo óptimo sería que una segunda recaída de la economía mundial, o un severo desastre natural, encuentre al Perú nuevamente con sólidos superávits fiscales de al menos 2% del PBI.

## **Balance Social**

El crecimiento económico contribuye a reducir la pobreza, principalmente de dos maneras. La primera vía es el aumento del empleo y la generación de mayores ingresos familiares, los cuales impactan en la disminución de la pobreza. El segundo canal es a través de mayores ingresos fiscales producto de la mayor actividad económica, lo que permite elevar el presupuesto destinado a programas sociales, inversión en infraestructura y en general, el apoyo a la población más vulnerable. Durante los últimos años, como resultado del crecimiento económico y la mejora de los ingresos fiscales, se ha producido un incremento notable del presupuesto público, especialmente en lo que se refiere al gasto social (incluyendo obligaciones previsionales), el cual pasó de S/. 25 a S/. 41 mil millones entre el 2005 al 2010, es decir, un incremento equivalente a 63,2%.

La pobreza total se redujo de 34,8% en el 2009 a 31,3% en el 2010, la pobreza extrema pasó de 11,5% a 9,8% en el mismo período, mientras que la tasa de desnutrición crónica infantil se redujo de 18,3% a 17,9%, cerca de la meta del 16% planteada por el gobierno para el 2011. En el último año, la reducción de la pobreza fue mayor en la zona rural, pasando de 60,3% a 54,2%. Esta mejora se explica

principalmente por el incremento de las iniciativas gubernamentales en las zonas rurales, como el programa JUNTOS, por la mayor inversión en educación y salud, entre otros. Entre el 2005 y 2010, la reducción de la tasa de pobreza total de 48,7% a 31,3%, significó que más de 4 millones de personas dejen de ser pobres.

La reducción de la pobreza se dio de manera descentralizada. El número de departamentos donde la pobreza es superior al 70% se redujo de 6 en el 2005 (Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Loreto, Pasco y Puno) a ninguno en el 2010; y el número de departamentos donde la pobreza no supera el 30% aumentó de apenas 3 en el 2005 (Arequipa, Ica y Tumbes) a 9 en el 2010 (Ancash, Tacna, Tumbes, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Ucayali y Madre de Dios).

La evolución favorable de la economía y el empleo ha impactado en el bienestar de los hogares de diversas formas. Entre los años 2005 y 2010, el empleo en empresas de 10 a más trabajadores del Perú Urbano se incrementó 32,7%, destacando el crecimiento en Chíncha (47,3%), Arequipa (46,8%), Trujillo (46,8%) y Huancayo (46,2%). Por otro lado, en Lima Metropolitana el empleo adecuado superó, por primera vez desde que se cuenta con esta información<sup>3</sup>, el 50% de la PEA total. Los ingresos de los hogares se han incrementado en alrededor de 50% entre el 2005 y 2010, sobre todo en el quintil más pobre, cuyo aumento fue de 74,1%. Este crecimiento se dio de manera descentralizada ya que los ingresos de los hogares de los departamentos de la selva tuvieron un incremento de 85,2% y los de la sierra de 59,8%. De otro lado, el número líneas de celulares por cada 100 habitantes creció más de 300% entre los años 2005 y 2010, principalmente fuera de Lima. El incremento en el consumo de alimentos ha favorecido a los hogares más pobres. Entre el 2005 y 2010 los hogares pertenecientes al quintil más pobre incrementaron en 20% su consumo de pollo. A nivel nacional, el consumo de leche evaporada creció en promedio alrededor de 1%, mientras que en los dos quintiles más pobres creció más del 20%, en el mismo periodo.

El gasto público social en educación y cultura se elevó en 62%, pasando de S/. 7 847 millones a S/. 12 680 millones entre los años 2005 y 2010. Este incremento de recursos ha servido para financiar diversas actividades de reforma, como el establecimiento de mejores estándares educativos, la carrera pública magisterial, el programa de capacitación docente, las evaluaciones a alumnos y maestros y la mejora de la infraestructura educativa pública a nivel nacional.

En el 2009, el Perú mejoró sustancialmente su desempeño en las pruebas PISA respecto del 2000, con un aumento de 73 puntos en Matemática, de 43 puntos en Lectura y 36 puntos en Ciencias. Asimismo, los resultados de la Evaluación Censal a Estudiantes 2010 muestran un incremento 5,6 puntos porcentuales en la proporción de estudiantes que lograron el nivel esperado en comprensión lectora. Entre las intervenciones que contribuyeron al logro de estos resultados se encuentra el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente (PRONAFCAP), que capacitó entre el 2007 y 2010 a más de 100 mil docentes y se espera capacitar a más de 18 mil para el presente año. Para mediados del 2011 se espera que 60 mil maestros hayan ingresado a la Carrera Pública Magisterial (CPM).

De otro lado, el gasto público social en salud y saneamiento se incrementó 132% entre el 2005 y 2010 es decir pasó de S/. 3 953 millones a S/. 9 182 millones. Ello ha permitido lograr importantes avances en sus principales indicadores, como la salud materno-infantil, que tiene una implicancia directa en el rendimiento educativo, deserción escolar y en la productividad futura de la persona. El Perú ha logrado una reducción de la mortalidad materna e infantil, debido en parte al mayor acceso a los servicios de salud, así como por los efectos positivos entre la educación de la madre y el uso de estos servicios. La tasa de mortalidad infantil se redujo de 33 a 18 entre el 2000 y el 2010. Entre el 2005 y 2010, la desnutrición crónica tuvo una reducción de 22,9% a 17,9%; sobre todo en áreas rurales donde se redujo casi en 10 puntos porcentuales, pasando de 40,1% a 31,3%.

Por último, la ejecución presupuestal de los programas sociales de intervención focalizada se ha incrementado de S/. 3 910 millones en el 2007 a S/. 6 284 millones en el 2010, es decir un incremento de

---

<sup>3</sup> 3T2001



S/. 2 374 millones o poco más del 60%. Dicho incremento incidió en programas de infraestructura como el programa de saneamiento Agua para Todos al cual se han asignado en el 2011 más de S/. 1 600 millones (más de S/. 1 000 millones que en el 2007). En este sentido, en el marco del programa Agua para Todos, ya se ejecutaron 2 216 proyectos de saneamiento a escala nacional entre agosto de 2006 y enero del 2011, con una inversión de alrededor de S/. 5 500 millones, beneficiando así a casi 6 millones pobladores que antes no tenían acceso a estos servicios. Por último, el programa de electrificación rural ha electrificado 10 mil localidades a nivel nacional, en beneficio de 3,2 millones de habitantes. De este modo, la inversión en proyectos de electrificación rural sumó S/. 1 800 millones en período 2006-2010.

Si bien se han dado importantes logros en materia social es claro que aún queda mucho por avanzar y que el reto más importante de política pública es continuar reduciendo aceleradamente la pobreza y rebajar al menos a la mitad la pobreza en la zona rural durante los próximos 5 años. (Ver Recuadro 7: ¿Cómo Reducir la Pobreza Rural a la Mitad?).

## 2. OBJETIVOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2011

Al inicio de la presente administración, el gobierno estableció metas concretas de política económica y social a lograr para el fin de su período de mandato. El manejo prudente y responsable de las cuentas macroeconómicas, el logro del grado de inversión, el mayor gasto social y los esfuerzos por movilizar mayor inversión privada y pública tienen como principal objetivo reducir la pobreza y buscar la inclusión social.

Por el lado económico, al 2010 se superaron las metas planteadas de PBI, inversión privada, generación de empleo, inflación, reducción de la deuda externa y acumulación de Reservas Internacionales Netas. La meta de inversión pública se superará este año. En materia social, la tasa de pobreza se redujo a 31,3% en el 2010, cerca de la meta de 30% para el 2011. Asimismo se dio un nuevo paso importante en la desnutrición crónica infantil, la cual se redujo de 22,9% a 17,9% entre los años 2005 y 2010, avance de aproximadamente 72,5%.

El principal reto de la política pública para los próximos años consistirá en reducir la pobreza rural, la cual se mantiene por encima del 50% a pesar que, entre el 2003 y el 2010 la pobreza a nivel nacional se redujo en 20 puntos porcentuales al pasar de 52% a 31,3%.

**Objetivos Económicos y Sociales de la Administración 2006-2011**

Variable	Línea de Base <sup>1</sup>	Avance <sup>2</sup>	% de avance	Meta
1 PBI (US\$ millones)	79 446	153 919	109,9%	140 000
2 Inversión Privada (US\$ millones)	48 772	106 842	106,8%	100 000
3 Inversión Pública (US\$ millones)	9 557	26 405	88,0%	30 000
4 Pobreza (%)	48,7%	31,3%	93,0%	30,0%
5 Pobreza Urbana (%)	36,8%	19,1%	105,4%	20,0%
6 Pobreza Rural (%)	70,9%	54,2%	64,5%	45,0%
7 Desnutrición Crónica (%) <sup>3</sup>	22,9%	17,9%	72,5%	16,0%
8 Empleo informal (%)	53,0%	n.d.	n.d.	35,0%
9 Número de empleos creados <sup>4</sup>	0	2 260 045	150,7%	1 500 000
10 Inflación (Var. % anual) <sup>5</sup>	1,8%	2,9%		Convergencia a la meta del BCRP (1%-3%)
11 Deuda Externa (% del PBI) <sup>6</sup>	31,3%	12,9%	100,5%	13,0%
12 RIN (millones de US\$) <sup>7</sup>	14 638	46 834	156,1%	30 000

<sup>1</sup> Avance al cierre de 2010 en el caso del PBI, pobreza, pobreza urbana, pobreza rural. En el caso de la inversión privada, inversión pública, deuda externa los datos están actualizados al 4T2010.

<sup>2</sup> Línea de base: Año 2005 en el caso del PBI, pobreza urbana, pobreza rural, empleos creados. Inversión privada y pública, la línea base corresponde al acumulado del año 2000-2005.

<sup>3</sup> Línea de Base: ENDES 2005.

<sup>4</sup> Avance correspondiente a los primeros cuatro años y medio de gobierno: periodo julio 2006-diciembre 2010.

<sup>5</sup> Línea de Base correspondiente a la inflación anual del periodo julio 2005-junio 2006. El avance corresponde a la variación porcentual de 12 meses promedio de julio 2006-abril 2011.

<sup>6</sup> Línea de base: 2T2006. Avance al 4T2010.

<sup>7</sup> Línea de base: julio 2006. Avance al 03/05/2011.

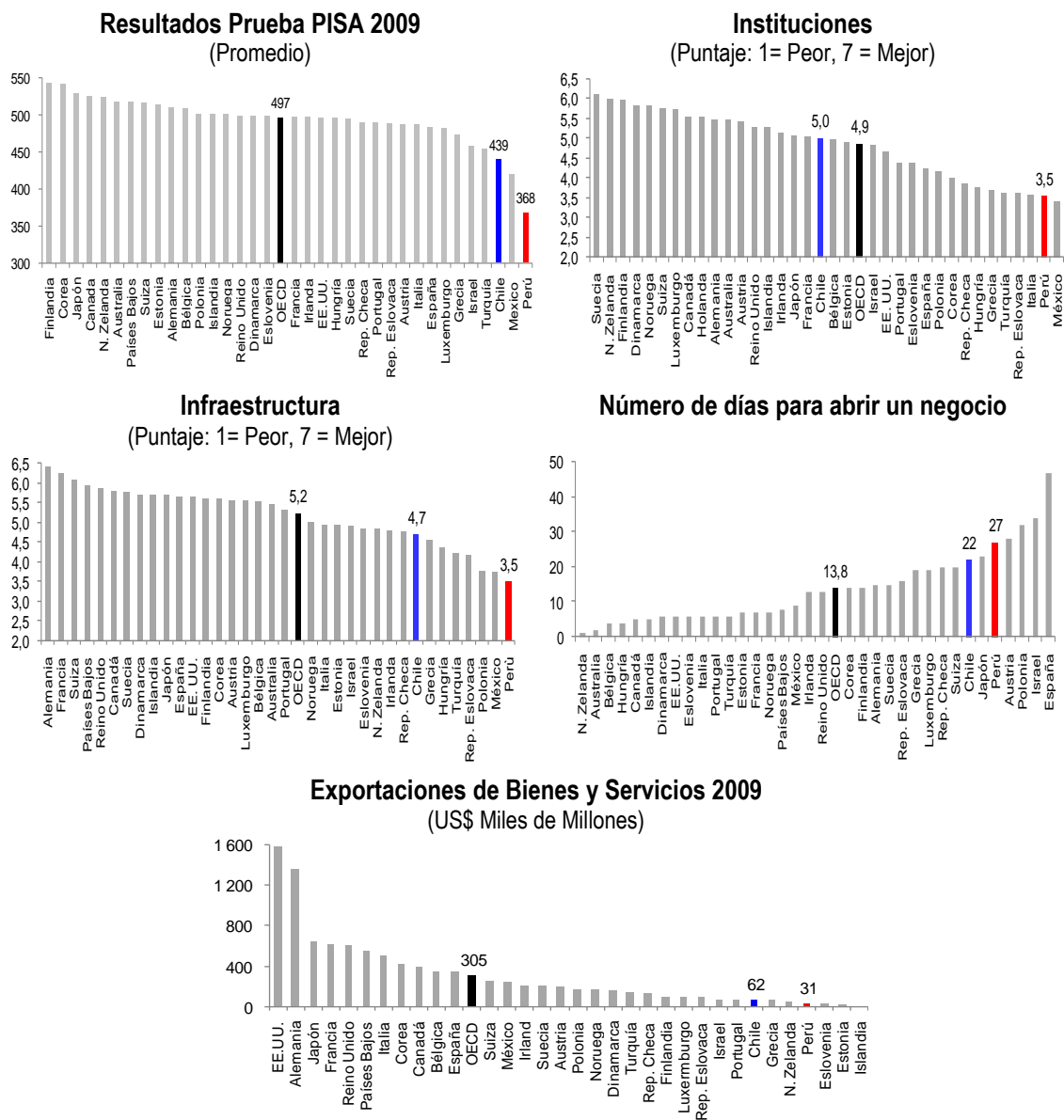
Fuente: BCRP, MEF, INEI, Extractos del Mensaje a la Nación del Presidente de la República del 2006 y 2007.

La siguiente administración recibirá un país bien posicionado para seguir creciendo a tasas relativamente altas y continuar reduciendo la pobreza aceleradamente. El Perú requiere crecer a tasas altas y sostenidas por un período largo para recuperar el tiempo perdido. Cabe señalar que en 1960, el PBI per cápita ajustado por Paridad del Poder de Compra del Perú era 3 veces el Corea y casi similar al de Chile; sin embargo en 2010 es apenas el 30% y 60%, respectivamente.

Mantener altas tasas de crecimiento se vuelve más difícil en la medida que los países alcanzan mayores niveles de desarrollo, por ejemplo Chile luego de crecer a una tasa promedio anual de 7,7% entre 1986 y 1995, se desaceleró y creció a una tasa promedio anual de apenas 3,7% entre el 2001 y 2010. El reto de

las siguientes administraciones es evitar que el Perú enfrente una desaceleración similar en su ritmo de crecimiento y por el contrario asegurar que el país continúe creciendo a tasas sostenidas por encima del 6% por lo menos durante los próximos 15 años para desaparecer la pobreza extrema y llevar la pobreza a niveles de no más de 10% como sucede en los países desarrollados. Esto impone una serie de importantes retos de política pública para las próximas administraciones; especialmente en el terreno microeconómico (competitividad, productividad, cerrar la brecha de infraestructura, reducción de la informalidad, capital humano, innovación, entre otros). Las siguientes administraciones deberán utilizar muy prudentemente los ingresos extraordinarios y transitorios que pueda recibir el país en estos años por las elevadas cotizaciones actuales de sus productos de exportación para emprender esta agenda microeconómica de mayor competitividad, productividad e inclusión social.

La presente administración asumió retos concretos y ambiciosos para alcanzar el grado inversión y reducir la pobreza al 30%. La próxima administración también debiera establecer importantes objetivos concretos a alcanzar para el año 2016. Por ejemplo, además de fijarse la meta de continuar reduciendo aceleradamente la pobreza a no más de 20% y reducir la pobreza rural a la mitad, también podría comprometerse a mantener el mejor clima de negocios en América Latina y a alcanzar en 5 años algunos estándares de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

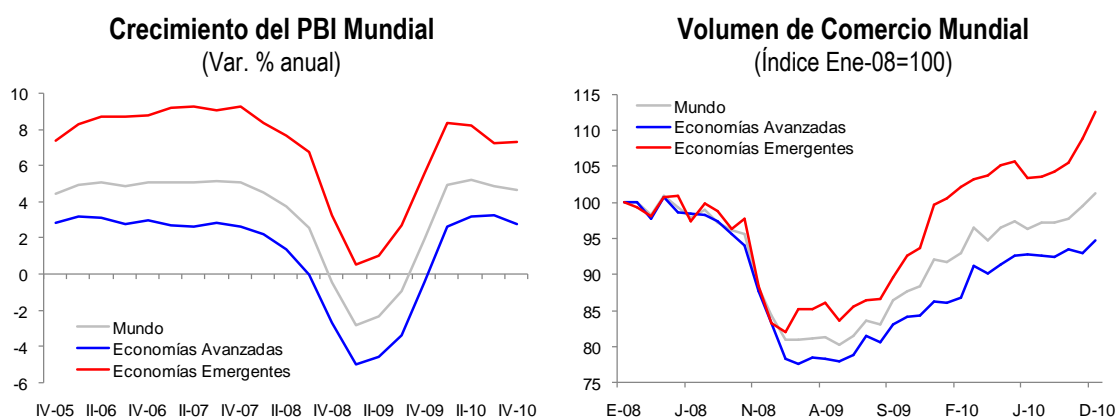


Fuente: Doing Business, OECD, Reporte Global de Competitividad 2010-2011 - Foro Económico Mundial.

### 3. EL AÑO 2010

#### 3.1. ESCENARIO INTERNACIONAL

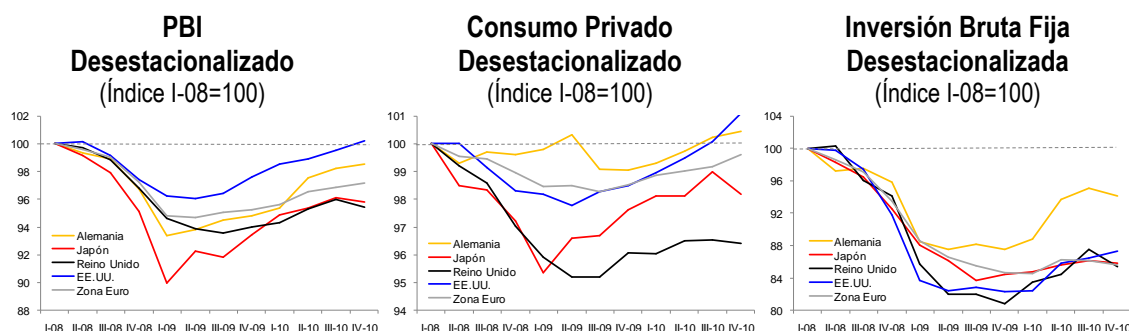
En el 2010 la economía mundial se expandió 5% luego de caer 0,5% en el 2009 (la mayor contracción desde la Segunda Guerra Mundial). El crecimiento del 2010 fue explicado por la expansión de las economías emergentes y en desarrollo (7,1%) y en menor medida por la recuperación de las economías avanzadas (3%). En este período el PBI de nuestros 20 principales socios comerciales creció 4,4%, y el comercio mundial creció 15,4% luego de que en el 2009 experimentara una caída de 10,9% (el mayor retroceso desde que se tiene registros).



Fuente: FMI, CPB Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis.

Los determinantes del crecimiento y la velocidad de recuperación entre economías avanzadas y emergentes difirieron en el 2010. El crecimiento de las economías avanzadas estuvo explicado principalmente por el impulso fiscal y monetario, así como por la recomposición de inventarios y la demanda externa por parte de las economías emergentes. EE.UU. recién logró recuperar su nivel de PBI pre crisis luego de 12 trimestres y a la fecha el resto de economías avanzadas todavía no lo alcanza. Por otro lado, los determinantes del crecimiento en las economías emergentes estuvieron mayormente explicados por la demanda privada, tanto consumo como inversión, y no sólo por el impulso fiscal y monetario que tuvo lugar desde inicios del 2009. La mayoría de estos países recuperó su PBI pre crisis a lo largo del 2010. Por ejemplo, Brasil recuperó estos niveles después de 6 trimestres, la mitad de lo que le tomó a EE.UU.

En **las economías avanzadas** la recuperación fue lenta y estuvo expuesta a diversos riesgos internos. En el 2010 EE.UU., la Zona Euro y Japón crecieron a tasas de 2,8%, 1,7% y 3,9%, respectivamente. Hacia fines de año en EE.UU. el PBI se recuperó, explicado por una reactivación del consumo privado, el cual retornó a su nivel pre crisis luego de 8 trimestres. No obstante, a pesar de haber registrado incrementos desde el 1T2010, la inversión bruta fija aún se encuentra por debajo de dicho punto. Por otro lado, en la Zona Euro y Japón el nivel de actividad económica se desaceleró respecto a trimestres previos debido al grado de ajuste de su política fiscal y a la falta de dinamismo interno. El consumo privado del 4T2010 en la Zona Euro y Japón está cerca de sus niveles pre crisis, pero la inversión bruta todavía se encuentra 14% por debajo de estos niveles. Cabe destacar que dentro de Europa la velocidad de recuperación tampoco fue homogénea. En el 2010 Alemania mostró un crecimiento de 3,5%, en línea con los avances en el consumo e inversión, mientras que sus pares con problemas fiscales como Grecia e Irlanda registraron caídas de 4,5% y 1%, respectivamente.



Fuente: OECD.

El 2010 permitió evidenciar la fragilidad de la recuperación en varias economías desarrolladas, en las cuales los altos niveles de desempleo y de déficits fiscales persistieron a pesar del mayor crecimiento. En este período la tasa de desempleo en EE.UU. ascendió a 9,6% (su nivel máximo en casi 30 años), y en la Eurozona se ubicó en 9,9% (la mayor tasa en los últimos doce años). Asimismo, a lo largo del 2010 se registraron eventos relacionados a los desequilibrios fiscales en la Zona Euro, en especial en Portugal, Irlanda, Grecia, España e Italia (PIGSI), que sorprendieron negativamente al mercado y acrecentaron la incertidumbre sobre la fortaleza de la recuperación. En abril, Grecia perdió su calificación de grado de inversión<sup>4</sup> y tuvo dificultades para cumplir con los vencimientos de sus bonos soberanos. En el 2010 la deuda del gobierno griego como porcentaje del PBI ascendió a 142%, frente al 85% registrado en promedio en la Zona Euro. En noviembre Irlanda tuvo que afrontar el incumplimiento de las obligaciones de sus bancos privados, debilitando aún más sus finanzas públicas. De este modo, el déficit fiscal y la deuda bruta como porcentaje del PBI se elevaron de 13% y 65,5% en el 2009 a 29,7% y 96,2% en el 2010, respectivamente. En este contexto, el temor de contagio a economías con características similares como España y Portugal (alto endeudamiento y abultados déficits fiscales) llevó al FMI y Unión Europea a respaldar la deuda de este grupo de países y del resto de la Comunidad Europea mediante mecanismos de rescate. Así, Grecia recibió un plan de rescate de US\$ 145 mil millones en mayo e Irlanda uno de US\$ 113 mil millones en noviembre. A cambio, los estados europeos se comprometieron a implementar ajustes fiscales que operarían por lo menos hasta el 2014.

#### PIGSI: Principales Medidas de Ajuste Fiscal Aprobadas

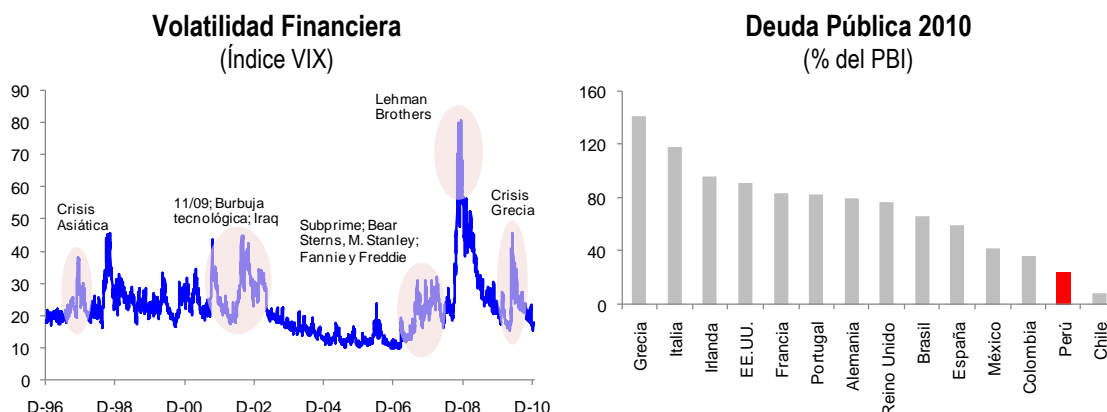
<b>Grecia</b>	Incrementar el IVA (rango 5,5% - 23%) <sup>1</sup> . Congelar salarios públicos por 3 años. Reducir bonificaciones de trabajadores públicos.
<b>Irlanda</b>	Incrementar el IVA al 23% hasta el 2014. Recortar 24 mil empleos públicos. Reducir el salario mínimo.
<b>Portugal</b>	Incrementar el IVA de 20% a 23%. Reducir salarios públicos entre 3,5% y 10%. Disminuir la inversión pública.
<b>España</b>	Incrementar el IVA de 16% a 18%. Privatizar parcialmente la administración de aeropuertos. Eliminar los subsidios por maternidad. Reducir en 5% los salarios públicos.
<b>Italia</b>	Disminuir en 10% los gastos de los ministerios. Recortar en 10% los salarios de altos cargos públicos. Congelar salarios públicos por 3 años. Postergar 6 meses las jubilaciones planeadas en el 2011.

1/ Las tasas del Impuesto al Valor Agregado (IVA) difieren entre productos y servicios. Las tasas se incrementaron del 19% al 23%, del 9% al 11% y del 4,5% al 5,5%.

Fuente: FMI, Fiscal Monitor Update Enero 2011, Medios de Prensa.

<sup>4</sup> El 27 de abril de 2010 la agencia calificadora de riesgo Standard & Poor's rebajó la deuda de Grecia en dos escalones, de BBB+ a BB+, colocándola en grado especulativo.

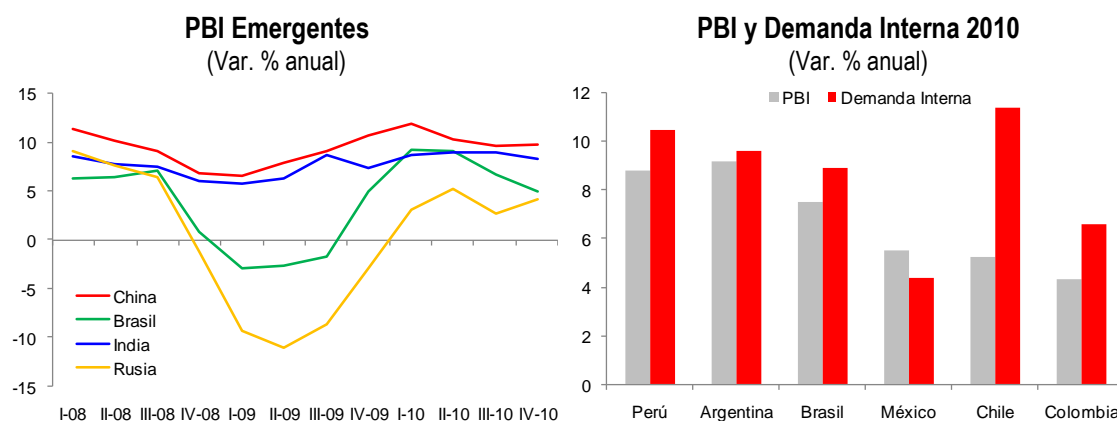
A causa de los problemas de sostenibilidad fiscal en varios países de la Zona Euro, se registraron episodios de alta volatilidad en los **mercados financieros a lo largo del 2010**, Así, con la crisis fiscal en Grecia la volatilidad financiera (índice VIX) se incrementó a casi el triple en tan sólo un mes<sup>5</sup>.



Fuente: FMI, Bloomberg.

Por su parte, las **economías emergentes** se recuperaron rápidamente a partir del 2S2009 gracias al fuerte dinamismo interno y al impulso de las políticas fiscal y monetaria expansivas adoptadas desde inicios del 2009. Sus fortalezas macroeconómicas evitaron que se generen daños permanentes en su actividad económica, tales como altas tasas de desempleo y una depresión aguda del consumo. El crecimiento del 2010 estuvo liderado por China, India y Brasil, economías que registraron tasas de crecimiento de 10,3%, 8,7% y 7,6%, respectivamente. Cabe resaltar que en el 2010 estos países empezaron a tomar medidas para evitar el sobrecalentamiento y las presiones inflacionarias, las cuales se intensificaron a fines del año.

En el 2010 **Latinoamérica** experimentó una robusta recuperación con un crecimiento de 6,1%. Brasil, Chile y Colombia registraron un incremento de su nivel de actividad económica de 7,5%, 5,3% y 4,3%, respectivamente. Al igual que la mayoría de las economías emergentes, el principal motor de crecimiento de la región fue el dinamismo de la demanda interna, lo cual permitió una rápida recuperación en el empleo y crédito. No obstante, en México y los países del Caribe, economías que registraron fuertes caídas en el 2009, el crecimiento del 2010 no ha sido lo suficiente grande para recuperar los niveles pre crisis y revertir la caída del empleo. Así, el crecimiento de México de 5,5% en el 2010 no pudo compensar la contracción de 6,1% registrada el año previo.



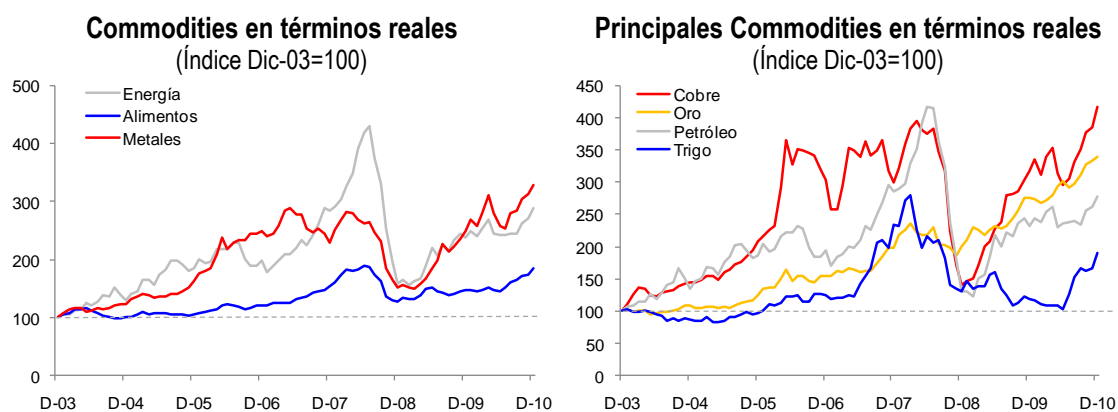
Fuente: Bloomberg, Citi Investment Research & Analysis.

A raíz de la incertidumbre acerca de la sostenibilidad de la recuperación económica mundial, las **cotizaciones de las materias primas** registraron una tendencia a la baja en el 1S2010. Sin embargo, a partir de julio este escenario se revirtió y comenzó una evolución alcista. Los metales básicos encontraron

<sup>5</sup> Del 20 de abril al 20 de mayo del 2010.

fundamento en la creciente demanda por parte de países emergentes. Así, el precio internacional del cobre a finales del 2010 alcanzó los cUS\$ 442 por libra, superando los niveles pre crisis. El oro y la plata, metales preciosos considerados como activo de refugio en periodos de alta volatilidad, registraron un incremento en su cotización promedio en el 2010 de 25,8% y 37,5%, respectivamente.

Por otro lado, los precios de los alimentos se vieron afectados por fenómenos climatológicos adversos que afectaron las cosechas, especialmente de maíz, trigo y azúcar<sup>6</sup>, y por la mayor demanda de las economías emergentes. La cotización del azúcar registró un incremento de 45% en 2010 hasta alcanzar un nivel promedio de US\$ 798 por TM en diciembre. En relación al petróleo, el precio promedio en diciembre 2010 ascendió a US\$ 89 por barril, US\$ 15 dólares más que en similar período del año anterior. Cabe señalar que en el 2010, dadas las bajas tasas de interés en economías avanzadas, los inversionistas buscaron mayores retornos en instrumentos vinculados a los commodities, los cuales incrementaron su demanda especulativa.



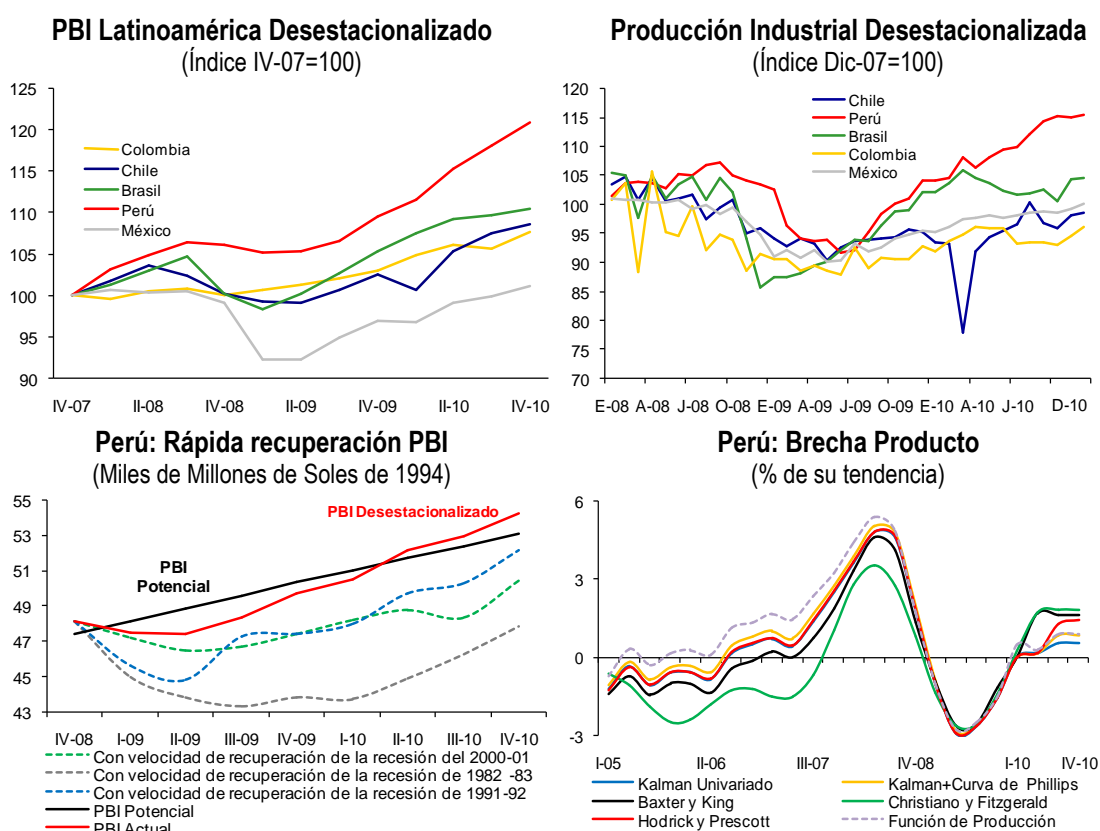
Fuente: FMI, Bloomberg.

<sup>6</sup> Cabe resaltar que los principales productores de estos productos destinaron la mayor parte de su producción al consumo doméstico.

## 3.2. ECONOMÍA LOCAL

### 3.2.1. CRECIMIENTO Y EMPLEO

El 2010 fue un año de fuerte recuperación económica para el Perú. El PBI recobró rápidamente sus tasas de crecimiento pre crisis y se expandió 8,8%, superando las expectativas y estimaciones iniciales. Las fortalezas de la economía peruana, las acertadas políticas económicas implementadas y una mejora en las cotizaciones de los productos de exportación permitieron que la velocidad de recuperación de la economía peruana fuera más rápida que sus pares de la región (el Perú recuperó sus niveles pre crisis en términos desestacionalizados en el 3T2009) y que la magnitud del impacto negativo de la última crisis fuese menor en comparación con las últimas tres recesiones más fuertes que tuvieron lugar en nuestro país. De este modo, en el 2T2010 se logró alcanzar nuevamente el PBI potencial y cerrar la brecha del producto (PBI menos el PBI potencial)<sup>7</sup>; sin embargo, si la recuperación económica hubiese registrado la velocidad de las recesiones anteriores, la economía aún continuaría creciendo por debajo de su nivel potencial<sup>8</sup>.



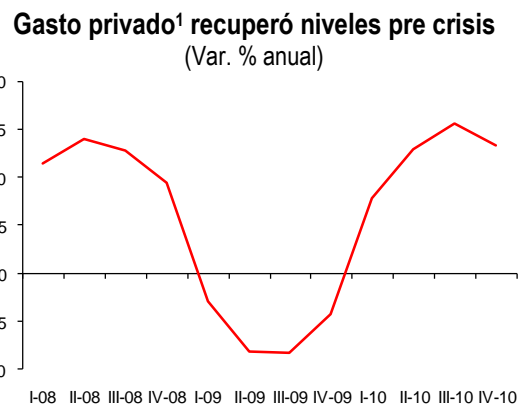
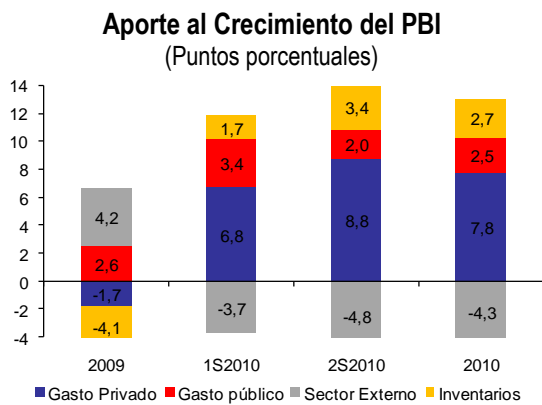
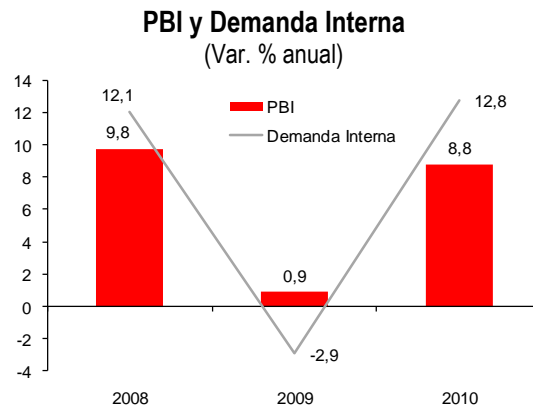
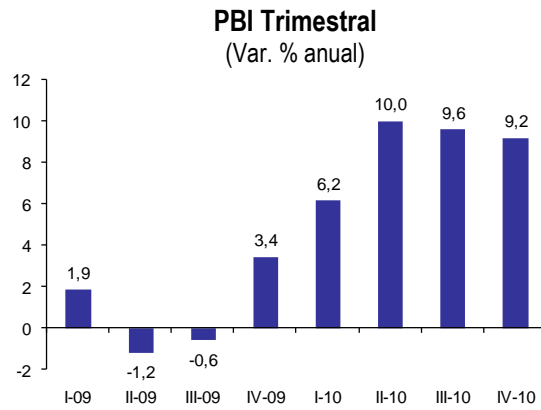
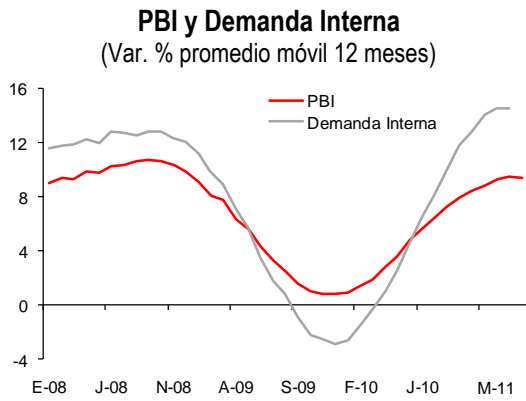
Fuente: MEF, Bancos centrales y Oficinas de estadísticas.

La rápida salida de la crisis se reflejó en el fuerte dinamismo de la demanda interna que recuperó tasas de crecimiento pre crisis y se incrementó en 12,8% al cierre de 2010, la tasa más alta en 16 años. Los factores que impulsaron el crecimiento en el 2010 fueron diferentes para las dos mitades del año. Durante el 1S2010 la recuperación estuvo liderada por el repunte de la inversión privada, el impulso fiscal y una menor base comparativa (el PBI creció sólo 0,3% en el 1S2009). Por otro lado, durante el 2S2010 la economía pudo seguir sosteniendo altas tasas de crecimiento, a pesar de la disipación del impulso fiscal, gracias al dinamismo del gasto privado (que incrementó en 2 puntos porcentuales su aporte al PBI respecto al semestre anterior) y al proceso de recomposición de inventarios (que aportó cerca de 2 pp. más al crecimiento que el semestre previo).

<sup>7</sup> Sin importar la metodología se observó que el PBI subió por encima de su potencial (que se estima en 6,4% aproximadamente).

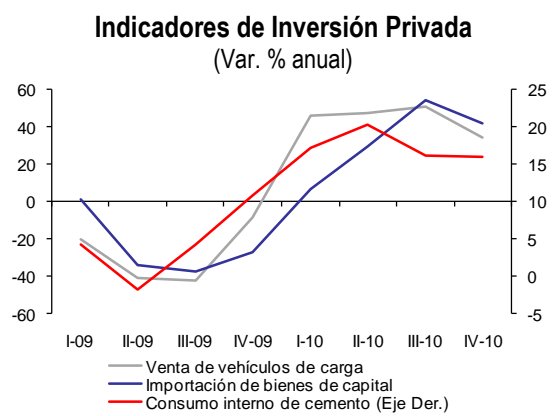
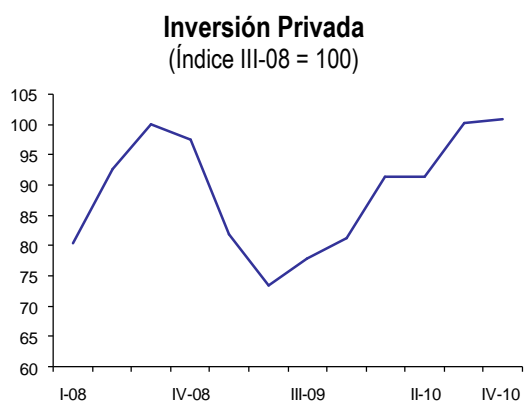
<sup>8</sup> Se estima que en promedio se hubiera necesitado seis trimestres adicionales para alcanzar nuevamente el PBI potencial.





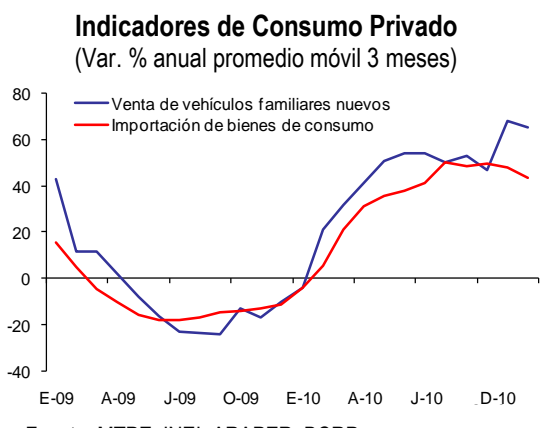
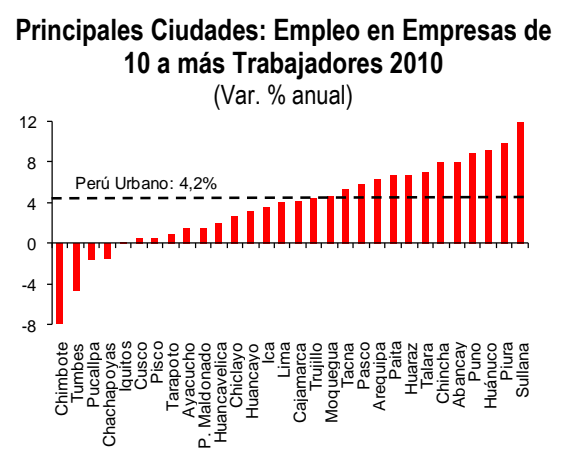
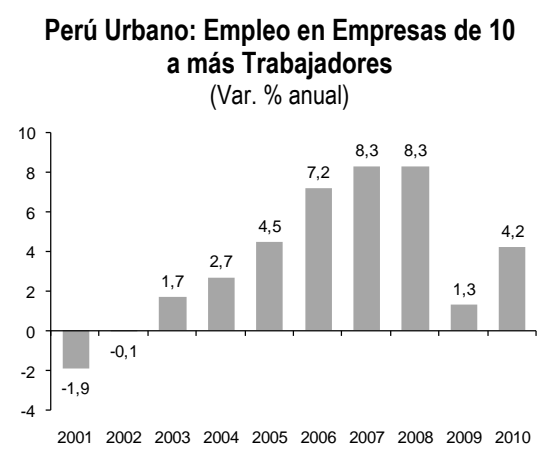
1/ Incluye inventarios.  
Fuente: BCRP.

En el 2010 la expansión de la inversión privada respondió, principalmente, a las buenas condiciones de financiamiento y al optimismo empresarial, que retornó a sus niveles máximos históricos. En el 2010, la importación de bienes de capital creció 32,5% y la venta de vehículos de carga lo hizo en 44%.



Fuente: BCRP, ARAPER.

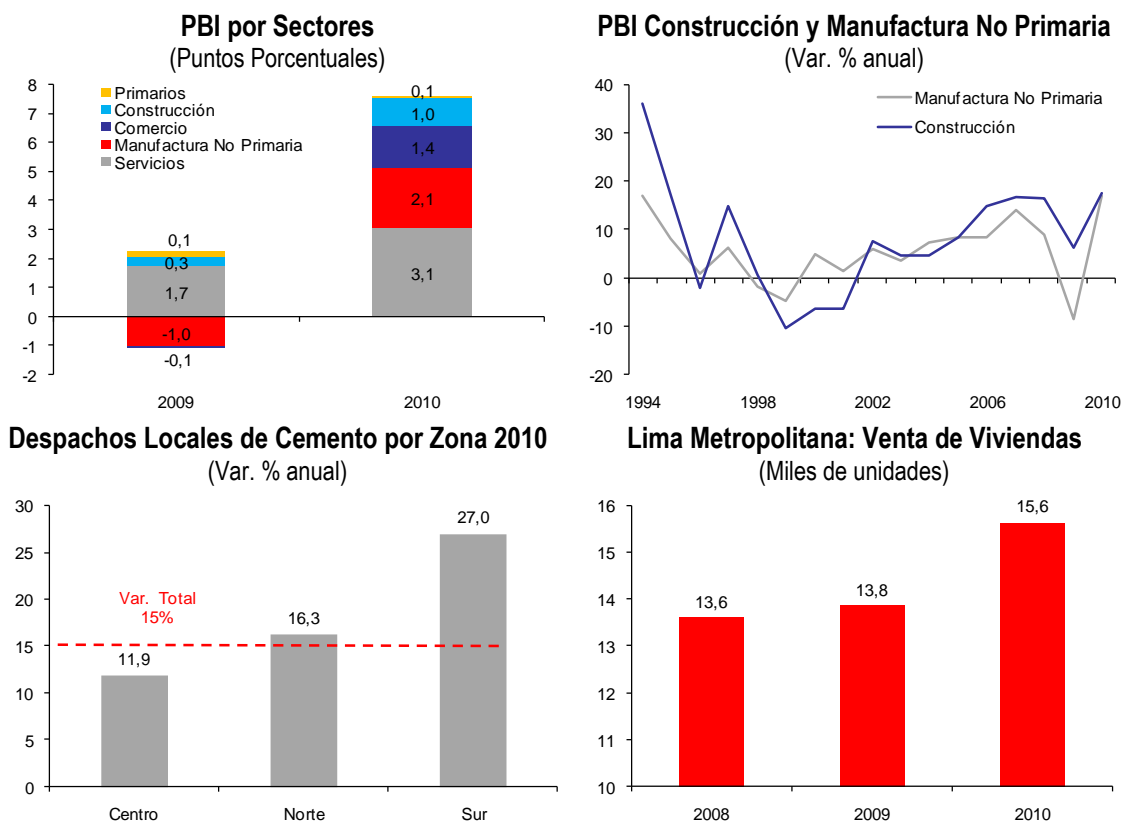
La expansión de la inversión permitió que el empleo repuntara después de la desaceleración observada en el 2009 (1,3%). De este modo, el empleo urbano en empresas de 10 a más trabajadores se expandió 4,2% mientras que en el resto urbano (sin incluir Lima) lo hizo a una tasa de 4,4%. Asimismo, por primera vez desde que se tienen registros el empleo adecuado en Lima Metropolitana superó el 50% de la PEA. Lo anterior contribuyó a que la confianza del consumidor superara sus niveles pre crisis y en diciembre de 2010 llegue a los 58 puntos, el registro más alto en más de tres años.



Fuente: MTPE, INEI, ARAPER, BCRP.

Por su parte, el consumo privado creció 6% en el 2010. Cabe resaltar que el consumo privado no se contrajo durante la crisis sino que solo moderó su ritmo de crecimiento gracias a que el empleo y el crédito continuaron creciendo. Reflejo de ello fue el dinamismo en el 2010 de la venta de vehículos ligeros nuevos (51,4%), el crecimiento de las importaciones de bienes de consumo (38,5%) y las mayores ventas en supermercados y tiendas por departamento (15,3%). Asimismo, el crédito al sector privado se expandió 17,8% en el 2010.

A nivel sectorial, el crecimiento estuvo impulsado por la expansión de los sectores no primarios ligados a la demanda interna. La construcción y la manufactura no primaria crecieron 17,4% y 16,9%, respectivamente, las tasas más altas en 16 años. La construcción estuvo impulsada por la reanudación de proyectos de inversión privada postergados por la crisis y por el desarrollo de otros nuevos. De este modo, en el 2010 se inauguraron 8<sup>9</sup> centros comerciales alrededor del país y en Lima Metropolitana el número de viviendas vendidas superó las 15 mil. Finalmente, los despachos locales de cemento crecieron más en la zona sur del país en el 2010 (27%), seguido por la zona norte (16,3%) y la zona centro (11,9%).

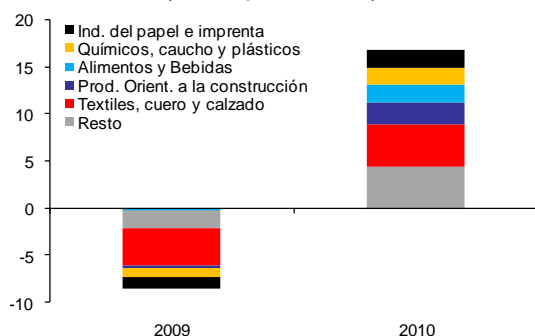


Fuente: BCRP, TINSA, INEI.

La fuerte expansión de la manufactura no primaria, que superó las expectativas, fue impulsada por las ramas ligadas a la demanda interna: alimentos y bebidas, textiles, productos orientados a la construcción e insumos (papel y actividades de impresión, químicos, caucho y plásticos). Asimismo, en el 2010 la tasa de utilización de la capacidad instalada alcanzó niveles récord (75,9%).

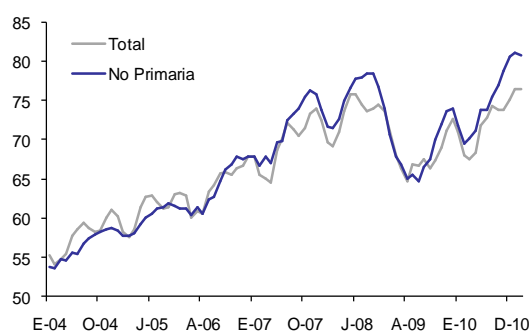
<sup>9</sup> Los centros comerciales Parque Lambramani, Mall Aventura Plaza y Real Plaza en Arequipa; el centro comercial Open Plaza en Piura y, los centros comerciales Open Plaza Angamos, Lima Outlet Center, Strip Center Paso Manco Cápac y Plaza del Sol Norte Chico (Huacho) en Lima. Adicionalmente, en Lima, se realizaron las ampliaciones del centro comercial Jockey Plaza con la construcción de un boulevard y del centro comercial Primavera Park Plaza mientras que en Piura se llevó a cabo la ampliación del centro comercial Plaza del Sol.

### Contribución de las Ramas de la Manufactura No Primaria (Puntos porcentuales)



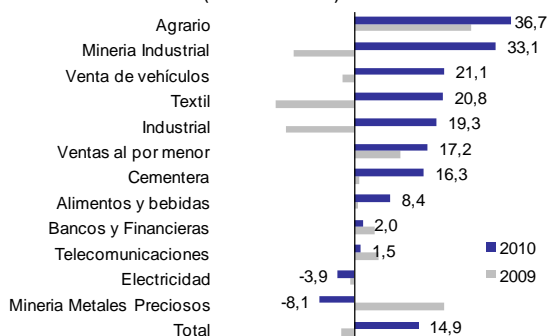
Fuente: PRODUCE, BCRP.

### Tasa de Utilización de la MNP (% promedio móvil 3 meses)

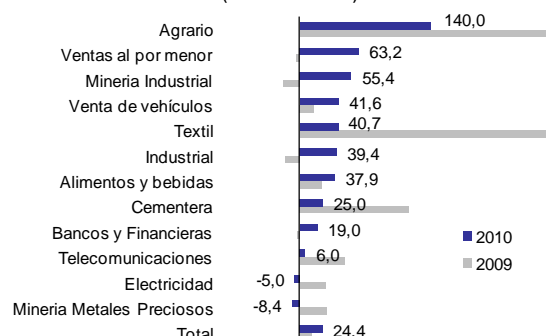


Asimismo, es importante destacar la evolución favorable de las ventas y utilidades durante el 2010.

### Ventas de Empresas con Valores Listados en la BVL 2009 - 2010 (Var. % anual)



### Utilidades de Empresas con Valores Listados en la BVL 2009 - 2010 (Var. % anual)

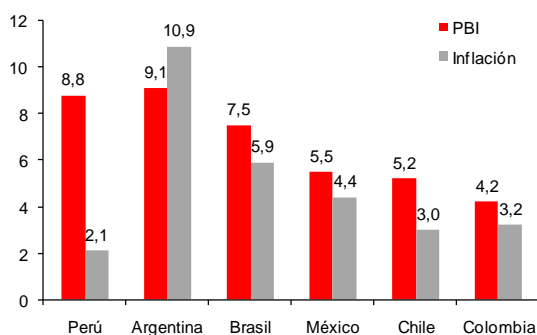


Fuente: CONASEV.

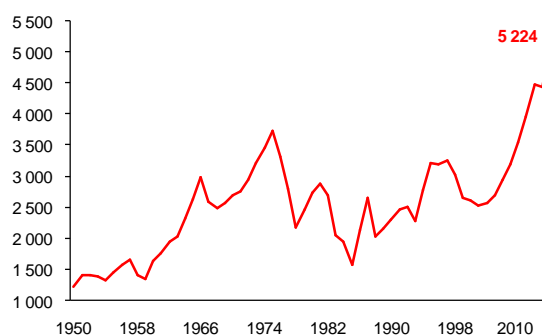
Por su parte, el sector comercio se expandió 9,7% gracias al crecimiento del comercio mayorista y minorista, y al dinamismo del comercio automotriz. Asimismo, el sector de servicios creció 7,4% debido a la expansión del sector de resto de servicios (8,6%), de servicios prestados a empresas (8,3%), de transportes y comunicaciones (6,7%) y de financiero y seguros (11,5%).

Así, en el 2010 el Perú cerró como una de las economías líderes en la región, con unos de los crecimientos más altos y con la tasa de inflación más baja. El PBI alcanzó los US\$ 154 mil millones, casi tres veces su nivel de inicios de la década, y en términos de PBI per cápita superó los US\$ 5 mil dólares, el doble del año 2000. Este crecimiento sostenido ha posicionado al Perú como una de las economías con los crecimientos más altos en el mundo.

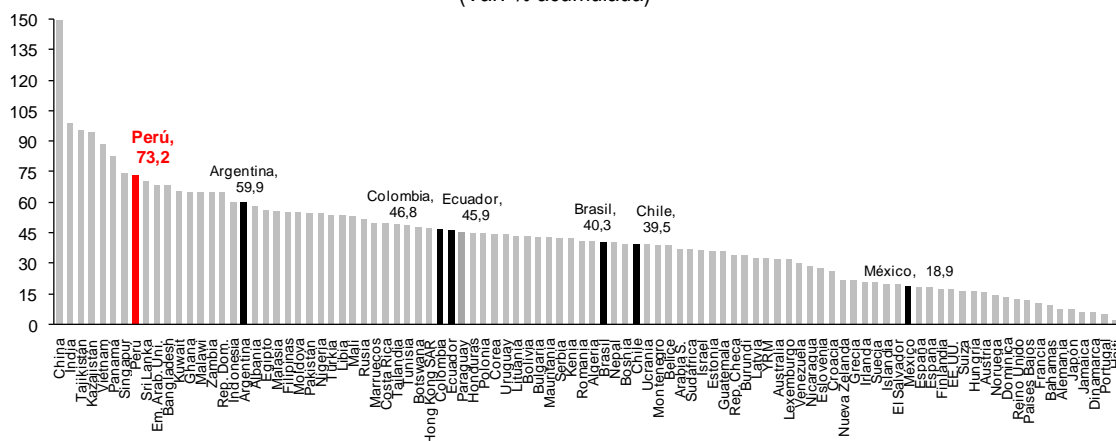
**América Latina: PBI e Inflación 2010**  
(Var. % anual)



**Perú: PBI Per Cápita**  
(US\$ de 2010)



**PBI Mundo 2002 – 2010**  
(Var. % acumulada)



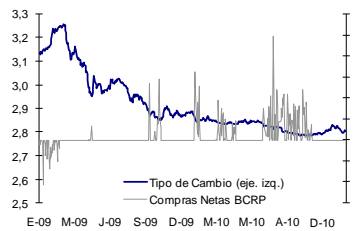
Fuente: FMI.

### 3.2.2. TIPO DE CAMBIO Y PRECIOS

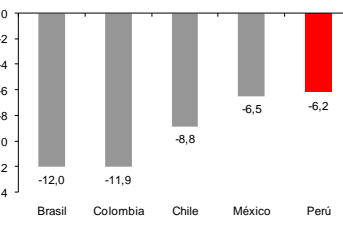
En 2010 el tipo de cambio promedio ascendió a S/. 2,83 por dólar estadounidense, lo que implicó una apreciación nominal del nuevo sol de 6,2% respecto del año 2009. Esta apreciación fue la más baja entre los países de la región y se debió a la debilidad del dólar en el mercado internacional y a un importante influjo de capitales. Cabe señalar que el tipo de cambio real multilateral a fines del 2010 se encuentra tan solo 1,8% por debajo de su promedio 1993-2010. Con el fin de evitar una excesiva volatilidad del tipo de cambio, el Banco Central de Reserva intervino con una compra neta de dólares por US\$ 9 337 millones en el 2010, lo que llevó a que las Reservas Internacionales Netas alcancen los US\$ 44 mil millones<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Cabe destacar que los países de la región presentaron un comportamiento apreciatorio de sus monedas principalmente por la afluencia de capitales, por lo que algunas economías como Perú y Brasil adoptaron diversas medidas desde la intervención cambiaria, hasta medidas para evitar la entrada de capitales (Brasil). En el caso del Perú entraron en vigencia además nuevos requerimientos de encaje en soles y dólares, especialmente para capitales del exterior de corto plazo.

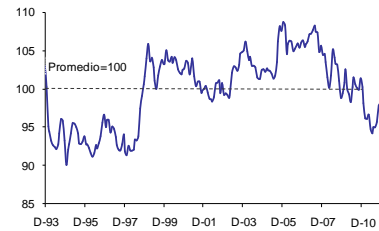
### Tipo de Cambio y Compras del BCRP (Millones de Nuevos Soles y S/. por US\$)



### Depreciación en América Latina 2010 (%)



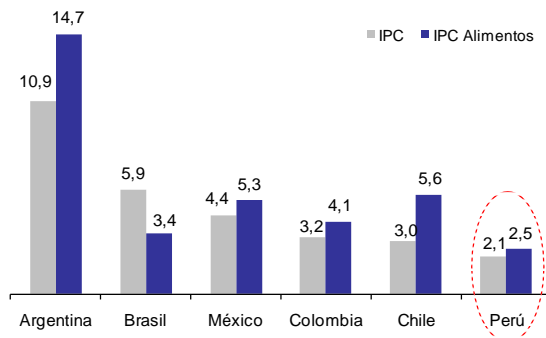
### Tipo de Cambio Real Multilateral (Base 2001 = 100)



Fuente: BCRP, INEI y Bancos Centrales.

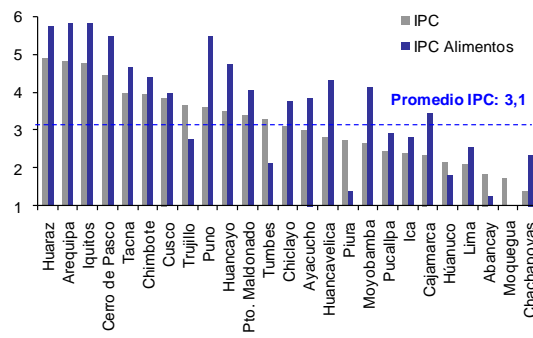
En el 2010, la inflación anual de Lima Metropolitana fue de 2,1%, la tasa más baja entre los países de América Latina y dentro del rango meta de 1,0% a 3,0% del Banco Central de Reserva. La tasa de inflación mantuvo una tendencia creciente entre octubre del 2009 y setiembre del 2010 debido a factores de oferta<sup>11</sup> y a mayores precios de alimentos<sup>12</sup> y combustibles<sup>13</sup>. A partir de septiembre, esta tendencia comenzó a revertirse<sup>14</sup> debido a una mayor oferta estacional de algunos productos agrícolas. Es por ello que la inflación de alimentos fue una de las más bajas entre los países de la región (2,5%). Respecto a la inflación en las ciudades del Perú, la mitad de las 25 ciudades registraron una tasa de inflación por debajo del promedio en el 2010. Es preciso señalar que esta menor tasa de inflación se dio a pesar de crecer por encima del PBI potencial, sin embargo no se evidenciaron presiones inflacionarias por el lado de la demanda, contrario a lo que sucedió en Brasil y Argentina.

### Inflación en América Latina 2010 (Var. % anual)



Fuente: INEI, Bancos Centrales.

### Inflación en Ciudades del Perú 2010 (Var. % anual)

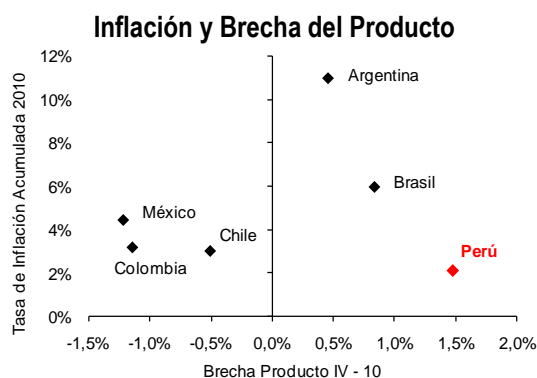


<sup>11</sup> A mediados del 2010, hubo un desabastecimiento de algunos productos como tubérculos, hortalizas y legumbres debido al factor estacional por el friaje que afectó a las zonas productoras al interior del país.

<sup>12</sup> Producto del alza del precio interno del azúcar (25,1%) debido al efecto especulativo por el incremento del precio internacional del azúcar (46,4%) y a factores asociados a la paralización de la producción interna. Cabe destacar que durante el 2010, el incremento del precio internacional de los cereales (maíz, trigo y soya) no afectó los precios internos de alimentos debido a que el efecto traspaso de los precios internacionales al mercado local fue amortiguado por el alto nivel del precio relativo de los alimentos registrado en el periodo inflacionario anterior, ya que una vez que estos precios alcanzaron cierto nivel, no volvieron a descender (no cayeron durante la recesión mundial), lo que permitió amortiguar el traspaso de los costos al precio final de los consumidores.

<sup>13</sup> Debido al alza del precio internacional del petróleo (28,7%).

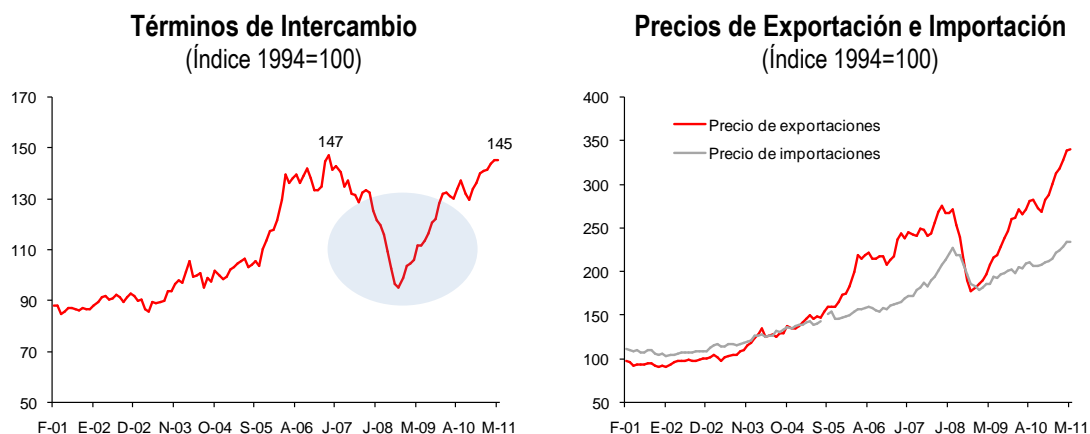
<sup>14</sup> El precio de la carne de pollo disminuyó producto a un mayor abastecimiento.



Fuente: Banco Mundial, Elaboración MEF.

### 3.2.3. SECTOR EXTERNO

Durante el 2010 los **términos de intercambio** mantuvieron un crecimiento sostenido impulsado por la marcada recuperación de los precios de exportación en relación a los precios de importación. Así, en el 2010 los precios de exportación aumentaron 29,9% en tanto que los de importación lo hicieron en 10,1%. Por lo tanto, el incremento de los términos de intercambio ascendió a 17,9% luego de una caída de 2,8% en el 2009. De esta manera, a fines del 2010 los términos de intercambio ya registraban un nivel similar al de pre crisis, donde los precios de exportación promedio eran 14% más altos que los máximos registrados en el 2008.



Fuente: BCRP.

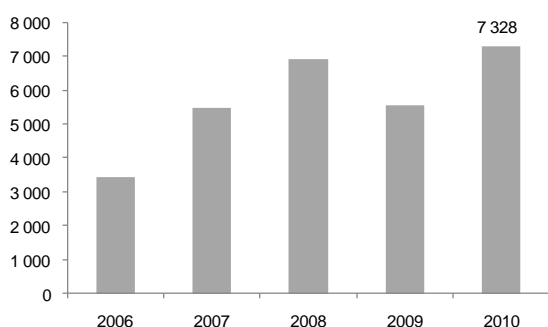
El 2010 cerró con un déficit de la **balanza de cuenta corriente** de 1,5% del PBI, equivalente a US\$ 2 315 millones. El déficit de la renta de factores (US\$ 10 053 millones) contrarrestó el superávit de la balanza comercial (US\$ 6 750 millones) ante las utilidades generadas por las empresas con participación extranjera, especialmente del sector minero, servicios y financiero.

El déficit de la cuenta corriente se financió con el superávit de la **cuenta financiera** del sector privado que ascendió a US\$ 13 324 millones, como resultado de los mayores flujos de inversión extranjera directa que ascendieron a US\$ 7 328 millones y de la mayor demanda de bonos emitidos en el mercado local por los no residentes (US\$ 3 198 millones).

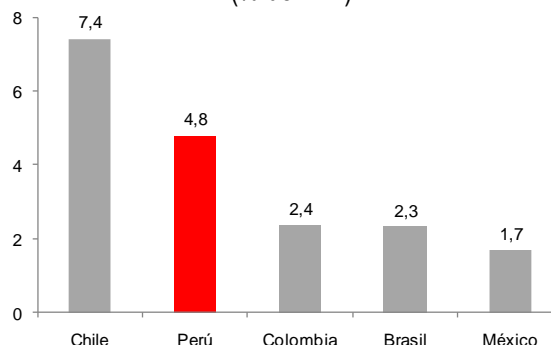
Cabe destacar que en el 2010 la Inversión Extranjera Directa (IED) hacia el Perú alcanzó los US\$ 7 328 millones, registrando un avance de 31,4% respecto al año previo. Asimismo, la IED ha crecido a una tasa promedio de 42,5% en los últimos cinco años. Este dinamismo le ha permitido al Perú ir ganando posicionamiento en el bloque latinoamericano, dado que al 2010 fue el cuarto mayor receptor en la región, superado solo por Brasil, México y Chile. Además, al igual que Brasil y Chile, la participación relativa del Perú en las inversiones en Latinoamérica y el Caribe ha crecido, ganando 1,9 puntos porcentuales en los últimos cinco años (pasó de 4,6% de participación en 2006 a 6,5% en 2010), en

contraste con países como México, Colombia y Argentina, que han perdido 10,6; 2,9 y 1,9 puntos porcentuales, respectivamente.

**Perú: Ingresos de Inversión Extranjera Directa**  
(US\$ Millones)



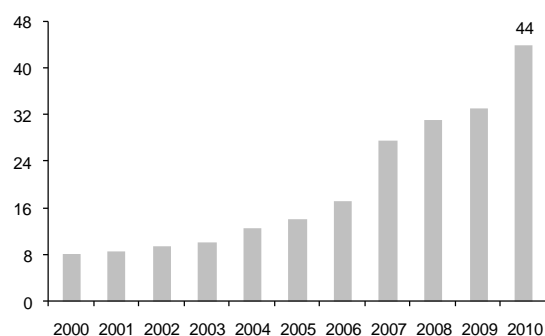
**IED en Latinoamérica 2010**  
(% del PBI)



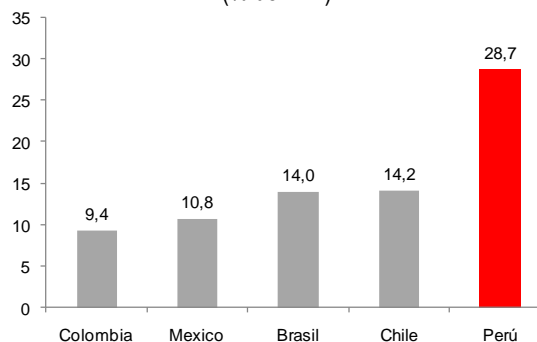
Fuente: CEPAL.

Producto de esta mayor entrada neta de capitales, las **reservas internacionales** alcanzaron los US\$ 44 mil millones al cierre del 2010, equivalentes a 18 meses de importaciones y a 28,7% del PBI, reforzando la posición de liquidez internacional de la economía peruana.

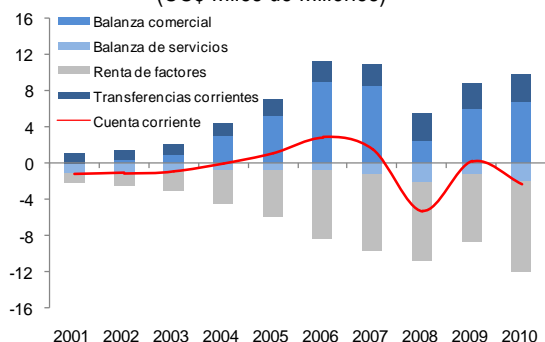
**RIN**  
(US\$ Miles de millones)



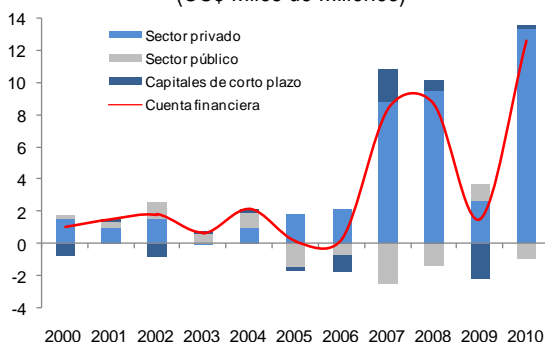
**RIN en Latinoamérica 2010**  
(% del PBI)



**Cuenta Corriente**  
(US\$ Miles de Millones)



**Cuenta Financiera**  
(US\$ Miles de Millones)

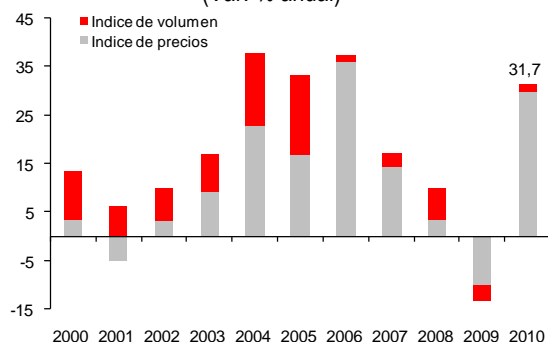


Fuente: BCRP.

Al cierre del 2010 **las exportaciones** alcanzaron un nivel récord de US\$ 35 565 millones, un aumento de 31,9% con relación al 2009 y 5 veces lo alcanzado a inicios de la década. En este período las exportaciones superaron sus niveles pre crisis y su crecimiento estuvo impulsado principalmente por los mayores precios de exportación (29,9%) y en menor medida por el incremento del volumen exportado (1,6%) que se recuperó en los 2 últimos trimestres del año.

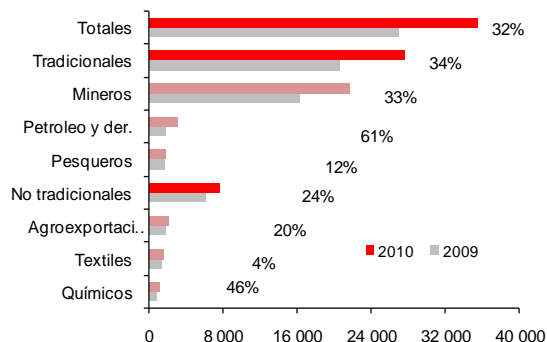


### Contribución al Crecimiento de las Exportaciones (Var. % anual)



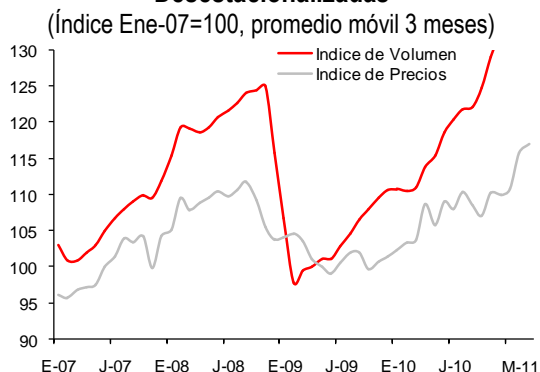
Fuente: BCRP.

### Exportaciones por Grupos (US\$ Millones, Var. % anual)



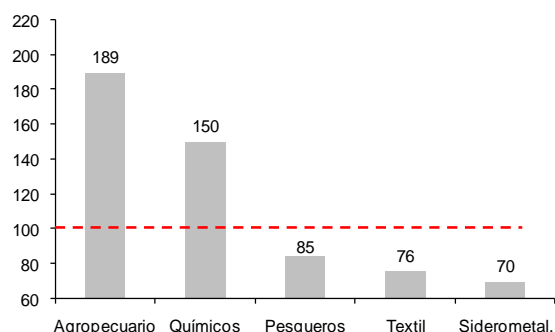
Las **exportaciones tradicionales** crecieron 34,2%, impulsadas por los mayores envíos de productos mineros (32,6%) y de petróleo<sup>15</sup> (46,0%), cuyos incrementos estuvieron explicados principalmente por un aumento de precios (37,9%<sup>16</sup> y 32,9%, respectivamente). El desempeño de las tradicionales también se vio favorecido por el inicio de la exportación del gas natural desde junio del 2010. Por otro lado, las **exportaciones no tradicionales** registraron tasas de crecimiento de 23,5%, donde la contribución de los precios y del volumen fue de 6,5% y 16,1%, respectivamente. Las exportaciones no tradicionales que más contribuyeron al crecimiento fueron las de productos químicos (46,3%), siderometalúrgicos y joyería (61,4%) y agropecuarios (20,0%). Cabe destacar que al 4T2010 los sectores agropecuario y químico superaban sus niveles pre crisis en términos desestacionalizados. No obstante, los sectores pesqueros, textiles y siderometalúrgicos aún se encuentran por debajo de estos niveles.

### Exportaciones No Tradicionales Desestacionalizadas



Fuente: BCRP, MEF.

### Volumen de Exportaciones No Tradicionales (Índice promedio del IV-10 con Base Ene-07=100)

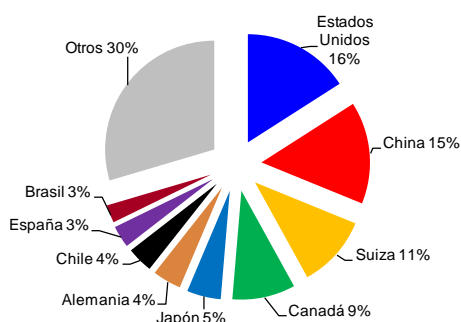


En el 2010 el principal destino de exportación fue EE.UU. registrando un aumento de 23,5% del total de envíos. China fue el segundo destino más importante con un crecimiento de 33,2%. Por su parte, las exportaciones a Europa se incrementaron 24,1%, resultado explicado en gran parte por las mayores ventas a Alemania, España e Italia. En Latinoamérica y el Caribe, las exportaciones a Chile y Brasil crecieron a tasas de 83,7% y 86,4%, respectivamente.

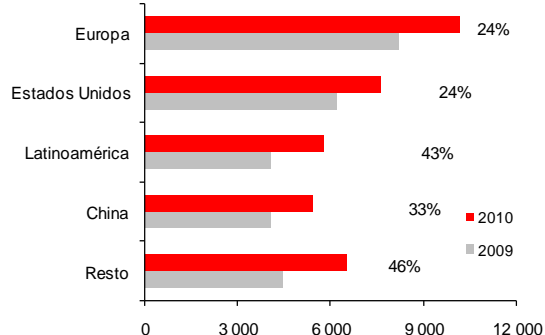
<sup>15</sup> Las exportaciones de petróleo y gas natural crecieron 60,8% respecto al 2009.

<sup>16</sup> En el 2010 el volumen exportado de los productos mineros cayó 3,4% ante los menores envíos de oro (9,5%).

**Exportaciones por Destino 2010**  
(% del total)



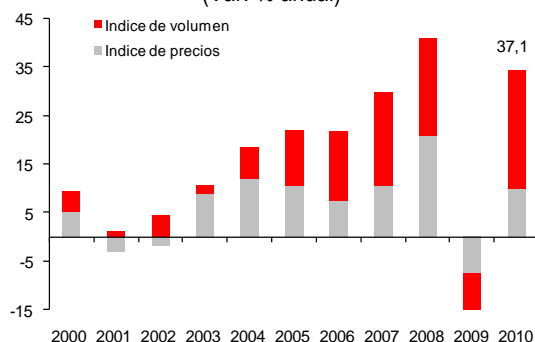
**Exportaciones por Destino**  
(US\$ Millones, Var. % anual)



Fuente: SUNAT.

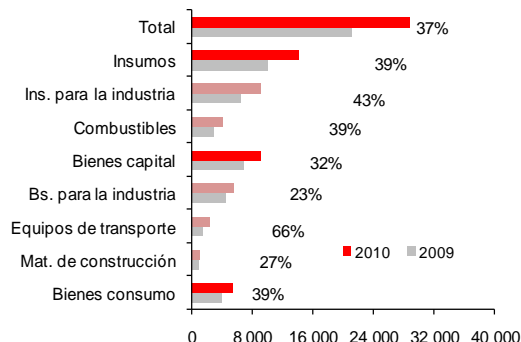
Por otro lado, **las importaciones** totalizaron US\$ 28 815 millones, registrando un récord histórico en el 2010 y aumentando 37,1% respecto al 2009, incremento asociado a la expansión de la demanda interna y a la mayor ejecución de proyectos de inversión. Favoreció al desempeño de las importaciones el aumento del volumen importado (24,6%) y en menor medida los mayores precios (10,1%). Las importaciones del 2010 se sustentaron principalmente en el incremento de la demanda de insumos (39,2%) y bienes de capital (32,5%) destinados a la industria<sup>17</sup>, así como en el aumento de las importaciones de bienes de consumo (38,5%) ante la adquisición de vehículos de transporte particular (53,8%) y electrodomésticos (57,6%).

**Contribución al Crecimiento de las Importaciones**  
(Var. % anual)



Fuente: BCRP.

**Importaciones por grupos**  
(US\$ Millones, Var. % anual)



A fines del 2010 se produjo una reducción de **aranceles** a la importación<sup>18</sup>. Las partidas con arancel de 9%<sup>19</sup> y 17%<sup>20</sup> pasaron a tener un arancel de 6% y 13%, respectivamente. En ese sentido, el arancel promedio nominal pasó de 5% a 3,4%. Así, para fines del 2010 el conjunto de subpartidas con tasa arancelaria de 0% representó el 73% de lo importado y los niveles arancelarios de 6% y 13% representan el 24% y 3% del total importado, respectivamente. El arancel efectivo pasó de 2,1% en 2009 a 2% en 2010. Cabe destacar que el 10 de abril del 2011 se realizó otra reducción arancelaria a 799 productos, donde en 7 y 792 subpartidas se bajó el arancel a 0%<sup>21</sup> y 11%, respectivamente. Así, con estas últimas modificaciones el arancel efectivo estimado para el 2011 ascendería a alrededor de 1,2%.

<sup>17</sup> En insumos destaca los insumos mineros (58,4%) y químico-farmacéutico (41,4%), principalmente. Mientras que, en los bienes de capital, destaca maquinaria industrial (26,2%) y equipo rodante de transporte.

<sup>18</sup> D.S. N° 279-2010-EF

<sup>19</sup> Que constituyen el 33,7% del universo de partidas arancelarias al 2010.

<sup>20</sup> Que constituyen el 10,7% del universo de partidas arancelarias al 2010.

<sup>21</sup> Las subpartidas nacionales que tendrán un arancel de 0% son maíz amarillo, maíz blanco y maíz reventón, excepto los destinados para siembra en todos los casos.

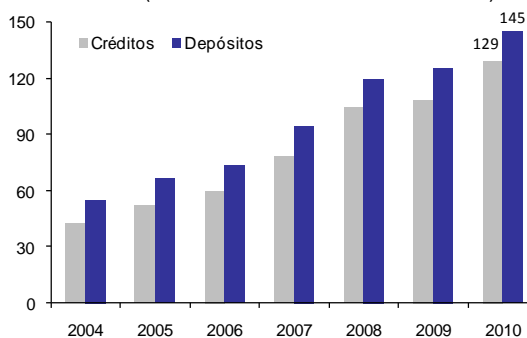
### 3.2.4. SECTOR FINANCIERO Y MERCADO DE CAPITALES

Durante el 2010, el sistema financiero local mostró una notable recuperación respecto al cierre del 2009 sustentado por una mayor dinámica de la actividad económica y por el fortalecimiento de las instituciones ya existentes. De esta manera, al cierre de diciembre, el sistema financiero obtuvo un saldo en activos superior a los S/. 200 mil millones que representa un crecimiento anual de 24,7%<sup>22</sup>. Los créditos y depósitos del sistema financiero registraron importantes avances en el 2010 de 21,1%<sup>23</sup> y 15,6% en cada caso, de la mano con las mejores condiciones económicas. Además, se observó una recuperación en todos los tipos de crédito especialmente de aquellos destinados a actividades empresariales (22,1%), los créditos al consumo (16,2%) e hipotecarios (24%).

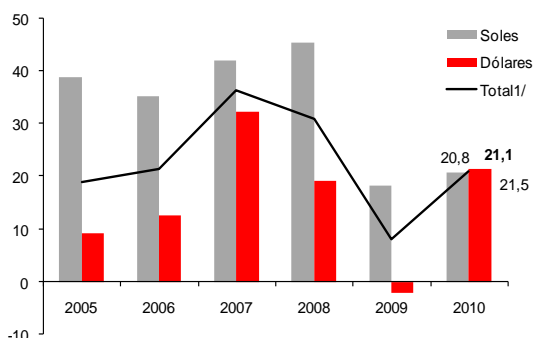
**Composición del Sistema Financiero**  
(Miles de Millones de Nuevos Soles)

	2009		2010	
	Nº	Activos	Nº	Activos
Empresas bancarias	15	144	15	180
Empresas financieras	6	4	10	6
Instituciones microfinancieras no bancarias	34	12	33	14
Cajas municipales (CM)	13	9	13	11
Cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC)	10	2	10	2
Entidades de desarrollo de la pequeña y microempresa (Edpyme)	11	1	10	1
Empresas de arrendamiento financiero	4	1	2	0
<b>SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>59</b>	<b>160</b>	<b>60</b>	<b>200</b>

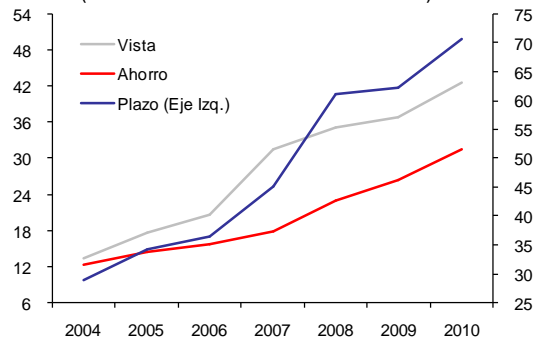
**Créditos y Depósitos del S. Financiero**  
(Miles de Millones de Nuevos Soles)



**Créditos del Sistema Financiero**  
(Var. % anual)



**Depósitos del Sistema Financiero**  
(Miles de Millones de Nuevos Soles)



1/.El crédito total ajustado al tipo de cambio correspondiente a diciembre 2010.  
Fuente: SBS.

Asimismo, durante el 2010 los ratios de dolarización continuaron con su tendencia descendente aunque a un ritmo menor de la mano de una mayor fortaleza del nuevo sol y por la expansión de los créditos en dólares. De esta manera, los ratios de dolarización de créditos y depósitos pasaron de 46,5% y 48,4% en diciembre 2009 a 45,9% y 41,5% a diciembre 2010, respectivamente.

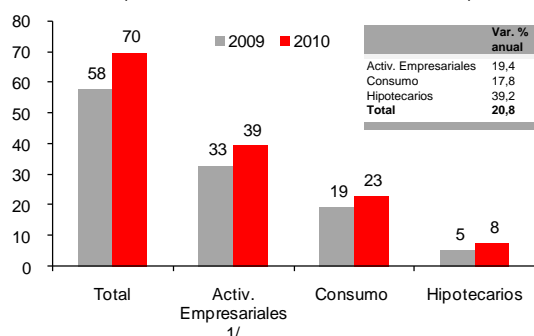
Por tipo de moneda, destaca la recuperación del crédito en dólares<sup>24</sup>, el cual creció 21,5% anual en el 2010 luego de registrar una caída de 2% en el 2009. Dicho resultado se encuentra ligado a una mayor preferencia de las empresas más grandes a tomar crédito en moneda extranjera, incentivadas por una tendencia apreciativa del nuevo sol y por tasas en dólares más bajas que en soles. En el caso de créditos en moneda nacional creció 20,8% anual, liderando las destinadas a actividades empresariales.

<sup>22</sup> Por su parte, las entidades estatales (Banco de la Nación y Agrobanco) registraron activos por S/. 21 mil millones al cierre del 2010.

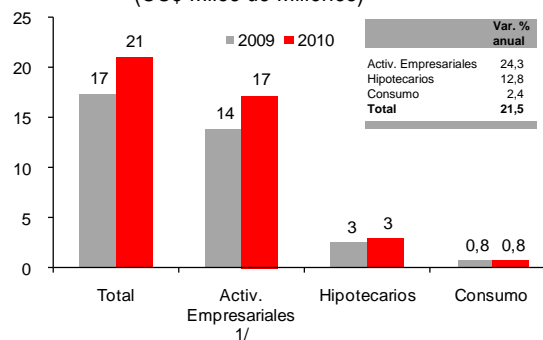
<sup>23</sup> Cifra ajustada por tipo de cambio correspondiente al mes de diciembre 2010.

<sup>24</sup> Crédito corporativo bancario principalmente.

### Créditos del Sistema Financiero en Moneda Nacional (Miles de Millones de Nuevos Soles)



### Créditos del Sistema Financiero en Moneda Extranjera (US\$ Miles de Millones)

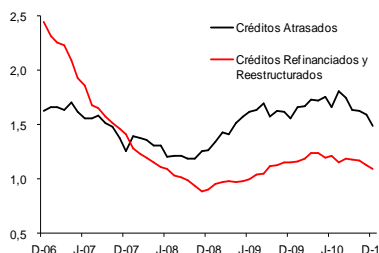


1/. Créditos corporativos, microempresas, pequeñas empresas, medianas empresas y grandes empresas.  
Fuente: SBS.

Por otro lado, el crédito de la banca registró un crecimiento de 18,7% respecto al 2009 impulsado por un mayor dinamismo del segmento corporativo e hipotecario. Asimismo, el indicador de morosidad se redujo a un ratio de 1,49% frente al 1,56% registrado en diciembre 2009. Cabe señalar que durante el 2010, la banca registró un crecimiento significativo de 127% anual de los saldos adeudados con el exterior totalizando US\$ 7 833 millones, motivado por una falta de liquidez en dólares producto de continuos aumentos de encaje en moneda extranjera, la menor disponibilidad de dólares para préstamos debido a una disminución en el ritmo de depósitos en moneda extranjera frente a soles y mayores compras del BCRP.

En cuanto a la solvencia de las empresas bancarias, el indicador de solvencia de capital<sup>25</sup> se mantuvo en un nivel superior a los estándares internacionales y al requerimiento prudencial de la SBS durante el año.

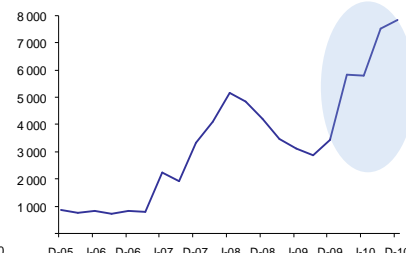
### Calidad de Cartera Banca Múltiple (% de los créditos directos)



### Indicador de Solvencia de Capital de la Banca<sup>1</sup> (%)



### Adeudos con el Exterior (US\$ Millones)



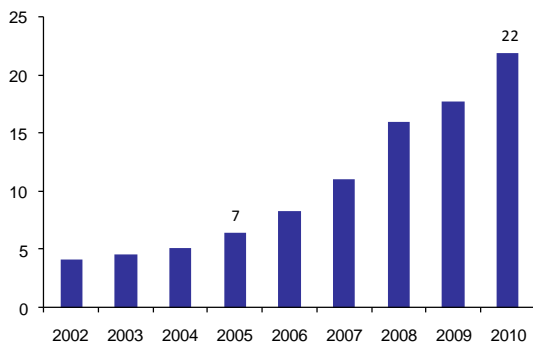
1/ Ratio Patrimonio Efectivo/Activos y contingentes ponderados por riesgo.  
Fuente: SBS.

El crédito destinado a las micro y pequeñas empresas registró un crecimiento anual de 23,4% en el 2010, consolidando cada vez más una mayor presencia dentro del total de crédito otorgado en el sistema (17%) y como porcentaje del PBI (5,1%). Este contexto junto con una adecuada regulación, le otorgó al Perú por segundo año consecutivo el primer lugar en el Ranking Mundial de Microfinanzas<sup>26</sup>.

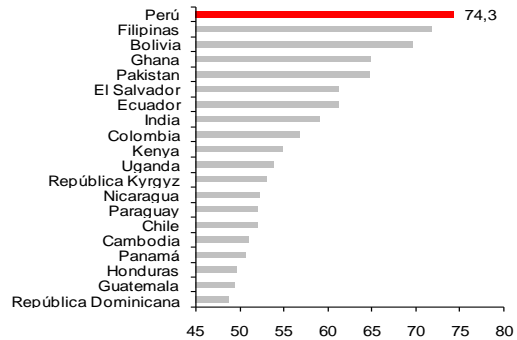
<sup>25</sup> Calculado como el ratio del patrimonio efectivo como porcentaje de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional.

<sup>26</sup> Ranking publicado en el reporte Global microscope on the microfinance business environment 2010 elaborado por la Unidad de Inteligencia Económica de The Economist.

**Créditos del Sistema Financiero  
a las Micro y Pequeñas Empresas**  
(Miles de Millones de Nuevos Soles)



**Índice del Microscopio  
Global Microfinanciero 2010**  
(100= más favorable)



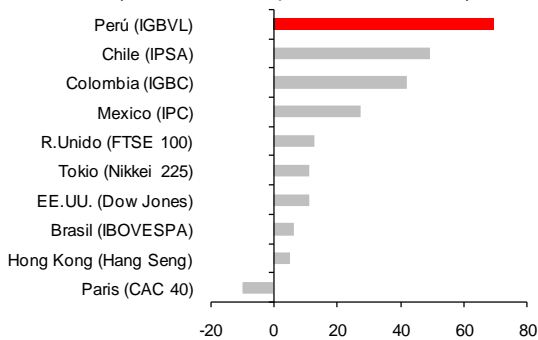
Fuente: SBS, Global microscope on the microfinance business environment 2010 y 2009. The Economist.

**Mercado de Valores**

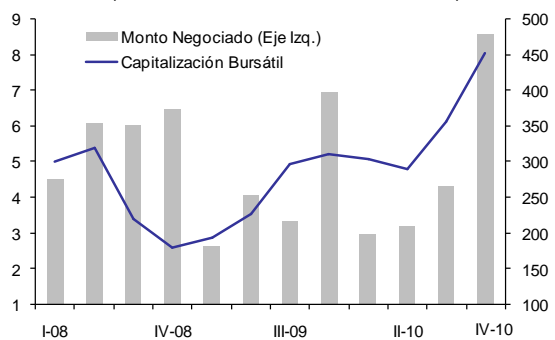
Durante el 2010 el mercado de valores local experimentó un desempeño positivo pese a los problemas registrados en el entorno internacional como la lenta recuperación de EE.UU. y los problemas fiscales y de deuda de las economías europeas. Respecto al mercado bursátil, en el 2010 la Bolsa de Valores de Lima fue la más rentable del mundo al lograr una rentabilidad del IGBVL de 65%<sup>27</sup>, cerrando el año con el valor más alto en 41 meses (23 375 puntos) luego del récord histórico alcanzado en julio de 2007 (23 790 puntos).

Asimismo, la capitalización bursátil mantuvo una tendencia creciente a lo largo del año, sobre todo en el 2S2010, registrando un crecimiento de 46% respecto al 2009. De este modo, la capitalización bursátil alcanzó los S/. 452 mil millones, lo que representó el 105% del PBI, muy cercano a los niveles pre crisis registrados en el 2007. Del mismo modo, el monto negociado en Bolsa (del cual casi el 90% corresponde a operaciones de renta variable) fue de S/. 19 mil millones en el mismo período, registrándose una mayor actividad en los últimos trimestres del año.

**Rentabilidad Bursátil 2010**  
(Var. % anual expresada en dólares)

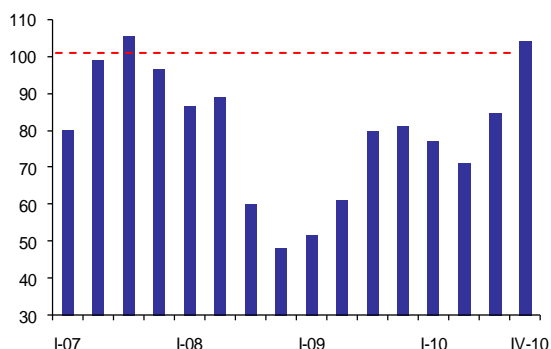


**Monto Negociado y Capitalización Bursátil**  
(Miles de Millones de Nuevos Soles)



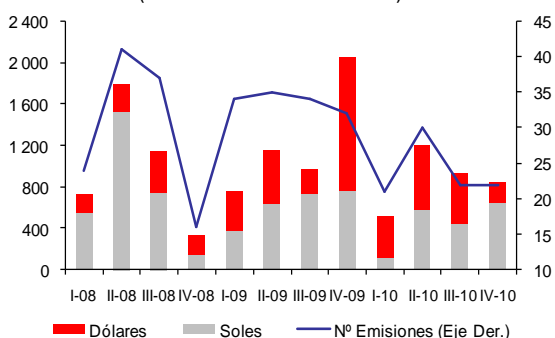
<sup>27</sup> Rentabilidad al 31 de diciembre de 2010. Asimismo, la variación anual expresada en dólares fue de 69,75%.

**Capitalización Bursátil Perú**  
(% PBI)



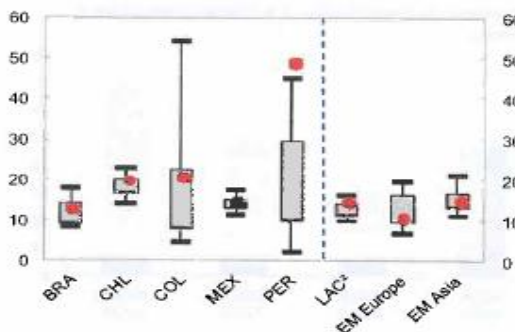
Fuente: BVL, Bloomberg.

**Colocación de Valores Mobiliarios vía Oferta Pública Primaria**  
(Millones de Nuevos Soles)

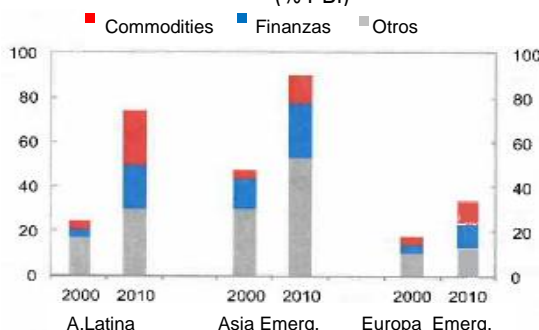


Cabe resaltar que dado el escenario internacional, el precio de las acciones se recuperó fuertemente luego de la crisis y en muchos países de la región incluso ya superó los niveles pre crisis. En ese sentido, al observar los ratios Precio-Beneficio de países como Perú, Chile y Colombia<sup>28</sup>, se observa que estos se encuentran por encima de sus promedios históricos de 10 años. Ello evidencia una preferencia a pagar un mayor precio por estos activos en razón de esperar recibir mayores beneficios futuros. Así también, el aumento de las cotizaciones de los commodities en los últimos años atrajo mayores inversiones a la región, expandiendo las actividades de las empresas vinculadas a commodities (petróleo, gas y metales básicos para la industria), y presionando al alza el valor de estas empresas razón por la cual se aprecia un crecimiento notable de la capitalización bursátil de este sector en Latinoamérica frente a Asia y Europa emergente en la última década (de 25% a 75% del PBI).

**Ratio Precio-Beneficio Bursátil**  
(% PBI)



**Capitalización Bursátil por Regiones**  
(% PBI)



Fuente: FMI.

Por otro lado, las colocaciones de valores mobiliarios vía oferta pública primaria registraron una caída anual de 30% en un contexto en el cual las corporaciones y empresas habrían preferido tomar deuda de la banca comercial aprovechando las bajas tasas de interés y un tipo de cambio más apreciado. Respecto a la industria de fondos mutuos, se registra un crecimiento anual de 14,9% de su patrimonio administrado y de 13,4% en el número de partícipes alcanzando los US\$ 5 579 millones y los 279 429 partícipes respectivamente.

A diciembre de 2010 el valor del fondo administrado del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones se encuentra en su mayor nivel histórico superando los S/. 87 mil millones, lo que representa un incremento anual de 26%. De esta manera, el valor de los tres fondos incluyendo el encaje legal pasó de S/. 69 287 millones en diciembre de 2009 a S/. 87 296 millones en diciembre de 2010 observándose durante el año una mayor diversificación de inversiones debido a la modificación de los límites de

<sup>28</sup> De acuerdo con información del FMI.

inversión (Decreto Supremo N° 104-2010-EF) y a su creciente apertura al exterior, producto del incremento del límite operativo de inversiones en el exterior de 22% a 30% establecido por el BCRP.

Cabe señalar que con el objetivo de conformar un mercado único de renta variable que promueva el desarrollo del mercado de capitales del Perú, de Colombia y de Chile, las bolsas de valores de estos países<sup>29</sup> suscribieron en noviembre de 2010, el acuerdo de integración de las tres plazas bursátiles, conformando así el primer Mercado Integrado Latinoamericano (MILA)<sup>30</sup>. De esta manera, el nuevo mercado integrado tendrá un impacto positivo en los resultados del mercado de valores peruano, propiciando un incremento importante del volumen de negociación, lo que atraerá un mayor número de inversionistas y nuevos emisores, aumentando la liquidez, la profundidad y permitiendo el desarrollo de nuevos productos, en beneficio de sus diversos participantes. Así también permitirá una mayor diversificación de riesgos, incrementará el nivel de actividad bursátil, propiciará una formación eficiente de precios y permitirá un mejoramiento de la competitividad y posicionamiento de las bolsas. Finalmente, para un mayor detalle sobre las principales medidas que el gobierno promulgó en el 2010 con el objetivo de otorgar al mercado financiero y de valores local un mayor dinamismo, ver Recuadro 5: Principales Medidas para Impulsar el Mercado Financiero y de Valores.

**Información Bursátil: Países de América Latina**  
(Información a diciembre 2010)

	Perú BVL	Colombia BVC	Chile BCS	Mercado Integrado	Brasil BM & FBOVESPA	México BVM
Capitalización Bursátil Doméstica (US\$ Miles de Millones )	161	209	342	711	1 546	454
Nº Emisores listados (Acciones)	248	86	231	565	381	427
Montos Negociados Renta Variable Acum 2010 (US\$ Miles de Millones )	5	28	54	87	869	119
Nº Operaciones Renta Variable Acum 2010 (Miles)	281	712	1883	2 876	86 304	8 323
Capitalización Bursátil / PBI 2010 (%)	105	73	168		74	44
Monto Negociado / PBI 2010 (%)	3	10	26		42	11

Fuente: CONASEV, BVL, FIAB.

<sup>29</sup> Luego de dos años de coordinaciones en las cuales participaron sus respectivos organismos reguladores.

<sup>30</sup> Cuya entrada en operación en su primera fase, dará inicio en el 2S2011.

## 4. PROYECCIONES

### 4.1. ESCENARIO INTERNACIONAL 2011

El panorama internacional continúa siendo bastante incierto aunque las perspectivas parecen ser más favorables que hace 6 meses atrás. En su último informe de abril<sup>31</sup> el FMI revisó al alza sus proyecciones de crecimiento mundial para el 2011 a 4,4% desde 4,2% (estimado en octubre), pero por debajo de los niveles del 2010 cuando el mundo creció 5%. En el 2011, los países avanzados y emergentes registrarían un aumento en el nivel de actividad de 2,4% y 6,5% anual, 0,2 y 0,1 puntos porcentuales más de lo proyectado en octubre, respectivamente. En este contexto, el PBI de nuestros 20 principales socios comerciales se incrementaría 3,6% en el 2011 (0,4 puntos porcentuales más que lo proyectado en el MMM 2011-2013 Revisado pero a un menor ritmo frente al 4,4% del 2010). De esta manera, las economías emergentes, en particular de Asia, continuarán liderando el crecimiento pero tendrían que lidiar con el sobrecalentamiento y las presiones inflacionarias. Por otro lado, las economías avanzadas crecerían a una menor velocidad que las primeras y deberán preocuparse por sanear sus finanzas públicas y las hojas de balance de sus instituciones financieras. La incertidumbre acerca de la extensión de los problemas de Grecia, Irlanda y Portugal a otros países europeos continuará. Asimismo, el reto adicional del 2011 consistirá en lidiar con los elevados precios internacionales de alimentos y petróleo que podrían limitar el crecimiento mundial.

En el 2011, las cotizaciones de nuestros principales productos de exportación e importación continuarán al alza. Bajo este escenario base se estima que los precios de exportación aumentarán 11% anual, asumiendo que la cotización promedio anual del cobre, zinc y oro se ubique en torno a los cUS\$ 420 por libra, cUS\$ 110 por libra y US\$ 1 400 por onza troy, respectivamente. Por su parte, los precios de importación registrarían una mayor tasa de crecimiento al incrementarse en 14,7%. El barril de petróleo se cotizará en promedio a US\$ 105 durante el año, mientras que la tonelada del trigo, maíz y aceite de soya se valorizará en torno a los US\$ 335, US\$ 260 y US\$ 1 200, respectivamente. De esta manera, en el presente año los términos de intercambio caerán 3,1%. La elevada volatilidad de los precios de nuestros productos de exportación lleva a mantener un monitoreo permanente dado su impacto en los niveles de recaudación tributaria esperados. Desde fines de abril hasta el 12 de mayo, la cotización internacional del cobre y la plata cayeron 9% y 30%, respectivamente, lo que ilustra la elevada volatilidad de los precios de exportación. Los precios promedio esperados para el año aún son consistentes con estas últimas correcciones; sin embargo de acentuarse el deterioro en los precios el escenario base podría ser revisado a la baja.

<b>PBI Sociales</b> (Var. % anual)				<b>Términos de Intercambio</b> (Var. % anual)			
	2009	2010	2011		2009	2010	2011
<b>Mundo</b>	<b>-0,6</b>	<b>5,0</b>	<b>4,4</b>	<b>Términos de intercambio</b>	<b>-3,1</b>	<b>18,2</b>	<b>-3,1</b>
<b>Economías Desarrolladas</b>	<b>-3,4</b>	<b>3,0</b>	<b>2,4</b>	<b>Precios de Exportaciones</b>	<b>-10,0</b>	<b>29,9</b>	<b>11,0</b>
Estados Unidos	- 2,6	2,8	2,8	Cobre (cUS\$ por libra)	234	341	420
Zona Euro	-4,1	1,7	1,6	Zinc (cUS\$ por libra)	75	98	110
Japón	-6,3	3,9	1,4	Oro (US\$/oz.tr.)	974	1 226	1 400
Canadá	- 2,5	3,1	2,8	<b>Precios de Importaciones</b>	<b>-7,4</b>	<b>10,1</b>	<b>14,7</b>
<b>Economías Emergentes</b>	<b>2,6</b>	<b>7,1</b>	<b>6,5</b>	Petróleo (US\$/bar.)	62	79	105
China	9,1	10,3	9,6				
Brasil	-0,6	7,5	4,5				
México	-6,1	5,5	4,6				
<b>Socios Comerciales</b>	<b>-0,5</b>	<b>4,4</b>	<b>3,6</b>				

Fuente: MEF, FMI.

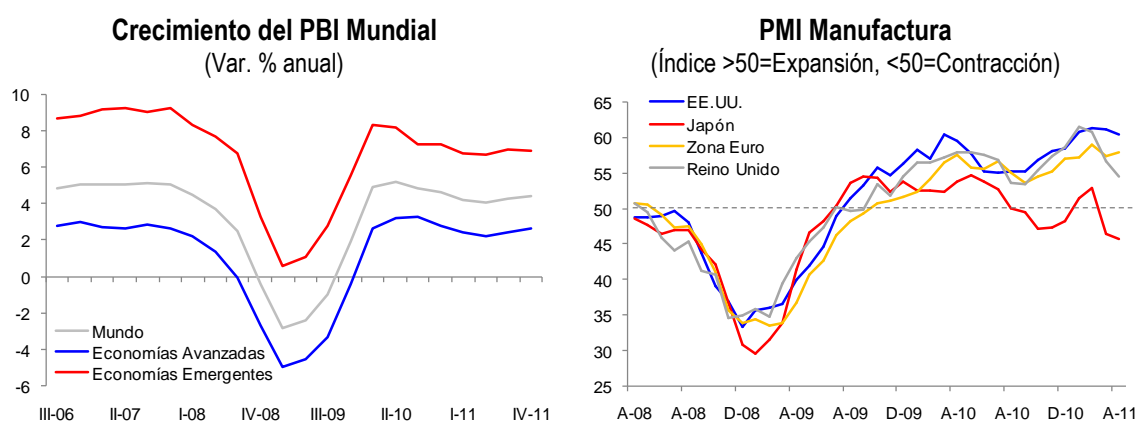
<sup>31</sup> FMI. Panorama Económico Mundial, Abril 2011



En lo que va del 2011, la economía mundial continúa recuperándose. En los tres primeros meses del año el volumen de comercio mundial ha crecido en promedio 1,1% mensual. A mayo del 2011<sup>32</sup> la volatilidad financiera se ha reducido 21% respecto al promedio del 2010. A pesar de las últimas correcciones a la baja, las cotizaciones de las materias primas se encuentran en niveles altos. En lo que va del 2011<sup>33</sup> el oro y el cobre cotizan a un precio promedio de US\$ 1 420 por onza troy y cUS\$ 431 por libra, respectivamente.

No obstante, a pesar de esta favorable evolución todavía persisten serios problemas que ponen en riesgo una recuperación económica sostenida en el tiempo. En la mayoría de economías avanzadas el desempleo continúa alto y las perspectivas del mercado laboral no son favorables al menos en el corto plazo dado el ritmo de crecimiento esperado. Por ejemplo, en febrero 2011 la tasa de desempleo en los países de la OECD ascendió a 8,2%. Por otro lado, el crédito empieza a recuperarse pero aún falta mucho para que retome su dinamismo pre crisis e impulse el consumo privado. Adicionalmente, los países desarrollados enfrentan ajustes fiscales que serían un limitante sobre su crecimiento. Además, han surgido nuevos riesgos que amenazan el crecimiento mundial. Las tensiones geopolíticas en Medio Oriente y el Norte de África han devenido en alzas importantes en el precio del petróleo.

En el 2011 se espera que el crecimiento mundial sea de 4,4%, menor que en el 2010, y que continúe siendo impulsado principalmente por las economías emergentes. Según el FMI, el crecimiento mundial en el 1T2011 ascendió a 4,2%, por debajo del 4,9% registrado en el mismo periodo del año previo. Diversos indicadores evidencian una desaceleración económica en el 2011. La producción industrial mundial cayó 0,8% en marzo, destacando el retroceso en los países avanzados (-2%). Además el índice PMI Manufactura en distintas economías avanzadas ha mostrado caídas consecutivas en los últimos meses. En abril el índice PMI Manufactura de Reino Unido cayó a 54,6 puntos desde 61,5 puntos en enero.



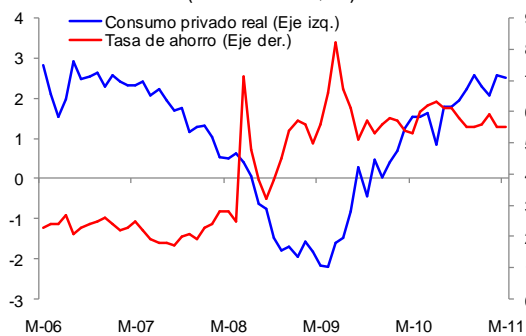
Fuente: FMI, Bloomberg.

Dentro de los países avanzados, EE.UU. es una de las economías con mejores perspectivas de crecimiento para el 2011. El FMI estima que crecerá 2,8%, mayor al 2,3% proyectado en octubre del 2010. En el 1T2011 registró un incremento trimestral anualizado de 1,8%, impulsado principalmente por el consumo privado, que creció 2,7%. Asimismo, en marzo 2011, la tasa de ahorro bordeó el 5,5%, 0,3 puntos porcentuales menos que el promedio 2010, y en abril de 2011 la confianza del consumidor se incrementó 31% respecto de hace 6 meses. Sin embargo, existen dudas sobre la fortaleza del consumo dada la alta dependencia de los ingresos de las familias a las transferencias públicas. En el 1T2011, el ingreso disponible para consumo se incrementó en US\$ 573 miles de millones respecto del 1T2008, explicado básicamente por el incremento en las transferencias y la reducción de los impuestos.

<sup>32</sup> Promedio al 20 de mayo de 2011.

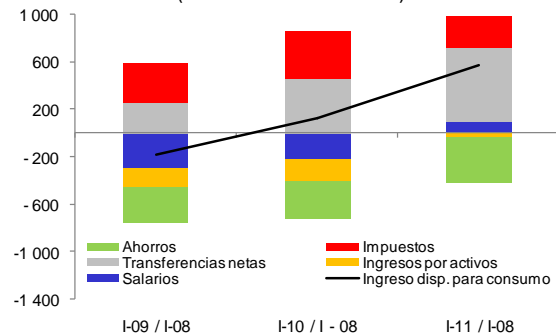
<sup>33</sup> Promedio al 20 de mayo de 2011.

**EE.UU.: Consumo Privado Real y Ahorro**  
(Var. % anual, %)



Fuente: BEA, FED.

**EE.UU.: Ingreso Disponibles para Consumo**  
(US\$ Miles de Millones)



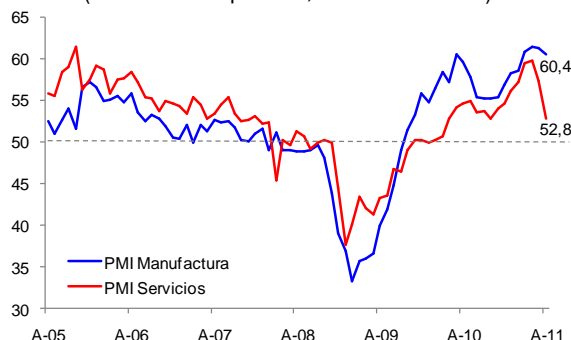
Por otro lado, el ratio de capacidad utilizada continúa creciendo por 21 meses consecutivos y la producción industrial se ha incrementado en 2,7% en los 5 últimos meses. No obstante, los índices PMI Manufactura y PMI Servicios cayeron de febrero a abril en 1 y 6,9 puntos porcentuales, respectivamente, lo que podría evidenciar una desaceleración en ambos sectores.

A pesar de los avances, a EE.UU. aún le falta mucho para alcanzar el dinamismo de su etapa pre crisis y restablecer las relaciones económicas que se rompieron en el 2009. Según lo manifestado por el presidente Obama, el principal problema de EE.UU. es el desempleo que en abril del 2011 ascendió a 9%. Desde el comienzo de la crisis se perdieron 8,7 millones de empleos, de los cuales se han recuperado apenas 1,8 millones a una tasa promedio de 162 mil por mes desde octubre 2010. A esta velocidad de incorporación mensual de trabajadores se estima que recién en 5 años aproximadamente se lograría recuperar la totalidad de empleos perdidos. A nivel sectorial todavía se siguen perdiendo puestos de trabajo en el sector público, mientras que en los sectores manufactura y comercio se registra una recuperación desde fines del 2010. El empleo en el sector construcción y servicios de información dejó de caer pero todavía no se incrementa.

Por su parte, a la fecha el mercado inmobiliario continúa contrayéndose. La tasa anual del gasto en construcción no deja de caer desde noviembre del 2007 y en los últimos tres meses se ha registrado una caída promedio de 7,3%. Asimismo, en el 1T2011 la venta de casas nuevas disminuyó en 18,3% anual. Por otro lado, los créditos empiezan a reactivarse pero no con el dinamismo deseado. Al 4T2010 el saldo de los créditos al sector privado doméstico se encontraban 8% por debajo su nivel pre crisis. Por tipo de crédito, el crédito de consumo cayó por 20 meses consecutivos y sólo a partir de octubre del 2010 comenzó a recuperarse. Por su parte, los flujos de créditos comerciales iniciaron recién su recuperación en el 3T2010.

**EE.UU.: PMI Manufactura y PMI Servicios**

(Índice >50=Expansión, <50=Contracción)

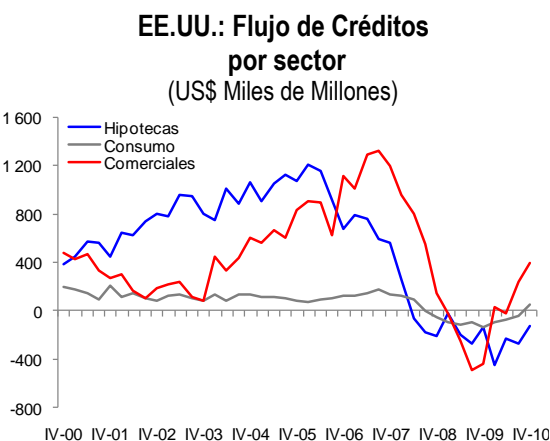
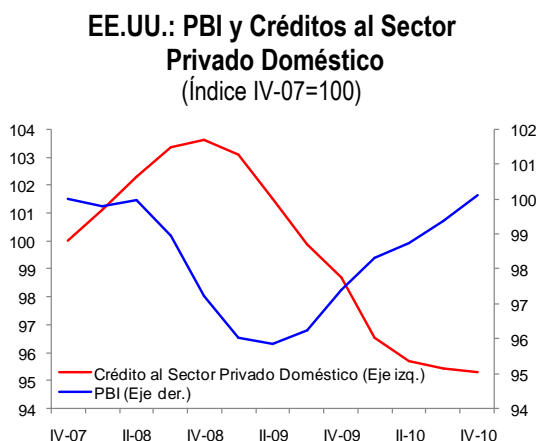
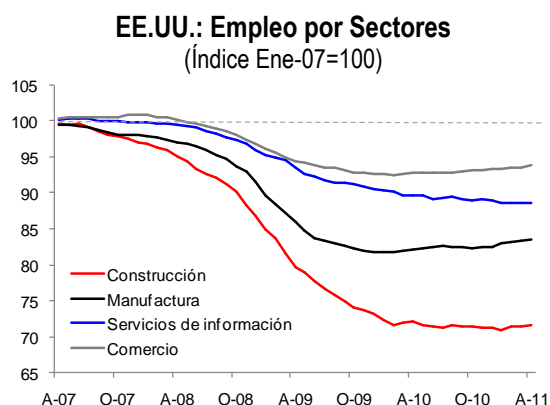
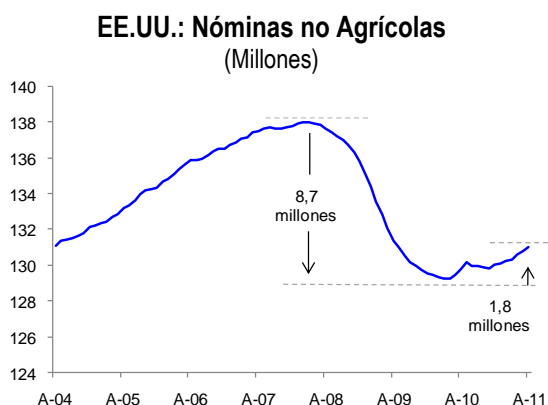


Fuente: FED, Bloomberg.

**EE.UU.: Gasto en Construcción e Inventarios**

(US\$ Miles de Millones, Millones de unidades)





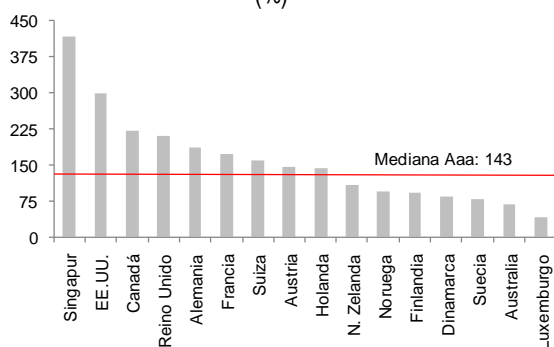
Fuente: BEA, BLS, FED.

En EE.UU. tanto la política monetaria como la fiscal enfrentan importantes limitantes. A pesar de que la FED finalizará su segunda compra de bonos del Tesoro en junio de 2011, a la fecha no ha podido crear los incentivos para impulsar el crecimiento del crédito y así dinamizar el consumo. En la medida que el problema generalizado de la deuda hipotecaria de las familias no se resuelva será muy difícil que la mayor liquidez tenga un impacto significativo sobre el crédito. En el frente fiscal, el estímulo económico implementado tras la crisis y las últimas extensiones y reducciones impositivas otorgadas a fines del 2010 agravan la sostenibilidad de su deuda. Sus problemas fiscales se presentan a todo nivel de gobierno. Para el presupuesto 2012, el distrito de Columbia y 44 estados enfrentan un déficit proyectado de US\$ 112 mil millones (0,8% del PBI). El economista Nouriel Roubini advierte que las entidades municipales de EE.UU. incurrirán en impagos de cerca de US\$100 mil millones en los próximos cinco años en la devolución de la deuda que han emitido, lo que podría disminuir el ritmo de recuperación económica. Actualmente, el ratio de deuda sobre ingresos de EE.UU. se ubica en 300%, uno de los mayores entre los países que cuentan con calificación crediticia máxima<sup>34</sup> (AAA). Dada la ausencia de un consenso acerca de una reforma fiscal<sup>35</sup>, en abril del 2011 Standard & Poor's modificó las perspectivas de la deuda de EE.UU. de estables a negativas.

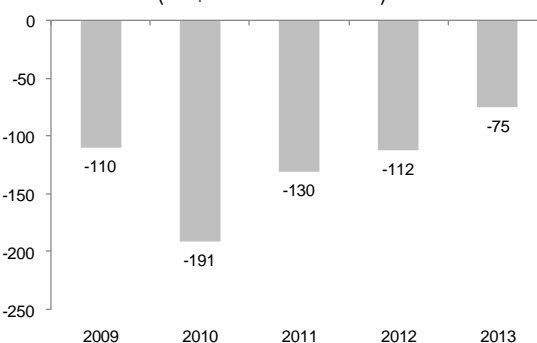
<sup>34</sup> El ratio deuda/ingresos del gobierno de Estados Unidos representa el doble del ratio de Alemania, Francia e Inglaterra, y más que cuatro veces que el ratio de Australia, Suecia y Dinamarca.

<sup>35</sup> En enero de 2011 Moody's advirtió que podría modificar las perspectivas de EE.UU. de estables a negativas.

**Deuda sobre Ingresos Públicos 2010**  
(%)



**EE.UU.: Déficit a Nivel Estatal por año Fiscal**  
(US\$ Miles de Millones)



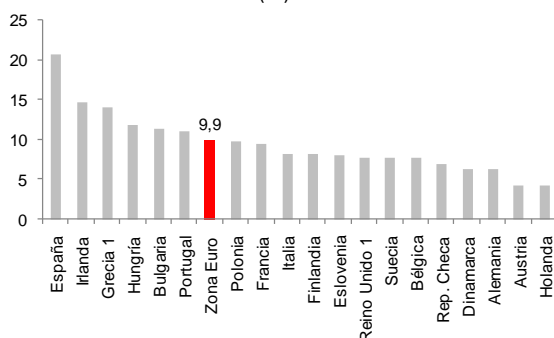
Fuente: FMI, Center on Budget and Policy Priorities.

En el 2011, las perspectivas de crecimiento de la Zona Euro son menos alentadoras que las de EE.UU., en especial para las economías que presentan altos niveles de desempleo y grandes déficit fiscales (Portugal, Irlanda, Grecia, España e Italia - PIGSI). Según el FMI, si bien la Zona Euro crecería 1,6%, Grecia y Portugal registrarían caídas de 3% y 1,5%, respectivamente.

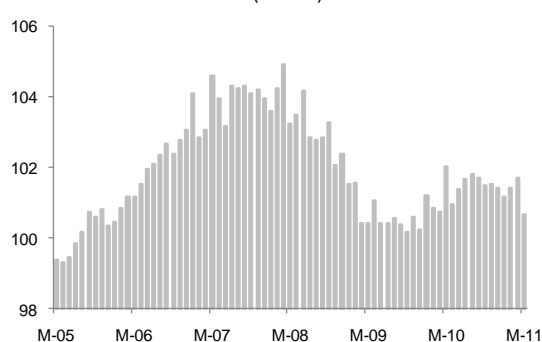
Varios indicadores revelan que la recuperación en la región está en proceso pero es frágil. Las ventas minoristas muestran un desempeño favorable pero aún no recuperan sus niveles pre crisis e incluso presentan variaciones mensuales negativas. En marzo del 2011, el comercio minorista en la Zona Euro cayó 1,0% mensual, resultado explicado principalmente por las contracciones registradas en Portugal (4,7%), Alemania (2,1%) y Francia (1,0%). Por otro lado, la producción industrial no se ha recuperado de forma homogénea y en marzo del 2011 aún se encuentra 9% por debajo de sus niveles pre crisis. Por su parte, la inversión bruta fija desestacionalizada muestra una caída por segundo trimestre consecutivo respecto al trimestre anterior, evidenciando que aún falta mucho para que se recupere completamente.

El desempleo es otro problema que aqueja a la Zona Euro tanto en magnitud como persistencia. A marzo del 2011, la tasa de desempleo ascendió a 9,9%, sólo 0,2 puntos porcentuales menos que la máxima registrada por efecto de la crisis (10,1%). Entre las economías con mayor desempleo se encuentran España (20,7%), Irlanda (14,7%), Grecia (14,1%) y Portugal (11,1%). Las cifras de desempleo juvenil<sup>36</sup> también son preocupantes pues la región registra tasas cercanas al 20%, siendo España (44,6%), Grecia (Irlanda (31,6%) e Italia (28,6%) los países que registran las tasas más elevadas.

**Zona Euro: Tasa de desempleo Marzo 2011<sup>1</sup>**  
(%)



**Zona Euro: Ventas minoristas**  
(Índice)



1/ Tasa de desempleo de Grecia al 4T2010 y Reino Unido a Enero 2011.

Fuente: Eurostat.

La dificultad más grande por la que está atravesando la Zona Euro es sin duda la crisis fiscal y desde el 2010 la vulnerabilidad fiscal de sus países representa una constante preocupación para los mercados. Grecia perdió su grado de inversión en el 2010 y el resto de PIGSI enfrenta constantes bajas en su

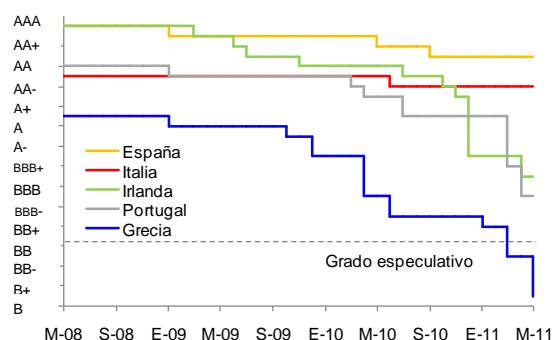
<sup>36</sup> Menores de 25 años.

calificación crediticia. Por ejemplo, entre enero 2010 y mayo<sup>37</sup> 2011, Standard & Poor's rebajó en 5 escalones la deuda de Irlanda (de AA a BBB+) y Portugal (A+ a BBB-). Además, rebajó la deuda de España en un escalón (de AA+ a AA) y bajó las perspectivas de la deuda de Italia de estables a negativas.

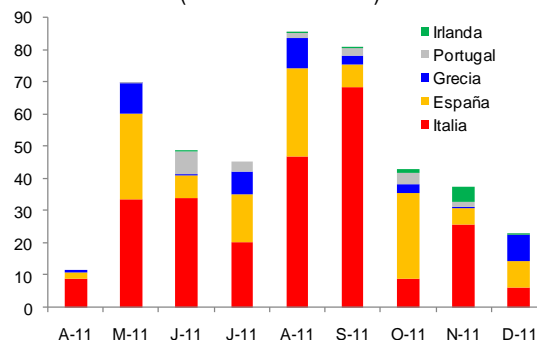
El 2011 será un año difícil para los PIGSI pues deberán hacer frente a los vencimientos de sus obligaciones soberanas en un contexto de fuertes ajustes fiscales, como parte de las condiciones impuestas por el FMI y la Unión Europea para acceder a los mecanismos de ayuda. En el caso de Grecia, el mercado cree que su nivel de deuda -que alcanzaría 160% del PBI en el 2012- es insostenible, por lo que muchos analistas dan por descontada una reestructuración de la deuda griega. Goldman Sachs estima que Grecia reestructurará su deuda en el 2012, mientras que The Economist<sup>38</sup> espera que lo realice en el 2013. Ello ha impulsado el incremento de los credit default swap de Grecia, que en mayo<sup>39</sup> se incrementaron 92% respecto al promedio de 2010, y la constante baja en su calificación crediticia. En lo que va del 2011 Standard & Poor's rebajó la deuda de Grecia en 4 escalones (de BB+ a B).

La presión de los vencimientos<sup>40</sup> llevó recientemente a Portugal a solicitar un rescate ante el fracaso de las negociaciones con su Congreso por aprobar un nuevo paquete de ajustes fiscales que devino en la renuncia del Primer Ministro. La ayuda financiera ascendería a €78 mil millones, desembolsados en un periodo de 3 años. Asimismo, la situación en Irlanda parece estar lejos de corregirse. Según las pruebas de estrés de fines de marzo 2011, los bancos irlandeses necesitan €24 mil millones en capitalización adicionales a los €50 mil millones que ya fueron inyectados al sistema bancario.

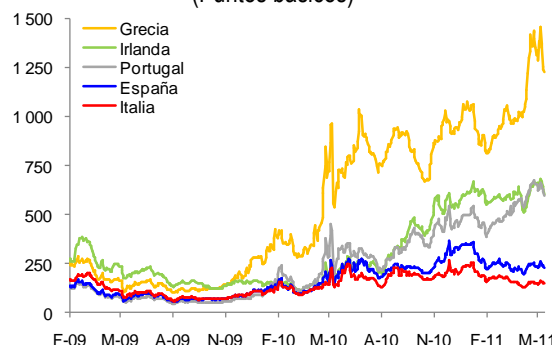
### Ratings promedio de Calificadoras de Riesgo



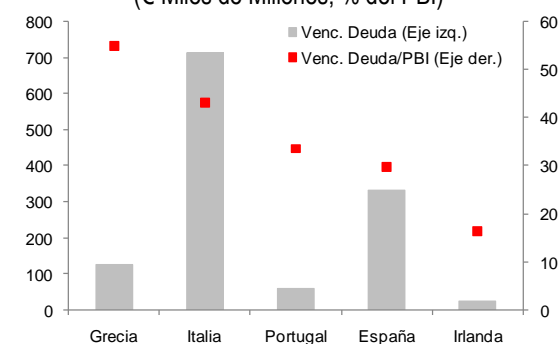
### PIGSI: Vencimientos de deuda en el 2011 (€ Miles de Millones)



### PIGSI: Credit Default Swap a 5 años (Puntos básicos)



### PIGSI: Vencimiento de Deuda al 2013 (€ Miles de Millones, % del PBI)



Fuente: Bloomberg, Moody's, Fitch Ratings, Standard & Poor's.

De otro lado, las perspectivas de crecimiento de Japón se vieron afectadas por el terremoto y el tsunami de marzo del 2011. Como resultado de ellos se espera que su nivel de actividad económica se contraiga

<sup>37</sup> Al 23 de mayo de 2011.

<sup>38</sup> EIU Global Forecasting Service. Major sovereigns default as public debt spirals out of control. Abril, 2011.

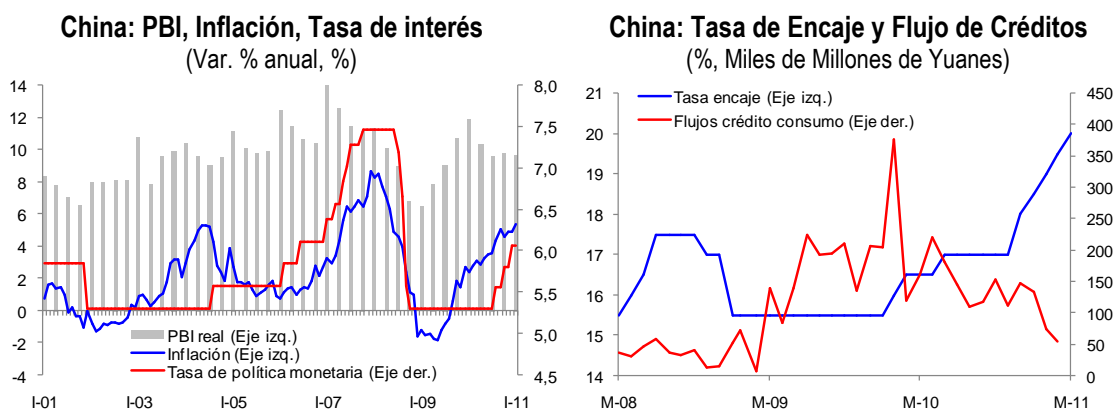
<sup>39</sup> Promedio del mes al 20 de mayo de 2011.

<sup>40</sup> En abril Portugal tuvo que pagar € 5,1 mil millones y en junio deberá cancelar € 7 mil millones.

en el 2T2011, pero en los siguientes trimestres del año la reconstrucción impulsaría su crecimiento económico. Así, el FMI proyecta un crecimiento de 1,4% para Japón, ligeramente menor al 1,5% estimado en octubre 2010. No obstante, no se descarta una revisión a la baja más severa ante las consecuencias económicas que ahora enfrenta Japón por su crisis nuclear.

Al igual que el resto de las economías avanzadas, Japón está en camino a la recuperación económica y se espera que por lo menos en el 2011 continúe el impulso fiscal y monetario. Por ejemplo, el Banco Central ha anunciado la ampliación de su programa de compra de activos a 40 billones de yenes. No obstante, los esfuerzos del gobierno por dinamizar la economía también preocupan al mercado pues este mayor gasto podría desencadenar una crisis fiscal en el país. Según el FMI, en el 2010 el déficit fiscal y la deuda neta representaron el 9,5% y 117,5% del PBI, respectivamente. Además, cabe señalar que en enero de 2011 Standard & Poor's le bajó la clasificación a AA- debido a su alto nivel de endeudamiento y a la ausencia de una estrategia gubernamental para disminuirlo.

Mientras que las economías avanzadas enfrentan problemas de bajo crecimiento, desempleo y crisis fiscal, las economías emergentes seguirán siendo el principal motor de crecimiento mundial. No obstante, en el 2011 deberán preocuparse por el rebote inflacionario, asociado a presiones de demanda externa e interna. Bajo este contexto, estos países continuarán implementado ajustes para evitar un sobrecalentamiento de sus economías que tendrían repercusiones sobre el crecimiento mundial. Desde marzo del 2010, Brasil, India y China han incrementado sus tasas de referencia en 3,0, 2,5 y 1,0 puntos porcentuales, respectivamente. Asimismo, Brasil y China también han incrementado los requerimientos de reservas para los bancos. Además, en febrero de 2011 Brasil anunció un recorte presupuestario de US\$ 30 mil millones, equivalente a 1,2% de su PBI. En este grupo de países, el desafío consiste en evitar que un exceso de medidas genere un fuerte deterioro del crecimiento ("hard landing").



Fuente: Bloomberg.

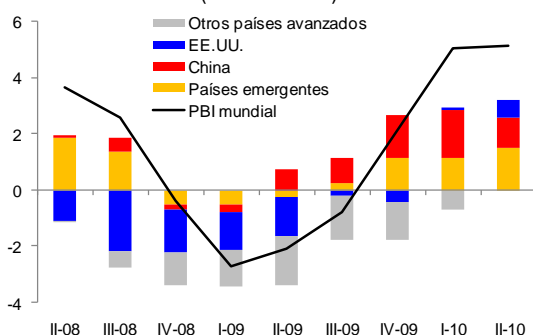
En lo que respecta a América Latina, el dinamismo de la demanda interna y externa permitirá que el crecimiento de la región continúe. El FMI estima que la región crecerá 4,7%, 0,6 puntos porcentuales por encima de lo proyectado hace 6 meses, pero 1,4 puntos porcentuales por debajo del 2010. No obstante, la inflación ascendente y el manejo de la apreciación de sus monedas constituirán una preocupación para el 2011. Las medidas para controlar el incremento en la inflación podrían limitar el crecimiento de la demanda interna. Cabe mencionar que el crecimiento de las economías emergentes sustentaría la demanda por materias primas, componente clave en las exportaciones de la región.

En el 2011, las cotizaciones de nuestros principales productos de exportación e importación continuarán al alza. La demanda de los países emergentes y los desbalances entre oferta y demanda sustentarán precios altos para los metales básicos y el petróleo, cuyo precio será impulsado adicionalmente por las tensiones geopolíticas en Medio Oriente y el Norte de África (MENA) que no desaparecerán en el corto plazo. Asimismo, los precios de los metales preciosos encontrarán fundamentos en la incertidumbre del panorama internacional que acompañará todo el 2011 y en las restricciones de la oferta a nivel mundial, especialmente en el caso del oro. Por otro lado, las cotizaciones de los alimentos continuarán al alza

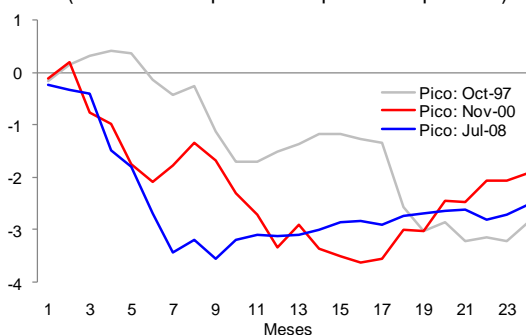
debido al incremento de la demanda mundial por granos y a los problemas de oferta asociados a fenómenos climatológicos adversos que impedirían una recuperación de los inventarios en este período.

A pesar que en el 2011 el precio del petróleo continuaría al alza, no se pueden descartar correcciones bruscas ante la alta volatilidad e incertidumbre en los mercados. Actualmente el precio del barril de petróleo WTI cotiza en US\$ 99,5<sup>41</sup> tras una fuerte corrección a la baja luego de la publicación de indicadores económicos desalentadores. El precio del petróleo, al igual que el resto de commodities, presenta una elevada volatilidad. Así, el 5 de mayo de 2011 el precio del barril del petróleo cayó 8,6%, luego de cuatro días se incrementó 5,5% y el 11 de mayo nuevamente cayó (-5,5%). Pese a la reciente corrección en el precio del petróleo, existen factores que podrían generar impulsos al alza. Las tensiones geopolíticas en el MENA continuarán a lo largo del 2011, generando incertidumbre acerca de la oferta de petróleo. Asimismo, según el FMI, existen riesgos sobre la oferta en el mediano y largo plazo: incertidumbre sobre la maduración de los pozos petroleros existentes, demora en la ejecución de planes de inversión, posible incremento en los costos de inversión si la economía global continúa en expansión, y políticas ambientales que limitan la inversión en incrementos de capacidad de extracción. Dada la incertidumbre sobre la oferta y la creciente demanda por parte de países emergentes, se espera que en el período 2011-2014 la cotización del petróleo continúe al alza. Según Goldman Sachs<sup>42</sup>, un incremento de 10% en el precio del petróleo disminuiría el crecimiento de EE.UU. en 0,2 puntos porcentuales en cada uno de los siguientes dos años.

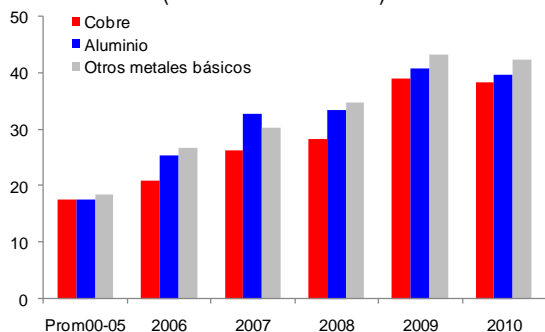
**Crecimiento de la Demanda por Petróleo**  
(Var. % anual)



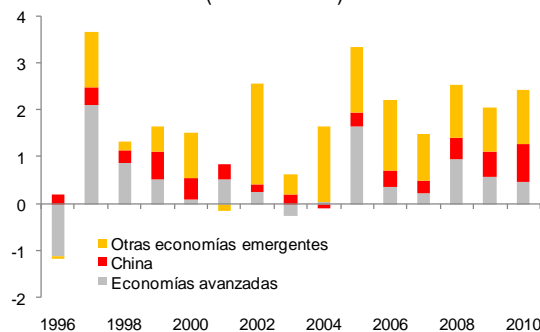
**Producción de Petróleo de la OPEC**  
(Var. % desde picos en el precio del petróleo)



**Metales Básicos: Demanda de China**  
(% del total del Mundo)



**Demanda de Productos Agrícolas<sup>1</sup>**  
(Var. % anual)



1/ Productos agrícolas: maíz, arroz, soya y trigo.  
Fuente: FMI.

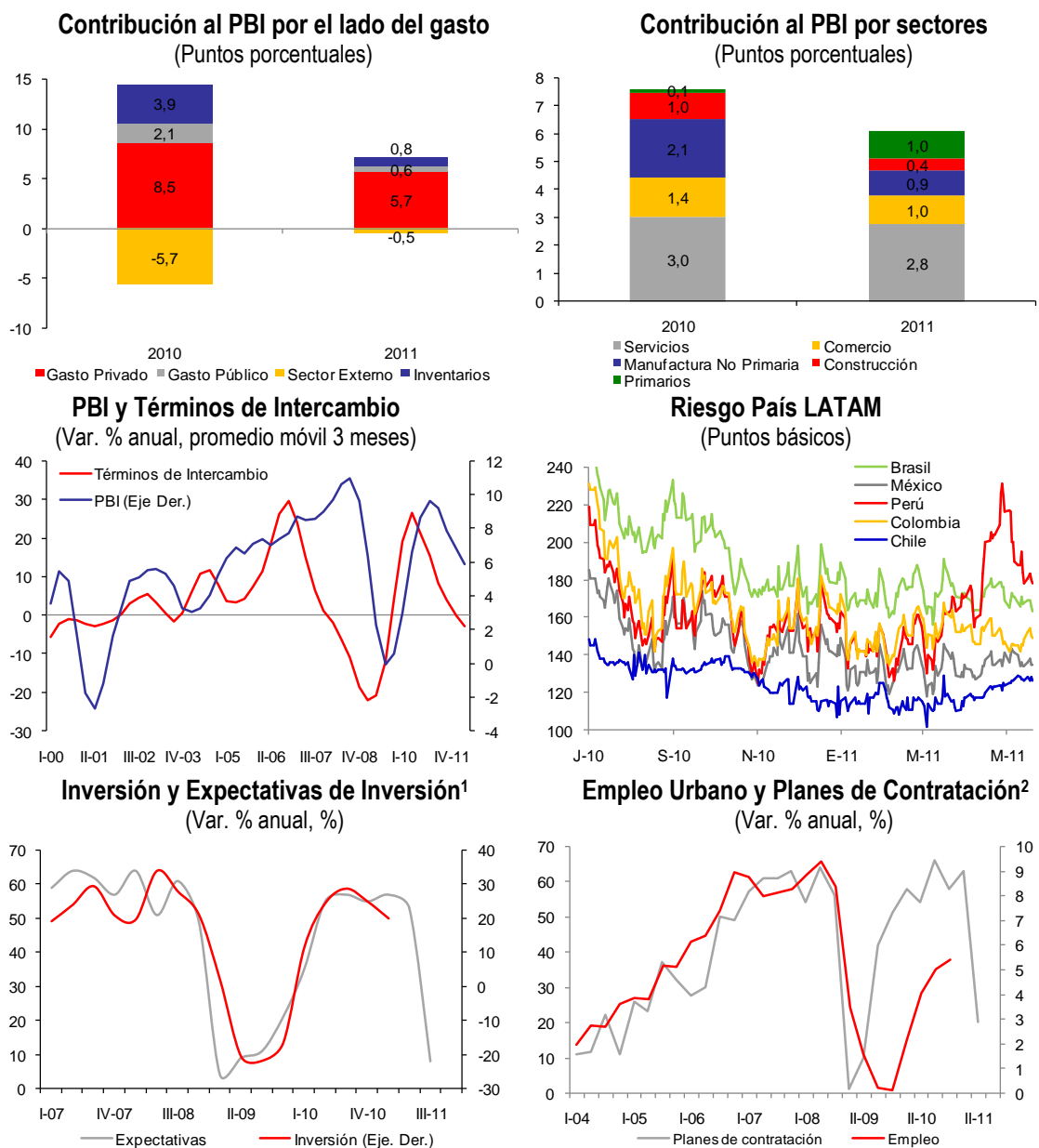
<sup>41</sup> Precio del barril de petróleo WTI al cierre del 20 de mayo de 2011.

<sup>42</sup> Goldman Sachs. US Daily: Rising Oil Prices – So Far, Only a Modest Hit to growth. Febrero, 2010.

## 4.2. ESCENARIO LOCAL 2011

En el 2011 se estima que el PBI crecerá 6,5% de la mano de las elevadas cotizaciones de nuestros principales productos de exportación. Esta tasa, sin embargo, será menor al año previo debido a i) el menor crecimiento de la economía mundial (a pesar que en abril el FMI revisó al alza sus proyecciones de crecimiento mundial para el 2011 a 4,4% desde 4,2% -estimado en octubre- este será menor a los niveles del 2010 cuando el mundo creció 5%), ii) la disipación de los estímulos monetario y fiscal, y iii) el reciente deterioro de las expectativas empresariales.

Según el sondeo de Apoyo Consultoría entre sus clientes, el porcentaje de empresarios que planeaba acelerar sus proyectos de inversión en los próximos seis meses pasó de 53% en marzo a 8% en mayo y el porcentaje que planeaba incorporar personal pasó de 65% a 25% en similar período. El incremento del riesgo país por encima de economías pares de la región también demuestra cierto nerviosismo de los inversores. Cabe señalar que por cada 4 puntos porcentuales menos de crecimiento de la inversión privada se esperaría que el PBI crezca un punto porcentual menos.



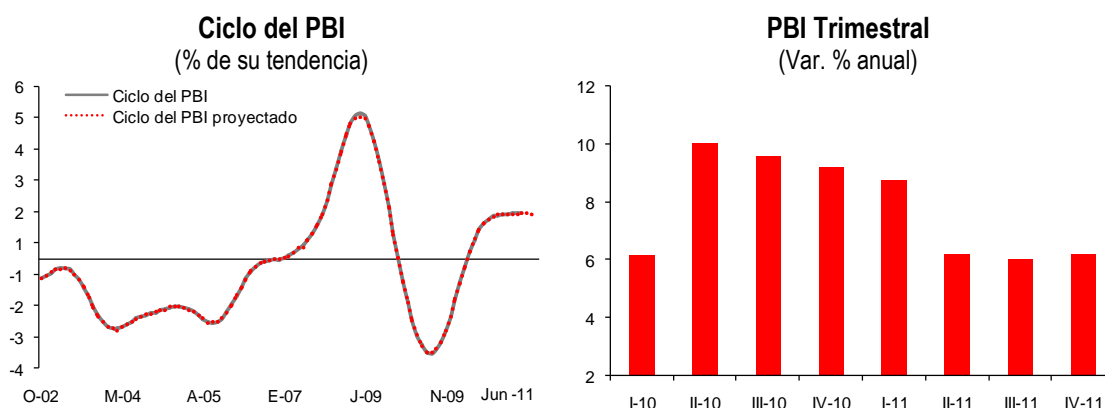
1/ Porcentaje de empresarios que planean acelerar sus proyectos de inversión en los próximos 6 meses.

2/ Diferencia entre el porcentaje de empresarios que planean contratar más personal menos el porcentaje que planea reducirlo.

Fuente: Apoyo, BCRP, Bloomberg, Proyecciones MEF.



El menor crecimiento del PBI respecto al 2010 también es consistente con una fase de transición hacia tasas de crecimiento más moderadas como consecuencia de la posible maduración del ciclo económico. Es así que luego de un proceso de acelerada recuperación iniciado en el 2S2009, el análisis del ciclo del PBI mostraría que este último ha entrado a una fase de meseta.

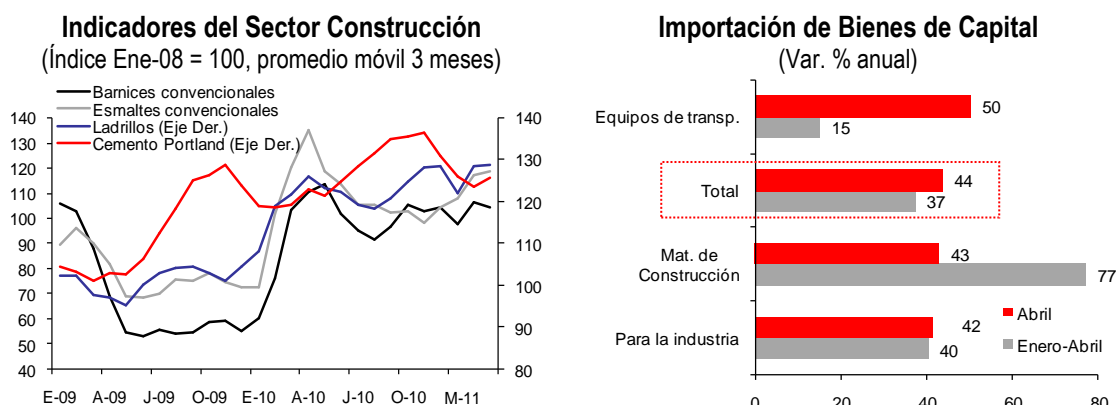


Fuente: BCRP, Estimaciones MEF.

Los factores que liderarán el mayor crecimiento del sector privado serán un contexto de elevados precios de exportación y una recuperación económica más rápida de la esperada de los socios comerciales. Cabe resaltar que el crecimiento del PBI de los principales socios comerciales se revisó al alza de 3,2% a 3,6%. Sin embargo, esta expansión aún está por debajo del crecimiento del 2010 (4,4%).

La inversión privada tiene una contribución fundamental en el crecimiento. Para el año 2011 se estima que esta crezca 12%, es decir, contribuirá en 2 puntos porcentuales al crecimiento de la economía (explicará un poco más del 30% de la expansión del año). No obstante, aún está por verse el efecto del reciente deterioro de las expectativas empresariales sobre las variables del sector real de la economía y en especial la inversión privada. Cabe resaltar que por cada 4 puntos porcentuales menos de crecimiento de la inversión privada se esperaría que el PBI crezca un punto porcentual menos.

En el periodo enero - abril, la importación de bienes de capital creció 37,3% respecto al mismo periodo del año anterior mientras que la venta de vehículos de carga se expandió 43,4% en el 1T2011. En la misma línea, el sector construcción creció 8,1% en el 1T2011. Para los próximos meses se espera una desaceleración en el crecimiento del sector construcción en línea con el menor consumo interno de cemento que se contrajo 0,1% en abril.



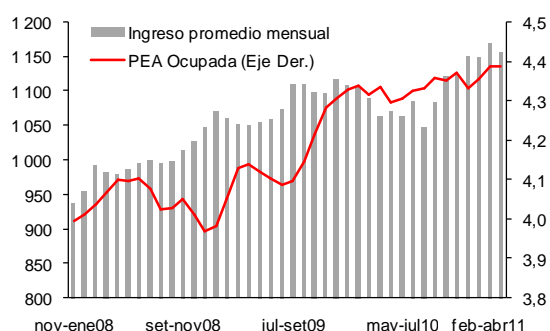
Fuente: PRODUCE, SUNAT.

Entre los principales proyectos de inversión en ejecución en el 2011 se encuentran las ampliaciones de Antamina (Áncash) y Marcona (Ica) así como los proyectos de cobre Antapaccay (Cusco) y Toromocho (Junín). Por otro lado, en el sector retail se encuentra la construcción de diversos centros comerciales

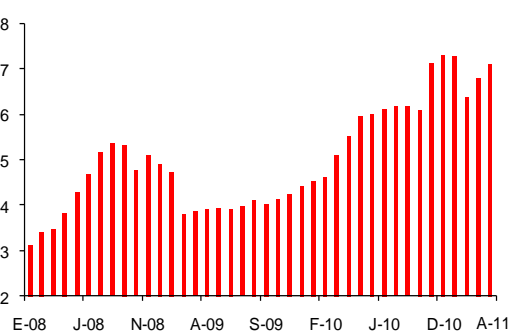
como el Real Plaza Juliaca en Puno, el CC. Plaza de la Luna en Piura, el CC. Puerta del Sol en Cusco, el CC. Colibrí Plaza en Chiclayo, y cerca de 10 proyectos en Lima.

Por otro lado, en los primeros meses del 2011, el incremento del consumo privado se reflejó en la expansión de la venta de vehículos ligeros nuevos que crecieron 33,6% en el 1T2011 y 14,5% en abril. Asimismo, destacó la mayor importación de bienes de consumo que se incrementaron 24,5% en el periodo enero – abril de 2011. Estos indicadores, junto con el crecimiento del empleo e ingresos de Lima Metropolitana, los cuales aumentaron 2,6% y 6,3% en el trimestre móvil febrero – abril de 2011 respectivamente, confirman la expansión del consumo privado. Dicha expansión en los últimos años ha llevado a que el desarrollo del sector retail no se limite a ciudades grandes tales como Trujillo, Piura, Chiclayo, Ica y Arequipa (que en la actualidad cuentan con más de un centro comercial operando) sino que está expandiéndose a ciudades más pequeñas pero con alto potencial como Huacho, Chimbote, Juliaca, entre otras. En el 2011 el consumo privado se expandiría alrededor de 5,5% (tasa similar al promedio entre los años 2003 - 2007).

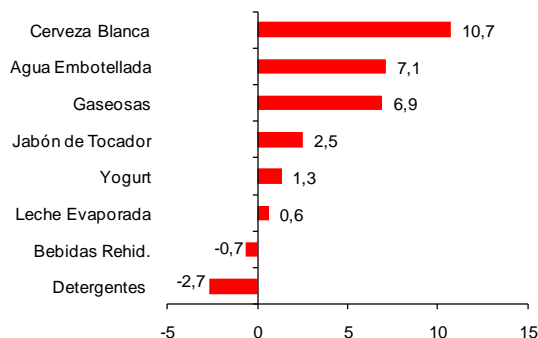
**Lima M.: Ingreso Promedio Mensual y PEA Ocupada**  
(Nuevos soles corrientes y millones, respectivamente)



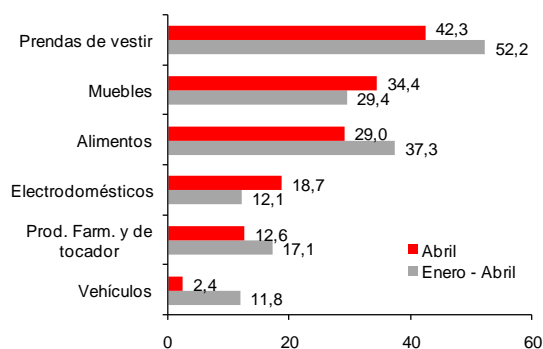
**Venta de Vehículos ligeros nuevos**  
(Miles de unidades promedio móvil 3 meses)



**Producción de Bienes de Consumo Masivo 1T2011**  
(Var. % anual)



**Importación de Bienes de Consumo**  
(Var. % anual)

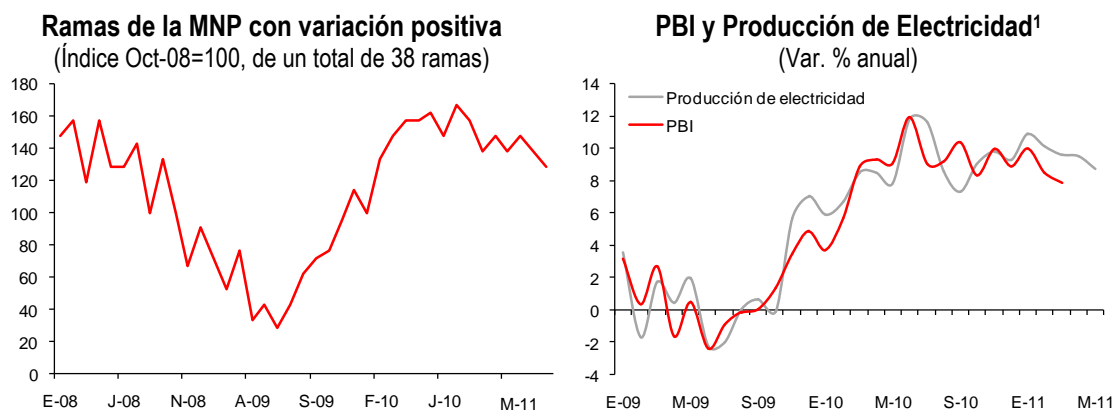


Fuente: ARAPER, SUNAT, INEI.

Por el lado sectorial, los sectores no primarios seguirán liderando el crecimiento. La construcción registrará una expansión de 8% en el 2011 en línea con el crecimiento esperado de la inversión privada. Asimismo, la manufactura no primaria registrará una expansión de 7,2% (casi 10 puntos porcentuales menos que en el 2010) impulsada principalmente por la demanda interna. Destaca la mayor producción de las ramas de minerales no metálicos (orientado a la construcción), papel e imprenta, textiles y prendas de vestir y alimentos y bebidas, entre las más importantes. Finalmente, los sectores de comercio y servicios se expandirán 6,9% y 6,8% respectivamente, gracias al crecimiento del empleo.

Cabe resaltar, que la manufactura no primaria se incrementó 12% en el 1T2011 gracias, principalmente, al dinamismo de la demanda interna. De este modo, las ramas que más contribuyeron al crecimiento durante estos meses fueron la de prendas de vestir, la de productos de limpieza, la de productos de

plástico y la de productos metálicos de uso estructural (ligada al sector construcción), entre las principales. Por otro lado, la producción de electricidad se incrementó 8,2% en el 1T2011 y 8,8% al 21/05/2011, anticipando que la expansión de las actividades productivas continuará en los próximos meses.



1/ Al 21 de Mayo de 2011.

Fuente: PRODUCE.

En el 2011, los sectores primarios crecerán 4,3%, por encima del registro del 2010 (1,1%) debido a las mejoras en las condiciones climáticas y la mayor extracción de gas natural. El sector agropecuario crecerá 4,3% gracias a la mayor producción de productos para el mercado interno y un incremento de la exportación de productos no tradicionales. Por otro lado, los sectores 7pesca y minería e hidrocarburos registrarán incrementos de 19,2% y 4,5%, respectivamente, luego de haber mostrado contracciones el año previo. En el caso de la pesca, las mejores condiciones climáticas permitirán un incremento de la extracción de especies para el consumo humano directo e indirecto (anchoveta). En el caso del sector de minería e hidrocarburos, el mayor impulso vendrá por parte del subsector de hidrocarburos (21,1%) gracias en parte a la mayor extracción de gas natural del Lote 56 (el 2011 será el primer año completo de producción).

Por otro lado, las perspectivas de crecimiento de nuestros principales socios comerciales, los altos precios de las materias primas y el mayor dinamismo de la demanda interna apuntan a que en el 2011 la balanza comercial registre un superávit de US\$ 5 708 millones (3,3% del PBI). No obstante, se proyecta un déficit en cuenta corriente de 2,8% del PBI (el mayor desde 2008 donde ascendió a 4,2%) debido principalmente a que el déficit por renta de factores contrarrestaría el superávit de la balanza comercial.

Las exportaciones bordearían los US\$ 41 517 millones en 2011, 16,7% más que lo registrado en el 2010. Este crecimiento estaría impulsado principalmente por los mayores precios de exportación (11%) y en menor medida por el incremento del volumen exportado (5,1%).

Las exportaciones tradicionales crecerán 17,1%, impulsadas principalmente por las mayores exportaciones de minerales (13,8%) y de petróleo y gas natural (44,4%). Los precios de los commodities favorecerán las exportaciones mineras, contrarrestando el efecto de una caída en el volumen exportado de oro, plomo y zinc. La exportación de gas natural crecerá 131,8% como resultado de una mayor extracción en el Lote 56. Por su parte, las exportaciones no tradicionales aumentarán 15,5%, sustentadas en las mayores ventas de productos agropecuarios (17,9%), pesqueros (33,4%) y químicos (16,3%). Cabe destacar que en el 2011 las exportaciones de los productos pesqueros y siderometalúrgicos recuperarían su nivel pre crisis. Asimismo, al primer trimestre de 2011 las exportaciones crecieron 26,4% impulsadas principalmente por un incremento en precios (24,6%). Los envíos de productos tradicionales crecieron 23,5% y los no tradicionales 37,7%.

Por su parte, las importaciones alcanzarán un valor de US\$ 35 809 millones, 24,3% más que lo importado el año pasado, explicado principalmente por un incremento de precios (14,7%) y en menor medida por el aumento del volumen importado (8,4%). El desempeño de las importaciones se sustentará en la mayor

demanda de insumos (25,6%), incremento de bienes de capital (26,7%), sobre todo de aquellos destinados a la industria, y en el aumento de las importaciones de bienes de consumo (14,7%). En mismo sentido, las importaciones de combustibles crecerán 38,9%, incremento principalmente explicado por el alza de la cotización internacional del petróleo (32,7%).

Finalmente, estas proyecciones no están exentas de riesgos externos que puedan dañar la confianza de los agentes económicos. Por un lado, los mayores precios internacionales de alimentos y combustibles podrían limitar el crecimiento de la demanda interna. Así también, el endurecimiento de la política monetaria de China (uno de nuestros principales socios comerciales) podría llevar a una desaceleración de su crecimiento y a una corrección más fuerte de las materias primas industriales en la última parte del año (desde fines de abril hasta el 12 de mayo, la cotización internacional del cobre y la plata cayeron 9% y 30%, respectivamente, lo que ilustra la alta volatilidad de los precios de exportación). Sin embargo, el principal factor de riesgo para este escenario base de proyecciones lo constituye el reciente deterioro de las expectativas empresariales y su impacto sobre las variables del sector real, especialmente sobre la inversión privada.

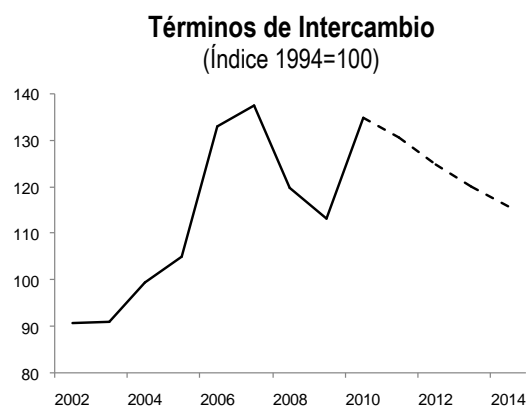
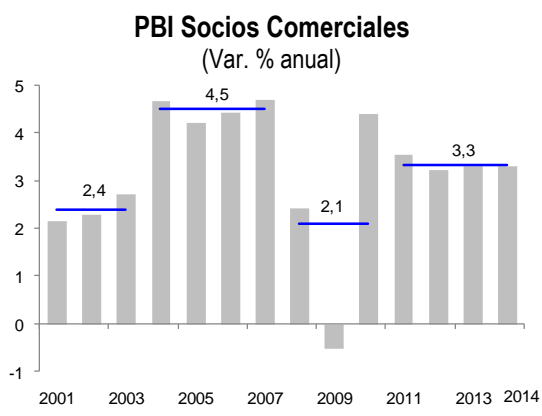
### 4.3. PROYECCIONES 2012 – 2014

El panorama internacional del mediano plazo es bastante incierto. No es claro hasta qué punto los países avanzados podrán mantener el dinamismo registrado en el 2010 y 2011 en un escenario sin impulso fiscal ni monetario y donde los ajustes fiscales limitarán el crecimiento económico. Tampoco existe certeza acerca de la magnitud de la desaceleración de las economías emergentes en un entorno de presiones inflacionarias externas e internas al cual deberán hacer frente. Además, se espera que el ritmo de crecimiento sea menor al nivel pre crisis. Según Reinhart<sup>43</sup> en los diez años siguientes a una crisis se registra un crecimiento del PBI significativamente menor y un mayor nivel de desempleo que en la década previa a la crisis. Tomando en cuenta todos estos factores se estima que en el 2012 el PBI de los 20 principales socios comerciales crecerá 3,2%, 0,4 puntos porcentuales menos que en el 2011. Entre el 2012 y 2014 el crecimiento promedio de los socios comerciales ascendería a 3,3%, 1,2 puntos porcentuales menos al promedio del período pre crisis (2004-2007).

Para el 2012-2014 los términos de intercambio caerían paulatinamente a una tasa promedio anual de 4%, explicado por un aumento promedio en los precios de importación de 3,4% y una contracción promedio de los precios de exportación del orden de 0,7%. Cabe señalar que, a pesar que en los próximos años las materias primas continuarían cotizándose a precios altos, el escenario base no está exento de riesgos o de correcciones bruscas. Los metales básicos se corregirían a la baja, mientras que los metales preciosos como el oro mantendrían sus niveles actuales. Para el 2012 se asumen cotizaciones promedio para el cobre (cUS\$ 385 por libra) y oro (US\$1 400 por oz.tr.). Estos niveles, especialmente en el caso del cobre, que parecían ser conservadores hace un mes se encuentran en línea con la reciente corrección a la baja del mercado de metales en las últimas semanas (desde fines de abril hasta el 12 de mayo, la cotización internacional del cobre y la plata cayeron 9% y 30%, respectivamente, lo que ilustra la elevada volatilidad de los precios de exportación). La elevada volatilidad de los precios de nuestros principales productos de exportación refuerza la idea de elaborar un Presupuesto de la República con supuestos conservadores para el año 2012. Así, el Presupuesto del próximo año deberá asumir supuestos aún más conservadores de ingresos y gastos en caso los precios de los metales continúen su corrección a la baja en los próximos meses. Cabe señalar que las cotizaciones actualmente esperadas para el 2012 son en promedio casi 120% más altas que los precios promedio del período 2000-2010. Por otro lado, el petróleo se ubicaría por encima de los US\$ 100 y con una tendencia al alza, sustentada en la creciente demanda mundial, la brecha de oferta, y los problemas geopolíticos en Medio Oriente. Los precios del trigo, maíz y soya descenderían pero continuarían cotizándose en niveles altos respecto del promedio de los últimos cuatro años, y con un riesgo al alza.

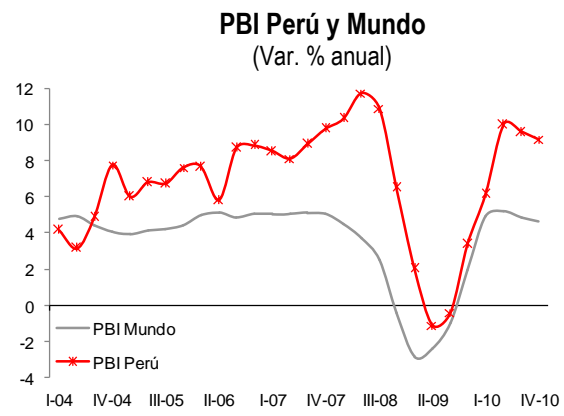
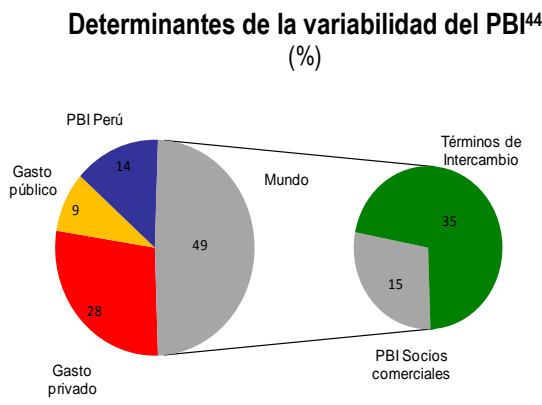
PBI Socios Comerciales (Var. % anual)					Términos de Intercambio (Var. % anual)				
	2011	2012	2013	2014		2011	2012	2013	2014
<b>Mundo</b>	4,4	4,5	4,7	4,7	<b>Términos de intercambio</b>	-3,1	-4,6	-3,7	-3,7
<b>Economías Desarrolladas</b>	2,4	2,5	2,7	2,7	<b>Precios de Exportaciones</b>	11,0	-0,4	-1,3	-0,5
Estados Unidos	2,8	2,5	2,7	2,7	Cobre (cUS\$ por libra)	420	385	365	350
Zona Euro	1,6	1,8	1,8	1,9	Zinc (cUS\$ por libra)	110	105	100	95
Japón	1,4	2,1	1,8	1,8	Oro (US\$/oz.tr.)	1 400	1 400	1 400	1 400
Canadá	2,8	2,6	2,8	2,8	<b>Precios de Importaciones</b>	14,7	4,3	2,4	3,3
<b>Economías Emergentes</b>	6,5	6,5	6,5	6,5	Petróleo (US\$/bar.)	105	112	115	118
China	9,6	8,5	8,0	8,0					
Brasil	4,5	3,7	4,0	4,0					
México	4,6	3,5	3,8	3,8					
<b>Socios Comerciales</b>	3,6	3,2	3,3	3,3					

<sup>43</sup> Reinhart, C. y Reinhart, V. "After the Fall". Jackson Hole Symposium. Agosto, 2010.

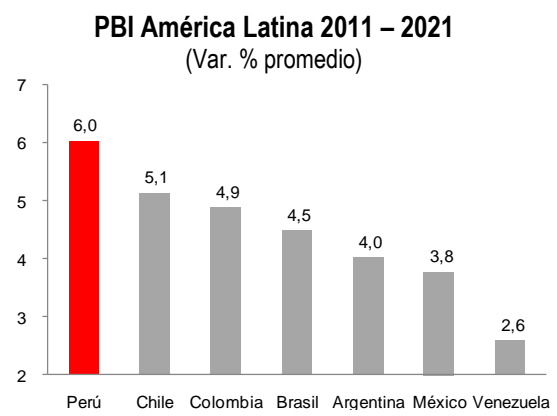


Fuente: MEF, FMI.

El Perú al ser una economía pequeña y abierta es bastante dependiente del desempeño de los términos de intercambio y de los socios comerciales. De este modo, se estima que el sector externo habría contribuido en explicar casi 50% de la variabilidad del PBI durante los últimos años. Para el periodo de proyección se prevé que los términos de intercambio se corrijan ligeramente a la baja y los socios comerciales crezcan a tasas menos aceleradas que en la última década, todo esto llevará a que el PBI crezca a tasas más moderadas los próximos años. A pesar de crecer a tasas de crecimiento más moderadas, los analistas reconocen el potencial del Perú y proyectan que éste puede continuar liderando el crecimiento en la región durante esta década.



Fuente: BCRP, FMI, Estimaciones MEF.



Fuente: Consenso de analistas.

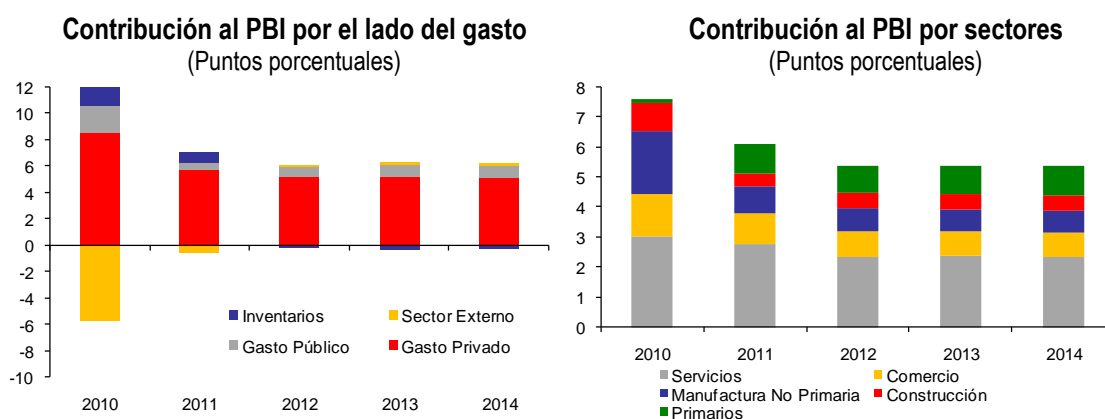
<sup>44</sup> La descomposición de Varianza del Crecimiento del Perú se desarrolló en base a un modelo Estructural de Vectores Autoregresivos (SVAR), en donde se consideró que el crecimiento mundial sólo depende de su propio choque. Los términos de intercambio están en función de su propia dinámica y del crecimiento mundial. El gasto público depende del PBI mundial, de los términos de intercambio y de su propio choque. El gasto privado depende del crecimiento mundial, de los términos de intercambio y de su propio choque (mas no del gasto público). El crecimiento del Perú depende del crecimiento mundial, de los términos de intercambio, del gasto público, del gasto privado y de su propia dinámica. Los datos utilizados representan las tasas de crecimiento de las variables mencionadas.

En base al crecimiento estimado para el periodo de proyección, en el 2014 el PBI puede superar los US\$ 227 mil millones y el PBI per cápita puede acercarse a los US\$7 400, un incremento acumulado de 41% respecto al 2010.

El crecimiento de mediano plazo estará liderado por la inversión privada, la cual podrá materializarse en la medida que no se deterioren las expectativas de los agentes y se concreten importantes proyectos de inversión ya anunciados para los próximos años. Durante este periodo los principales proyectos de inversión se concentran en los sectores minería e hidrocarburos, infraestructura e industrial. Entre las inversiones mineras destacan el proyecto de cobre Toromocho en Junín, por un monto aproximado de US\$ 2 200 millones y cuyo inicio de operaciones se espera para el 2013 y el proyecto de ampliación en la mina Cerro Verde en Arequipa (2013) por un monto aproximado de US\$ 1 000 millones. Asimismo, el proyecto de cobre El Galeno (2014), por un monto aproximado de US\$ 2 500 millones y el proyecto de hierro Marcona (2012) por un monto aproximado de US\$ 1 000 millones. Cabe resaltar, que en marzo del presente año, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto minero Las Bambas, el mismo que se ubica en la región Apurímac y representa una inversión aproximada de US\$ 4 200 millones entre los años 2011 y 2015. Una vez que estos proyectos ya anunciados entren en operación hacia el 2015-2016 (más allá del horizonte de proyección de este Marco Macroeconómico Multianual 2012-2014) la producción minera se incrementará sustancialmente, en especial la producción cobre que se elevaría en 58,4%. El salto podría ser de hasta 123% si se consideran otros proyectos que aún están por definirse como Magistral, Tía María, La Granja y Quellaveco, entre los principales. Sin embargo, se ha optado por un escenario conservador y se ha asumido que estos proyectos entran en operación en años posteriores. Por otro lado, en el sector hidrocarburos se prevé el inicio de la producción de gas natural y líquidos de gas natural del Lote 57 a partir del 2012 con un monto de inversión aproximado de US\$ 594 millones y la producción de petróleo procedente del Lote 67 (2014) por un monto de US\$ 412 millones.

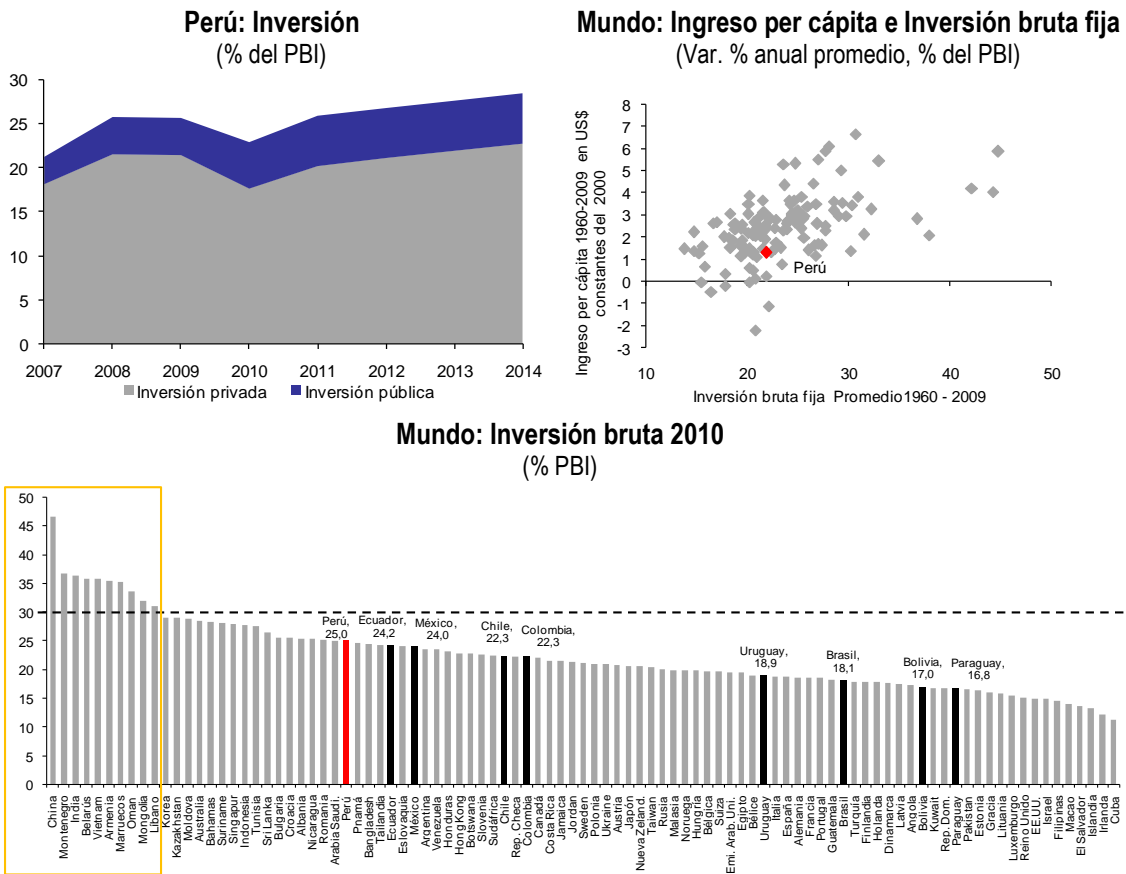
En cuanto a proyectos de infraestructura concesionados, se prevé el inicio de la construcción del Puerto de Paita con una inversión referencial de US\$ 232 millones; del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia por US\$ 257 millones; del proyecto de irrigación Majes Siguan II etapa con una inversión referencial de US\$ 344 millones y del Terminal Portuario Norte Multipropósito del Callao por US\$ 749 millones. Asimismo, se prevé la adjudicación de 11 proyectos de energía por una inversión referencial de alrededor de US\$ 4 040 millones así como la adjudicación del Aeropuerto Internacional del Cusco por un monto aproximado de US\$ 379 millones. Finalmente, cabe mencionar el inicio de producción de la unidad de ciclo combinado de Kallpa (2012) con una inversión aproximada de US\$ 400 millones y la construcción de la planta petroquímica de Nitratos del Perú (2014) con una inversión aproximada de US\$ 650 millones, entre otros.

Por el lado sectorial se espera que a diferencia de los últimos años en donde los sectores no primarios crecieron en promedio 3 puntos porcentuales por encima de los sectores primarios, a partir del 2013 esta diferencia desaparezca y ambos sectores crezcan a un ritmo similar.



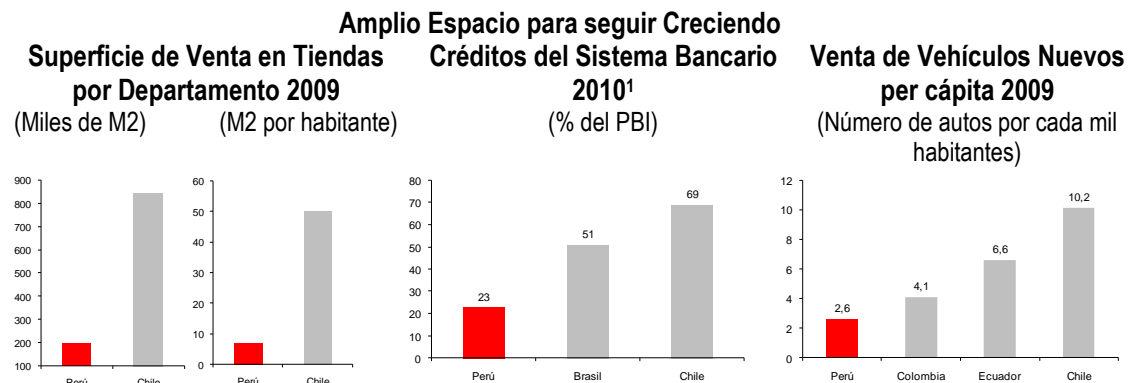
Fuente: BCRP, Proyecciones MEF.

La materialización de los diferentes proyectos hará que la inversión privada y pública como porcentaje del PBI llegue a cifras nunca antes alcanzadas (cercasas al 30%). La experiencia internacional ilustra que los países emergentes que alcanzan niveles elevados de inversión, y en general adoptan adecuadas políticas macroeconómicas, pueden mantener tasas de crecimiento por encima del 6%.

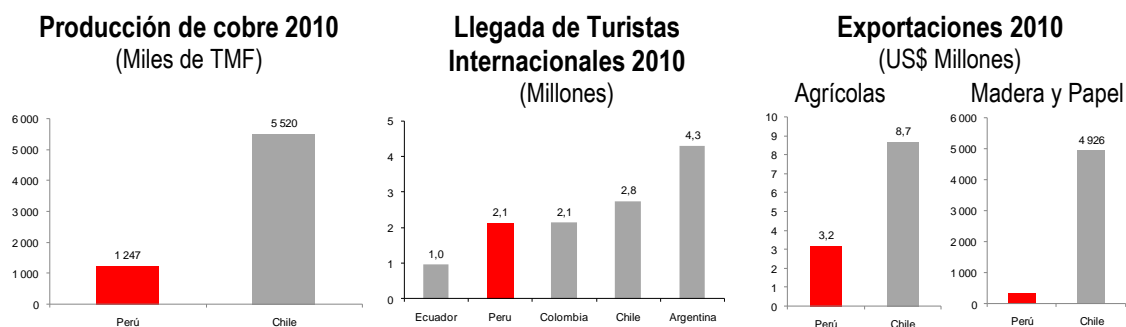


Fuente: Proyecciones Moody's, BCRP, Banco Mundial, Proyecciones y Elaboración MEF.

Las favorables perspectivas de expansión para la economía peruana también se sustentan en que existe un amplio espacio para seguir creciendo gracias a nuestras importantes ventajas en la dotación de recursos naturales (minería, exportaciones agrícolas, forestales, turismo, etc) y alcanzar nuestros pares de la región en términos de consumo. Por ejemplo, a pesar de la notable expansión del sector retail en el Perú así como del crecimiento del sector financiero todavía estos mercados están poco desarrollados en comparación con nuestros pares más avanzados y aún hay espacio para seguir creciendo.







1/ Datos a diciembre de 2010 y Brasil a Setiembre de 2010.

Fuente: AEADE, ARAPER, ASBANC, FELABAN, CAVEM, ASOPARTES, SBS, SUNAT, Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile, Bancos Centrales, Organización Mundial del Turismo, Servicio Geológico de Estados Unidos.

Los mayores ingresos de la población, gracias a las mayores oportunidades de empleo y reducción de la pobreza, permitirán que la clase media siga creciendo, dinamizando y ampliando los mercados de bienes y servicios financieros y no financieros. Este proceso ya viene ocurriendo y reflejo de ello es el aumento de centros comerciales a nivel nacional. Lo anterior va de la mano con una mayor expansión de los servicios financieros fuera de la capital así como con una mayor presencia de las Instituciones Microfinancieras no bancarias a nivel nacional en los últimos años.

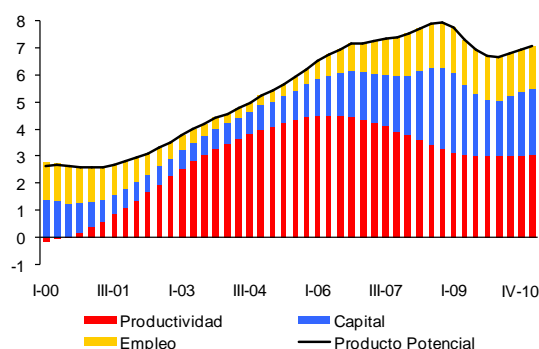
Este escenario de mayor inversión traería consigo ciertas presiones temporales sobre las cuentas externas. Así en este período se registraría un déficit promedio de la cuenta corriente de 3,7% del PBI. La balanza comercial registraría un superávit promedio de 1,7% del PBI, menor al superávit promedio de 6% del PBI del 2003-2007, explicado por una mayor dinámica de las importaciones consistente con un mayor dinamismo interno. En estos años, las importaciones registrarían un incremento promedio de 11,1%, mientras que las exportaciones crecerían en promedio 7,6%. Este crecimiento de las exportaciones es explicado principalmente por los mayores volúmenes exportados a raíz del inicio de producción de importantes proyectos mineros y de hidrocarburos. En este período se espera que los precios de los metales se corrijan a la baja. Adicionalmente, se estima de forma conservadora que las exportaciones textiles recién recuperarían sus niveles pre crisis a fines del 2013. Así, hacia el final del horizonte de proyección las importaciones y exportaciones crecerían 70,2% y 45,6% en relación al 2010, respectivamente.

Como se ha señalado, a pesar de la incertidumbre acerca del entorno internacional, durante el periodo 2012 – 2014 el Perú estará en la capacidad de crecer a tasas sostenidas en torno al crecimiento del producto potencial (alrededor de 6%) siempre y cuando no se materialice una nueva recaída de la economía mundial, se mantenga el creciente protagonismo de los países emergentes (fuertes demandantes de commodities), y no se deterioren las expectativas de inversión privada, variable que se espera alcance niveles de 22,7% del PBI en el 2014 (el más alto desde 1958). Así, el motor del crecimiento hacia el 2014 será la inversión privada. Un análisis de contabilidad del crecimiento, revela que la acumulación de capital físico a través de la inversión privada será el principal determinante del crecimiento en los próximos años, e incluso superior a las ganancias de productividad.

**Perú: Estimaciones de la Tasa de Crecimiento del Producto Potencial**  
(Var. % anual promedio)

Metodologías	Promedio	
	1T1994-4T2002	1T2003-4T2010
<b>Métodos Estadísticos</b>		
Baxter y King	3,9	6,3
Hodrick y Prescott	3,8	6,4
Christiano y Fitzgerald	4,0	6,6
Kalman Univariado	3,8	6,5
<b>Prom. Métodos Estadísticos</b>	<b>3,8</b>	<b>6,4</b>
<b>Modelos Económicos</b>		
Kalman+Curva de Phillips	3,8	6,5
Función de Producción	4,0	6,4
<b>Prom. Modelos Económicos</b>	<b>3,9</b>	<b>6,4</b>
<b>Promedio General</b>	<b>3,9</b>	<b>6,4</b>

**Contribución al Producto Potencial**  
(Puntos porcentuales)



**Perú: Contabilidad del Crecimiento 1950-2014<sup>45</sup>**  
(Puntos porcentuales)

Década	PBI	Capital	Trabajo	Productividad
1950-1960	5,2	2,6	1,5	1,2
1961-1970	5,9	2,4	1,6	1,9
1971-1980	3,5	2,9	1,5	-0,9
1981-1990	-0,6	1,8	1,3	-3,7
1991-2000	4,0	1,7	1,0	1,4
2001-2010	5,7	2,0	0,7	3,0
<b>Quinquenio</b>				
2001-2005	4,2	1,3	0,8	2,2
2006-2010	7,2	2,7	0,6	3,8
2011-2014 <sup>1</sup>	6,2	3,0	0,6	2,6

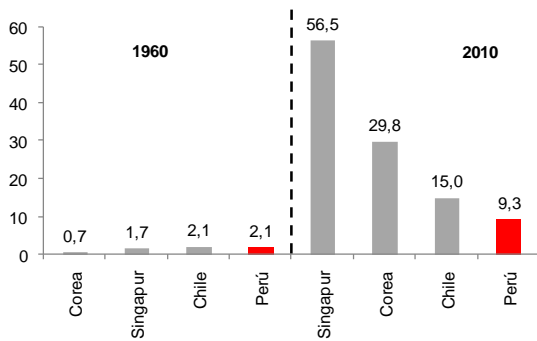
1/ Proyección  
Fuente: Estimaciones MEF.

Además del impulso de la inversión, se tiene que buscar que el crecimiento sea impulsado por una mejora en la productividad. Analizando una muestra de países se puede apreciar que la productividad se presenta como un factor clave para el crecimiento del PBI per cápita. En este aspecto, en el Perú existe bastante espacio por mejorar para lograr así converger a un PBI per cápita más alto comparable al de los países desarrollados<sup>46</sup>. En ese sentido, es importante continuar con las reformas educativas, generar condiciones favorables para la formalización de la economía, continuar con la profundización del sistema financiero y con el proceso de apertura comercial a fin de seguir creciendo sostenidamente a tasas altas en el mediano plazo y seguir incrementando el PBI per cápita.

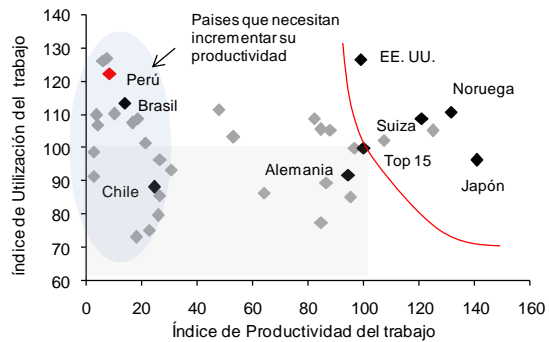
<sup>45</sup> La contabilidad de crecimiento consiste en dividir la tasa de crecimiento de un país en los aportes de tres factores de producción agregados: trabajo, capital y productividad total de factores (PTF). Para realizar este análisis, se asumió una función de producción Cobb-Douglas con retornos constantes a escala, elasticidad producto con respecto al stock de capital igual a 0,42, tasa de depreciación de 0,025, el stock de capital estimado mediante el método de inventarios perpetuos y la metodología de Easterly y Levine (2001) para el cálculo del stock de capital inicial.

<sup>46</sup> Se descompone el PBI per cápita en productividad del trabajo (PBI/Empleo) y utilización del trabajo (Empleo/Población).

### PBI per cápita ajustado por PPP (US\$ Miles)



### Convergencia entre países 2009<sup>47</sup> (Top 15 = 100)

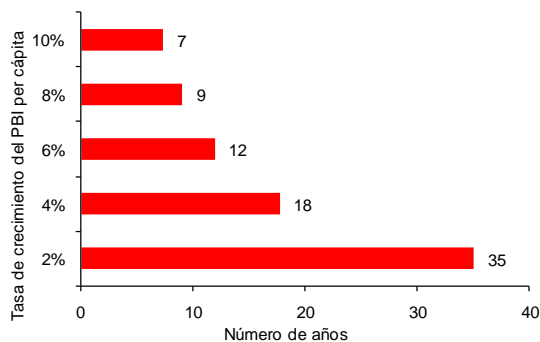


Fuente: FMI, The Conference Board, Banco Mundial, Elaboración MEF.

Si el Perú logra mantener una tasa de crecimiento del PBI per cápita de 6% (tasa de crecimiento promedio de los últimos 5 años) en los próximos años, el PBI per cápita podría duplicarse en menos de 12 años. Cabe señalar que el PBI per cápita del 2010 ajustado por PPP fue casi 5 veces el PBI per cápita de 1960. Sin embargo, en ese mismo período, Chile multiplicó su PBI per cápita por 7, República Dominicana por 9 y Colombia por 11. Por su parte, Malasia multiplicó su PBI per cápita por 14, Singapur por 33 y Corea del Sur por 43. En 1960 el PBI per cápita ajustado por PPP del Perú era 3 veces el de Corea y casi similar al de Chile; no obstante en el 2010 fue apenas el 30% y 60%, respectivamente.

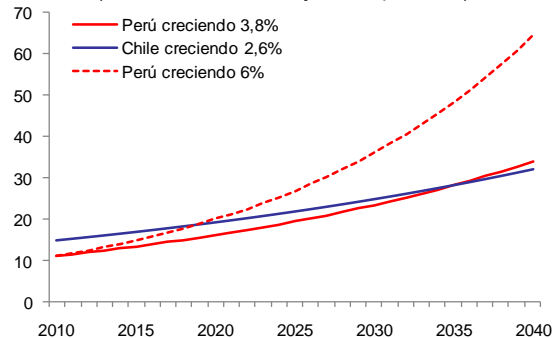
Si el Perú mantiene una tasa de crecimiento del PBI per cápita de 6% (tasa de crecimiento promedio de los últimos 5 años) y asumiendo que los países latinoamericanos continúan creciendo a una tasa promedio de la última década, alcanzaríamos a Chile en 9 años (en términos de PBI ajustado por PPP). Sin embargo, si crecemos a una tasa igual al crecimiento promedio per cápita de la última década (3,8%), el país tardaría más de 20 años en alcanzar a Chile. Si se hace una comparación con países desarrollados se observa que existe un amplio espacio por mejorar. El PBI per cápita peruano representa tan solo el 20% del de un país desarrollado como Estados Unidos y el 40% del de Portugal. Cabe resaltar que incrementos significativos del PBI per cápita traerán consigo una mayor reducción de la pobreza y mayor bienestar social.

### Años necesarios para duplicar el PBI per cápita en US\$ corrientes



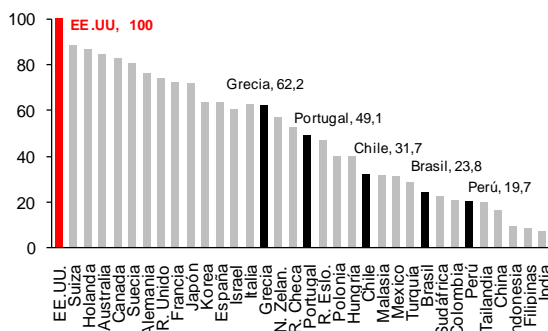
### PBI per cápita

(US\$ Miles de 2010 ajustado por PPP)

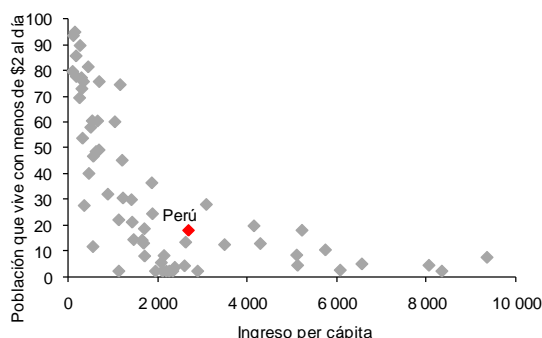


<sup>47</sup> Top 15: Noruega, Japón, Suiza, Estados Unidos, Islandia, Suecia, Reino Unido, Holanda, Canadá, Australia, Alemania, Francia, Israel, Italia y España.

### PBI per cápita ajustado por PPP 2010 (Índice EE.UU. = 100)



### Personas que viven con menos de \$2 al día 2007 e Ingreso per cápita 2008 (%, US\$ constantes del 2000)

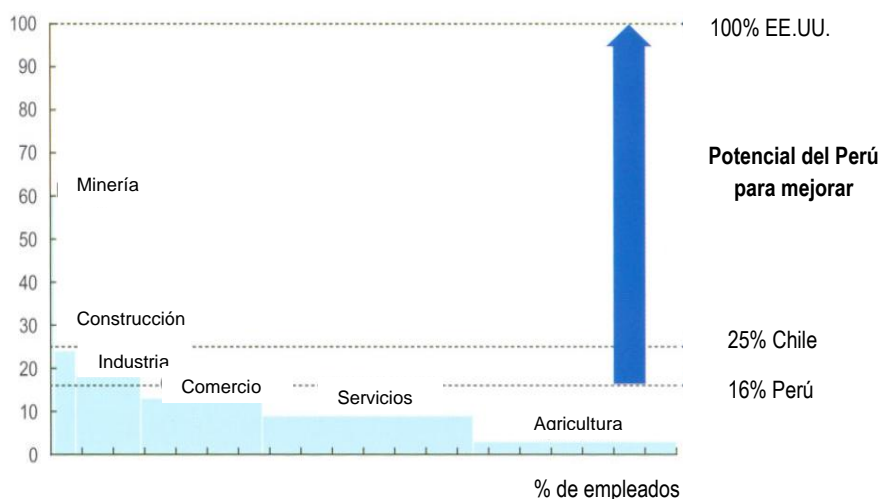


Fuente: FMI, Elaboración MEF.

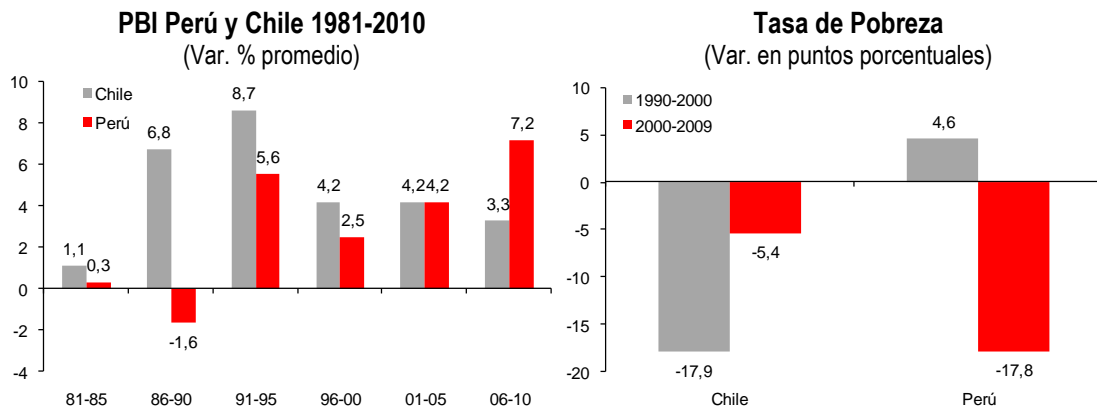
Mantener una tasa de crecimiento elevada por un periodo prolongado es imposible si no hay ganancias de productividad importantes. La productividad en Perú es baja y solo representa el 16% del nivel de EE.UU. (en Chile es 25%)<sup>48</sup> por lo que existe amplio potencial para alcanzar mejoras si se trabaja pronto en la agenda microeconómica pendiente. Sustener altas tasas de crecimiento se vuelve más difícil en la medida que los países alcanzan mayores niveles de desarrollo, por ejemplo la economía chilena luego de crecer a una tasa promedio anual de 7,7% entre 1986 y 1995, se desaceleró y creció a una tasa promedio anual de apenas 3,7% entre el 2001 y 2010. El reto de las siguientes administraciones es distribuir rápidamente los frutos del crecimiento y evitar que el Perú enfrente una desaceleración similar en su ritmo de crecimiento y por el contrario asegurar que el país continúe creciendo a tasas sostenidas por encima del 6% por lo menos durante los próximos 15 años. Esto impone una serie de importantes retos de política pública para la próxima administración especialmente en el terreno microeconómico (competitividad, productividad, reducción de la informalidad, capital humano, innovación, entre otros).

### Perú: Nivel de productividad relativa 2009

Índice de Productividad  
EE.UU.=100



<sup>48</sup> McKinsey (2010). Beyond the Global crises: What's next for Peru?

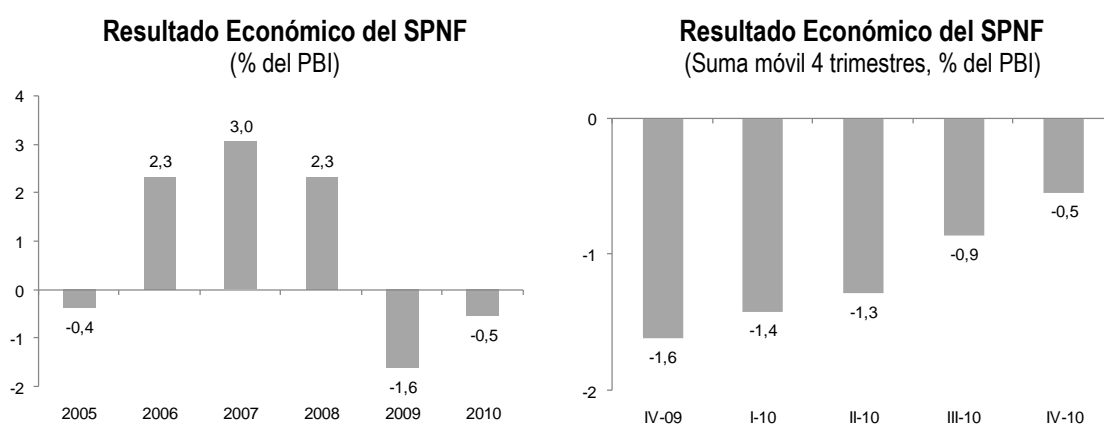


Fuente: BCRP, Banco Central de Chile, Ministerio de Planificación de Chile, McKinsey (2010). Beyond the Global crises: What's next for Peru?

## 5. EL ESCENARIO FISCAL

### 5.1. FINANZAS PÚBLICAS 2010

En el ejercicio 2010, el Sector Público No Financiero registró un Resultado Económico deficitario equivalente al 0,5% del PBI, la tercera parte de lo proyectado en el MMM2011-2013 Revisado de Agosto y una mejora de 1,1 puntos porcentuales del PBI respecto al resultado del ejercicio 2009. Ello se debió principalmente a que el incremento acumulado de los Ingresos del Gobierno General (18,7% real) superó al crecimiento de los Gastos No Financieros (10,9% real), aunque fue parcialmente contrarrestado por el deterioro del Resultado Primario de las Empresas Públicas No Financieras (EPNF) explicado por el resultado deficitario de las empresas PETROPERÚ S.A. y ELECTROPERÚ S.A. A lo largo del año se registró una clara tendencia decreciente del déficit fiscal, sobre todo en la segunda mitad del año cuando se materializó más claramente el impacto de las medidas implementadas para reducir el impulso fiscal (ver Recuadro 1: Medidas para Asegurar una Posición Fiscal Contracíclica).



Fuente: MEF, BCRP.

En el 2010, ante la robusta recuperación del gasto privado, se buscó aplicar una política fiscal contracíclica que permita recuperar el espacio de política fiscal y mitigar las presiones inflacionarias y apreciatorias de la moneda local. Así, en abril y mayo<sup>49</sup> se tomaron las primeras medidas para desacelerar el ritmo de crecimiento del gasto público, principalmente, en inversión y bienes y servicios. A través del Decreto de Urgencia N° 037-2010 se promulgaron medidas de carácter económico, tales como: a) Establecer un límite al crecimiento del gasto en el rubro "Bienes y Servicios" de 3% nominal; b) En el caso de los proyectos de inversión pública que no habían iniciado su ejecución, el presupuesto asignado en el pliego sólo podía ser ejecutado hasta un 25%; c) Establecer como límite máximo para efectuar transferencias de recursos de la Reserva de Contingencia, el 75% del monto autorizado; d) Suspender la incorporación presupuestal de los recursos provenientes de las operaciones de endeudamiento; y e) Dejar en suspenso el trámite de demandas adicionales de recursos vía créditos suplementarios con cargo a la fuente de financiamiento recursos ordinarios (para mayor detalle ver Recuadro 1: Medidas para Asegurar una Posición Fiscal Contracíclica).

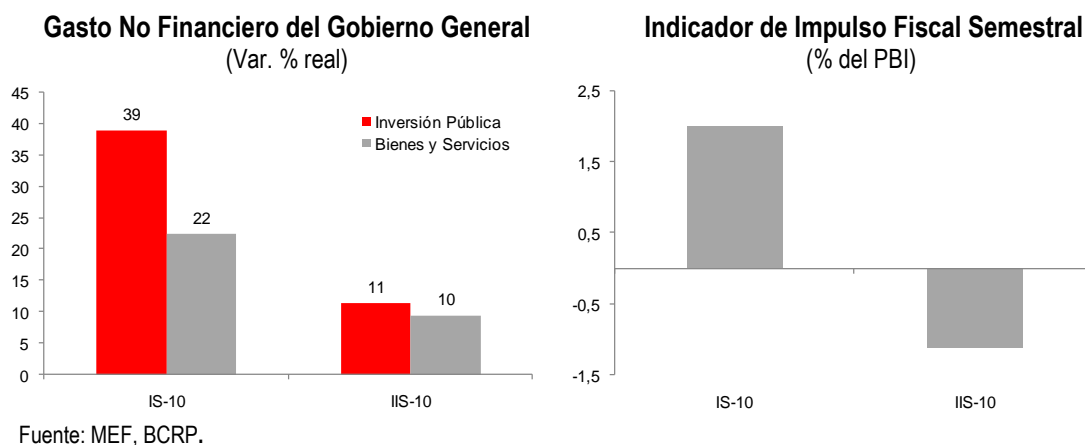
Asimismo, en el 4T2010 se registró una tendencia decreciente más marcada del gasto como parte de la implementación de las medidas adoptadas desde octubre de 2010<sup>50</sup>. Si bien el indicador de impulso fiscal<sup>51</sup> mostró un impulso positivo en el 2010, esto se debió a las medidas remanentes del Plan de

<sup>49</sup> Decreto de Urgencia N° 027-2010 (22/04/2010) que estableció las reglas que permiten ajustes periódicos de las bandas de estabilización del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles con el fin de reducir las contingencias fiscales. Decreto de Urgencia N° 037-2010 (11/05/2010) que establece medidas para reducir el ritmo de crecimiento del gasto público y cumplir con las reglas fiscales para los pliegos del Gobierno Nacional en bienes y servicios, proyectos de inversión, restricción del uso de la Reserva de Contingencia, entre otros.

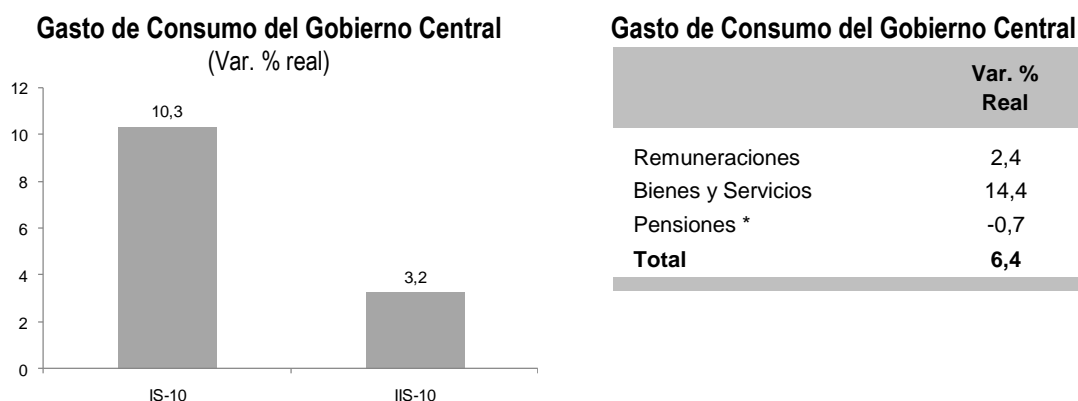
<sup>50</sup> Resolución Directoral N° 036-2010-EF-77.15 (01/10/2010), Resolución Directoral N° 023-2010-EF/76.01 (02/10/2010). En ese contexto, la DGPP remitió el Oficio Circular N° 014-2010-EF/76.09 a través del cual todos los pliegos presupuestarios registrarían sus compromisos hasta el 15/12/2010 en el SIAF.

<sup>51</sup> Para medir la posición de la política fiscal (expansiva o contractiva) sobre la actividad económica se utiliza el Indicador de Impulso Fiscal (IIF), definido como la variación del resultado primario estructural. Las cuentas fiscales estructurales eliminan los efectos de los componentes cíclicos y

Estímulo Económico (PEE), sin embargo ya hacia el segundo semestre del año la política fiscal pasó a una posición claramente contracíclica. Cabe resaltar que, los ahorros generados en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios en el ejercicio 2010 por alrededor de US\$ 2 355 millones serán transferidos en junio 2011 al Fondo de Estabilización Fiscal (FEF)<sup>52</sup>, evidenciado un importante paso en el proceso de recuperación del espacio de política fiscal. Esto aunado a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 012-2011 permitirá que a fines de esta administración el FEF ascienda a US\$ 5 550 millones frente a apenas US\$ 329 millones a julio de 2006.



En el 2010, se cumplieron las reglas macrofiscales establecidas por excepción en la Ley N° 29368, para el bienio 2009-2010. El déficit fiscal se mantuvo por debajo del límite establecido por la Ley de 2% del PBI. Por su parte, el crecimiento del gasto de consumo del Gobierno Central fue 6,4% real, por debajo del límite de 8%.



\*Incluye el gasto por pensiones de la ONP.  
Fuente: MEF

## Política Fiscal Contracíclica

Los lineamientos de política fiscal estuvieron orientados a asegurar una tendencia decreciente del déficit fiscal y del ratio de deuda pública como porcentaje del PBI, así como mantener una posición fiscal contracíclica<sup>53</sup> con el fin de crear un espacio fiscal que permita tener capacidad de respuesta ante eventos desfavorables. Esta política está en plena concordancia con el principio general de la LRTF<sup>54</sup>,

transitorios que afectan las finanzas públicas, aislando las repercusiones del ciclo económico y de la volatilidad de los precios de exportaciones de los commodities que determinan el nivel de ingresos públicos.

<sup>52</sup> De conformidad con la Resolución Ministerial N° 371-2008-EF-77, el Tesoro Público tiene un plazo para transferir dichos recursos hasta junio de 2011.

<sup>53</sup> La política fiscal contracíclica busca reducir la volatilidad de los principales indicadores macroeconómicos, mantener la estabilidad de la economía doméstica y establecer las condiciones necesarias para un crecimiento macroeconómico sano.

<sup>54</sup> "Artículo 2. Principio General. El Estado debe asegurar el equilibrio o superávit fiscal en el mediano plazo, acumulando superávit fiscales en los períodos favorables y permitiendo únicamente déficit fiscales moderados y no recurrentes en períodos de menor crecimiento".

que busca la sostenibilidad de las finanzas públicas a mediano plazo. En ese sentido, la política fiscal ha procurado estimular la economía en períodos de bajo o nulo crecimiento y desacelerar el ritmo de crecimiento del gasto público cuando la demanda privada ha sido el principal motor de la economía.

El principal ejemplo del carácter contracíclico de la política fiscal fue el Plan de Estimulo Económico (PEE), de carácter bianual (2009-2010), que fue puesto en marcha a partir de enero de 2009 con el objetivo de mitigar los impactos negativos de la crisis internacional. El paquete de estímulo fiscal autorizado ascendió a S/. 13 720 millones equivalente a 3,4% del PBI promedio 2009-2010. Cabe destacar que este paquete de estímulo se dio sin comprometer la sostenibilidad de las finanzas públicas y pudo ser financiado gracias al ahorro generado por los superávits fiscales acumulados entre el 2006 y 2008. Como se ha señalado, desde abril del 2010 se inició la transición hacia una política fiscal más contractiva ante la fuerte recuperación del gasto privado (Ver Recuadro 1: Medidas para Asegurar una Posición Fiscal Contracíclica).

### 5.1.1. INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL

En cuanto a los Ingresos del Gobierno General, el 2010 estuvo marcado por la recuperación, luego de la abrupta caída en el nivel de ingresos que originó la crisis económica internacional. Dicho comportamiento se explicó principalmente por la recuperación de los precios internacionales de nuestros principales productos de exportación y el crecimiento de la economía doméstica. En este sentido, los Ingresos del Gobierno General registraron un crecimiento de 18,7% en términos reales (en el 2009 cayeron 10,4%), impulsados por el crecimiento de 20,6% de los Ingresos Tributarios del Gobierno General. Asimismo, los Ingresos Corrientes No Tributarios y los Ingresos de Capital crecieron 11,7% y 63,3% respectivamente.

#### Ingresos del Gobierno General

	Millones de Nuevos Soles			Var. % real	% del PBI		
	2009	2010	Diferencia		2009	2010	Diferencia
<b>Ingresos del Gobierno General (I + II)</b>	<b>72 073</b>	<b>86 864</b>	<b>14 790</b>	<b>18,7</b>	<b>18,9</b>	<b>20,0</b>	<b>1,1</b>
<b>I. Ingresos Corrientes</b>	<b>71 625</b>	<b>86 121</b>	<b>14 496</b>	<b>18,4</b>	<b>18,7</b>	<b>19,8</b>	<b>1,1</b>
I.1. Ingresos Tributarios (A + B)	53 842	65 951	12 109	20,6	14,1	15,2	1,1
A. Del Gobierno Central	52 566	64 461	11 895	20,8	13,7	14,8	1,1
IR	20 346	25 802	5 455	24,9	5,3	5,9	0,6
IGV	29 519	35 536	6 017	18,6	7,7	8,2	0,5
ISC	4 146	4 668	522	10,9	1,1	1,1	0,0
Aranceles	1 493	1 803	310	19,0	0,4	0,4	0,0
Otros	4 400	4 600	200	3,0	1,2	1,1	-0,1
Devoluciones	-7 339	-7 948	-609	6,7	-1,9	-1,8	0,1
B. De los Gobiernos Locales	1 276	1 490	214	15,0	0,3	0,3	0,0
I.2 Ingresos No Tributarios	17 783	20 170	2 387	11,7	4,7	4,6	0,0
A. Contribuciones Sociales <sup>1/</sup>	6 659	7 217	558	6,7	1,7	1,7	-0,1
B. Otros	11 124	12 953	1 829	14,7	2,9	3,0	0,1
Regalías mineras y de hidrocarburos <sup>2/</sup>	2 818	4 298	1 480	50,2	0,7	1,0	0,3
Otros <sup>3/</sup>	8 306	8 655	349	2,6	2,2	2,0	-0,2
<b>II. Ingresos de Capital</b>	<b>448</b>	<b>743</b>	<b>295</b>	<b>63,3</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>

1/ Comprende contribuciones a EsSalud y a la ONP.

2/ Incluye canon y sobrecanon petrolero y canon gasífero proveniente de las regalías.

3/ Incluye los recursos directamente recaudados por las entidades del Gobierno General y otros ingresos del Tesoro Público.

Fuente: SUNAT, MEF, BCRP.

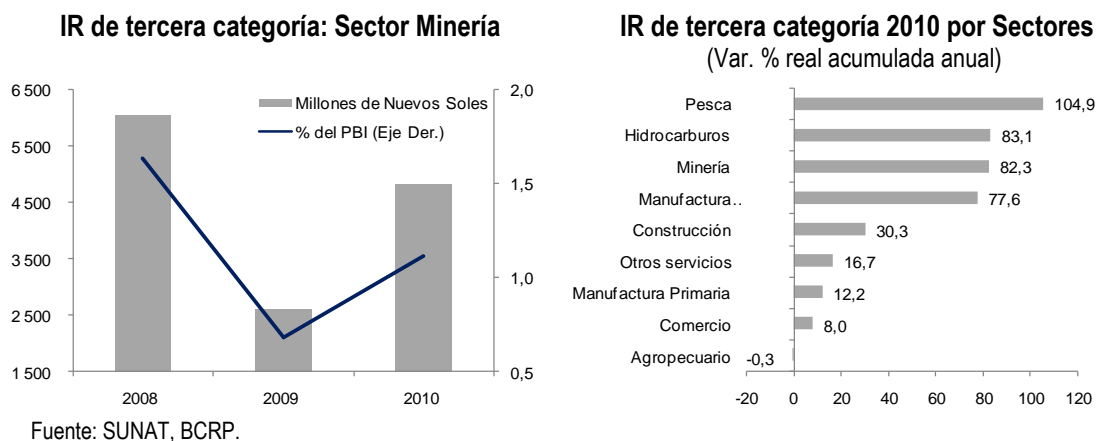
### Ingresos Tributarios del Gobierno General

En el 2010, los Ingresos Tributarios del Gobierno Central crecieron 20,8% en términos reales (S/. 11 895 millones), explicando el 80,4% del incremento de los Ingresos totales del Gobierno General. El incremento de los Ingresos Tributarios se explica en primer lugar, por el fuerte dinamismo de la actividad económica local que determinó el crecimiento de la recaudación de casi todos los tributos, sobretudo en la recaudación por Impuesto General a las Ventas (IGV). Al respecto, cabe indicar que uno de los factores que más influyó en el crecimiento de la recaudación tributaria fue la recuperación de las importaciones



que crecieron 37,1% en el 2010<sup>55</sup>, lo cual determinó los crecimientos de la recaudación por IGV importado y aranceles en 28,5% y 19%, respectivamente.

Por su parte la recaudación por Impuesto a la Renta registró un crecimiento de 24,9% en términos reales (S/. 5 455 millones) impulsada, principalmente, por los mayores pagos registrados por las rentas empresariales del sector minero (impuesto de tercera categoría) producto de la recuperación de la actividad económica y del incremento de los precios de nuestros principales productos de exportación en los mercados internacionales. En cuanto al crecimiento del Impuesto a la Renta por sectores de la economía, casi todos mostraron altas tasas de crecimiento. Sin embargo, deben destacarse los crecimientos de los sectores minero (82,3%) y otros servicios (16,7%) que explicaron en conjunto el 64% de la recaudación por este concepto.



En cuanto a los Ingresos Tributarios de los Gobiernos Locales, estos crecieron 15% en términos reales, pero representaron únicamente el 2,3% del total de Ingresos Tributarios recaudados.

### Ingresos No Tributarios del Gobierno General

Al cierre de 2010, los Ingresos No Tributarios del Gobierno General, crecieron 11,7% en términos reales, pasando a representar el 4,6% del PBI. Los ingresos más importantes en este rubro son los Otros Ingresos No Tributarios compuestos por los recursos directamente recaudados por las entidades del Gobierno General (tasas, derechos, multas, entre otros), por los recursos provenientes de las regalías mineras, gasíferas y petroleras y por ingresos diversos del Tesoro Público. Cabe señalar que, los ingresos provenientes por las regalías mineras y de hidrocarburos se vieron fuertemente afectados durante el período de crisis, sin embargo en el 2010 se recuperaron. Así, la recaudación proveniente de las regalías mineras registró un crecimiento de 88,2% en términos reales, resultado del incremento de los precios internacionales de los minerales. Por su parte, las regalías gasíferas y petroleras crecieron 63,3% y 25,3% respectivamente.

Asimismo, el monto recaudado por Contribuciones Sociales a favor de EsSalud y la ONP (Oficina de Normalización Previsional) creció 6,7% en términos reales. Las contribuciones en EsSalud se incrementaron como resultado del aumento de afiliados y de la entrega de nuevos servicios de salud a los usuarios. Por su parte, las contribuciones a la ONP crecieron 16,2% en términos reales debido principalmente a la mayor recaudación de aportes al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) regulado por el Decreto Ley N° 19990, la cual viene siendo impulsada por el incremento del número de asegurados activos en el actual contexto de crecimiento del empleo y por las mejoras en las actividades de fiscalización por parte de la SUNAT.

<sup>55</sup> Importaciones FOB de bienes. Consistente con la información de la Balanza Comercial.

## 5.1.2. GASTOS DEL GOBIERNO GENERAL

En el 2010, el gasto no financiero del Gobierno General se incrementó en 10,9% en términos reales, lo cual implica haber pasado de S/. 74 293 millones a S/. 83 680 millones (19,3% del PBI), es decir, el nivel de gasto se elevó en más de S/. 9 000 millones respecto a lo ejecutado en el 2009. Cabe señalar, que estuvo dentro del límite de gasto estimado en el 2011-2013 MMM Revisado de Agosto, porque lo ejecutado fue inferior en alrededor de S/. 600 millones respecto a lo proyectado. La ejecución estuvo concentrada en los rubros de bienes y servicios, e inversión, que en su conjunto explicaron más del 80% del incremento total del gasto público en el 2010. A nivel de los tres gobiernos, el Gobierno Nacional fue el más relevante, en un contexto donde el ritmo de crecimiento del gasto fue más acelerado durante el 1S2010, mientras que en el 2S2010 se materializó un proceso de desaceleración que atenuó el crecimiento del año.

### Gastos No Financieros del Gobierno Central

Los **gastos no financieros del Gobierno Central** se expandieron 10,4% en términos reales, pasando de S/. 62 999 millones en el 2009 a S/. 70 644 millones en el 2010 (16,3%, del PBI), incrementándose en más de S/. 7 600 millones. Este crecimiento se explica por el mayor gasto corriente no financiero (7,5% en términos reales), debido a los mayores requerimientos de gasto por bienes y servicios y transferencias corrientes. El gasto de capital aumentó en 20,2% en términos reales, impulsado por el rubro de formación bruta de capital (inversión).

Las **remuneraciones** alcanzaron un crecimiento de 2,8% en términos reales, representando 3,6% del PBI, como resultado de las medidas implementadas en la política salarial del 2010 financiada con la reserva de contingencia la cual financió los incrementos remunerativos para el personal militar, policial, nombramientos al personal de salud, carrera magisterial; así como al mayor pago por sentencias judiciales.

El gasto en **bienes y servicios** en el 2010 creció 14,7% en términos reales y alcanzó también el 3,6% del PBI. El incremento en alrededor de S/. 2 200 millones estuvo focalizado en los sectores del Gobierno Nacional: Transportes y Comunicaciones, ONPE (debido a las elecciones regionales y municipales), Defensa y Educación, así como en los Gobiernos Regionales.

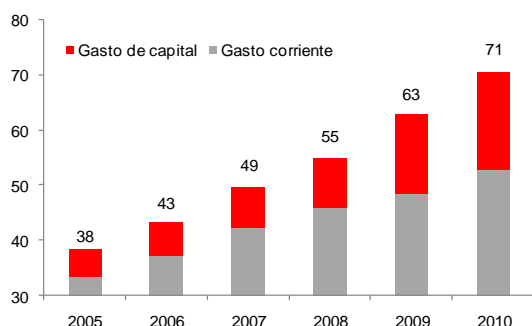
La mayor demanda de recursos del sector Transportes y Comunicaciones se explicó por el mayor gasto en mantenimiento de carreteras (incluye el Pago Anual por Mantenimiento y Operación, PAMO), el cual creció en más de 60% (principalmente en Infraestructura Vial Nacional Conservada por niveles de servicio, Infraestructura vial Pavimentada en uso durante su vida útil de diseño, Red Vial Nacional Pavimentada sin deterioro, y Concesiones). Entre el 2006 y el 2010 se duplicó la inversión pública como porcentaje del PBI, por lo que esto exige también un aumento importante del gasto en mantenimiento de infraestructura pública para evitar su deterioro.

### Gasto No Financiero del Gobierno Central

	Millones de Nuevos Soles			Var. % real	% del PBI		
	2009	2010	Diferencia		2009	2010	Diferencia
<b>I. Gastos Corrientes</b>	<b>48 462</b>	<b>52 897</b>	<b>4 435</b>	<b>7,5</b>	<b>12,7</b>	<b>12,2</b>	<b>-0,5</b>
1. Remuneraciones	15 160	15 827	667	2,8	4,0	3,6	-0,3
2. Bienes y servicios	13 341	15 537	2 197	14,7	3,5	3,6	0,1
3. Transferencias	19 962	21 533	1 572	6,2	5,2	5,0	-0,3
<b>II. Gastos de capital</b>	<b>14 537</b>	<b>17 747</b>	<b>3 209</b>	<b>20,2</b>	<b>3,8</b>	<b>4,1</b>	<b>0,3</b>
1. Formación bruta de capital	9 878	13 453	3 574	34,1	2,6	3,1	0,5
2. Otros gastos de capital	4 659	4 294	-365	-9,2	1,2	1,0	-0,2
<b>III. Total (I+II)</b>	<b>62 999</b>	<b>70 644</b>	<b>7 645</b>	<b>10,4</b>	<b>16,5</b>	<b>16,3</b>	<b>-0,2</b>

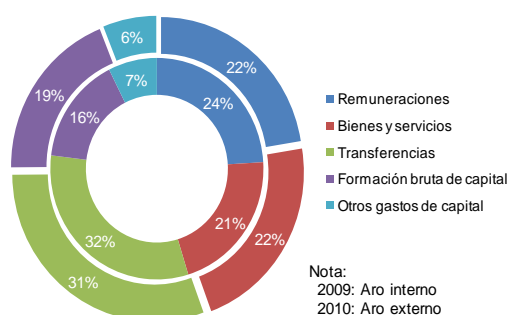
Fuente: MEF-BCRP.

### Gasto No Financiero del Gobierno Central (Miles de Millones de Nuevos Soles)



Fuente: MEF-BCRP.

### Gasto No Financiero del Gobierno Central (Estructura porcentual)

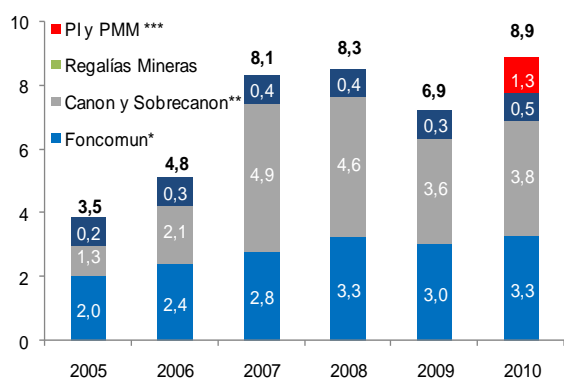


Nota:  
2009: Aro interno  
2010: Aro externo

Las **transferencias corrientes** cerraron el 2010 con un aumento de 6,2% en términos reales, más de S/. 1 500 millones respecto al año 2009 y alcanzaron el 5% del PBI. Sustentaron este crecimiento los mayores recursos del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), Canon, Regalías Mineras, el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) y el Programa de Modernización Municipal (PMM) hacia los gobiernos locales. Ello, como resultado de la mejora en la recaudación, en especial del sector minero, luego de los efectos negativos de la crisis financiera internacional sobre los precios de los commodities en el 2009. Hay que destacar que, las transferencias a los gobiernos locales se recuperaron con la reactivación de la economía y los mejores términos de intercambio, así como la introducción del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (S/. 700 millones)<sup>56</sup> y el Programa de Modernización Municipal (S/. 600 millones)<sup>57</sup>.

Cabe señalar, que en el 2010 se devengó S/. 1 195 millones por concepto de Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC), dividido en tres pagos: por S/. 175 millones en enero, S/. 300 millones en mayo y S/. 720 millones en diciembre.

### Principales Transferencias Corrientes del GC a los Gobiernos Locales (Miles de Millones de Nuevos Soles)



### Transferencias al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Millones de Nuevos Soles)

Normativa	Monto Ejecutado	Mes Devengado	Año
D.U. N° 035-2005	180	Diciembre	2005
Ley N° 28750	3	Julio	2006
Ley N° 28927	40	Octubre	2007
D.U. N° 047-2007	150	Diciembre	2007
D.U. N° 014-2008	200	Mayo	2008
D.U. N° 017-2008	200	Mayo	2008
D.U. N° 020-2008	200	Junio	2008
D.U. N° 024-2008	200	Junio	2008
D.U. N° 029-2008	600	Julio	2008
D.U. N° 042-2008	750	Setiembre	2008
D.U. N° 006-2009	500	Enero	2009
D.U. N° 009-2009	500	Enero	2009
D.U. N° 125-2009	100	Diciembre	2009
D.U. N° 006-2010	175	Enero	2010
D.U. N° 031-2010	300	Mayo	2010
D.U. N° 083-2010	720	Diciembre	2010
<b>Total</b>	<b>4 818</b>		

\* El 2009 incluye recursos extraordinarios por S/. 424 millones (Ley N° 29332). Cabe señalar que debido a la caída en la recaudación tributaria que afectó el FONCOMUN se efectuó un apoyo extraordinario a los gobiernos locales por S/. 632 millones (Decreto de Urgencia N° 077-2009 y 106-2009), los cuales se encuentran contabilizados en los recursos ordinarios corrientes y de capital.

\*\* Incluye regalías gasíferas y petroleras.

\*\*\* Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) y del Programa de Modernización Municipal (PMM).

Fuente: MEF-BCRP. Diario Oficial El Peruano. SIAF-SP.

<sup>56</sup> Para aquellos gobiernos locales que logren aumentar la recaudación de impuestos municipales durante el año.

<sup>57</sup> Condicionado a que los gobiernos locales logren metas asociadas a mejorar el clima de negocios y la calidad del gasto social.

La **Formación Bruta de Capital** del Gobierno Central se incrementó 34,1% en términos reales, o más de S/. 3 500 millones y alcanzó el 3,1% del PBI. Los sectores que más contribuyeron fueron: Transportes y Comunicaciones y los Gobiernos Regionales, que en su conjunto representaron más del 70% de lo ejecutado en el 2010. El ritmo de ejecución estuvo en línea con los mayores recursos asignados, en especial a Transportes y Comunicaciones que fue el sector más dinámico al crecer 52,7% en términos reales. Entre sus principales proyectos de inversión se encuentran las concesiones viales y aeroportuarias, sobre todo bajo la modalidad de Asociación Público Privada (APPs), y la rehabilitación y mejoramiento de carreteras a nivel nacional. Si se compara la inversión del 2010, respecto a la realizada hace 5 años, ésta se ha incrementado en más del 100% en términos reales. Cabe señalar, que las APPs representan el 52% de la inversión total realizada por el sector Transportes y Comunicaciones (en el 2008 representaba 32%).

### Inversión Pública por Sectores del Gobierno Central (Millones de Nuevos Soles)

	2009	2010	Diferencia	Var. % real
Transp. y Comunicaciones	3 306	5 126	1 819	52,7
Gob. Regionales	3 968	4 956	988	23,0
Educación	661	999	339	49,0
Energía y Minas	351	548	197	53,6
Salud	370	393	23	4,7
Agricultura	542	441	-101	-19,9
Viv. Construc. y Saneamiento	193	198	5	1,0
Resto	486	792	305	60,3
<b>Total</b>	<b>9 878</b>	<b>13 453</b>	<b>3 574</b>	<b>34,1</b>

### Proyectos de Inversión en Transportes y Comunicaciones (Millones de Nuevos Soles)

Proyectos	2009	2010
<b>Transportes y Comunicaciones</b>	<b>3 306</b>	<b>5 126</b>
Concesiones Viales <sup>1/</sup>	1 680	2 146
Proy. Esp. Sist. Eléct. Transp. Masivo Lima y Callao	254	804
Rehab. y Mejor. Carret. Tingo María-Aguaytia-Pucallpa	185	120
Concesiones Aeroportuarias	155	482
Rehab. y Mejor. Carret. Casma-Yaután-Huaraz	112	123
Gestión de Proyectos	51	55
Rehab. Mejor. Carret. Ayacucho-Abancay	25	340
Rehab. Mejor. Carret. Chongoyape-Cochabamba-Cajamarca	35	131
Const. Mejor. Carret. Camana-DV.Quilca-Matarani-Ilo-Tacna	1	92
Const. Mejor. Carret. Cusco-Quillabamba	1	75
Gest. del Prog. Mejor. Nivel de Trans. Red Vial Nacional	8	71
Otros	800	685

1/ Incluye el Pago Anual por Obras (PAO), las obras adicionales IIRSA Sur y Norte, las obras faltantes de IIRSA Sur Tramos 2, 3 y 4, entre otros.

Fuente: SIAF, SP.

### Resto de Entidades del Gobierno General

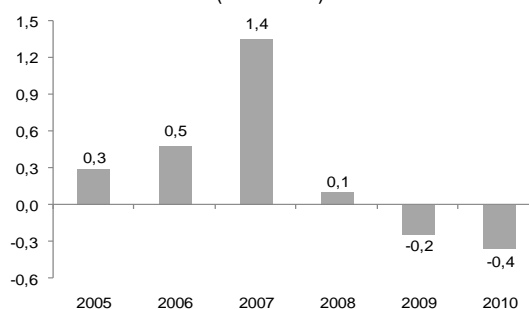
Al cierre del año 2010, el **Resto de Entidades del Gobierno General** presentó un déficit primario de S/. 1 546 millones (0,4% del PBI) mayor en S/. 591 millones al ejecutado en el 2009, como resultado de un mayor déficit en EsSalud<sup>58</sup> (S/. 407 millones).

### Resultado Primario del Resto del Gobierno General (Millones de Nuevos Soles)

	2009	2010	Diferencia
<b>Resto del gobierno general</b>	<b>-955</b>	<b>-1 546</b>	<b>-591</b>
ONP	138	274	137
FONAHPU	204	29	-175
Organismos reguladores y Oficinas Registrales	92	59	-32
Sociedades de beneficencia	-9	6	15
FCR	56	12	-43
ESSALUD	-33	-440	-407
Gobiernos Locales	-1 402	-1 488	-86
<b>% PBI</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,1</b>

Fuente: MEF-BCRP.

### Resultado Primario del Resto del Gobierno General (% del PBI)



Los gobiernos locales registraron un déficit primario de S/. 1 488 millones, debido al incremento en sus gastos los cuales se incrementaron en 9,8% en términos reales respecto al año 2009, como resultado de mayores gastos en remuneraciones<sup>59</sup>, bienes y servicios e inversión, éstos últimos fueron destinados a los proyectos de inversión de las funciones transporte, saneamiento y agropecuario.

<sup>58</sup> Mayores gastos corrientes no financieros por más requerimiento de personal, medicamentos e insumos, destinados a mejorar los servicios de prestación de salud a los asegurados.

<sup>59</sup> El Gobierno Nacional transfirió al Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa un monto equivalente a S/. 259 millones.

## Gastos No Financieros del Resto de Entidades del Gobierno General<sup>1/</sup> (Millones de Nuevos Soles)

Entidades	2009	2010	Diferencia	Var. % real
Gobiernos Locales	15 601	17 392	1 790	9,8
EsSalud	5 614	6 068	454	6,5
ONP	4 132	4 393	261	4,7
Organismos Reguladores	1 767	2 018	251	12,5
FONAHPU	345	495	150	41,1
Sociedades de Beneficiencia	165	176	11	5,2
FCR	11	11	0	-0,9
<b>Total</b>	<b>27 636</b>	<b>30 553</b>	<b>2 917</b>	<b>8,9</b>

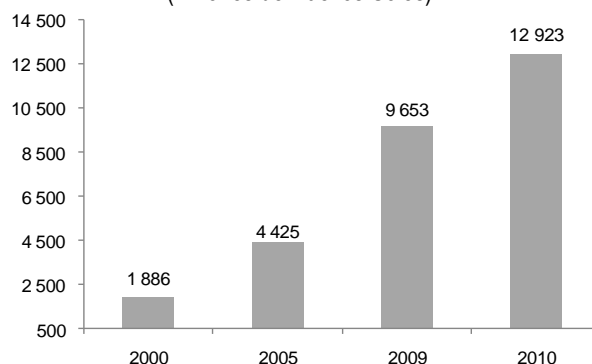
1/ Incluye pago por comisión a la SUNAT (EsSalud y ONP) y transferencias de la ONP a EsSalud y FONAHPU.

Fuente: MEF, BCRP.

## Transferencias a los Gobiernos Subnacionales 2010

En el 2010, las transferencias a los gobiernos subnacionales por la fuente recursos determinados<sup>60</sup> se incrementaron en más de S/. 3 mil millones<sup>61</sup> en relación al año 2009. El rubro Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones alcanzó los S/. 9 639 millones, registrando los mayores aumentos los departamentos de Lima<sup>62</sup>, Cusco, Cajamarca, La Libertad y Huancavelica, que en su conjunto representaron el 58,4% del total.

### Transferencias a Gobiernos Subnacionales<sup>63</sup> (Millones de Nuevos Soles)



Fuente: MEF.

<sup>60</sup> Considera FONCOMUN, Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas, Participaciones, FONIPREL, Fideicomisos Regionales, FORSUR, Fondo para la Igualdad, Programa de Modernización Municipal y Plan de Incentivos a la Mejora de Gestión Municipal.

<sup>61</sup> Y más de S/. 10 mil millones si comparamos el año 2010 con el 2000.

<sup>62</sup> Por las mayores transferencias por FONIPREL, FORSUR y por los Programas de Modernización Municipal y el Plan de Incentivos a la Mejora Gestión Municipal.

<sup>63</sup> Considera FONCOMUN, Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas, Participaciones, FONIPREL, Fideicomisos Regionales, FORSUR, Fondo para la Igualdad, Programa de Modernización Municipal y Plan de Incentivos a la Mejora de Gestión Municipal.

**Transferencias a los Gobiernos Subnacionales**  
**Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones**  
(Millones de Nuevos Soles)

Departamentos	2009	2010	Diferencia	Var. % real
Amazonas	53	74	21	37,7
Ancash	895	899	4	-1,1
Apurímac	52	137	86	161,7
Arequipa	585	492	-94	-17,3
Ayacucho	137	308	171	121,2
Cajamarca	359	599	239	64,1
Callao	262	359	97	34,9
Cusco	953	1 465	512	51,4
Huancavelica	143	348	205	139,5
Huanuco	44	137	93	203,8
Ica	171	301	130	73,7
Junín	125	254	130	101,0
La libertad	416	632	217	49,8
Lambayeque	18	88	70	389,8
Lima	226	806	580	251,2
Munc. Metrop. de Lima	57	345	288	494,0
Región Lima	158	358	199	122,5
Loreto	196	204	8	2,6
Madre de Dios	31	77	45	140,4
Moquegua	451	396	-54	-13,4
Pasco	164	262	98	57,4
Piura	343	524	181	50,5
Puno	326	438	112	32,4
San Martín	95	130	34	34,0
Tacna	356	319	-37	-11,7
Tumbes	81	173	92	110,1
Ucayali	156	218	61	37,2
<b>Total</b>	<b>6 639</b>	<b>9 639</b>	<b>3 001</b>	<b>43,0</b>

Fuente: MEF, Transparencia Económica.

Por otro lado, el rubro FONCOMUN creció en 7,3% (S/. 283 millones) destacando las mayores asignaciones a los departamentos de Cajamarca, La Libertad, San Martín, Lima y Huancavelica, representando el 76,8% del total.

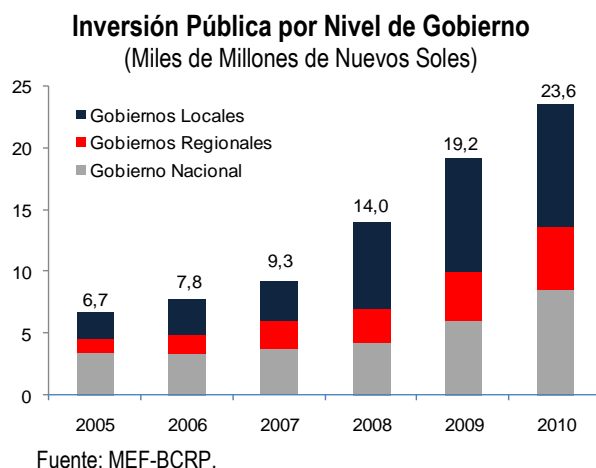
**Evolución del FONCOMUN por Departamentos**  
(Millones de Nuevos Soles)

Departamentos	2009	2010	Diferencia	Var. % real
Amazonas	69	83	14	19,0
Ancash	136	137	1	-0,9
Apurímac	86	84	-1	-3,2
Arequipa	114	110	-4	-5,0
Ayacucho	123	117	-6	-6,4
Cajamarca	189	255	66	32,8
Callao	39	49	10	23,2
Cusco	230	220	-10	-6,0
Huancavelica	115	108	-7	-7,9
Huanuco	115	147	32	25,7
Ica	58	66	8	11,4
Junín	164	180	17	8,5
La libertad	131	174	43	30,4
Lambayeque	108	113	6	3,6
Lima	448	481	33	5,8
Munc. Metrop. de Lima	84	81	-3	-5,3
Región Lima	85	102	17	18,4
Loreto	143	159	16	9,7
Madre de Dios	15	18	3	21,3
Moquegua	16	17	1	4,7
Pasco	38	48	9	22,2
Piura	228	226	-2	-2,4
Puno	250	248	-3	-2,6
San Martín	85	119	33	37,0
Tacna	28	26	-2	-7,5
Tumbes	23	23	0	-3,5
Ucayali	62	76	14	21,2
<b>Total</b>	<b>3 015</b>	<b>3 284</b>	<b>283</b>	<b>7,3</b>

Fuente: MEF, Transparencia Económica.

## Inversión Pública Subnacional

En el 2010, los mayores recursos transferidos a los gobiernos regionales y locales se vieron reflejados principalmente en una mayor inversión pública. Así, la inversión de los gobiernos subnacionales ascendió a S/. 15 mil millones, monto superior en 11,9% en términos reales al ejecutado en el año 2009 y cuatro veces más el nivel del 2005 (S/. 3 230 millones). Destacando los departamentos de Cajamarca, Ancash, Lima, La Libertad, Loreto, Arequipa e Ica representando el 79,5% del total, cuyos montos fueron destinados a las funciones de transporte, salud, educación y agraria. Cabe señalar, que la inversión de los gobiernos regionales y locales en el año 2010 representó 64% del total de la inversión pública por todo nivel de gobierno.



### 5.1.3. EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS (EPNF)

En el 2010, las empresas públicas no financieras registraron un déficit primario de S/. 479 millones, (0,1% del PBI), presentando un deterioro en sus finanzas en S/. 1 528 millones (0,4% del PBI) respecto al año 2009. Este deterioro es explicado en gran parte por la disminución del resultado primario de la empresa PETROPERÚ S.A. en S/. 790 millones, debido principalmente a factores externos como el incremento del precio internacional del petróleo<sup>64</sup> que afecta sus costos de operación. Asimismo, la reducción del resultado primario de ELECTROPERÚ S.A. en S/. 462 millones respecto al año 2009, es explicado principalmente por los menores ingresos por venta de energía dada la menor producción y la reducción de las tarifas en el mercado regulado, así también debido al pago por la deuda que mantenía la empresa con el Tesoro Público, ascendente a US\$ 120,3 millones.

### Resultado Primario y Económico de las Empresas Públicas No Financieras

(Millones de Nuevos Soles)

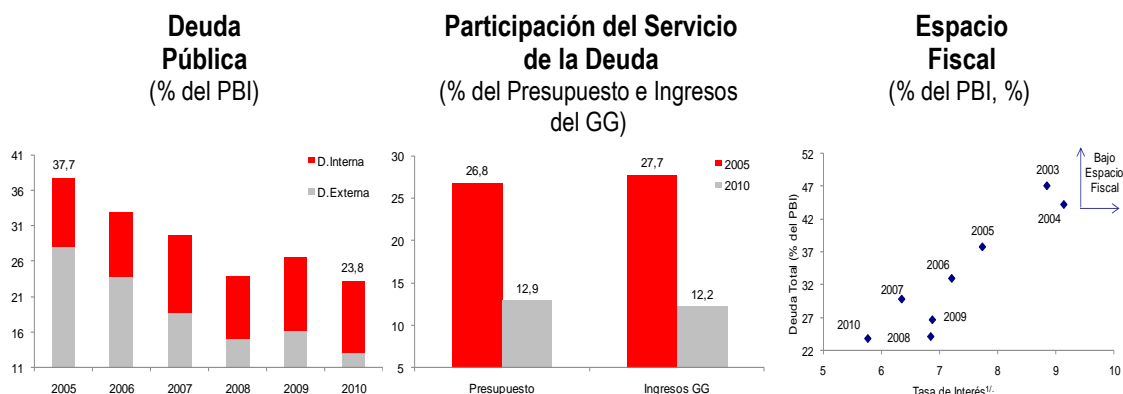
	2009	2010	Diferencia
<b>I. Resultado Primario</b>	<b>1 049</b>	<b>-479</b>	<b>-1 528</b>
a. Petroperú	688	-102	-790
b. Sedapal	-192	-169	23
c. Electroperú	71	-391	-462
d. Enapu	147	93	-54
e. Regionales de Electricidad	228	48	-180
f. Resto	108	43	-65
<b>II. Intereses</b>	<b>109</b>	<b>108</b>	<b>-0</b>
<b>III. Resultado Económico (I - II)</b>	<b>941</b>	<b>-587</b>	<b>-1 528</b>

Fuente: PETROPERÚ S.A., FONAFE, DGPP-MEF, SILSA y ESVICSAC.

<sup>64</sup> En enero 2010, el precio del WTI fue 78,2 US\$/barril cerrando en 89,2 US\$/barril en diciembre de 2010 (incremento de 10,9 US\$/barril).

## 5.1.4. DEUDA PÚBLICA

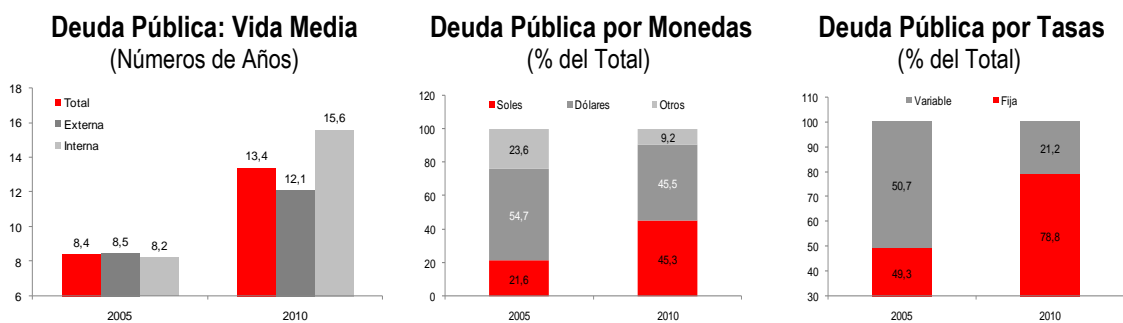
El ratio de deuda pública en el 2010 alcanzó un 23,8% del PBI, con lo cual se logró reducir el ratio en 2,8 puntos porcentuales respecto al 2009. Esta caída se debió principalmente al fuerte crecimiento del PBI y a una disminución del saldo de la deuda externa explicado por el prepago con organismos internacionales en diciembre del 2010<sup>65</sup>. Asimismo, la menor participación de la deuda pública se ve también reflejada en las cuentas fiscales debido a una reducción de la participación del servicio de deuda respecto al presupuesto, lo que permite liberar recursos hacia la inversión pública y sectores sociales. Del mismo modo, la reducción de la deuda pública, la mejor calificación crediticia del país y las menores tasas internacionales han permitido que el financiamiento sea más barato lo que contribuirá a aumentar el espacio fiscal.



1/ Corresponde a la tasa de interés del Bono Global 2033.

Fuente: MEF.

El rol activo de la administración de la deuda en los últimos cinco años permitió mejorar su composición, con una deuda de mayores plazos de maduración, y una creciente participación en moneda nacional y a tasas fijas. Cabe destacar que durante el 2010, se realizaron tres operaciones de administración de deuda lo que permitió conseguir un reperfilamiento de las obligaciones, la reducción de los riesgos de mercado (tasas y tipo de cambio) y refinanciamiento futuro de la deuda. Entre las operaciones se encuentran: i) La operación de intercambio y recompra de Bonos Soberanos con vencimiento en los años 2012 y 2016 por US\$ 1 385 millones en el 2T2010; ii) en el 3T2010, se realizó la operación de intercambio de Bonos Globales con redención al 2020 por US\$ 1 516 millones; y, iii) en el 4T2010, se realizó una exitosa colocación de Bonos Globales con vencimiento al año 2020 y Soberanos con vencimiento al año 2050<sup>66</sup> por un monto de US\$ 2 500 millones, de los cuales US\$ 1 000 millones se utilizarán en los requerimientos financieros para el 2011 y lo restante se utilizó en el prepago de deuda externa con organismos internacionales. Es importante resaltar que la colocación del Bono Global con vencimiento al año 2050, es la segunda colocación más larga de la historia de América Latina y su tasa de colocación es la más baja de las emisiones regionales para un bono de tan larga duración lo que refleja la solidez de la economía peruana y la confianza de los inversionistas en ella.



Fuente: MEF.

<sup>65</sup> En noviembre del 2010 se colocó un Bono Soberano 12AGO2020 por un monto de US\$ 1 500 millones, con esos recursos se permitió realizar una operación de prepago con organismos internacionales (JICA, BID y otros) en diciembre del 2010.

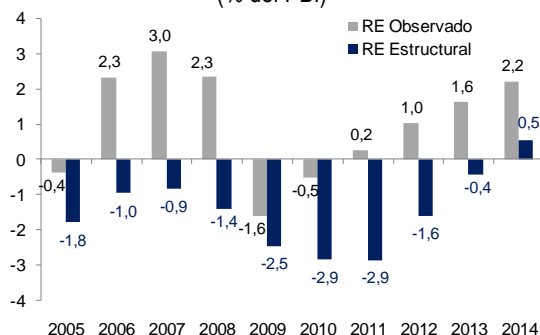
<sup>66</sup> Cuyo plazo es el segundo más largo de la historia de América Latina y la tasa de colocación es la más baja de las emisiones regionales para un bono de tan larga duración.



## 5.2. ESCENARIO FISCAL 2011-2014

Hacia el 2014, los ingresos fiscales serán alrededor de S/. 30 mil millones más que en el 2011, con lo cual se podrán financiar S/. 16 mil millones adicionales de gasto no financiero. Este espacio fiscal es compatible con el cumplimiento de las reglas fiscales<sup>67</sup> y con el objetivo de alcanzar cuentas fiscales estructurales ligeramente superavitarias hacia el 2014. Esta reducción del déficit fiscal estructural en los siguientes años permitirá generar ahorros de los ingresos temporales y transitorios de las elevadas cotizaciones de nuestros productos de exportación; por ejemplo para el 2012 se asumen cotizaciones promedio para el cobre (cUS\$ 385 por libra) y oro (US\$1 400 por oz.tr.), estos niveles son en promedio casi 120% más altas que los precios promedio del período 2000-2010. Este objetivo es consistente con un superávit fiscal de 2,2% del PBI en el 2014 (nivel similar a los superávits observados previos a la crisis financiera internacional del 2009). Así, una economía en sostenida expansión, sobre la base de la inversión privada, lo que se traduce en mayores ingresos fiscales permitirá financiar aumentos de gasto público en forma progresiva, de tal forma que se alcancen las metas que priorice la próxima administración en un contexto de responsabilidad fiscal.

**Resultado Económico del SPNF Observado y Estructural**  
(% del PBI)



Fuente: BCRP-MEF.

Durante el año 2009, en un contexto de crisis financiera internacional, se optó por una política fiscal expansiva a través de la implementación del Plan de Estímulo Económico (PEE) cuyo remanente se extendió hasta la primera mitad del 2010. Sin embargo, frente a la robusta recuperación del gasto privado se dio paso al retiro del impulso fiscal con las medidas adoptadas en abril y mayo<sup>68</sup> del año pasado (ver Recuadro 1: Medidas para Asegurar una Posición Fiscal Contracíclica). Una política fiscal contracíclica permitirá recuperar la capacidad de respuesta fiscal ante eventuales caídas de la economía internacional o un severo desastre natural. También es importante que las cuentas fiscales vuelvan a ser superavitarias en un contexto de fuerte entrada de flujos de capital que ejercen una presión apreciatoria sobre el Nuevo Sol, situación que podría afectar la competitividad del sector exportador. Asimismo, se requerirá una posición fiscal superavitaria para evitar un mayor deterioro de la cuenta corriente y vulnerabilidades ante eventuales eventos de salidas abruptas de capital.

### 5.2.1. PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA FISCAL

Este Marco Macroeconómico Multianual es consistente con los siguientes objetivos:

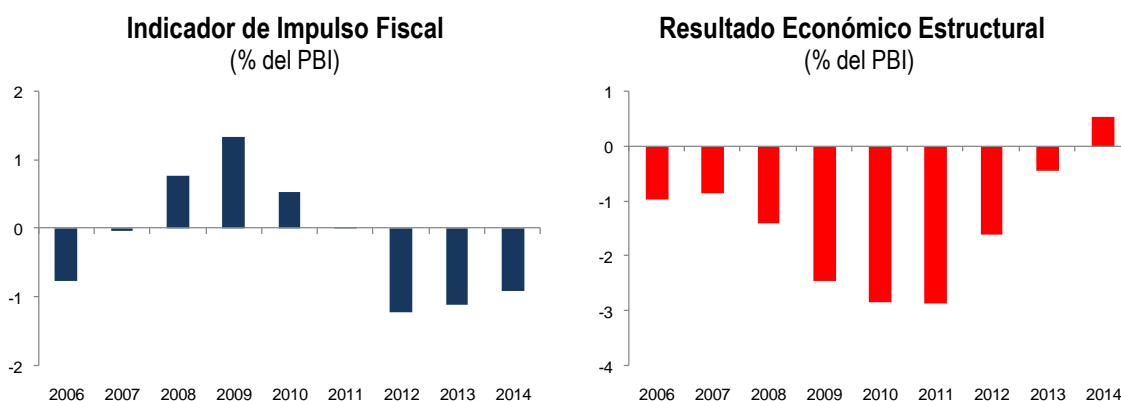
<sup>67</sup> Las reglas macrofiscales generales son las siguientes: a) El déficit fiscal anual del SPNF no podrá ser mayor a 1,0% del PBI, b) El incremento anual del gasto de consumo del Gobierno Central no podrá ser mayor al 4,0% en términos reales, y c) El endeudamiento público de mediano plazo deberá ser consistente con el principio de equilibrio o superávit fiscal. En los años de elecciones generales se aplicará, adicionalmente, que: d.1) El gasto no financiero del Gobierno General ejecutado durante los primeros 7 meses del año no excederá el 60% del gasto no financiero presupuestado para el año, d.2) El déficit fiscal del SPNF correspondiente al primer semestre del año no excederá el 40% del déficit previsto para ese año. Finalmente, en el 2011 se dispuso que el resultado económico del SPNF correspondiente al primer semestre será superavitario en 2% o más del PBI para ese año.

<sup>68</sup> Decreto de Urgencia N° 027-2010 (22/04/2010) que estableció las reglas que permiten ajustes periódicos de las bandas de estabilización del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles con el fin de reducir las contingencias fiscales. Decreto de Urgencia N° 037-2010 (11/05/2010) que establece medidas para reducir el ritmo de crecimiento del gasto público y cumplir con las reglas fiscales para los pliegos del Gobierno Nacional en bienes y servicios, proyectos de inversión, restricción del uso de la Reserva de Contingencia, entre otros.

**1. Asegurar un superávit fiscal en el 2011.** Se prevé que en el año 2011 se cierre con un superávit de 0,2% del PBI a pesar de los importantes pagos que demandará financiar el Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC) con el objetivo de mitigar el impacto de la elevada volatilidad del precio internacional del petróleo sobre los consumidores. El Marco Macroeconómico Multianual Revisado publicado en agosto del 2010 asumió un precio internacional del petróleo de US\$ 84 el barril para el 2011, mientras que la proyección actual es de US\$105 por barril. Así, se amplió el techo de gasto para el 2011 con el objetivo de poder asumir los mayores pagos asociados a este fondo y eventuales operaciones de cobertura contra alzas abruptas de la cotización internacional del petróleo. Cabe señalar que a partir del ejercicio 2011, las reglas fiscales vigentes son las establecidas en el Artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF), es decir: i) un déficit fiscal máximo de 1% del PBI, ii) un crecimiento real del gasto de consumo del Gobierno Central que no puede exceder del 4% anual; iii) la deuda total del SPNF no podrá incrementarse por más del monto del déficit de dicho Sector<sup>69</sup>; iv) las reglas establecidas para el periodo de elecciones generales, que señalan que el gasto no financiero del Gobierno General ejecutado durante los primeros 7 meses del año no puede exceder el 60% del gasto presupuestado para el año; y que el déficit fiscal del Sector Público No Financiero correspondiente al primer semestre del año fiscal no excederá el 40% del déficit previsto para el año. Además, de forma extraordinaria, en la Ley de Equilibrio Financiero del año 2011 se estableció la regla de que en el primer semestre de 2011 se deberá alcanzar un superávit fiscal no menor que el 2% del PBI del año (aproximadamente 4% del PBI del primer semestre).

**2. Mantener una posición contraccíclica.** Frente a la recuperación del gasto privado, se buscará que la política fiscal permanezca en una posición contraccíclica. Hasta el 2010 estuvo vigente el PEE, y si bien en dicho año se dio inicio al retiro del impulso fiscal, era previsible que se mantenga una posición ligeramente expansiva en ese período. En el 2011, el gasto público explicará sólo cerca del 10% del crecimiento del PBI, mientras que en el 2010 explicó más del 20%. Las proyecciones actuales indican, que en el 2011 la política fiscal será neutral, mientras que para los próximos años se deberá pasar a una posición restrictiva con la finalidad de alcanzar un ligero superávit estructural hacia el 2014. Además, una política fiscal menos expansiva contribuirá a reducir presiones inflacionarias y generar un espacio de respuesta fiscal ante una eventual caída de la economía mundial y/o un eventual desastre natural.

**3. Alcanzar cuentas fiscales estructurales ligeramente superavitarias** (ver Recuadro 2: Metodología de Cálculo de las Cuentas Fiscales Estructurales). Con la finalidad de alcanzar cuentas fiscales ligeramente superavitarias hacia el 2014, el Resultado Económico Estructural deberá reducirse en promedio en 1,1% del PBI cada año. Esta reducción del déficit fiscal estructural permitirá darle sostenibilidad a las finanzas públicas y generar ahorros con los ingresos extraordinarios que puedan captarse por altas cotizaciones de los commodities de exportación.



Fuente: MEF.

<sup>69</sup> Corregido por la diferencia atribuible a variaciones en las cotizaciones entre las monedas, la emisión de nuevos bonos de reconocimiento, variaciones en los depósitos del SPNF y las deudas asumidas por el SPNF, para lo cual deberá tenerse en cuenta la capacidad de pago del país.

**4. Reconstruir el espacio fiscal.** Los superávits fiscales acumulados entre el 2006 y 2008 posibilitaron la implementación de una política fiscal contracíclica durante el periodo 2009-2010. Por ello, es imprescindible continuar con esa perspectiva y reconstruir rápidamente el espacio fiscal (acumulando excedentes) para fortalecer la capacidad de respuesta del Estado, que contribuya a implementar una política fiscal expansiva en caso de una recaída de la economía mundial o el acaecimiento de un severo desastre natural. Asimismo, el Estado debe alcanzar una posición fiscal suficientemente sólida para enfrentar eventuales contingencias (Ver Recuadro 3: Contingencias Fiscales del Sector Público).

Cabe destacar que, la transferencia al Fondo de Estabilización Fiscal (FEF) del saldo de recursos ordinarios, tal como lo especifica la Resolución Ministerial N° 371-2008-EF-77 efectuada en junio de cada año fiscal, sería de más de US\$ 2 355 millones este año. Dicho ahorro se ha visto fortalecido con lo establecido en el artículo 1° del Decreto de Urgencia N° 012-2011 publicado el 31 de marzo del 2011, con lo cual el Fondo de Estabilización Fiscal alcanzaría un monto de US\$ 5 550 millones de ahorro (3,2% del PBI).

### 5.2.2. PERSPECTIVAS 2011-2014

En el Recuadro 1 (Medidas para Asegurar una Posición Fiscal Contracíclica) se detallan las acciones de política implementadas desde el 2010 con el objetivo de reducir el impulso fiscal y lograr una posición contracíclica. Como se ha señalado, el retiro del estímulo fiscal se inició en abril del año pasado, y con ello una serie de medidas que buscaban desacelerar el ritmo de crecimiento del gasto público. Estas medidas especialmente de gasto han generado el espacio fiscal necesario para implementar algunas medidas de política tributaria que tienen por objetivo promover la competitividad de la economía y un mayor crecimiento sostenido de largo plazo. Entre las principales medidas en materia tributaria se encuentran:

- Reducción de tasas arancelarias: A fines de diciembre 2010<sup>70</sup> y a mediados del mes de abril 2011<sup>71</sup> se decretaron rebajas de las tasas arancelarias a un grupo significativo de partidas (3 401 partidas en el primer caso y 799 en el segundo caso). Estas medidas están acorde con los Lineamientos de Política Arancelaria establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas en el año 2006<sup>72</sup>, la búsqueda de una mayor eficiencia en la asignación de recursos y la elevación del bienestar de los consumidores, a través de la reducción del promedio y de la dispersión arancelarias, que a su vez reducen costos de producción y los precios al consumidor. Se estima que estas medidas tendrían un costo fiscal de aproximadamente S/. 700 millones en el 2011.
- A partir de marzo 2011, a propuesta del Poder Ejecutivo, la tasa del IGV se redujo en un punto porcentual. La medida dio fin a 8 años de incrementos “temporales” de la tasa, reduciendo a su vez desincentivos para la formalización de la economía. Se estima que esta medida tendría un costo fiscal de aproximadamente S/. 1 600 millones en el 2011.
- A partir de abril 2011 se estableció la reducción de la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras cuyo objetivo es minimizar los efectos negativos que dicho impuesto podría generar sobre la bancarización y sobre la competitividad de aquellas empresas con altos flujos financieros, pero sin que la Administración Tributaria pierda la valiosa información que genera para sus fines fiscalizadores. Se estima que esta medida tendría un costo fiscal de aproximadamente S/. 700 millones en el 2011.
- La Administración Tributaria también ha establecido medidas para aumentar la recaudación y compensar de una manera eficiente la pérdida de recaudación de las medidas anteriores. Las medidas de SUNAT tienen por objetivo expandir la base tributaria ampliando y optimizando los sistemas de deducciones, realizar medidas de cobranza a través de contribuyentes que actuarían como socios estratégicos y buscar la priorización de resoluciones de cobranza ante el Tribunal Fiscal y el Poder Judicial. Si bien dichas medidas originarían una recaudación adicional potencial de S/. 1 716 millones, en las proyecciones de este documento sólo se han considerado de manera

<sup>70</sup> Decreto Supremo N° 279-2010-EF.

<sup>71</sup> Decreto Supremo N° 055-2011-EF.

<sup>72</sup> Resolución Ministerial N° 005-2006-EF/15, publicada el 15 de enero de 2006.

conservadora S/. 570 millones, que es la recaudación de las medidas que ya han sido implementadas por la administración tributaria. Dejando como un “riesgo al alza”, el monto restante.

### Medidas administrativas de la Administración Tributaria para incrementar la recaudación tributaria (Millones de Nuevos Soles)

Medidas	Recaudación adicional potencial	Entidades que participan en la implementación de la medida
<b>Medidas ya implementadas <sup>1/</sup></b>	<b>570</b>	
- Optimización del sistema de detracciones	50	SUNAT
Transporte de pasajeros	10	
Aumento de tasa a Residuos (chatarra)	40	
- Incorporación en el sistema de detracciones de nuevos bienes o servicios	480	SUNAT
Mineral oro	40	
Contratos de construcción	300	
Páprika y espárragos	20	
Polimetálicos	30	
Reparación y mantenimiento de maquinaria	90	
- Ampliación de aliados para la cobranza	40	SUNAT / Contribuyentes
<b>Medidas por implementar</b>	<b>1 146</b>	
- Actualización de listado de agentes de retención	150	SUNAT
- Acciones de cobranza	210	SUNAT / MEF
- Detracciones al Arroz Pilado	40	Congreso de la República
- Priorización de resoluciones en el Tribunal Fiscal	450	Tribunal Fiscal
- Priorización de resoluciones en el Poder Judicial	296	Poder Judicial
<b>Total</b>	<b>1 716</b>	

1/ Ingresos tributarios considerados en las proyecciones correspondientes al ejercicio 2011.

Fuente: SUNAT

#### 5.2.2.1. INGRESOS

Para el ejercicio fiscal 2011, se prevé que los Ingresos Corrientes del Gobierno General crezcan aproximadamente 8,4% en términos reales ó S/. 9,9 mil millones con relación al nivel alcanzado en el 2010. Dicho crecimiento es determinado por el dinamismo de la economía local y por los altos precios en los mercados internacionales de nuestros principales productos de exportación, sobretudo los metales<sup>73</sup>. No obstante, este crecimiento será parcialmente contrarrestado por las modificaciones realizadas en materia de política tributaria como la reducción de las tasas del IGV y del ITF y las reducciones arancelarias de diciembre y abril; medidas que tendrían un costo fiscal de aproximadamente S/. 3 000 millones en el 2011. De esta forma los ingresos corrientes del Gobierno General pasarán a representar el 20,2% del PBI, mayor en 0,4 puntos del PBI al nivel del 2010.

En los próximos años, los ingresos corrientes del Gobierno General crecerían 7,3% en promedio, en línea con las perspectivas que se tienen para la economía peruana (crecimiento promedio anual de 6,2%) y los precios de los commodities de exportación. Ello llevaría a que los ingresos corrientes del Gobierno General se ubiquen en 20,4% del PBI al finalizar el año 2014. Así los ingresos fiscales del 2014 serían 35,6% o alrededor de S/. 30 mil millones superiores a los de fines del 2011.

Cabe indicar que estas proyecciones de ingresos se basan en una proyección de precios de minerales con tendencia descendente que busca aproximarse a los precios de los minerales del mediano plazo<sup>74</sup>. Esto supuestos son congruentes con el principio de responsabilidad fiscal que debe acompañar estas proyecciones que serán la base para la elaboración del próximo presupuesto del Sector Público que debe estar adecuadamente balanceado.

Para el 2012 se asumen cotizaciones promedio para el cobre (cUS\$ 385 por libra) y oro (US\$1400 por oz.tr). Estos niveles, especialmente en el caso del cobre, que parecían ser conservadores hace un mes se encuentran en línea con la reciente corrección a la baja del mercado de metales en las últimas semanas (desde fines de abril hasta el 12 de mayo, la cotización internacional del cobre y la plata

<sup>73</sup> El precio de los minerales crecería, en promedio, 17,1% con respecto al 2010.

<sup>74</sup> Cabe destacar que si bien en el 2012 se asumen cotizaciones conservadoras para el cobre y oro, estos precios son en promedio casi 120% más altos que los del período 2000-2010.

cayeron 9% y 30%, respectivamente, lo que ilustra la alta volatilidad de los precios de exportación.). La elevada volatilidad de los precios de nuestros principales productos de exportación refuerza la idea de elaborar un Presupuesto de la República con supuestos conservadores para el año 2012. Así, el Presupuesto del próximo año deberá asumir supuestos aún más conservadores de ingresos y gastos en caso los precios de los metales continúen su corrección a la baja en los próximos meses. Cabe señalar que las cotizaciones actualmente esperadas para el 2012 son en promedio casi 120% más altas que los precios promedio del período 2000-2010.

No obstante, en caso que los ingresos superen las proyecciones de este escenario base, sería recomendable ahorrar dichos recursos transitorios y adicionales para afrontar: i) eventuales mayores demandas del Fondo de Combustibles a causa de un precio internacional del petróleo más elevado, ii) estar preparados para enfrentar ciertas contingencias fiscales (Ver Recuadro 3: Contingencias Fiscales del Sector Público), iii) incrementar el Fondo de Estabilización Fiscal que permita enfrentar una eventual severa recaída de la economía mundial o un evento natural catastrófico del cual no está exento el Perú (Fenómeno “El Niño”, terremotos, tsunamis, entre otros).

### Ingresos del Gobierno General

	Millones de S/.			% del PBI				
	2011	2014	Diferencias	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Ingresos del Gobierno General (I + II)</b>	<b>96 267</b>	<b>126 644</b>	<b>30 377</b>	<b>20,0</b>	<b>20,2</b>	<b>20,3</b>	<b>20,4</b>	<b>20,5</b>
<b>I. Ingresos Corrientes</b>	<b>96 001</b>	<b>126 420</b>	<b>30 419</b>	<b>19,8</b>	<b>20,2</b>	<b>20,2</b>	<b>20,3</b>	<b>20,4</b>
I.1. Ingresos Tributarios (A + B)	72 946	97 506	24 560	15,2	15,3	15,5	15,6	15,8
A. Del Gobierno Central	71 338	95 484	24 146	14,8	15,0	15,1	15,3	15,4
IR	30 886	40 876	9 990	5,9	6,5	6,5	6,6	6,6
IGV	37 855	51 017	13 161	8,2	8,0	8,1	8,2	8,2
ISC	5 134	6 675	1 541	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1
Aranceles	1 358	1 842	484	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3
Otros	4 950	6 103	1 153	1,1	1,0	1,0	1,0	1,0
Devoluciones	-8 846	-11 029	-2 183	-1,8	-1,9	-1,8	-1,8	-1,8
B. De los Gobiernos Locales	1 609	2 023	414	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
I.2 Ingresos No Tributarios	23 055	28 914	5 859	4,6	4,8	4,8	4,7	4,7
A. Contribuciones Sociales <sup>1/</sup>	8 572	10 572	1 999	1,7	1,8	1,8	1,7	1,7
B. Otros	14 483	18 342	3 860	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
Regalías mineras y de hidrocarburos <sup>2/</sup>	5 349	6 812	1 463	1,0	1,1	1,1	1,1	1,1
Otros <sup>3/</sup>	9 134	11 530	2 396	2,0	1,9	1,9	1,9	1,9
<b>II. Ingresos de Capital</b>	<b>266</b>	<b>224</b>	<b>-42</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

1/ Comprende Essalud y ONP.

2/ Incluye canon y sobrecanon petrolero y canon gasífero proveniente de las regalías.

3/ Incluye los recursos directamente recaudados por las entidades del Gobierno General y otros ingresos del Tesoro Público.

Fuente: SUNAT, MEF-SIAF, MEF-DNTP. Proyecciones MEF.

### Evolución de los Ingresos Tributarios

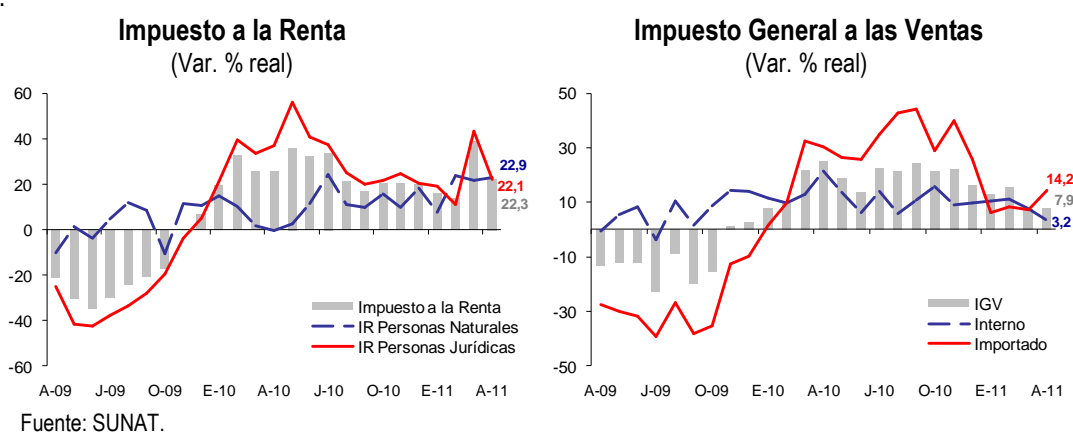
Los ingresos tributarios del Gobierno Central son la principal fuente de ingresos fiscales, representando aproximadamente las tres cuartas partes del total de ingresos corrientes. En el 2011, la presión tributaria alcanzará 15% del PBI (tasa superior a la del 2010 en 0,2 puntos porcentuales del PBI) y hacia el 2014 se espera que la presión tributaria se ubique en 15,4% del PBI.

En el 2011, se estima que la recaudación por Impuesto a la Renta (Impuesto a los Ingresos) sea el rubro que muestre el mayor dinamismo al crecer 16,4% en términos reales. En este resultado son determinantes el dinamismo de la actividad económica local y las altas cotizaciones de los minerales, los cuales afectan positivamente al Impuesto a la Renta pagado por el sector minero. Cabe subrayar que se estima que por cada centavo de dólar adicional en el precio del cobre y el zinc, se obtienen anualmente alrededor de S/. 10,8 millones y S/. 9 millones adicionales de ingresos fiscales (tanto tributarios como no tributarios), respectivamente. En cuanto al oro, un incremento de un dólar en su precio internacional genera S/. 3,4 millones adicionales de ingresos fiscales<sup>75</sup>.

<sup>75</sup> Estimaciones propias.

En el acumulado enero-abril de 2011, la recaudación por Impuesto a la Renta (IR) creció 23,8% (mayor en S/. 2 916 millones) respecto del mismo período del año anterior como consecuencia principalmente de la mayores pagos a cuenta por concepto de IR de 3ra categoría (rentas empresariales). Si bien casi todos los sectores vienen realizando estos mayores pagos a cuenta, destaca el sector minero cuyos pagos crecieron 25,1% (mayor en S/. 458 millones). Asimismo, contribuiría a este resultado positivo el incremento de lo recaudado por regularización del IR de aproximadamente 36,4% en términos reales. Al respecto, cabe señalar que terminada la campaña de regularización del Impuesto a la Renta<sup>76</sup> se recaudaron entre enero y abril S/. 3 858 millones (S/. 1 102 millones más que en la campaña de regularización del IR en el 2010).

En los próximos años la recaudación por IR se incrementaría en 7,5% en promedio. De esta forma, al 2014 el IR como porcentaje del PBI se ubicaría en 6,6%, es decir 0,7 puntos porcentuales más que en el 2010.



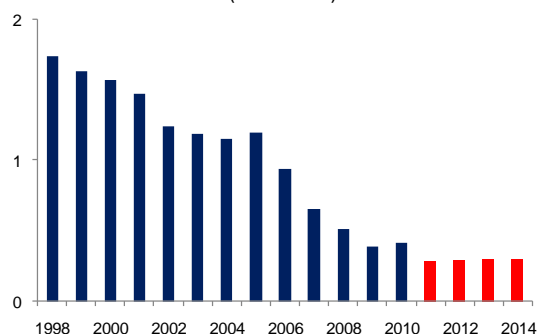
Por su parte, se estima que en el presente año la recaudación por IGV crecería 3,6% en términos reales. En este resultado positivo influye el dinamismo de la demanda interna que determina el crecimiento de lo recaudado por IGV tanto interno como importado. Al respecto hay que señalar que entre enero y abril la recaudación por IGV creció 10,4%. Asimismo, se estima que las medidas de ampliación de la base tributaria implementadas por la SUNAT, como por ejemplo la incorporación de nuevos bienes y servicios (oro, minerales polimetálicos, pprika y esprragos, contratos de construccin, entre otros) y servicios al sistema de detracciones aporten aproximadamente S/. 570 millones adicionales influyendo en el buen rendimiento de este tributo. Para los aos siguientes se espera un crecimiento promedio de 8,1% en trminos reales.

En cuanto a los dems tributos, se espera en el 2011 que la recaudacin por Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) muestre un crecimiento de 7% con respecto al 2010, representando el 1,1% del PBI. Dentro de este rubro y para el 2011, la recaudacin derivada del consumo de combustibles crecer 6,9%, resultado que se explica por la mayor demanda de combustibles. Asumiendo que no hay cambios significativos en las tasas con que se grava el ISC, se espera que para el 2012, el ISC se incremente 9% en trminos reales. Para los aos 2013 y 2014, el crecimiento promedio de la recaudacin de ISC estar en lnea con los crecimientos del PBI y del Consumo Privado (5,7% real).

Por otra parte, en el 2011, se espera una cada de aproximadamente 26,7% en la recaudacin arancelaria como consecuencia de la reduccin de las tasas de aranceles en diciembre de 2010 y abril del 2011. De esta forma, la recaudacin por aranceles pasar de significar el 0,4% del PBI en 2010 a 0,3% del PBI en el 2014, mantenindose la tendencia de que este tributo es cada vez menos importante en la recaudacin total.

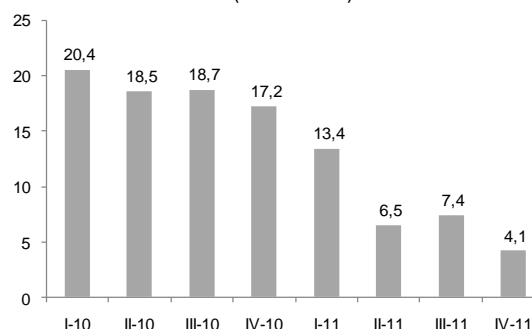
<sup>76</sup> Finaliz el 8 de abril de 2011, fecha a la que se haban recibido 639 mil declaraciones juradas, de los cuales el 96% fue presentado a travs de Internet.

**Recaudación por pagos de derechos arancelarios**  
(% del PBI)



Fuente: MEF.

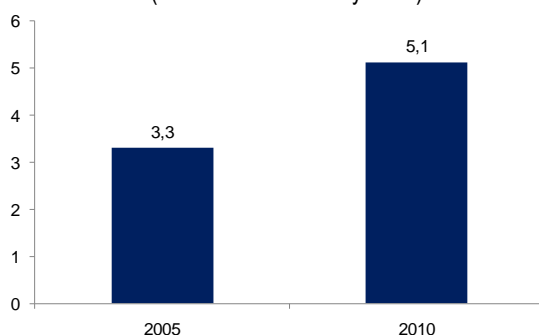
**Evolución de los Ingresos del Gobierno General**  
(Var. % real)



A partir del 2T2011 los Ingresos Tributarios del Gobierno Central registrarían tasas de crecimiento menores a las registradas anteriormente. Ello se debe a principalmente a los efectos sobre la recaudación de la reducción de las tasas impositivas del IGV, aranceles, e ITF. De esta forma, se espera que hacia fin de año los ingresos tributarios del Gobierno Central crezcan aproximadamente 7,7% en términos reales con relación a los registrados en el 2010 (S/. 6 877 millones más).

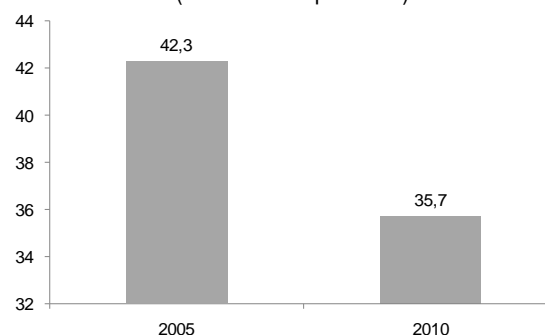
Para cumplir los objetivos fiscales en los siguientes periodos, será importante ampliar la base tributaria con la finalidad de incrementar la presión tributaria y obtener mayores ingresos fiscales. En ese sentido, es importante que la SUNAT realice mayores esfuerzos para incrementar el número de contribuyentes activos (aquellos que realizan sus pagos de tributos) y que implemente medidas concretas para reducir el índice de incumplimiento tributario, lo cual podría enmarcarse en un plan general de formalización de la economía.

**Número de Contribuyentes Activos**  
(Millones de contribuyentes)



Fuente: SUNAT.

**Índice de Incumplimiento del IGV**  
(% de la base potencial)



En cuanto a la evolución de los Ingresos por tributos recaudados por los Gobiernos Locales, se estima que estos crecerán a un promedio de 5,5% anual, en términos reales. De esta forma, los gobiernos locales recaudarían en el 2014 aproximadamente S/. 2 023, es decir S/. 532 millones más de lo recaudado en el 2010.

### Ingresos No Tributarios

En el 1T2011 los Ingresos No Tributarios del Gobierno General crecieron 13,3% debido al crecimiento tanto de los "Otros Ingresos No Tributarios", que agrupa los recursos directamente recaudados (RDR) por las entidades públicas y los pagos de regalías mineras y de las actividades de hidrocarburos (petróleo y gas). Por otra parte, las Contribuciones Sociales realizadas a favor de EsSalud y la Oficina de Normalización Previsional (ONP) crecieron 13,2% con respecto a similar período en el 2010. En el 2011, los Ingresos No Tributarios del Gobierno General crecerían 11,2% impulsados por los mayores ingresos

por contribuciones a EsSalud y la ONP y por las mayores regalías mencionadas anteriormente, producto de las altas cotizaciones en los mercados internacionales de los minerales y el petróleo.

Se estima que al cierre del 2014, los Ingresos No Tributarios del Gobierno General alcancen el 4,7% del PBI, siendo los más importantes los Otros Ingresos No Tributarios compuestos por los recursos directamente recaudados por las entidades del Gobierno General (tasas, derechos, multas, entre otros) y por los recursos provenientes de las regalías gasíferas, petroleras y mineras.

Asimismo, se prevé que las Contribuciones Sociales a favor de Essalud y la ONP crezcan en más de S/. 1 999 millones con relación a las recaudadas en el 2011 producto de la incorporación progresiva de más afiliados a Essalud y a la ONP.

Cabe destacar que en el período 2011-2014 los ingresos fiscales por concepto de regalías mineras e hidrocarburos crecerían a una tasa anual promedio de 9,8% en términos reales como consecuencia principalmente de la mayor producción minera y de hidrocarburos derivada de la puesta en marcha de los importantes proyectos en dichos sectores tales como los proyectos mineros de Quellaveco en Moquegua, Antapaccay en Cusco, Toromocho en Junín, y los proyectos de Minas Conga y El Galeno en Cajamarca, entre otros. Asimismo en el sector hidrocarburos se prevé el inicio de la producción de gas natural y líquidos de gas natural del Lote 57 y la producción de petróleo procedente del Lote 67 (Perenco).

Además, cabe destacar que las proyecciones fiscales para el período 2011-2014 incluyen ingresos adicionales por concepto de regalías mineras de alrededor de S/. 725 millones que se generarían como consecuencia del fin de la vigencia de contratos de estabilización firmados entre el Estado y 5 grandes empresas mineras. De este monto, el 65% se concentraría en el año 2013 y se destinarían a los Gobiernos Locales (80%), Gobiernos Regionales (15%), y universidades públicas del departamento respectivo (5%).

#### **5.2.2.2. GASTOS**

Teniendo en consideración los niveles de ingresos fiscales, se estima que hacia el 2014, el gasto no financiero del Gobierno General podrá aumentar respecto de fines del 2011 en alrededor de S/. 16 mil millones. Este espacio fiscal es compatible con el cumplimiento de las reglas fiscales<sup>77</sup> y con el objetivo de alcanzar un equilibrio en las cuentas fiscales estructurales hacia el 2014. Así, una economía en sostenida expansión, sobre la base de la inversión privada, lo que se traduce en mayores ingresos fiscales permitirá financiar aumentos de gasto público en forma progresiva, de tal forma que se alcancen las metas que priorice la próxima administración en un contexto de responsabilidad fiscal.

En algunos países, se prevé todavía una política fiscal expansiva, en un contexto donde el gasto real se encuentra en un proceso de aceleración y creciendo aún más rápido que su producción. No obstante, países como el Brasil y Chile han realizado recortes en su presupuesto público que ayudarán a volver a una posición fiscal más neutral y reducir las presiones inflacionarias. En el Perú se promulgó el Decreto de Urgencia N° 012 con el objetivo de mantener el gasto público del primer semestre de este año en niveles similares a los del año previo y mitigar así las presiones inflacionarias. Asimismo, el Decreto de Urgencia N° 012 contribuirá a que el Fondo de Estabilización Fiscal alcance los US\$ 5 550 millones a fines de esta administración, lo que generará un espacio fiscal frente a shocks adversos en la economía.

Además, la recuperación de la economía y el hecho de que el gasto privado viene expandiéndose aceleradamente, requiere un mayor control del gasto público asegurando en los próximos años una política fiscal contracíclica. Cabe señalar, que los años 2009 y 2010 estuvieron caracterizados por un

---

<sup>77</sup> Las reglas macrofiscales generales son las siguientes: a) El déficit fiscal anual del SPNF no podrá ser mayor a 1,0% del PBI, b) El incremento anual del gasto de consumo del Gobierno Central no podrá ser mayor al 4,0% en términos reales, y c) El endeudamiento público de mediano plazo deberá ser consistente con el principio de equilibrio o superávit fiscal. En los años de elecciones generales se aplicará, adicionalmente, que: d.1) El gasto no financiero del Gobierno General ejecutado durante los primeros 7 meses del año no excederá el 60% del gasto no financiero presupuestado para el año, d.2) El déficit fiscal del SPNF correspondiente al primer semestre del año no excederá el 40% del déficit previsto para ese año. Finalmente, en el 2011 se dispuso que el SPNF correspondiente al primer semestre será superavitario en 2% o más del PBI para ese año.



fuerte crecimiento del gasto público, como resultado de la política fiscal expansiva que se originó a raíz de la crisis financiera internacional. Precisamente, durante esos años el mayor gasto público estuvo concentrado en proyectos de inversión pública y en el gasto de bienes y servicios. En ese sentido, lo que se busca en el 2011 es alcanzar una proyección de gasto público que implique un crecimiento más moderado, asegurando una transición ordenada de las finanzas públicas a la próxima administración.

Para el año fiscal 2011, el Presupuesto Público se ha incrementado en 8,1% nominal, respecto al 2010. A la fecha se han autorizado créditos suplementarios por S/. 1 776 millones (alrededor de 0,4% del PBI) por recursos ordinarios, recursos determinados y recursos por operaciones oficiales de crédito, entre los cuales se encuentran: i) la continuidad de inversiones por S/. 723 millones; ii) el financiamiento de las obras del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Perú – Brasil; iii) el pago al Fondo de Combustibles; entre otros. Cabe mencionar que al 12 de mayo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendía a S/. 99 mil millones, S/. 10,7 mil millones más que el Presupuesto Institucional de Apertura o PIA (S/. 88 mil millones), incremento sustentado por otras fuentes de financiamiento como recursos determinados (principalmente Canon y Contribuciones a Fondos), recursos directamente recaudados, y donaciones y transferencias.

Se estima que en el 2011, los gastos no financieros del Gobierno General se incrementen en alrededor de 5,6% en términos reales respecto al 2010 (el crecimiento más bajo desde el 2004, año en el cual registró un crecimiento de 4,7% real), como parte de la política contracíclica. En el 2011, el gasto público explicará sólo cerca del 10% del crecimiento del PBI, mientras que en el 2010 explicó más del 20%.

En el 1T2011, el gasto no financiero del Gobierno General cayó 0,7% en términos reales, producto del menor gasto de capital, específicamente en el rubro inversión de los gobiernos locales, en parte por los problemas de registro debido al cambio de autoridades locales y regionales, y a la designación de los nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de las unidades ejecutoras que ha generado que en los primeros meses del año haya un menor número de municipios que registradas en el SIAF. Asimismo, al mes de abril, el gasto no financiero del Gobierno General se contrajo en 5,5% en términos reales, donde los gobiernos subnacionales son los que básicamente continúan explicando el menor ritmo de ejecución del gasto. Así, los gobiernos locales redujeron sus gastos no financieros en 32,9% al mes de abril. Por su parte, el gasto no financiero del Gobierno Nacional creció 1,8%, producto de la caída del gasto asociado a inversión pública (6%) y el menor crecimiento en el rubro de bienes y servicios (1%) asociado a las medidas de control de gasto público del DU N° 012-2011.

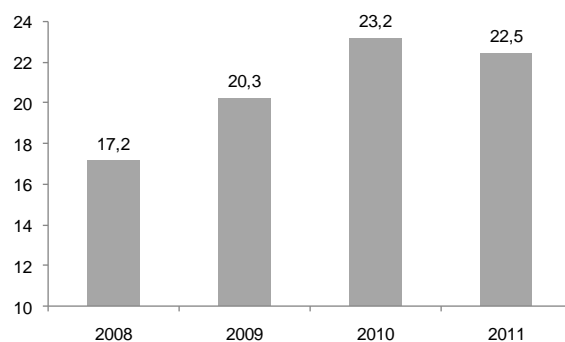
No obstante, este nivel de gasto durante el periodo enero-abril se ha incrementado en alrededor de S/. 5 mil millones más respecto a similar periodo del 2008 y S/. 2 mil millones más que en el mismo periodo del 2009. Este comportamiento del gasto público es consistente con el retiro del Plan de Estímulo Económico.

#### Gasto No Financiero del Gobierno General: Acumulado a Abril de 2011

	Millones de Nuevos Soles				Var. % Real	
	Abril		Acum. a Abril		2011 / 2010	
	2010	2011	2010	2011	Mes	Acum.
<b>GASTO NO FINANCIERO</b>	<b>6 880</b>	<b>5 759</b>	<b>23 192</b>	<b>22 489</b>	<b>-19,0</b>	<b>-5,5</b>
<b>a. Gastos Corrientes</b>	<b>4 488</b>	<b>4 259</b>	<b>17 323</b>	<b>18 225</b>	<b>-8,2</b>	<b>2,5</b>
a.1 Remuneraciones	1 602	1 730	6 662	6 970	4,5	2,0
a.2 Bienes y Servicios	1 850	1 566	6 379	6 382	-18,1	-2,5
a.3 Transferencias	1 036	963	4 281	4 872	-10,0	10,9
<b>b. Gastos de Capital</b>	<b>2 392</b>	<b>1 499</b>	<b>5 869</b>	<b>4 265</b>	<b>-39,3</b>	<b>-29,2</b>
b.1 Inversión	2 312	1 454	5 256	3 933	-39,2	-27,1
b.2 Otros	80	46	614	332	-44,9	-47,3

Información Preliminar.  
Fuente: MEF –SIAF.

### Gasto No Financiero del Gobierno General: Enero a Abril (Miles de Millones de Nuevos Soles)

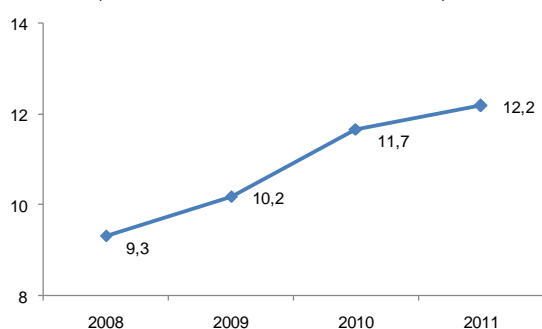


Información Preliminar.  
Fuente: MEF –SIAF.

Por el lado corriente, durante el 1T2011, se registró un crecimiento real de 5,2% que estuvo sustentado en un mayor gasto en remuneraciones (1,4% real) por el lado del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales; y en bienes y servicios (3,8% real), impulsado básicamente por el Gobierno Nacional, concentrándose en sectores como: la ONPE (elecciones generales), Defensa (mantenimiento y recuperación de la capacidad operativa, y operaciones militares en apoyo a la lucha contra la subversión) y Economía y Finanzas (fiscalización, facilitación, recaudación y cobranza). Sin embargo, la mayor concentración se dio en el rubro de transferencias corrientes porque el pago al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles fue superior en el 1T2011 (S/. 600 millones) en comparación con las del 1T2010 (S/. 175 millones).

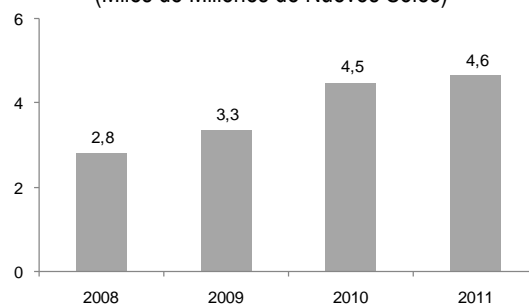
Al mes de abril, el gasto corriente continúa creciendo, aunque en menor medida (2,5% en términos reales). Los rubros de gasto más dinámicos han sido las remuneraciones y transferencias corrientes (que incluye el pago al FEPC). Mientras que en el caso de los bienes y servicios se ha producido una desaceleración en su crecimiento producto de las medidas implementadas en el D.U. N° 012-2011. Ello, impactó directamente sobre el gasto de consumo del Gobierno Central, el cual solo se incrementó en 1,7% real.

### Evolución Gasto de Consumo del Gobierno Central: Enero-Abril (Miles de Millones de Nuevos Soles)



Fuente: MEF –SIAF.

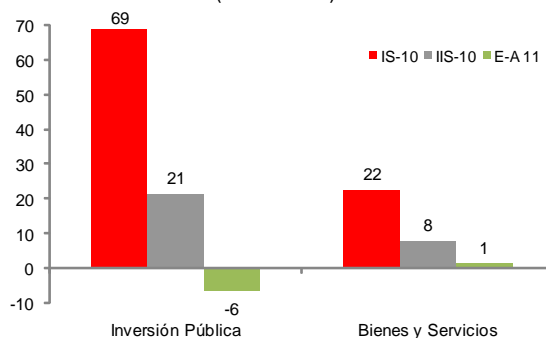
### Gasto en Bienes y Servicios del Gobierno Central: Enero-Abril (Miles de Millones de Nuevos Soles)



Respecto al gasto de capital, la inversión pública se redujo en 17,9% en términos reales en el 1T2011 influenciada básicamente por la menor inversión reportada por los gobiernos subnacionales. La inversión del Gobierno Nacional creció a una tasa real de 33%, siendo el sector Transportes y Comunicaciones el principal ejecutor, básicamente en el rubro de Concesiones Viales. No obstante, al mes de abril, el gasto de capital se ha contraído en 29,2% en términos reales, producto de la menor inversión registrada por los tres niveles de gobierno. En el caso de los gobiernos subnacionales, se encuentra sustentado mayormente en la inversión registrada por los gobiernos locales; mientras que en el caso del Gobierno Nacional se debió porque en abril del 2010 se ejecutó por concepto de Concesiones Aeroportuarias un

monto ascendente por S/. 385 millones (Expropiaciones de Terrenos Adyacentes del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez equivale a S/. 383 millones), inversión que en abril del 2011 no se ha realizado. Si se excluyera este efecto, la caída del gasto no financiero del Gobierno General al mes de abril hubiera pasado de 5,5% a 3,9% en términos reales.

### Gasto No Financiero del Gobierno Nacional (Var. % real)



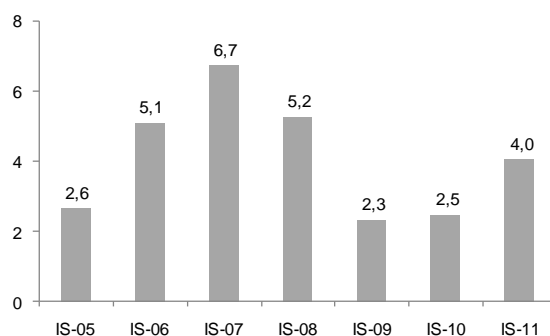
Fuente: SIAF/SP-MEF.

Actualmente, ante el crecimiento de la demanda del sector privado y ante la existencia de una serie de demandas adicionales así como contingencias fiscales que se traducen en presiones de gasto sobre el Presupuesto de la República, tales como la deuda que se genera con el Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles, se hizo necesario tomar medidas de carácter económico-financiero para alcanzar la meta fiscal del primer semestre y la entrega de finanzas públicas en equilibrio a la próxima administración (la mayoría de medidas son hasta el 28 de julio del 2011).

Dichas medidas se expresan básicamente en las disposiciones explicadas anteriormente a fin de reducir el ritmo de crecimiento del gasto público, y sobre todo en las medidas establecidas en el D.U. N° 012-2011, las cuales están orientadas a, entre otros, limitar hasta el fin de esta administración la incorporación de nuevos recursos en el Presupuesto del Sector Público y el uso de la Reserva de Contingencia al 40%, limitar la ejecución de proyectos de inversión pública nuevos y el otorgamiento de un nuevo plazo para la transferencia de los recursos del Programa de Modernización Municipal y el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. Este nuevo plazo permitirá un adecuado cumplimiento de las metas previstas en los reglamentos de los citados programas, toda vez que los gobiernos locales tendrán un mayor tiempo para el cumplimiento de dichas metas. Del mismo modo, se establecieron medidas para limitar la autorización de compromisos en bienes y servicios (40%) y gasto de capital (25%) en los pliegos del Gobierno Nacional y pliegos Gobiernos Regionales, con el fin de pasar a una política fiscal contracíclica. No obstante, hay que señalar que las medidas del mencionado Decreto de Urgencia no limita el gasto de los gobiernos locales.

En ese sentido, dentro de las perspectivas para el segundo trimestre, se prevé el cumplimiento de dichas medidas, de tal forma que se cumplirá la meta del 4% del PBI en el primer semestre 2011.

### Resultado Económico Semestral del SPNF (% del PBI)



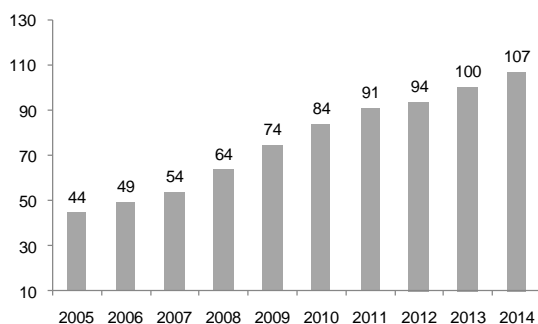
Fuente: BCRP-MEF.

A partir de agosto del 2011 corresponderá a la siguiente administración fijar sus prioridades de gasto; por lo que esta sección sólo representa una proyección pasiva de gasto. Sin embargo, es preciso enfatizar que dado el crecimiento de la inversión pública en los últimos 5 años, se debe garantizar la sostenibilidad en el tiempo de la infraestructura construida a través de una adecuada asignación de recursos para su operación y mantenimiento (gastos que se registran bajo el rubro de Bienes y Servicios). Asimismo, sería recomendable continuar los esfuerzos de conectar las mayores asignaciones presupuestales sujetas a resultados; así como continuar con la ejecución de los proyectos de inversión pública en marcha para su pronta culminación y ser orientada básicamente a la reducción de las brechas de infraestructura existentes.

Se prevé que durante el período 2011-2014 el gasto no financiero del Gobierno General debiera crecer a menores tasas que las registradas durante el bienio 2009-2010, explicado básicamente por el retiro del PEE y una política fiscal contracíclica que permita recuperar la capacidad de respuesta fiscal ante eventuales caídas de la economía internacional, y que ayude a evitar una mayor apreciación de la moneda local. Asimismo, estas proyecciones asumen el cumplimiento de las reglas fiscales en los tres niveles de gobierno y se busca que la inversión pública se mantenga cercana al 6% del PBI. Bajo este escenario, el gasto público se podría expandir en aproximadamente S/. 16 mil millones en los próximos 4 años. Si bien el crecimiento del gasto en el 2012 sería menor que en otros años, debe señalarse que en el 2011 el gasto asociado al Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles será mayor que en otros años por lo que la actualización de la banda de combustibles permitirá reducir sustantivamente dichos pagos para el 2012 y liberar recursos para los fines que determine la nueva administración.

### Gasto No Financiero del Gobierno General

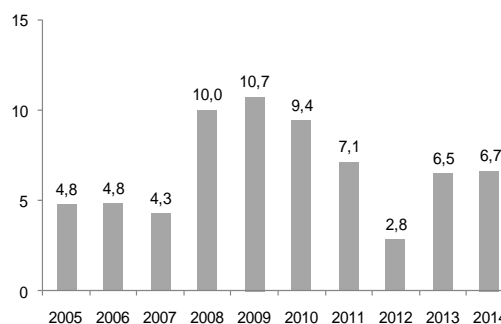
(Miles de Millones de Nuevos Soles)



Fuente: MEF, BCRP.

### Incremento del Gasto No Financiero del Gobierno General

(Miles de Millones de Nuevos Soles)



Cabe resaltar que el gasto no financiero del Gobierno General del 2011 será superior al previsto en el MMM 2010-2012 Revisado (agosto 2010). La ampliación de este límite del gasto resulta necesaria para cubrir las contingencias fiscales generadas por las obligaciones contraídas con el FEPC. Cabe mencionar, que a fines de marzo de 2010, el precio internacional del petróleo crudo se encontraba en

US\$ 81 por barril, mientras que las bandas de precios locales de los combustibles se encontraban en un equivalente a US\$ 73 por barril, es decir, había un desfase de precios de 11%. En este contexto, se acumulaban considerables obligaciones con los productores y/o importadores de combustibles, por ello se promulgó el Decreto de Urgencia N° 027-2010. Actualmente, se ha supuesto que durante el 2011 el precio promedio del petróleo se encontrará en US\$ 105 por barril, por lo cual las proyecciones de gasto público consideran que se realizarán los pagos hacia el FEPC, en un contexto donde la política fiscal tiende a ser contracíclica y que al finalizar el 2011 se alcanzará un superávit fiscal de 0,2% del PBI.

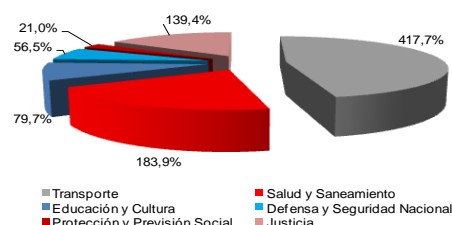
Hasta el año 2014, se estima que los ingresos del Gobierno General se incrementarán en más de S/. 30 mil millones con lo cual se financiaría un incremento del gasto no financiero por aproximadamente S/. 16 mil millones. Se espera que estos incrementos presupuestales se encuentren reflejados en una mejora de la productividad de aquellos sectores donde se han destinado mayores recursos públicos. Como parte de esa perspectiva, es importante trabajar en la capacidad de absorción de dicho incremento presupuestal y asegurar que los mayores recursos se traduzcan efectivamente en resultados, es decir, mejorar los servicios para los ciudadanos, en especial para los más pobres. Mejorar los servicios de salud, educación, seguridad ciudadana, entre otros, implicará sin duda importantes esfuerzos de reforma en cada uno de estos sectores luego de los sustantivos incrementos presupuestales de los últimos años.

Esta preocupación es importante porque en los últimos años el Presupuesto de la República se ha incrementado 80% (alrededor de S/. 39 mil millones) entre los años 2005 y 2011, concentrándose en la función Transporte, que prácticamente ha incrementado cinco (5) veces el total de sus recursos públicos, y en gran medida estuvieron destinados hacia las concesiones viales, aeroportuarias, Tren Eléctrico, rehabilitación y mejoramiento de carreteras. En ese sentido, se espera que en los próximos años los recursos públicos se encuentren orientados básicamente a mejorar los servicios y otorgarle una mayor calidad de vida a las poblaciones menos favorecidas económicamente.

**Presupuesto Institucional de Apertura por Funciones 2005-2011 <sup>1/</sup>**  
(Millones de Nuevos Soles)

Función	2005	2011	Diferencia 2011-2006
Transporte	1 965	10 176	8 211
Salud y Saneamiento	4 380	12 434	8 054
Educación y Cultura	7 786	13 994	6 208
Defensa y Seguridad Nacional	4 972	7 781	2 808
Protección y Previsión Social	10 462	12 657	2 194
Justicia	1 041	2 492	1 451

**Presupuesto Institucional de Apertura por Funciones 2005-2011 <sup>1/</sup>**  
(Var. % nominal acumulada)



<sup>1/</sup>En el año 2011, no se están considerando las Regulatoras, Supervisoras, Registrales, CENFOTUR, OSCE, SENCICO y Huampaní con la finalidad de que sean comparables.

Fuente: MEF, Transparencia Económica.

En comparación con otros países, nuestra economía no es la única que tiene que enfrentar problemas de capacidad de absorción ante rápidos incrementos presupuestales. Existen ejemplos como los países candidatos a ser miembros de la Unión Europea durante el período 2004-2006<sup>78</sup> que enfrentaron problemas de capacidad de absorción de la gran cantidad de fondos externos (fondos estructurales) sobre todo en lo referente a la capacidad administrativa. Dicha capacidad es entendida desde tres perspectivas: macroeconómica (los fondos estructurales asignados medidos en términos del PBI cuyo límite es de 4% del PBI del país miembro), administrativa e institucional (capacidad de las autoridades para decidir, financiar y supervisar los proyectos), y financiera (posibilidad de cofinanciamiento de los proyectos, tanto del público como del privado). Estas definiciones son utilizadas para ver la programación de los recursos, tanto de los antiguos como en los nuevos miembros de la UE. Cabe señalar, que la capacidad de absorción implica también la eficiencia y efectividad en el uso de dichos los recursos<sup>79</sup>. Por

<sup>78</sup> Regional development, Absorption problems and the EU Structural Funds Some aspects regarding administrative absorption capacity in the Czech Republic, Estonia, Hungary, Slovakia and Slovenia.

<sup>79</sup> Idem.

lo cual, muchos de los países candidatos fueron recomendados a reestructurar o reorganizar sus sistemas para adaptarlos a las políticas de la UE.

Un mayor gasto no es suficiente para mejoras en los servicios al ciudadano. Al respecto, es ilustrativa la experiencia de Chile en los noventa donde importantes incrementos presupuestales no llevaron necesariamente a una mejora sustantiva en la percepción ciudadana del servicio o en su productividad. El estudio "Resultados y rendimiento del gasto en el sector público de salud en Chile 1990-1999" (CEPAL, 2000) señala que entre 1990 y 1999 el gasto total del subsistema público de salud se incrementó en un 169% en términos reales; sin embargo entre 1992 y 1999 la eficiencia del gasto público en salud disminuyó en un 40%.

Respecto al presupuesto multianual de inversión pública, se debe señalar que para los años 2012-2013 existe un espacio fiscal para nuevas iniciativas de inversión. Se sugiere que para cubrir estos espacios fiscales las entidades públicas deben poner especial énfasis en aquellas inversiones orientadas a cerrar brechas de infraestructura básica, para que la provisión de los bienes y servicios estén orientadas a los más necesitados, y de esta manera se priorice aquellos proyectos con mayor incidencia en la población. Básicamente, las prioridades en materia de inversión pública tendrán que estar definidas por la siguiente administración.

Es importante analizar el gasto no financiero del Gobierno Central, dado que representa alrededor del 84% del total de gastos del Gobierno General. Bajo el escenario base supuesto, se estima que al 2014 el gasto no financiero del Gobierno Central se habrá incrementado en casi S/. 13 mil millones, respecto al 2011, con un crecimiento promedio estimado de 3,8% en términos reales. Si bien se prevé que todos los rubros del gasto de consumo reportarán un importante crecimiento en los siguientes años, las proyecciones de gasto suponen el cumplimiento de la regla de gasto que establece un crecimiento máximo de 4% en términos reales como lo estipula la LRTF.

Por su parte, al año 2014 la inversión pública se incrementaría en S/. 8 mil millones con respecto al 2011. A pesar de ser un rubro muy dinámico, se estima que en los próximos años las tasas de crecimiento sean menores, respecto a lo reportado durante el bienio 2009-2010, como parte de la estrategia de retirar el estímulo fiscal.

### **5.2.2.3. RESULTADO DEL RESTO DEL GOBIERNO GENERAL**

Se estima que en el 2011 el resto de entidades del Gobierno General registraría un déficit de -0,1% del PBI, derivado de la mayor expansión en la inversión por parte de los gobiernos locales y EsSalud. En el caso de los gobiernos locales, su inversión estaría destinada hacia proyectos de saneamiento, transporte terrestre y urbano, agropecuaria y educación. Asimismo, EsSalud continuará con la construcción de nuevos hospitales (La Libertad, Tarapoto, Chanchamayo y otros).

Entre enero y abril, los gobiernos locales han reducido su nivel de gasto en 32,9% con respecto a lo ejecutado en similar período del 2010, principalmente en el rubro inversión. Esta caída se explica como resultado del cambio de autoridades y responsables del manejo de cuentas bancarias en sus sedes, problemas en la transmisión o procesamiento de la información, entre otros, que les ha impedido realizar los gastos respectivos. Se espera que en los próximos meses estos problemas vayan disminuyendo y se acelere el ritmo de ejecución del gasto.

Para los años siguientes (2012-2014) el resto de entidades del Gobierno General mantendría un déficit promedio de -0,1% del PBI, explicado por los mayores gastos en bienes y servicios y por la continuidad de las inversiones en los Gobiernos Locales y en menor proporción en EsSalud.

## EMPRESAS PÚBLICAS

En el año 2011, se estima que las **Empresas Públicas No Financieras** (EPNF) tendrán un resultado superavitario de S/. 1 186 millones (0,2% del PBI), explicado principalmente por el superávit de PETROPERÚ S.A., como consecuencia de los pagos que realizará el FEPC a la empresa por la deuda contraída.

Durante el 1T2011, las EPNF registraron un superávit primario de S/. 160 millones aproximadamente, en contraste con el déficit registrado en similar periodo del año anterior (S/. 535 millones), esta mejora se explica en parte porque ELECTROPERÚ S.A. ya no realiza pagos al Tesoro Público por haber cancelado su deuda total en el primer trimestre del año anterior, además el FEPC realizó mayores pagos a PETROPERU S.A. ascendente a S/. 240 millones aproximadamente, respecto al monto registrado en el primer trimestre del año anterior, equivalente a S/. 96 millones<sup>80</sup> y por el pago de la SUNAT a dicha empresa por devolución de impuestos ascendente a S/. 156,8 millones.

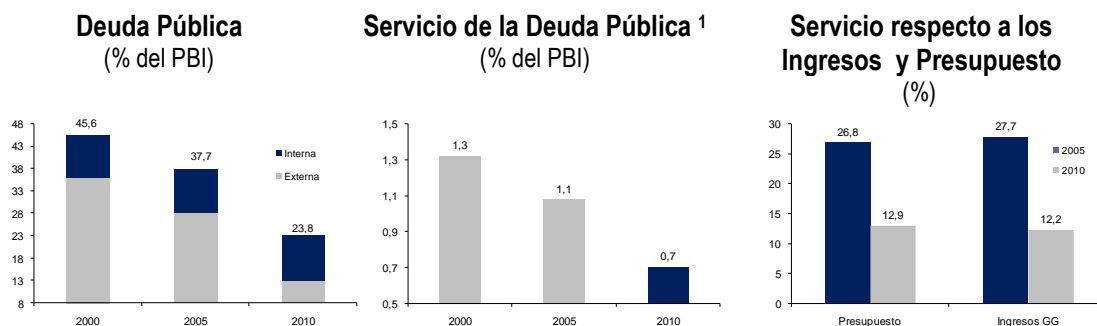
Hacia el año 2014, a nivel consolidado se espera que el resultado primario mejore paulatinamente a nivel consolidado, producto del crecimiento de los sectores hidrocarburos, electricidad y agua.

---

<sup>80</sup> Para fines de las Estadísticas de Finanzas Públicas se considera que la empresa recibió los pagos por la deuda del FEPC en el periodo en que dicho fondo devengó el pago.

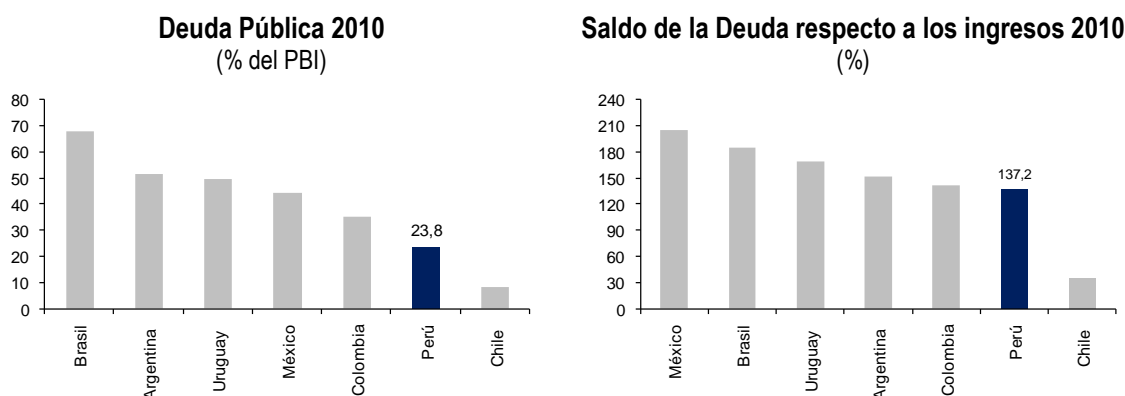
### 5.3. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA

En el Perú, el manejo responsable de la deuda pública ha llevado a que ésta ya no represente más un problema en la actualidad. Existen múltiples indicadores de deuda pública que muestran esta mejora, así la reducción del saldo de deuda pública sobre el PBI se ha visto reflejada en la disminución del servicio de deuda respecto al PBI y de los ingresos fiscales. Similar resultado se observa en relación a su participación respecto al presupuesto público, lo que muestra que se ha podido liberar recursos para ser destinados a inversión pública y gasto social.



1/ No incluye operaciones de administración de pasivos  
Fuente: MEF.

Esta mejor posición de la deuda se refleja también cuando se la compara con otros países de América Latina.



Fuente: MEF, FMI.

#### 5.3.1. METODOLOGÍA TRADICIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD FISCAL

Bajo esta metodología<sup>81</sup> se analizará la sostenibilidad de la deuda pública para la próxima década bajo dos escenarios. El primer escenario se basa en las cifras del presente Marco Macroeconómico, que ya incluye los pasivos firmes de las Asociaciones Público Privadas (APP's) concesionadas, y, el segundo, adiciona al escenario anterior los pasivos contingentes de las APP's concesionadas y los compromisos de las principales APP's que se encuentran actualmente en proceso de concesión<sup>82</sup>.

#### Supuestos generales 2015-2021

- El ratio inicial de deuda pública sobre el PBI es 23,8% (valor registrado a diciembre de 2010).

<sup>81</sup> El enfoque "tradicional" para analizar la sostenibilidad fiscal, desarrollado por Blanchard (1990), señala que ésta se obtiene cuando el valor actual de la trayectoria de mediano plazo del superávit primario estimado es igual al nivel de deuda inicial del gobierno. Este método requiere estimar el resultado primario necesario para hacer frente a los pagos de intereses de la deuda pública en el mediano plazo, de tal modo que se impida que el nivel de deuda como porcentaje del PBI crezca sostenidamente.

<sup>82</sup> El DL N° 1012, Ley Marco de Asociaciones Público Privadas, establece que los indicadores de sostenibilidad fiscal presentados en el Marco Macroeconómico deberán incluir las obligaciones cuantificables de los procesos de Asociación Público Privadas.



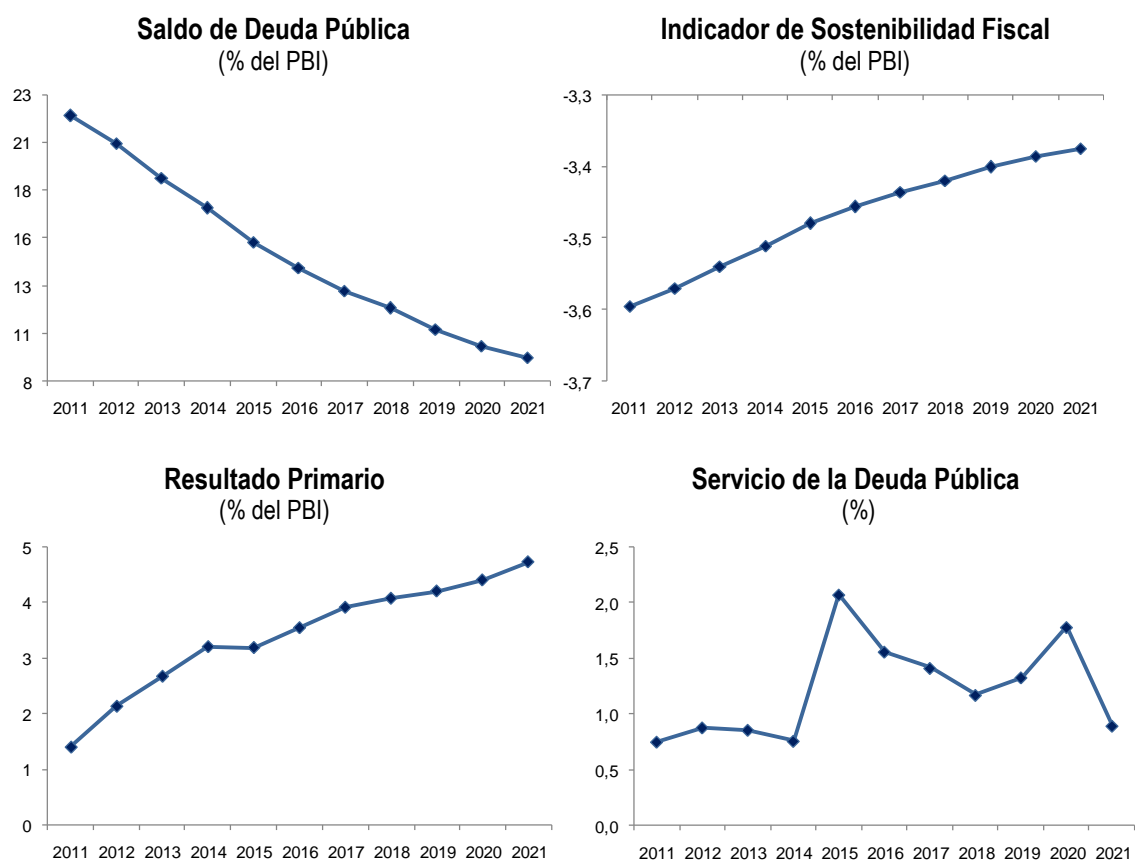
- La elasticidad de los ingresos tributarios al PBI es 1,09.
- Se cumple con la regla macro fiscal para el gasto público<sup>83</sup>. El gasto de consumo del Gobierno Central crece 4% anual en términos reales para el periodo 2015-2021.
- Se mantiene constante el ratio de inversión pública/PBI del Gobierno Central desde el 2014.
- El crecimiento promedio anual del PBI es 6% para el periodo 2015-2021.
- Las tasas de inflación interna y externa son 2% y 3%, respectivamente.

### 5.3.2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

#### Escenario A: Marco Macroeconómico 2012-2014

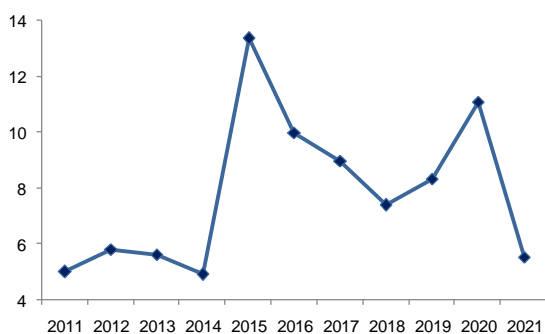
Bajo este escenario se muestra que los supuestos contenidos en el presente Marco Macroeconómico, extendidos para el periodo 2015-2021, hacen sostenibles las finanzas públicas. El indicador de sostenibilidad es negativo, lo que quiere decir que los supuestos asumidos en este escenario generan ingresos adicionales, los cuales son requeridos para asegurar la sostenibilidad fiscal.

#### Simulación de Sostenibilidad, Enfoque tradicional

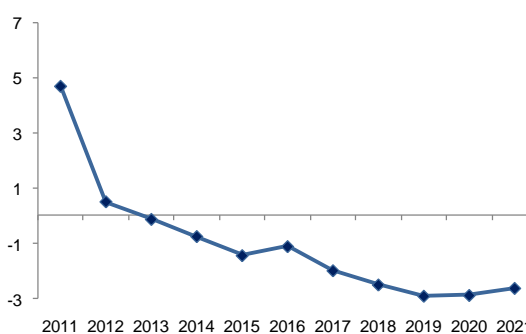


<sup>83</sup> Véase artículo N° 4, inciso b del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27245, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, Decreto Supremo N° 066-2009-EF.

**Servicio de la Deuda Pública**  
(% de los ingresos tributarios)



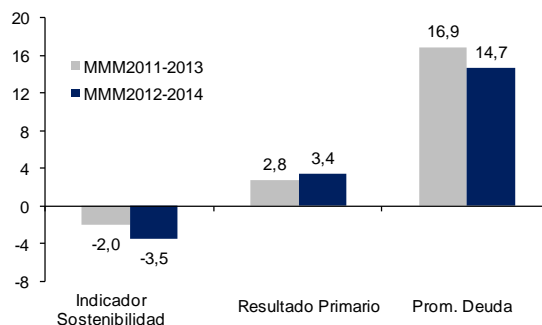
**Requerimientos Financieros**  
(% del PBI)



Fuente: MEF.

Es importante observar que, si se compara con el del Marco Macroeconómico 2011-2013, se aprecia una mejora del indicador de sostenibilidad, como efecto de un mejor resultado primario promedio durante el periodo 2011-2021.

**Indicadores de Sostenibilidad de Deuda**  
(% de PBI, promedio 2011-2021)

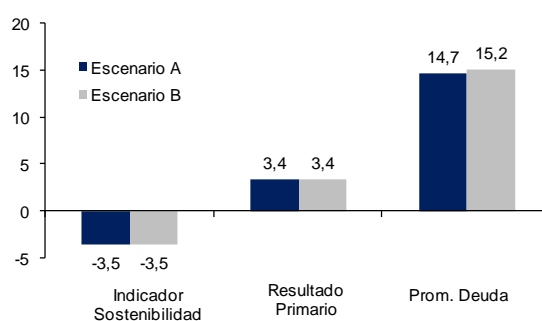


Fuente: MEF.

### Escenario B: Incluyendo todos los pasivos cuantificables por APP's

En este escenario se incluyeron los gastos por APP's, no considerados en el primer escenario, y el saldo de deuda implícito por las emisiones del Certificado de Reconocimiento de Derechos sobre el Pago Anual por Obras (CRPAO) que aparece en los cuadros estadísticos de la Deuda Pública. Al respecto, no se aprecia cambios significativos en la sostenibilidad de la deuda producto de la inclusión de los compromisos por APP's. Cabe destacar que la deuda pública se incrementa marginalmente respecto al escenario base debido a que se agregó el saldo por la emisión de CRPAOs.

**Indicadores de Deuda Pública**  
(% de PBI, promedio 2011-2021)



Fuente: MEF.

## 6. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD DE LAS PROYECCIONES

### 6.1. ESCENARIO ALTERNATIVO DE ESTRÉS

Persisten importantes riesgos sobre la evolución de la economía mundial, por lo que no se puede descartar un escenario de baja probabilidad de ocurrencia pero de alto impacto que afecte negativamente la actividad económica local. En esta sección se presentará un escenario de estrés que no es una proyección sino un ejercicio que simulará el impacto de shocks externos e internos en el año 2013. Bajo este contexto desfavorable, se analizará la capacidad de respuesta fiscal para hacer frente a una recaída de la actividad de la economía peruana y sus efectos en la sostenibilidad de las cuentas fiscales.

#### Escenario Base: Balance

En el escenario base de las proyecciones 2011-2014 prevalece un entorno internacional favorable, en el cual los socios comerciales del país crecen en promedio 3,3% (1,2 puntos porcentuales por debajo del periodo 2004-2007). De no materializarse una nueva recaída de la economía mundial ni un deterioro de las expectativas de inversión privada, el Perú podrá crecer a tasas sostenidas en torno al crecimiento del producto potencial (alrededor de 6%).

#### Principales Indicadores Macroeconómicos 2010-2014

	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Precios y Tipo de Cambio</b>					
Inflación (Acumulada)	2,1	3,0	2,4	2,2	2,0
Tipo de cambio (Promedio anual)	2,83	2,79	2,75	2,74	2,72
<b>Sector Real</b>					
PBI (Var.% real)	8,8	6,5	6,0	6,0	6,0
Demanda Interna (Var.% real)	12,8	7,2	6,3	6,2	6,1
Inversión privada (Var.% real)	22,1	12,0	10,4	10,2	10,0
<b>Sector Externo</b>					
Cuenta Corriente (% del PBI)	-1,5	-2,8	-3,5	-3,8	-3,9
Balanza comercial (Millones de US dólares)	6 750	5 708	4 293	3 288	2 749
Exportaciones (Millones de US dólares)	35 565	41 517	44 567	47 762	51 785
Importaciones (Millones de US dólares)	28 815	35 809	40 274	44 474	49 036
<b>Sector Público No Financiero</b>					
Ingresos Corrientes del Gob.General (% del PBI)	19,8	20,2	20,2	20,3	20,4
Gastos No Financieros del Gob.General (% del PBI)	19,3	19,1	18,1	17,7	17,3
Presión tributaria (% del PBI)	14,8	15,0	15,1	15,3	15,4
Resultado económico (% del PBI)	-0,5	0,2	1,0	1,6	2,2

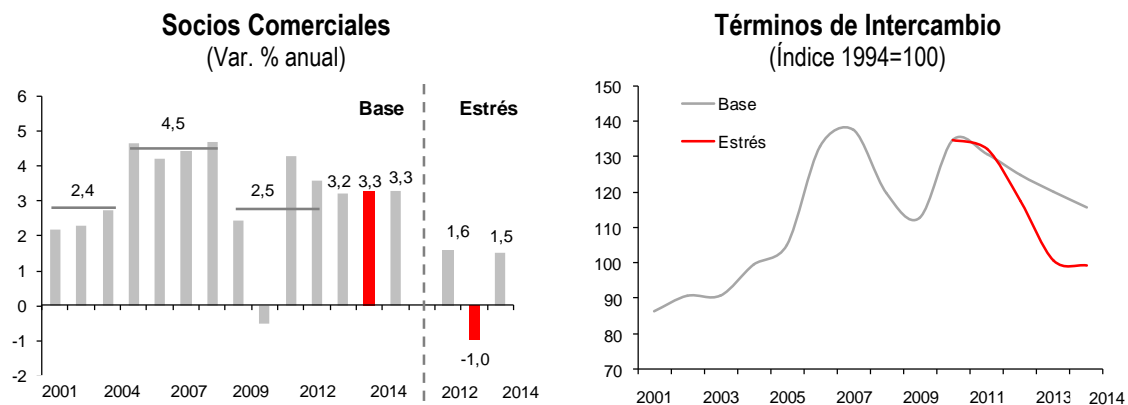
Fuente: MEF.

#### 6.1.1. EVENTOS DEL ESCENARIO DE ESTRÉS

Un escenario de crisis externa e interna no es inusual para la economía peruana como lo demuestran las experiencias de los años 1982-1983 y 1998 cuando se presentaron significativos shocks que afectaron la economía.

#### Shocks Externos:

Los impactos externos supuestos se reflejarán tanto en el crecimiento de los socios comerciales como en los términos de intercambio.



Fuente: MEF.

- Recaída de la economía mundial en el 2013 (crisis fiscal en Europa, EE.UU. o fuerte desaceleración de China) que lleva a que la cotización internacional del cobre caiga 30% y que el PBI mundial caiga a un ritmo mayor que en el 2009 ante la imposibilidad que los países desarrollados adopten nuevamente agresivas políticas monetarias y fiscales expansivas.
- Incremento sustancial del precio internacional de los alimentos debido a problemas de oferta.
- Cotización internacional del petróleo alcanza los US\$ 150 el barril ante problemas geopolíticos en Medio Oriente.

### **Shock Interno:**

- Fenómeno “El Niño” severo en el 2013.

A continuación se analizará cada uno de estos eventos.

### **Shocks Externos:**

#### **A. RECAÍDA DE LA ECONOMÍA MUNDIAL EN EL 2013**

En el escenario base se asume que nuestros principales socios comerciales crecerán a una tasa promedio anual de 3,3% en el periodo 2012-2013. No obstante, existe el riesgo que se presente una crisis fiscal en la Zona Euro y en EE.UU. y una fuerte desaceleración del crecimiento en China. En dicho escenario, la economía mundial se desaceleraría en el 2012 (+1,6%) y registraría una fuerte contracción en el 2013 (-1,0%). Se podría esperar una caída de la economía mundial en el 2013 mayor a la del 2009 debido a la incapacidad de las economías avanzadas de aplicar nuevamente agresivas políticas monetarias y fiscales expansivas.

#### **CRISIS FISCAL EN EUROPA**

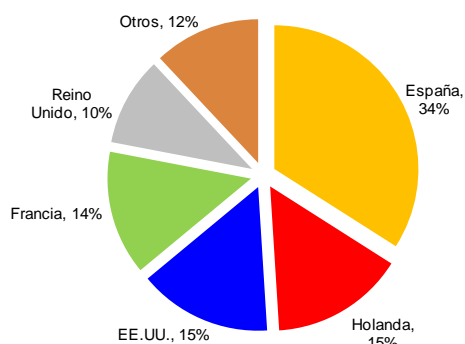
Existe el riesgo que economías con mayor impacto como España, Italia y Reino Unido, registren una crisis fiscal. Luego que Portugal solicitara ayuda financiera en abril, existe la incertidumbre que España – principal acreedor de la deuda de Portugal- sea el siguiente país de la Zona Euro en requerir un rescate. Según el Banco de Acuerdos Internacionales (BIS por sus siglas en inglés)<sup>84</sup>, la exposición de los bancos españoles a la deuda de Portugal asciende a US\$ 108,6 mil millones (34% del total). Esta exposición podría acrecentar la fragilidad del sistema bancario español, que en febrero de 2011 registró un ratio de morosidad de 6,2%, su mayor nivel en 15 años. Dado que España es la cuarta economía más grande de la Zona Euro, el incumplimiento del pago de su deuda generaría mayores repercusiones que en el caso de Grecia, Irlanda y Portugal, economías de menor tamaño.

<sup>84</sup> Bank for International Settlements. Quarterly Review. Marzo, 2011

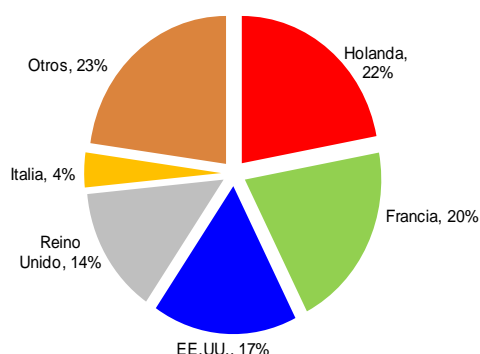
Asimismo, según The Economist<sup>85</sup> una crisis de deuda en España podría generar presión en las finanzas públicas de Italia -la tercera economía más grande de la Zona Euro- que la obligaría a requerir de ayuda financiera amplificando el impacto negativo en la región. En mayo de 2011 Standard & Poor's bajó las perspectivas de la deuda soberana de Italia a negativas dadas las débiles perspectivas de crecimiento económico y la falta de compromiso político para adoptar políticas fiscales estructurales. A pesar que Italia no cuenta con un déficit fiscal tan extenso (4,6% del PBI), su elevada deuda pública (119% del PBI) genera preocupación en los mercados.

Los fuertes ajustes fiscales en economías europeas con problemas fiscales, entre ellas Reino Unido, limitarían su crecimiento económico e incrementarían el riesgo de una situación de default. El menor dinamismo económico generaría una menor recaudación fiscal e intensificaría las debilidades del sector bancario. Ante este panorama, los países incumplirían con el pago de su deuda y tendrían que recurrir a refinanciamientos a altos costos, por lo que a la larga estarían obligados a realizar mayores ajustes fiscales lo que acentuaría el descontento social. En el caso que los países no se comprometan a cumplir sus metas fiscales, el financiamiento privado o por parte de organismos multilaterales podría detenerse y los países entrarían en default.

**Exposición bancaria a la deuda de Portugal**  
(% del total)



**Exposición bancaria a la deuda de España**  
(% del total)



Fuente: BIS.

### CRISIS FISCAL EN EE.UU.

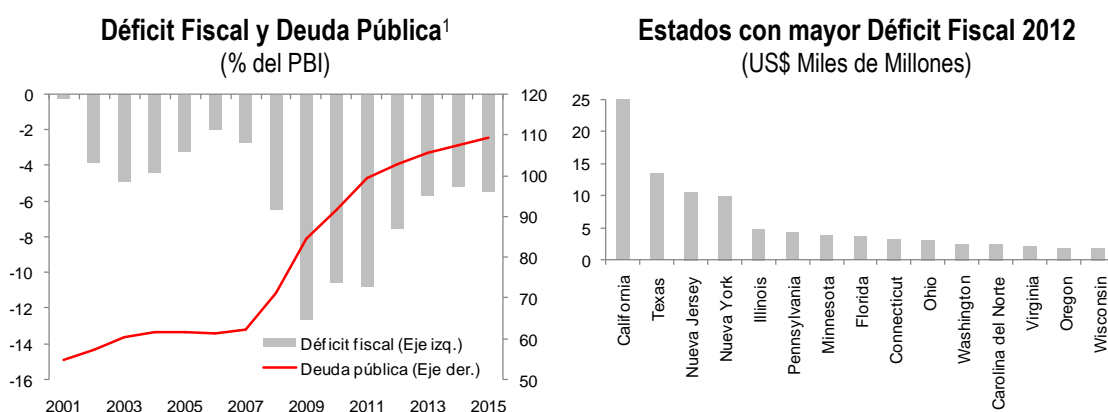
Existe el riesgo que el elevado déficit público y la falta de medidas concretas para disminuir la deuda en EE.UU. desencadene una crisis fiscal en los próximos años.

A nivel estatal, existe el riesgo que los déficits fiscales se vuelvan insostenibles y que los estados entren en default. Para el año fiscal 2012 alrededor de 40 estados proyectan un déficit de US\$ 112 mil millones, el tercer déficit estatal más grande en la historia de EE.UU. Los estados con mayores déficits proyectados son California (US\$ 25,4 mil millones), Texas (US\$ 13,4 mil millones) y Nueva Jersey (US\$ 10,5 mil millones). Según la Fed de San Francisco<sup>86</sup>, los estados están enfrentando una demanda creciente por servicios públicos al mismo tiempo que los ingresos están cayendo, por lo que es probable que la crisis se agudice. En los últimos años, los estados han usado una combinación de fondos de reservas, fondos provenientes del gobierno federal y medidas de ajuste fiscal para poder mantener la provisión de servicios básicos. Entre las medidas se encuentra la reducción de los empleos en el sector público. Así, entre enero 2009 y abril 2011 se redujo la planilla pública a nivel estatal en 93 mil trabajadores. Ante la disminución de transferencias por parte del gobierno federal en el 2011, los estados deberán implementar medidas más drásticas de ajuste fiscal que podrían debilitar aún más el mercado laboral y desencadenar un menor crecimiento.

<sup>85</sup> EIU Global Forecasting Service. Major sovereigns default as public debt spirals out of control. Abril, 2011.

<sup>86</sup> San Francisco Fed. Economic Letter. Junio, 2010.

La ausencia de una estrategia de reducción del déficit en el mediano y largo plazo a nivel federal podría generar que EE.UU. pierda su grado máximo de inversión. Bajo el escenario actual, el FMI<sup>87</sup> estima que el ratio deuda sobre PBI seguirá presentando una tendencia creciente y que alcanzaría un nivel de 106% en el 2013 (frente al 93% del 2010). EE.UU. deberá aplicar fuertes medidas de ajuste para controlar los desbalances fiscales, limitando su crecimiento económico. Al igual que otras economías del G20, EE.UU. se comprometió a reducir a la mitad de su déficit fiscal para el 2013. Sin embargo, el FMI<sup>88</sup> señala que, dada la política fiscal expansiva en el 2011, para cumplir con dicho objetivo se deberían implementar ajustes entre los años fiscales 2012 y 2013 que representarían alrededor del 5% del PBI, lo cual sería difícil de lograr.



1/ Proyecciones del FMI.  
Fuente: FMI, CBPP, BLS.

## FUERTE DESACELERACIÓN DEL CRECIMIENTO DE CHINA

Existe el riesgo que en los próximos años China registre una fuerte caída en su ritmo de crecimiento económico producto del menor dinamismo del sector inmobiliario, su alta dependencia a las inversiones y la adopción de mayores medidas para frenar la inflación. Según la clasificadora de riesgo Fitch Ratings, existe un 60% de probabilidad que China afronte una crisis bancaria a mediados del 2013 como consecuencia del rápido crecimiento en los créditos y en los precios de las propiedades<sup>89</sup>.

Existe el riesgo que el sector inmobiliario registre una desaceleración brusca. Entre el 1T2009 y el 2T2010 se observó un fuerte crecimiento en el sector construcción y en el precio de las propiedades. No obstante, las medidas restrictivas en China, entre otros factores, generaron que el sector pierda dinamismo desde mediados del 2010. Actualmente existe un importante número de apartamentos desocupados, por lo que en los próximos años las nuevas construcciones podrían disminuir. Esto también viene repercutiendo en menores incrementos anuales en los precios de las viviendas y terrenos. Por otro lado, ante los temores por la creciente inflación en China se podrían incrementar medidas adicionales para regular el sector inmobiliario (como mayores impuestos), lo que desincentivaría aún más las nuevas construcciones.

La alta participación de la inversión en la composición del PBI de China podría acentuar una potencial caída en su economía. En el 2009 la inversión representó el 48% del PBI mientras que el consumo sólo el 36% (en EE.UU. el consumo representa cerca del 70% del PBI). En general la inversión suele ser más volátil que el consumo, por lo que ante menores perspectivas de crecimiento, la inversión podría registrar una fuerte contracción. Según The Economist<sup>90</sup>, el ratio inversión sobre PBI en China es mayor que el ratio registrado por los países del sudeste asiático antes de la crisis asiática de 1997-1998. Por su parte, el menor crecimiento y la inestabilidad económica podrían generar que los consumidores decidan

<sup>87</sup> FMI. Panorama Económico Mundial. Abril, 2011.

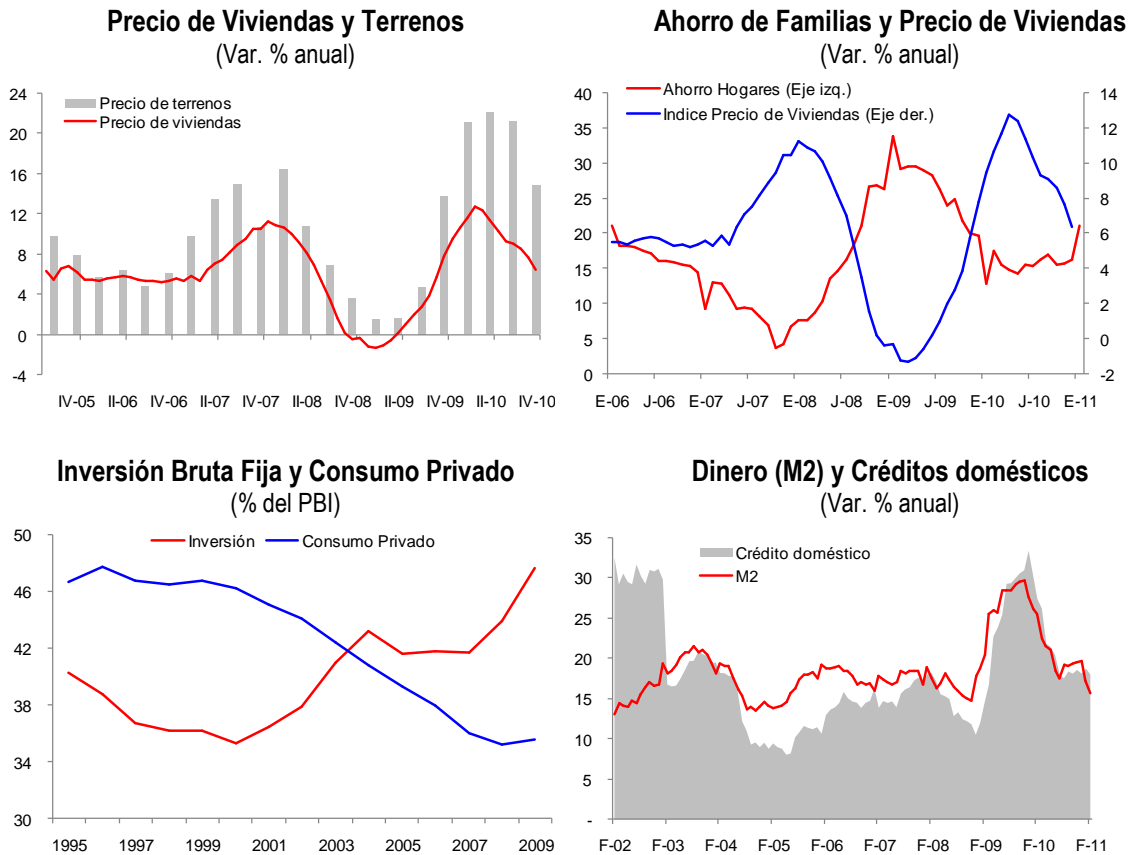
<sup>88</sup> FMI. Panorama Económico Mundial. Abril, 2011.

<sup>89</sup> Desde junio de 2010 China se encuentra en la categoría más alta en la clasificación de riesgo sistemático de Fitch Ratings. El 60% de los países emergentes en dicha categoría han enfrentado crisis bancarias.

<sup>90</sup> EIU Global Forecasting Service. The Chinese economy crashes. Abril, 2011.

incrementar sus ahorros en vez de su consumo, generando así una fuerte contracción de la demanda interna.

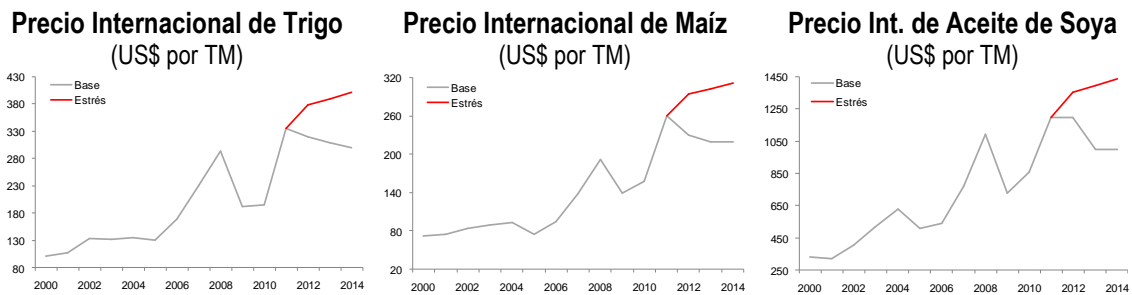
A nivel internacional, los precios de los commodities se contraerían y el crecimiento de las economías exportadoras de materias primas, como el Perú, se vería fuertemente afectado. Las perspectivas al alza en el precio de los metales y otras materias primas se encuentran relacionadas al rápido crecimiento de China y a su creciente demanda. Si el PBI de China se contrae, los países exportadores de metales se verían afectados de diversas maneras: deterioro de los términos de intercambio, déficit en la balanza comercial, menor recaudación tributaria, entre otros.



Fuente: Bloomberg.

## B. INCREMENTOS SUSTANCIALES EN LA COTIZACIÓN INTERNACIONAL DE LOS ALIMENTOS

En el escenario base se asume que las cotizaciones internacionales del trigo, maíz y aceite de soya se mantienen en niveles altos comparados con los años previos, aunque con una corrección a la baja a partir del 2012 a medida que la oferta se recupera. Sin embargo, existe el riesgo de que los alimentos continúen marcando record históricos en los próximos años.

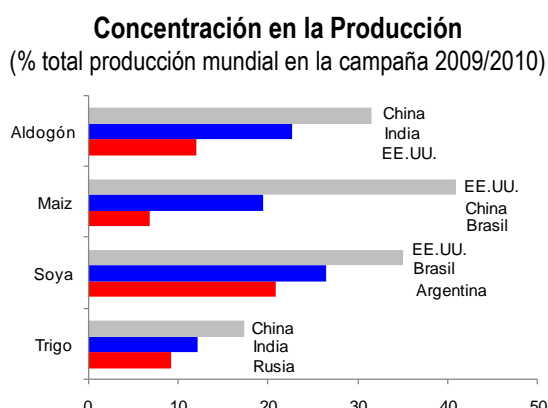
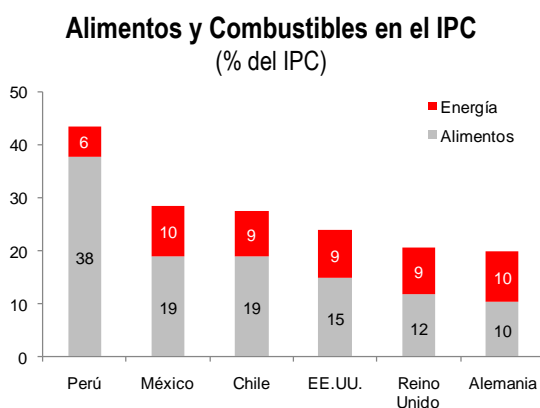
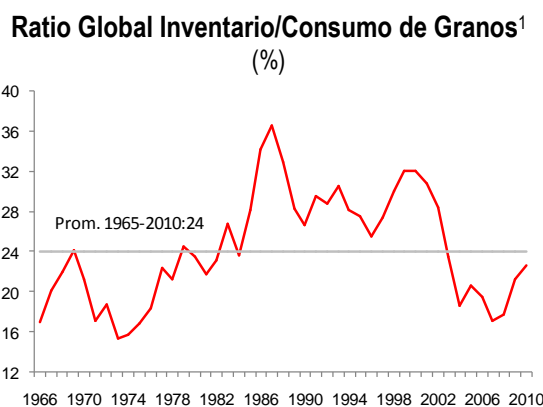
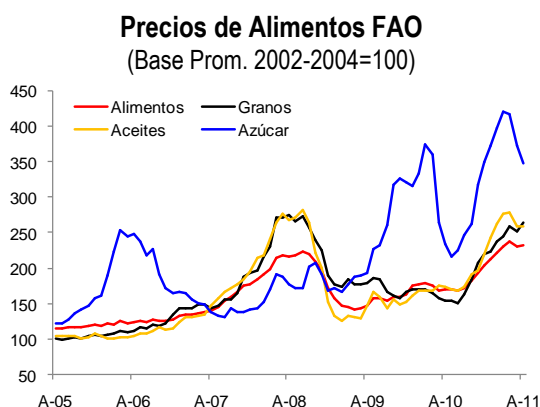


Fuente: Estimaciones MEF

El continuo incremento en los precios externos de los alimentos podría generar mayores presiones inflacionarias, limitar el crecimiento de la demanda interna, deteriorar las cuentas externas y generar un mayor descontento social principalmente en países emergentes e importadores netos de alimentos como el Perú. En este escenario el alza en los precios estaría incentivada por las constantes restricciones en la oferta, relacionadas a factores climáticos. Sólo en el 1T2011 los precios de alimentos (índice FAO) registraron un incremento anual de 33% y alcanzaron un nuevo récord histórico.

Los cambios climatológicos y una alta concentración de la producción en pocos países generan una constante incertidumbre sobre la producción agrícola futura. En el 2010, Rusia, el tercer productor de trigo del mundo, suspendió sus exportaciones por problemas de sequías que posiblemente continúe hasta el 2011. Estos impactos se acrecientan debido a la alta concentración de la producción de productos agrícolas claves en pocos países. Así por ejemplo, los tres principales productores de soya, maíz y algodón explican alrededor del 68% de la producción mundial. Además, los bajos inventarios en algunos productos agrícolas incrementan los temores sobre el abastecimiento global. Desde el 2003 el ratio de inventarios sobre consumo global de granos (arroz, trigo y maíz) se mantiene por debajo de su nivel histórico promedio. Por su parte, la mayor demanda por biodiesel genera presiones adicionales sobre el precio de los alimentos.

En este escenario de estrés se asume que los precios promedio del trigo, maíz y el aceite de soya en el periodo 2012-2013 ascienden a US\$ 384 por TM, US\$ 298 por TM y US\$ 1 376 por TM frente a los precios promedio de US\$ 315 por TM, US\$ 225 por TM y US\$ 1 100 por TM del escenario base, respectivamente.



1/ Arroz, trigo y maíz.  
Fuente: FAO, FMI, USDA.

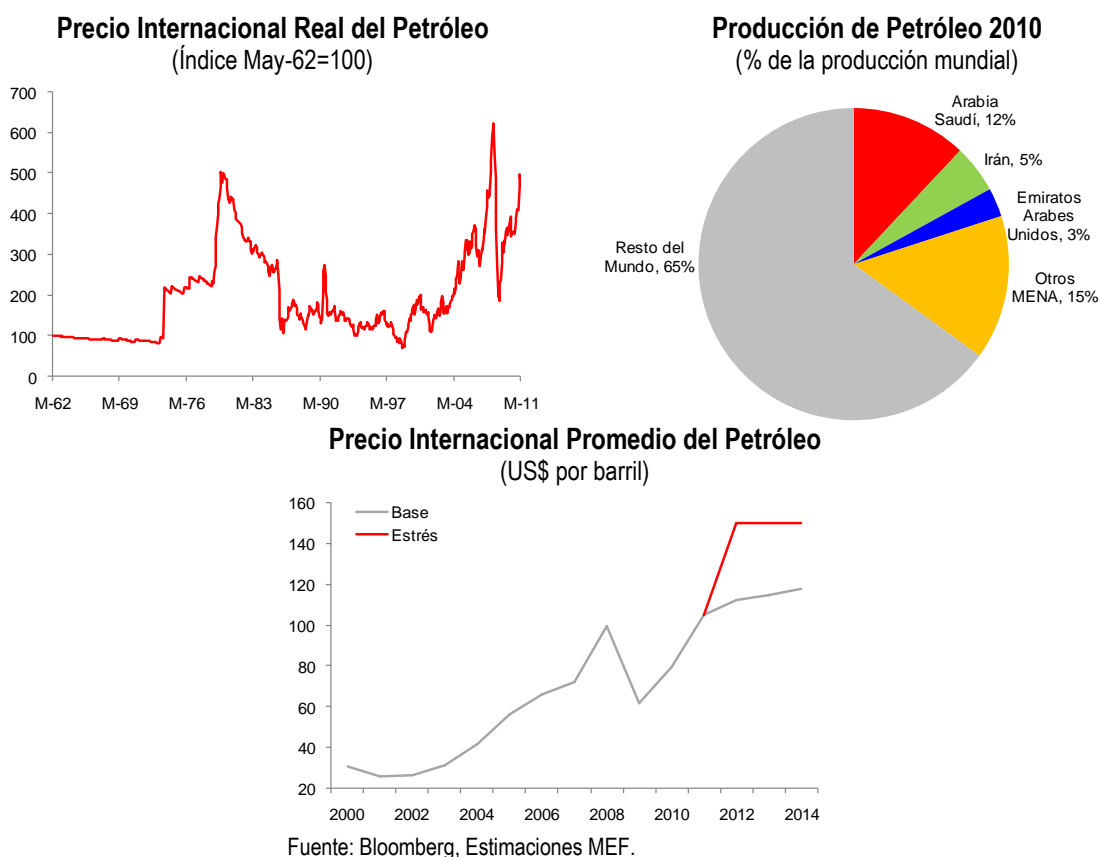
Una mayor inflación externa en alimentos tendrá un impacto significativo en los precios domésticos de las economías emergentes como la peruana que tienen una elevada participación del rubro alimentos dentro del índice de canasta de consumo (IPC). En el caso del Perú los alimentos representan el 38% del IPC, mientras que en Chile y México sólo alcanzan la mitad (19%) y en Alemania y Reino Unido menos de la



tercera parte. Los países que están más expuestos podrían ver limitado el crecimiento de su demanda interna. Asimismo, se observaría un deterioro en las cuentas externas, especialmente en la balanza comercial y en los términos de intercambio. En los países emergentes la continua alza en los precios de los alimentos generaría un fuerte descontento social y una mayor demanda por incrementos salariales.

### C. COTIZACIÓN INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO ALCANZA LOS US\$ 150 POR BARRIL

En el escenario base se asume que la cotización internacional del petróleo alcanza los US\$ 115 el barril en el 2013. Sin embargo, los recientes sucesos geopolíticos en Medio Oriente no permiten descartar que el precio del petróleo pueda alcanzar y mantenerse por un largo período alrededor de US\$150 por barril (o incluso más). Cabe señalar que en julio de 2008 el precio del petróleo osciló alrededor de los US\$ 145 por barril y que en términos reales, el precio del petróleo en el 2011 aún no alcanza los niveles del 2008. Si la incertidumbre geopolítica se extiende a los dos principales productores de petróleo en la región (Arabia Saudí e Irán<sup>91</sup>) incluso se podría suponer que los precios del petróleo se mantendrían altos aún ante una eventual recaída de la economía mundial. Por lo que un escenario de estrés podría conjugar a su vez altos precios del petróleo y una significativa desaceleración de la economía mundial.



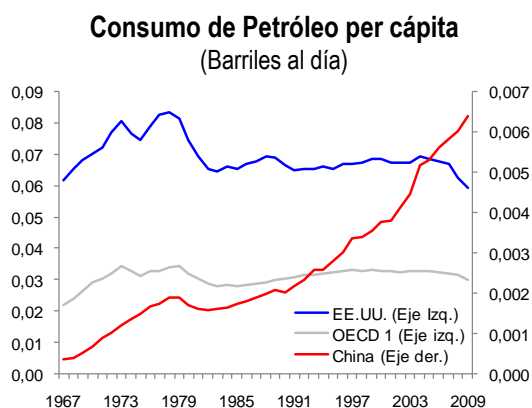
El continuo incremento en el precio internacional del petróleo podría generar fuertes presiones inflacionarias. Según el Deutsche Bank<sup>92</sup>, si los precios del petróleo alcanzan un nivel de US\$ 150 por barril, se generaría un incremento adicional en la inflación de 2,6 puntos porcentuales en EE.UU., 1,8 puntos porcentuales en la Zona Euro y 3,5 puntos porcentuales en Asia (excluyendo a Japón). Dado que el petróleo es un insumo clave en la producción, el alza en el petróleo afectaría el precio de otros productos. El Banco Central de Chile<sup>93</sup> señala que el efecto de propagación de los precios de energía hacia otros precios es menor en Estados Unidos que en Europa emergente, mientras que en América Latina es mayor al promedio.

<sup>91</sup> Arabia Saudí e Irán representaron el 12% y 5%, respectivamente de la producción del 2010.

<sup>92</sup> Deutsche Bank. Commodities Quarterly. Marzo, 2011.

<sup>93</sup> Banco Central de Chile. Informe de Política Monetaria. Recuadro I.1: Transmisión de un shock del precio del petróleo. Marzo, 2011.

El aumento en el precio del petróleo pone en riesgo el crecimiento mundial. Por ejemplo, el Deutsche Bank estima que el PBI mundial se reduciría en 2 puntos porcentuales si los precios del petróleo alcanzan los US\$ 150 por barril<sup>94</sup>. Los altos precios del petróleo generarían fuertes presiones inflacionarias que obligarían a tomar medidas de ajuste monetario que frenarían el crecimiento económico. A su vez, la incertidumbre sobre los altos precios deterioraría la confianza de los agentes económicos, impactando en el consumo y la inversión. Por otra parte, el descontento social producto del incremento en los precios podría incentivar la creación o el incremento de subsidios para combustibles, lo cual agravaría los desequilibrios fiscales en el mundo.



1/ Países de la OECD excluyendo a EE.UU.

Fuente: FMI, Deutsche Bank.

**Impacto del Alza en el Precio del Petróleo**  
(Puntos porcentuales)

	Se mantiene en US\$110/barril		Alcanza US\$150/barril	
	PBI	Inflación	PBI	Inflación
EE.UU.	-0,4	0,5	-1,8	2,6
Zona Euro	-0,5	0,4	-2,3	1,8
Japón	-0,3	0,3	-1,5	1,5
Asia (exc. Japón)	-0,8	0,7	-4,0	3,5
Mundo	-0,4		-2,0	

## Shocks Internos:

### FENÓMENO “EL NIÑO”

El último severo Fenómeno “El Niño” ocurrió entre los años 1997-1998, ocasionando daños que ascendieron a 6,2% del PBI, principalmente en sectores productivos, sociales y de infraestructura. Asimismo, el Fenómeno “El Niño” de 1982-1983 ocasionó daños equivalentes al 11,6% del PBI. Es preciso señalar, que por efecto del calentamiento global se podría amplificar la frecuencia y la magnitud de este fenómeno, por lo que no se debe descartar un evento similar en el próximo quinquenio.

El mayor impacto del último Fenómeno “El Niño” se presentó en 1998 en diferentes sectores de la actividad económica como el agrícola y pesca. Estas caídas afectaron la manufactura primaria, explicada por el fuerte descenso en la elaboración de harina de pescado y la refinación de la caña de azúcar, entre otros. Este shock también perjudicó el volumen de exportación, principalmente de la harina y aceite de pescado que en 1998 cayeron 62,0% y 85,7% respectivamente. Cabe resaltar que los estragos del Fenómeno “El Niño” se dieron en conjunto con la crisis asiática por lo que su efecto sobre las exportaciones fue amplificado, especialmente por las caídas en los precios de los productos agrícolas y de minerales.

Para el presente ejercicio, se asume que en el año 2013 el Fenómeno “El Niño” ocasionaría daños similares a los de su última aparición (1998).

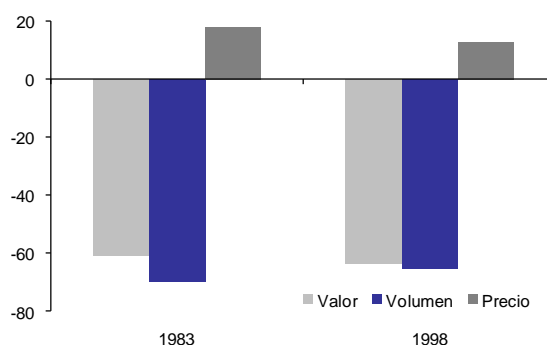
<sup>94</sup> Goldman Sachs estima que en un escenario de estrés el precio del petróleo alcanzaría los US\$140 por barril.

**Efecto del Fenómeno “El Niño” en sectores Productivos**  
(Var. % real)

Sectores	1982-1983	1998
Pesca	-12,9	-13,4
Agrícola	-5,6	0,1
Manufactura Primaria	-8,8	-9,9
Comercio	-9,3	-3,1
<b>Cuantificación de Daños (% del PBI)</b>		
Daños en Infraestructura	1,9	2,5
Daños Totales (% del PBI)	<b>11,6</b>	<b>6,2</b>

Fuente: BCRP, MEF, CAF (2000): Lecciones de El Niño-Perú.

**Exportaciones de Harina de Pescado**  
(Var.% anual)



**6.1.2. ESCENARIO ALTERNATIVO DE ESTRÉS**

**Supuestos Externos:**

- Menor crecimiento en los socios comerciales respecto al escenario base y fuerte ajuste el 2013. Crecimiento de nuestros socios comerciales empieza desacelerándose desde el 2012 y presenta una caída en el 2013 de 1%, menor en 4,3 puntos porcentuales respecto al escenario base<sup>95</sup>. Asimismo, se espera una lenta recuperación en el 2014 debido a que las economías desarrolladas ya no contarían con instrumentos de política fiscal y monetaria para contrarrestar ésta nueva caída.
- Ajuste del cobre y zinc en 30% el 2013, reducción similar al promedio de las 5 caídas más fuertes entre 1958 y 2010.
- Incremento sostenido del precio del petróleo, alcanzando los US\$ 150 el barril en el 2012 y manteniéndose hasta el 2014.

**Supuestos Internos:**

- Se asume una caída de la inversión privada de alrededor de la mitad respecto al escenario base durante el año 2012 y con una caída en el 2013 similar a la registrada en el 2009.
- Un Fenómeno “El Niño” fuerte sobre la economía peruana en el año 2013, con efectos equivalentes del año 1998.

**Escenario Base y Alternativo de Estrés: Supuestos Externos y Precios**

	Base						Estrés		
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2012	2013	2014
<b>Externo y Precios</b>									
PBI Socios (Var.%)	-0,6	4,4	3,6	3,2	3,3	3,3	1,6	-1,0	1,5
Términos de Intercambio (Var.%)	-3,1	18,2	-3,1	-4,6	-3,7	-3,7	-10,9	-14,4	-1,4
Índice de Precios de Exportaciones (Var.%)	-10,0	29,9	11,0	-0,4	-1,3	-0,5	1,1	-9,7	2,4
Balanza Comercial (Miles de Millones)	5,9	6,7	5,7	4,3	3,3	2,7	1,8	-1,1	-3,6
Exportaciones (Miles de Millones de US\$)	26,9	35,6	41,5	44,6	47,8	51,8	44,1	38,0	39,9
Importaciones (Miles de Millones de US\$)	21,0	28,8	35,8	40,3	44,5	49,0	42,2	39,2	43,6
<b>Precios de Commodities</b>									
Cobre (cUS\$/libra)	234	341	420	385	365	350	357	250	260
Zinc (cUS\$/libra)	75	98	110	105	100	95	94	65	70
Petróleo (US\$/barril)	62	79	105	112	115	118	150	150	150

Fuente: MEF.

<sup>95</sup> La estimación del crecimiento de los socios comerciales en éste escenario se baso en la estimación del Reporte de Inflación de Chile (Marzo), en donde señala, que un aumento de US\$ 10 en el precio del petróleo, la economía mundial caería en 0,4 puntos porcentuales.

En este escenario de estrés, en el 2013 el PBI de Perú se desaceleraría de 6% en el escenario base a -2,4%<sup>96</sup>. Entre los principales factores que llevarían a este resultado serían: i) la caída del valor de las exportaciones por efecto precio y volumen (en el 2013 el valor de las exportaciones caería 20,5% respecto al base, debido a la fuerte contracción de las exportaciones pesqueras y mineras), ii) menor crecimiento del consumo, debido a la contracción de la capacidad adquisitiva por la postergación de las decisiones de consumo ante el escenario adverso y iii) una disminución de la inversión privada debido a la postergación de los proyectos de inversión debido a un escenario internacional incierto.

Para contrarrestar esta desaceleración de la actividad económica local se tendría que implementar una política fiscal expansiva de magnitud similar a la del año 2009 (la cual contribuyó 2,4 puntos porcentuales al PBI). Esto permitiría que el PBI presente un crecimiento nulo en el escenario de estrés a pesar del impulso fiscal. Es importante resaltar que la caída del producto en el 2013 es de 6,5 puntos porcentuales menos respecto del 2011. Mientras que en la crisis del 2009 la actividad económica creció 8,9 puntos porcentuales menos que en el año 2008, de los cuales la desacumulación de inventarios restó 3,6 puntos porcentuales al PBI.

### Principales Resultados del Escenario Alternativo de Estrés

	Base						Estrés		
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2012	2013	2014
<b>Real</b>									
PBI Perú (Var.% real)	0,9	8,8	6,5	6,0	6,0	6,0	4,5	0,0	3,0
Consumo Privado (Var.% real)	2,4	6,0	5,5	5,3	5,2	5,0	4,5	1,0	2,0
Inversión Privada (Var.% real)	-15,1	22,1	12,0	10,4	10,2	10,0	6,0	-15,5	4,5
Demanda Pública (Var.% real)	19,6	16,4	3,7	5,1	5,9	5,7	5,1	15,3	5,2
Exportaciones (Var.% nominal)	-14,7	31,9	16,7	7,3	7,2	8,4	6,1	-13,7	5,0

### Principales Resultados del Escenario Alternativo de Estrés: Contribución al Crecimiento

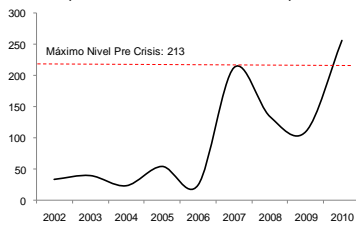
	2009	2013
<b>Contribución al Crecimiento</b> (Puntos Porcentuales)		
<b>PBI</b>	<b>0,9</b>	<b>0,0</b>
Consumo Privado	1,6	0,7
Inversión Privada	-3,4	-3,5
Demanda Pública	2,4	2,4
Exportaciones Netas	3,8	1,8
Inventarios	-3,6	-1,3

Estimación: MEF.

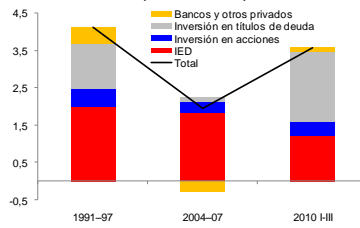
Es necesario destacar que en un escenario internacional desfavorable podría producirse una reversión del flujo de capitales que traería consigo presiones depreciatorias del tipo de cambio y problemas de hoja de balance en la economía. En los últimos años se ha registrado un acelerado crecimiento de los flujos de capitales a América Latina, concentrado principalmente en instrumentos financieros. El crecimiento de los flujos de capitales a América Latina ha sido el mayor entre las economías emergentes. En el caso de una reversión abrupta de estos flujos de capital, se registrarían presiones depreciatorias y los sectores mayormente endeudados en dólares pero con ingresos en moneda nacional se verían afectados.

<sup>96</sup> Este crecimiento resultó de estimar en primer lugar un Modelo de vectores autoregresivos (VAR) no restringido, en el cual se estimó la sensibilidad del crecimiento del Perú respecto al crecimiento de los socios comerciales y al índice de precios de las exportaciones para el período 1T1994-4T2010. Los resultados indican una elasticidad de crecimiento del PBI Perú de aproximadamente 1% y 0,14% respecto al crecimiento del PBI socios comerciales e índice de precios de exportaciones, respectivamente. Considerando la magnitud del shock negativo del entorno internacional, el PBI se contraería 0,8%. Si a esta caída se le agrega el efecto negativo que tendría el posible fenómeno "El Niño" (1,6 puntos porcentuales) se tendría una caída de 2,4%. Cabe resaltar que resultado no contempla ninguna contribución del sector público.

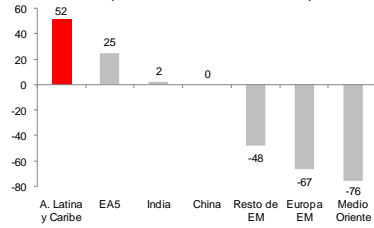
**Flujos Netos de Capital a América Latina y El Caribe**  
(US\$ Miles de Millones)



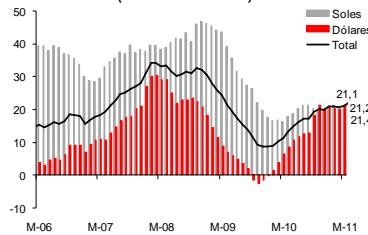
**Flujos netos de Capital Privado a América Latina Emergente<sup>1</sup>**  
(% del PBI)



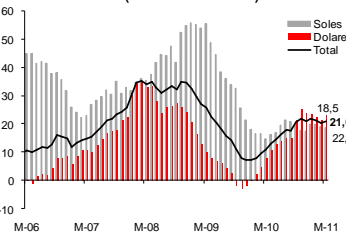
**Flujos de Capital a Países Emergentes<sup>2</sup>**  
(Var. % 2006 – 2009)



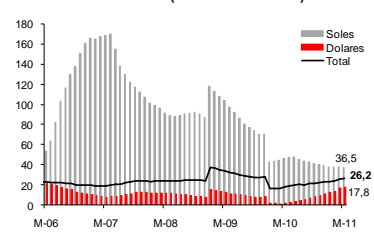
**Perú: créditos al sector privado por monedas<sup>3</sup>**  
(Var. % anual)



**Perú: créditos al sector privado a empresas por monedas<sup>3</sup>**  
(Var. % anual)



**Perú: crédito al sector privado de hipotecarios por monedas<sup>3</sup>**  
(Var. % anual)



1/ América Latina Emergente: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Perú, Uruguay y Venezuela.

2/ EM: Emergentes. EA5: Indonesia, Malasia, Tailandia, Filipinas y Vietnam.

3/ Incluyen las operaciones de las sucursales del exterior de los bancos locales.

Fuente: BCRP, FMI.

## 6.2. CAPACIDAD DE RESPUESTA FISCAL ANTE UN NUEVO ESCENARIO DE ESTRÉS

### 6.2.1. IMPACTO EN LAS CUENTAS FISCALES

Tal como se mencionó anteriormente, el escenario alternativo de estrés presenta shocks externos (incremento sustancial del precio internacional de los alimentos, cotización internacional del petróleo a US\$ 150 el barril y una recaída de la economía mundial en el 2013) e internos (Fenómeno “El Niño” en el 2013) cuyo impacto sobre las finanzas públicas se traduciría en un deterioro del resultado económico. Según las estimaciones realizadas, partiendo de un superávit de 0,2% del PBI en el 2011, dicho escenario llevaría a obtener cuentas fiscales deficitarias de al menos 2,8% del PBI en el 2014. Esto representa una disminución de 3 puntos porcentuales del PBI, producto principalmente de: i) la caída de ingresos del Gobierno General (corrientes y de capital) frente a la desaceleración de la economía doméstica y por la pérdida en los términos de intercambio que afecta también a los ingresos por regalías mineras, así como la caída de las exportaciones mineras que afectan mayormente el impuesto a la renta de tercera categoría; y, ii) los mayores gastos no financieros del Gobierno General en 1,7 puntos del PBI, resultado de la implementación de un nuevo paquete de estímulo fiscal para mitigar el impacto adverso de estos eventos.

El costo de esta nueva crisis es comparable con el costo de la crisis del 2009, que fue de 3,9 puntos porcentuales del PBI (se pasó de un superávit de 2,3% del PBI en el 2008 a un déficit de 1,6% del PBI en el 2009). En el escenario de estrés, la menor tasa de crecimiento de la economía peruana en el 2012 (4,5% en términos reales) comparada con la del escenario base (6%) y un nivel de gasto similar en ambos casos, genera un menor resultado económico para ese año, equivalente al 0,8% del PBI, que es menor al previsto en el escenario base.

En el 2013, por efecto del desfavorable contexto externo y condiciones climatológicas perjudiciales derivadas del Fenómeno “El Niño”, se espera un déficit de 2,7% del PBI, explicado por los menores ingresos recibidos por el Estado y un incremento sustancial del gasto público como medida de política contracíclica. En dicho caso se asume que, tal como se hizo en el 2009, nuevamente el Poder Ejecutivo tendría que acudir al Congreso de la República para solicitar levantar temporalmente la aplicación de las reglas fiscales ante dichas adversidades, de conformidad a lo establecido en la LRTF.

De materializarse el escenario de estrés, en el 2012 se obtendría un superávit fiscal de 0,8%, menor en 0,2 puntos del PBI, al superávit proyectado del escenario base (1%) como consecuencia de los menores ingresos obtenidos producto del menor crecimiento económico. Sin embargo, de añadirse casi 1,3 puntos porcentuales del PBI de mayor gasto público por las transferencias que se deberían hacer al Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC) si el petróleo llegase a US\$ 150 por barril, el resultado económico del 2012 se convertiría en un déficit fiscal de 0,5% del PBI (menor en 1,5 puntos porcentuales del PBI que el proyectado en el escenario base). Así, si no se actualizaran las bandas de referencia del FEPC, con los supuestos de este escenario de estrés, cada año se crearía una deuda con el fondo de más de S/. 7 000 millones anuales, lo que haría peligrar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Asimismo, de materializarse el escenario de estrés, en el 2013 se obtendría un déficit fiscal de 2,7%, menor en 4,3 puntos del PBI, al superávit proyectado del escenario base (1,6%), mientras que en el período 2012-2014 el déficit se incrementaría en 3,2 puntos del PBI en promedio, respecto al escenario base. Como se detalla en la tabla siguiente el fuerte deterioro de las finanzas públicas se debería a los mayores gastos en el marco de un segundo estímulo fiscal y a menores ingresos debido al contexto económico desfavorable. Si a ello se le añade un gasto derivado del FEPC similar al del 2012, el déficit fiscal ascendería a 4,0% del PBI, es decir 5,6 puntos del PBI por debajo al superior del escenario base.

## Operaciones del Sector Público no Financiero 2011-2014: Escenario Base y Alternativo de Estrés (% del PBI)

	Base				Estrés		
	2011	2012	2013	2014	2012	2013	2014
<b>1. Resultado Primario del SPNF</b>	<b>1,4</b>	<b>2,1</b>	<b>2,7</b>	<b>3,2</b>	<b>2,0</b>	<b>-1,6</b>	<b>-1,7</b>
Gobierno General	1,1	2,2	2,7	3,2	2,0	-1,6	-1,7
Ingresos Corrientes	20,2	20,2	20,3	20,4	20,1	19,1	19,4
-GC	17,4	17,5	17,6	17,8	17,3	16,4	16,8
-Otras Entidades	2,8	2,7	2,7	2,6	2,7	2,7	2,6
Gastos No financieros	19,1	18,1	17,7	17,3	18,1	20,8	21,2
- Corrientes	13,4	12,5	12,1	11,7	12,5	14,2	14,3
- De capital	5,6	5,6	5,6	5,6	5,6	6,6	6,9
Ingresos de Capital	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Empresas Públicas no Financieras	0,2	-0,1	0,0	0,0	-0,1	0,0	0,0
<b>2. Intereses</b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>
<b>3. Resultado Económico del SPNF*</b>	<b>0,2</b>	<b>1,0</b>	<b>1,6</b>	<b>2,2</b>	<b>0,8</b>	<b>-2,7</b>	<b>-2,8</b>
<b>4. R.E con gastos por transferencias al FEPC</b>	<b>0,2</b>	<b>1,0</b>	<b>1,6</b>	<b>2,2</b>	<b>-0,5</b>	<b>-4,0</b>	<b>-4,1</b>

\* En el escenario alternativo no considera pagos al Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC).

Fuente: MEF.

Bajo el escenario de estrés, en el 2013 los ingresos corrientes del Gobierno Central serían menores en 1,2 puntos porcentuales del PBI a los proyectados en el escenario base sobre todo por los menores ingresos asociados al impuesto a los ingresos y al menor IGV. Asimismo, los ingresos no tributarios también registrarían una caída producto de los menores precios de los commodities mineros de exportación, que impactaría básicamente en las regalías mineras, aún cuando el mayor precio del petróleo amortigüe dicho efecto.

## Ingresos Corrientes del Gobierno Central 2012-2014: Escenario Base y Alternativo de Estrés (% del PBI)

	Base				Estrés		
	2011	2012	2013	2014	2012*	2013*	2014*
<b>I. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>15,0</b>	<b>15,1</b>	<b>15,3</b>	<b>15,4</b>	<b>15,0</b>	<b>14,1</b>	<b>14,4</b>
1. Impuesto a los Ingresos	6,5	6,5	6,6	6,6	6,4	5,7	5,7
2. Impuesto a las importaciones	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
3. Impuesto general a las ventas	8,0	8,1	8,1	8,2	8,1	7,8	7,9
4. Impuesto selectivo al consumo	1,1	1,1	1,1	1,0	1,1	1,1	1,1
5. Otros ingresos tributarios	1,0	1,0	1,0	1,0	1,1	1,0	1,1
6. Devoluciones	-1,9	-1,8	-1,8	-1,8	-1,9	-1,8	-1,7
<b>II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2,4</b>	<b>2,4</b>	<b>2,4</b>	<b>2,4</b>	<b>2,4</b>	<b>2,3</b>	<b>2,4</b>
<b>III. TOTAL (I+II)</b>	<b>17,4</b>	<b>17,5</b>	<b>17,6</b>	<b>17,8</b>	<b>17,3</b>	<b>16,4</b>	<b>16,8</b>

Fuente: MEF.

### 6.2.2. MIDIENDO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA FISCAL

A pesar de no estar en una situación de superávit fiscales parecidos al período 2006-2008, el país cuenta con ciertas herramientas para responder a un contexto internacional desfavorable, debido a:

- **Moderado superávit fiscal.** En el 2011 se registraría un superávit de alrededor de 0,2% del PBI. Ante un escenario como el descrito en la sección anterior, el sector público tendría que volver a estimular la economía acentuando el carácter contracíclico de la política fiscal. El contar con un moderado superávit fiscal, brinda cierto espacio para poner en práctica esta política fiscal, situación que no es compartida por otros países de la región, que en promedio tendrían un déficit fiscal de 2,5% del PBI<sup>97</sup>. Lo idóneo sería

<sup>97</sup> FMI.

recomponer aún más el espacio fiscal y que la siguiente crisis externa o evento natural catastrófico encuentre al Perú con superávit fiscales recurrentes en torno del 2% del PBI (situación similar previa a la crisis internacional del 2009).

- **Baja deuda pública.** En el 2011, el ratio deuda pública sobre PBI se ubicaría en 22,1%, significativamente menor al 37,7% de hace 6 años atrás y al 48,8% de promedio para los países de Latinoamérica y el Caribe<sup>98</sup>. Esta baja deuda en relación a los otros países junto con el grado de inversión permitirá endeudarse a menores costos para financiar el déficit.
- **Ahorros acumulados.** Al fin de la presente administración gubernamental, el Fondo de Estabilización Fiscal acumulará US\$ 5 550 millones (aproximadamente 3,2 puntos porcentuales del PBI), que ayudarían a financiar un nuevo impulso fiscal.

### 6.2.3. NUEVO PLAN DE ESTÍMULO FISCAL

Bajo un escenario de estrés, un nuevo impulso fiscal estaría caracterizado por medidas temporales y focalizadas para atender prioritariamente los sectores más afectados (infraestructura dañada por el Fenómeno “El Niño”, exportadores, micro y pequeñas empresas, despedidos, entre otros). Las medidas tendrían un efecto transitorio tanto en los gastos corrientes no financieros como en los gastos de capital de los tres niveles de Gobierno. La inversión pública podría pasar transitoriamente de 6% del PBI en el 2012 a 7,1% del PBI en el año 2013, registrando un crecimiento de 18% en términos reales, y luego reduciendo su ritmo de crecimiento en el año 2014 (7% en términos reales). Por su parte, el consumo público crecería a una tasa de 13,5% en el año 2013 con respecto al 2012, para luego converger a tasas menores en el 2014 (4% en términos reales). Considerando los rezagos de implementación de la política fiscal y el ratio de inversión pública actual cercano al 6% del PBI, se ha estimado pertinente asumir que en un eventual nuevo paquete del plan de estímulo se implementarían medidas con un mayor componente corriente que el paquete implementado en el bienio 2009-2010.

Es muy importante recomponer rápidamente el espacio fiscal<sup>99</sup> para crear la capacidad de respuesta a un nuevo evento de estrés como una segunda recaída de la economía mundial y severo desastre natural. El déficit de 1,6% del PBI en el 2009 se financió fácilmente dados los superávit fiscales de los años previos; sin embargo, como se ha visto en esta sección un nuevo impulso fiscal llevaría el déficit a niveles de casi 2,7% del PBI en el 2013 y hasta 4,0% si se consideran los pagos al Fondo de Combustibles. Si bien un déficit de esa magnitud sería financiable únicamente en una situación extrema y transitoria; déficit fiscales recurrentes por encima del límite de la LRTF (1% del PBI) no serían financiables. Lo óptimo sería que en un contexto desfavorable (caída de la economía mundial o un severo desastre natural) encuentre al Perú nuevamente con sólidos superávit fiscales, por eso es que el escenario base enfatiza la necesidad de tener un déficit descendente y dar paso a una política fiscal menos expansiva o neutral. Asimismo, es preciso señalar que para definir el tamaño óptimo de un nuevo Plan de Estimulo se deberá analizar cuidadosamente si el choque es de naturaleza transitoria o permanente.

---

<sup>98</sup> FMI.

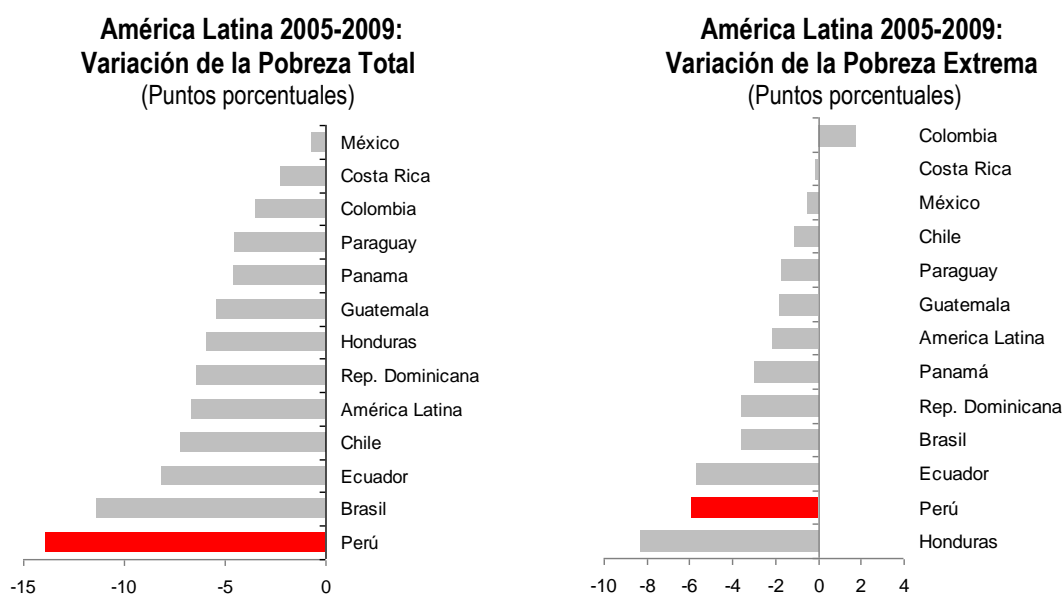
<sup>99</sup> El espacio de política fiscal se define como la capacidad de acceder a recursos propios o de terceros para aplicar un impulso fiscal sin poner en peligro la sostenibilidad de las cuentas fiscales en el mediano y largo plazo.



## 7. BALANCE SOCIAL AL 2010

El 2010 fue un año de recuperación económica así como de avance en el logro de las metas sociales. A nivel nacional, la pobreza total se redujo de 34,8% en el 2009 a 31,3% en el 2010. El crecimiento económico contribuye a reducir la pobreza<sup>100</sup>, principalmente de dos maneras. La primera vía es el aumento del empleo y la generación de mayores ingresos familiares, los cuales impactan en la disminución de la pobreza; y, la segunda, a través de mayores ingresos fiscales producto de la mayor actividad económica, lo que permite elevar el presupuesto destinado a programas sociales, inversión en infraestructura y en general, el apoyo a la población más vulnerable. Durante los últimos años, como resultado del crecimiento económico y la mejora de los ingresos fiscales, se ha producido un incremento notable del presupuesto público, especialmente en lo que se refiere al gasto social (incluyendo obligaciones previsionales), el cual pasó de S/. 25 a S/. 41 mil millones entre el 2005 al 2010, es decir, un incremento equivalente a 63,2%. Si bien el balance de las metas planteadas en materia social del último año es positivo, también es claro que queda mucho por avanzar.

El Perú se encuentra en los países que redujo más aceleradamente la pobreza<sup>101</sup> en los últimos años en América Latina. Entre el 2005 y 2009 la región<sup>102</sup> mostró un buen desempeño en lo que se refiere a la reducción de la pobreza pues esta se redujo en 6,7 puntos porcentuales y la pobreza extrema lo hizo en 3,6 puntos porcentuales. Como se mencionó anteriormente, el efecto del crecimiento económico se manifiesta en un aumento de los ingresos de los hogares, el cual proviene especialmente de fuentes laborales a través de una mayor ocupación o de mejoras salariales.



Fuente: CEPAL, Panorama Social 2010.

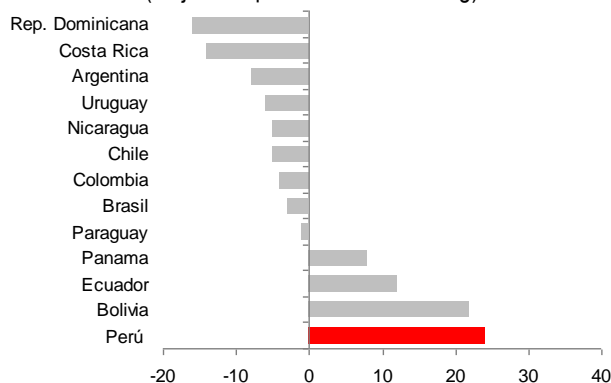
De otro lado, en los últimos 5 años el Perú subió 24 puestos en la lista que mide el Índice de Desarrollo Humano (IDH) al pasar del puesto 87 en el 2005 al 63 en el 2010. Lo que indica importantes mejoras en materia educativa, esperanza de vida así como en los ingresos de los hogares.

<sup>100</sup> En el Perú la reducción de la pobreza está explicada en un 79% por el crecimiento económico sostenido de los últimos años y en un 21% por efecto distribución del ingreso. Informe Preelectoral 2006-2010. MEF – PCM.

<sup>101</sup> Al 2010, la línea de pobreza a nivel nacional asciende a S/. 264 mientras que la línea de pobreza para Lima Metropolitana es de S/. 325. Asimismo, la línea de pobreza extrema asciende a S/.149 a nivel nacional y a S/.160 en Lima Metropolitana.

<sup>102</sup> Panorama Económico Social 2010, CEPAL.

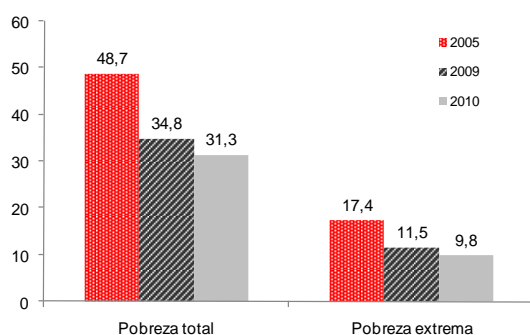
### Índice de Desarrollo Humano 2005 y 2010 (Mejora en posiciones del ranking)



Fuente: Informe de Desarrollo Humano, PNUD.

A nivel nacional, la pobreza total se redujo de 34,8% en el 2009 a 31,3% en el 2010, la pobreza extrema pasó de 11,5% a 9,8% en el mismo período, mientras que la tasa de desnutrición crónica infantil se redujo de 18,3% a 17,9%, cerca de la meta del 16% planteada por el gobierno para el 2011. En el último año la reducción de la pobreza fue mayor en la zona rural, pasando de 60,3% a 54,2%, mientras que en la urbana pasó de 21,1% a 19,1%. Esta mejora se explica principalmente por el incremento de las iniciativas gubernamentales en las zonas rurales<sup>103</sup>, como el programa JUNTOS y por la mayor inversión en educación y salud, entre otros. En ese sentido, la reducción de la tasa de pobreza total observada significó que, en los últimos 6 años, alrededor de 4,2 millones de personas dejaron de ser pobres.

#### Pobreza Total y Extrema (% de la población)



Fuente: INEI-ENAH0 2005, 2009 y 2010.

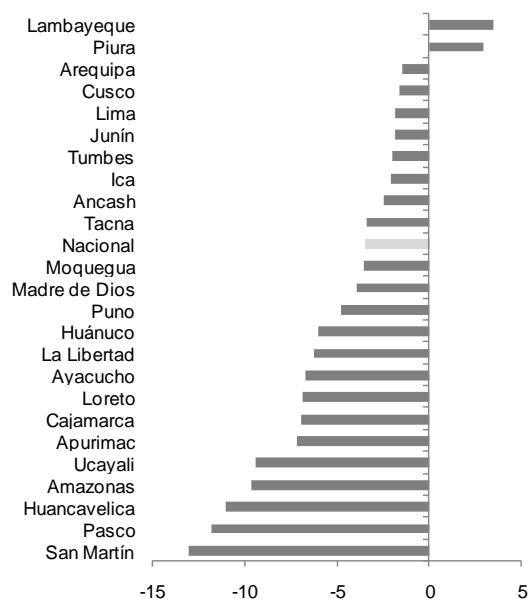
#### Pobreza Total y Extrema según Ámbito (% de la población)

Area de residencia	2005	2009	2010
<b>Pobreza total</b>			
Nacional	48,7	34,8	31,3
Rural	70,9	60,3	54,2
Urbana	36,8	21,1	19,1
<b>Pobreza extrema</b>			
Nacional	17,4	11,5	9,8
Rural	37,9	27,8	23,3
Urbana	6,3	2,8	2,5

La reducción de la pobreza se dio de manera descentralizada. El número de departamentos donde la pobreza es superior al 70% se redujo de 6 en el 2005 (Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Loreto, Pasco y Puno) a ninguno en el 2010; y el número de departamentos donde la pobreza no supera el 30% aumentó de apenas 3 en el 2005 (Arequipa, Ica y Tumbes) a 9 en el 2010 (Ancash, Tacna, Tumbes, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Ucayali y Madre de Dios).

<sup>103</sup> Según INEI (2010), los determinantes que influyen más en la pobreza rural son la posesión de activos, el capital social así como la disponibilidad de servicios de telefonía básica o celular. En el ámbito urbano son la calidad del empleo del jefe del hogar, el contar con más de una ocupación así como el tamaño del hogar.

**Variación de la Pobreza Total por Departamentos  
2009-2010**  
(Puntos porcentuales)



**Pobreza Total por Departamentos 2010**  
(% de la población)



Fuente: INEI-ENAH0 2009 y 2010.

Como se mencionó anteriormente, uno de los canales de reducción de la pobreza es el incremento del empleo. Así, el empleo urbano en empresas de 10 a más trabajadores tuvo un crecimiento promedio de 4,2% en el 2010 superior al 1,3% del 2009 pero todavía sin alcanzar las tasas de crecimiento del 2008 (8,3%). Además, los frutos del crecimiento se observan en los mayores ingresos de la población así como en la mejor calidad de vida, que se refleja en mejoras en indicadores de educación y salud. En este sentido, si bien se han dado importantes avances, todavía queda mucho por avanzar.

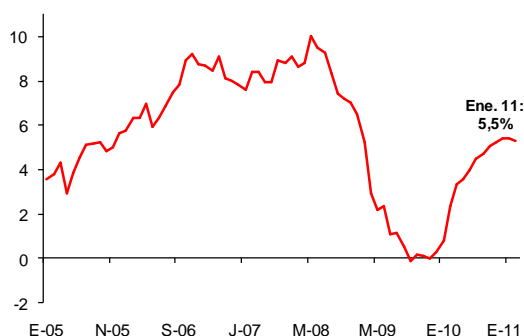
### CRECIMIENTO EN EL EMPLEO

El empleo en empresas de 10 a más trabajadores tuvo una recuperación vigorosa en el Perú urbano<sup>104</sup>. En el 2009 se tuvo un incremento promedio anual de 1,3% mientras que en el 2010 lo hizo en 4,2%, debido principalmente al incremento del empleo en el sector comercio (6%) y en el sector extractivo (6,6%). El incremento fue menor en los sectores servicios con una variación de 3,7% e industria con 3,3%. Adicionalmente, el crecimiento del empleo en el sector construcción en Lima Metropolitana en el 2010 fue de 5,3%<sup>105</sup>.

<sup>104</sup> La reactivación económica mostrada por la mayoría de los países de América Latina y el Caribe durante 2010 permitió que el desempleo en la región bajara 0,6 puntos porcentuales y se espera un descenso adicional de entre 0,2 y 0,4 puntos en 2011. En el Perú, la tasa de desempleo se mantuvo en alrededor del 4%. La reactivación ha incentivado la generación de empleo formal, el aumento de la tasa de ocupación, el descenso del desempleo y la subida moderada de los salarios reales. CEPAL (2010).

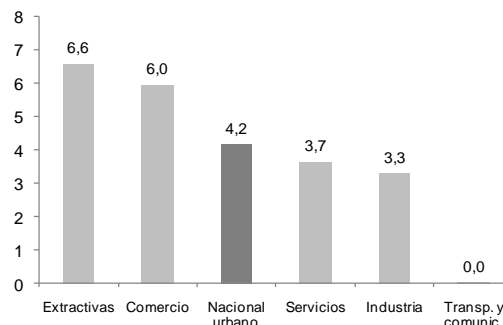
<sup>105</sup> Se refiere a la variación en el empleo en las empresas de 10 a más trabajadores con sede en Lima Metropolitana el mes de diciembre 2010 respecto del mismo mes del año anterior.

**Perú Urbano: Empleo en Empresa de 10 a más Trabajadores**  
(Var. % anual)



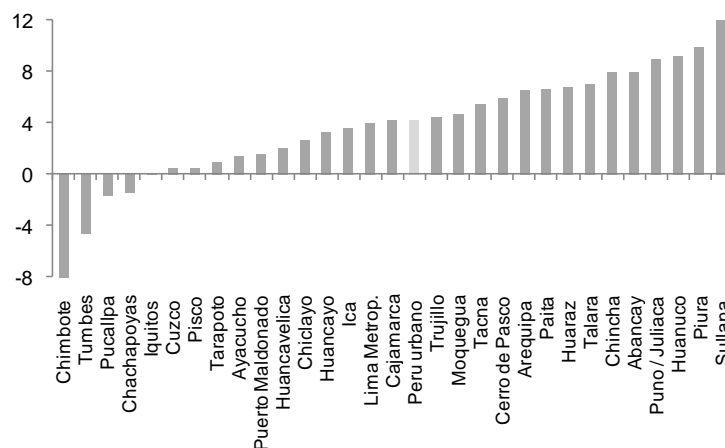
Fuente: IEM – MTPE 2005-2010

**Perú Urbano 2010: Empleo en Empresa de 10 a más Trabajadores por Sectores**  
(Var. % promedio anual)



A su vez, cabe destacar que el crecimiento del empleo no se ha concentrado sólo en Lima, sino que logró incorporar al resto del país en su dinámica. En la mayoría de las principales ciudades se registraron incrementos de la población asalariada en empresas de 10 a más trabajadores. Es necesario destacar que el crecimiento del empleo en las ciudades de Sullana, Piura o Huánuco fue superior al 10%, en Huaraz y Lima fue de alrededor del 5%, mientras que en Chimbote y Tumbes se vieron las mayores reducciones. La reducción en el empleo en empresas de 10 a más trabajadores en la ciudad de Chimbote se explica por la contracción de los sectores extractivos e industria, ambas derivadas de la menor producción de anchoveta, mientras que en Tumbes se debe a una contracción del sector servicios.

**Perú Urbano 2010: Empleo en Empresas de 10 a más Trabajadores por Principales Ciudades**  
(Var. % anual)



Fuente: IEM-MTPE 2010.

El crecimiento económico impulsó el empleo de calidad. En Lima Metropolitana la calidad del empleo mejoró ya que actualmente y, por primera vez desde que se cuenta con esa información, más del 50% de la población ocupada se encuentra adecuadamente empleada<sup>106</sup>. Si bien la variación de la PEA ocupada fue ligeramente positiva llegando a 0,6% en el año 2010<sup>107</sup> ello se debió a una reducción de 6,8% en el subempleo y a un incremento de la población adecuadamente ocupada de 7,4%. Este resultado tuvo un impacto positivo en el bienestar de los hogares.

<sup>106</sup> En este sentido, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, entre el 2001 y 2009, la proporción de población con empleo adecuado creció en 13,2 puntos porcentuales aproximadamente y, en Lima Metropolitana los adecuadamente empleados crecieron en 16,2 puntos porcentuales en 7 años. El Comercio 01/05/2011

<sup>107</sup> Se refiere a la variación anual trimestre Dic10-Feb.11/ Dic09-Feb.10. Fuente: EPE – INEI.

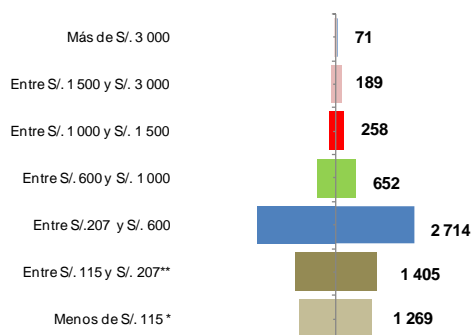
## INDICADORES DE BIENESTAR DEL HOGAR

El efecto de redistribución de la riqueza implicó un mayor incremento de los ingresos en los hogares que pertenecen a los deciles más bajos en relación a aquellos con mayor poder adquisitivo. Destacando en este aspecto la reducción de la pobreza extrema en las áreas rurales, la cual se contrajo en más de 10 puntos porcentuales entre los años 2005 y 2010 debido, entre otros aspectos, a la mayor intervención pública (Programa JUNTOS<sup>108</sup>, principalmente). Por su parte, diversos estudios<sup>109</sup> indican que la reducción de la pobreza en las zonas urbanas y urbano marginales se debe al acceso a mercados laborales más dinámicos, con mejores oportunidades educativas y mejores ingresos así como oportunidades de empleo en sectores intensivos en mano de obra como el comercio, la construcción y la industria manufacturera.

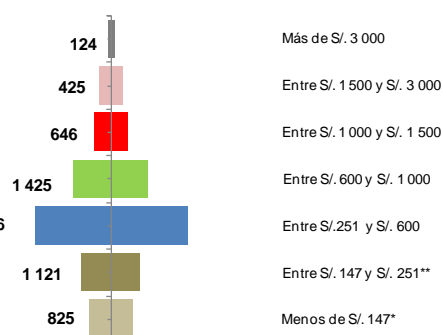
La evolución favorable de la economía y el empleo ha impactado en el bienestar de los hogares de diversas formas. **Los ingresos de los hogares se han incrementado en casi 50% entre el 2005 y 2010, el quintil más pobre (quintil 1), tuvo una variación de 74,1%. Este crecimiento se dio de manera descentralizada ya que los ingresos de los hogares de los departamentos de la selva tuvieron un incremento de 85,2% y los de la sierra de 59,8%.**

De manera adicional, una mayor proporción de hogares cuenta con mayores ingresos. La proporción de hogares a nivel nacional con ingreso per cápita mensual por debajo de la línea de pobreza se redujo en casi 30% entre el 2005 y 2010. Así, al 2010 a este segmento corresponde el 26% de los hogares a nivel nacional. En Lima Metropolitana, en este mismo periodo el número de hogares cuyo ingreso per cápita mensual es superior de S/. 600 se incrementó en 93% mientras que en la zona rural este incremento fue de más del 100%.

**Distribución de los Hogares por niveles de Ingreso per cápita mensual - 2005**  
(Miles de hogares)



**Distribución de los Hogares por niveles de Ingreso per cápita mensual - 2010**  
(Miles de hogares)



\* Corresponde al valor de la línea de pobreza extrema

\*\* Corresponde al valor de la línea de pobreza total

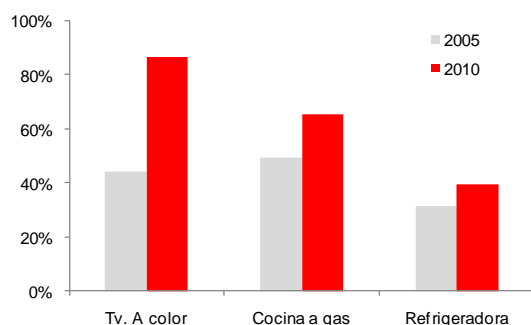
Fuente: ENAHO – INEI 2005 y 2010

El incremento en los ingresos puede significar un incremento de la capacidad adquisitiva, reflejado en la mayor tenencia de bienes y servicios. A nivel nacional, la posesión de celulares se incrementó en 6,1 puntos porcentuales en el último año. De este modo, el porcentaje de hogares que posee dicho bien llegó al 73,1%. En el 2010 la tenencia de cocina a gas en el quintil 1 (más pobre) más que se duplicó respecto al año 2005 (pasó del 7,6% de hogares al 20,5%), mientras que la tenencia de televisor a color en el quintil 2 casi se triplicó respecto del año 2005 (pasó del 21,2% de hogares al 53%).

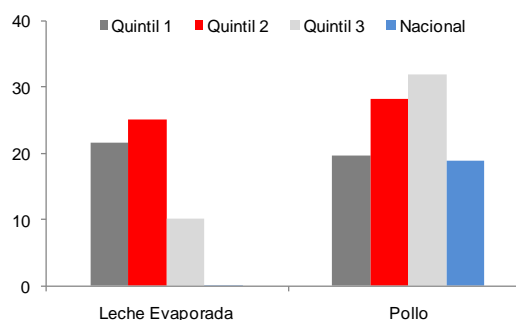
<sup>108</sup> Véase MMM 2011-2013, Recuadro 5: Efectos crecimiento, redistribución y de las transferencias públicas en la variación de la pobreza.

<sup>109</sup> Entre los que se encuentran "Perú: en el umbral de una nueva era". Banco Mundial 2011. Pág. 32

### Tenencia de Bienes en el hogar 2005-2010 (% de hogares)



### Consumo de Alimentos según Quintil de Pobreza 2005-2010 (Var. % anual)



Fuente: ENAHO INEI 2005 y 2010.

El incremento en el consumo de alimentos ha favorecido a los hogares más pobres. Entre el 2005 y 2009 los hogares pertenecientes al quintil 1 (más pobre) incrementaron en 20% su consumo de pollo mientras el quintil 3 lo hizo en 38%. A nivel nacional el consumo de leche evaporada creció en menos de 1% entre el 2005 y 2010 mientras que en los dos quintiles más pobres creció más del 20%. Es decir, los hogares más pobres han mejorado sus condiciones de vida.

Complementariamente a los indicadores mencionados, se encuentran los indicadores de acceso a servicios como la disponibilidad de agua, saneamiento o electricidad, aspectos en los cuales el Estado ha tenido un rol activo en el período 2005-2010, pues se registran probablemente los mayores incrementos presupuestales con la intención de cerrar dichas brechas. De este modo, el porcentaje de hogares rurales sin electricidad se redujo en 24,2 puntos porcentuales entre los años 2005 y 2010, mientras que a nivel nacional este porcentaje pasó de 25,9% a 14,9% en el mismo periodo. Así, la intervención del programa JUNTOS fue importante en tanto incrementó su ejecución presupuestal en más de 400%, de S/. 116 millones a S/. 613 millones entre el 2005 y 2010. Respecto al acceso a agua y saneamiento, la literatura<sup>110</sup> resalta la influencia que este rubro tiene en el combate de la mortalidad infantil y las enfermedades<sup>111</sup>, aspecto en los cuales Perú ha tenido avances pues en el área rural se logró reducir en casi 15 puntos porcentuales el porcentaje de hogares que no cuentan con servicios higiénicos entre el año 2005 y 2010 y, en más de 20 puntos porcentuales aquellos que no cuentan con electricidad.

### Acceso a Servicios Básicos por Ámbito de Residencia (% de hogares)

	2005	2009	2010
<b>Sin electricidad</b>			
Rural	64,6	43,8	40,4
Urbano	5,2	2,4	1,8
Nacional	25,9	16,5	14,9
<b>Sin servicios higiénicos</b>			
Rural	70,1	60,0	56,0
Urbano	14,8	13,3	11,8
Nacional	34,1	29,2	26,8
<b>Sin agua potable</b>			
Rural	66,1	63,2	59,1
Urbano	14,4	11,6	10,6
Nacional	32,5	29,2	27,0

Fuente: ENAHO INEI 2005, 2009 y 2010

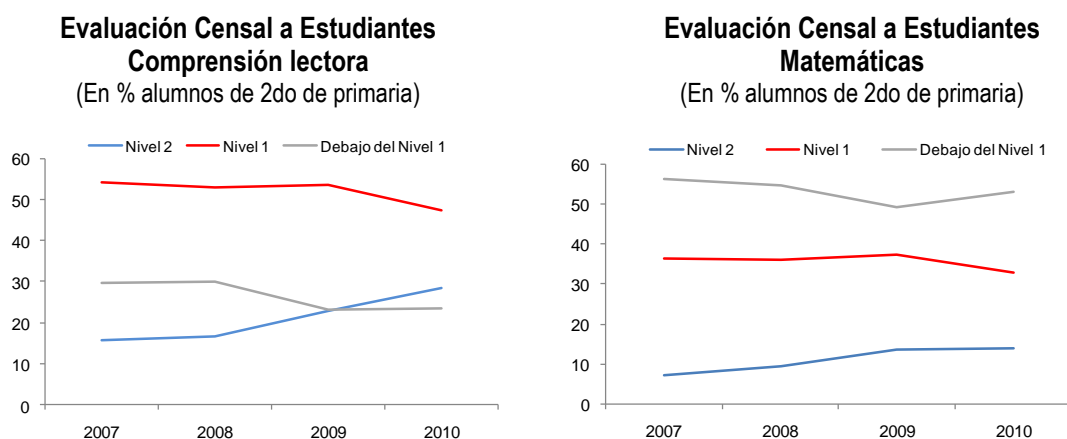
<sup>110</sup> Entre los que se encuentran Abou-Ali Hala 2003; Galiani, Gertler, and Schargrofsky 2005; Fuentes, Pfütze, and Seck 2006; and Rutstein 2000. Do our children has a chance? The 2010 human opportunity report for Latin America and the Caribbean. The World Bank.

<sup>111</sup> Estimaciones de la WHO indican que cada año 1,4 millones de niños menores de 5 años mueren a causa de enfermedades diarreicas atribuidas al acceso a agua no segura. Idem.

## EDUCACIÓN

El gasto público social en educación y cultura se elevó en 62%, pasando de S/. 7 847 millones a S/. 12 680 millones entre los años 2005 y 2010. Este incremento de recursos ha servido para financiar diversas actividades de reforma, como el establecimiento de estándares educativos, la carrera pública magisterial, el programa de alfabetización, el incremento de horas lectivas, el programa de laptops para maestros y estudiantes, el programa de capacitación docente, las evaluaciones a alumnos y maestros y, la mejora (construcción y mantenimiento) de la infraestructura educativa pública a nivel nacional. Como resultado de ese conjunto de intervenciones, los indicadores muestran una tendencia positiva en los últimos años. Así, en el 2010 el 79,8% de la población entre 12 y 14 años había culminado la primaria, cifra superior en 5,7 puntos porcentuales a lo obtenido en el 2005. Por otro lado, si en el 2005 el 54,4% de la población entre 17 y 19 años a nivel nacional había concluido la secundaria, este nivel se incrementó a 62,0% en el 2010. Asimismo, se observaron mejores resultados en la Evaluación Censal a Estudiantes 2010 y en las pruebas PISA<sup>112</sup> 2009.

La Evaluación Censal a Estudiantes, cuyo objetivo es conocer el nivel de logro de los estudiantes en comprensión lectora y en matemática, alcanzó en el 2010 una cobertura del 93% a nivel de las Instituciones Educativas, y del 87% de la población estudiantil en segundo grado de primaria. Los resultados muestran un incremento 5,6 puntos porcentuales en la proporción de estudiantes que lograron el nivel esperado (nivel 2), es decir, comprenden lo que leen, respecto del 2009. En matemáticas el resultado para el nivel 2 prácticamente se mantuvo constante<sup>113</sup>.



Fuente: UMC-MINEDU 2010.

De acuerdo al ámbito de residencia, en el año 2010 el 35,5% de los estudiantes de las zonas urbanas lograron el resultado esperado en comprensión lectora mientras que en las zonas rurales sólo el 7,6% lo hizo. En el 2009 las cifras fueron 28,9% para las zonas urbanas y 11,6% para las rurales. El rendimiento en matemáticas tuvo mejores resultados en las zonas rurales, donde el porcentaje de alumnos con nivel esperado, es decir, aquellos que resuelven problemas diversos, se incrementó en 5,6 puntos porcentuales pasando de 7,1% en el 2009 a 12,7% en el 2010.

<sup>112</sup> Programme for International Student Assessment

<sup>113</sup> Asimismo se dio una reducción en el porcentaje de estudiantes que lograron el nivel 1, en ambas materias. Que corresponde a aquellos alumnos que no lograron los logros esperados para el grado en que se encuentran, pero que están en proceso de lograrlo.

**Resultados de la Evaluación Censal a Estudiantes  
por Ámbito de Residencia 2010**  
(% alumnos de 2do de primaria)

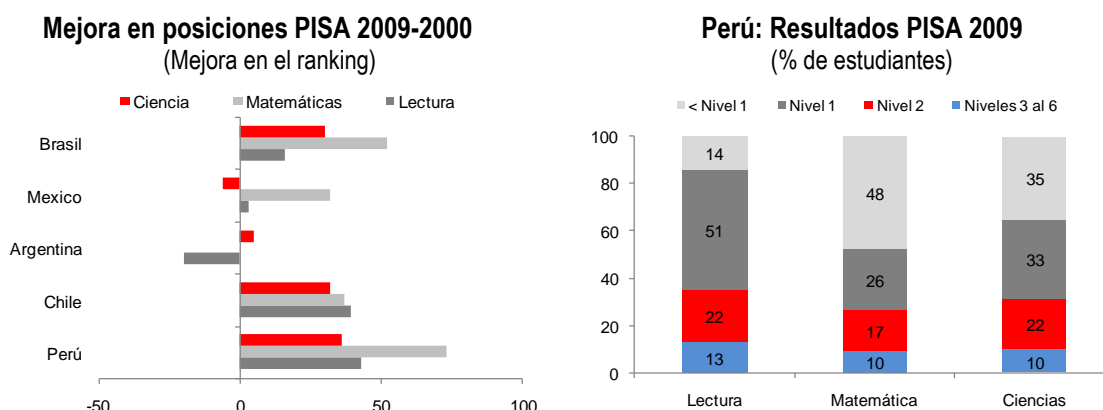
<b>Comprensión lectora</b>			
Nivel	Nacional	Urbano	Rural
Nivel 2: Logran los aprendizajes del grado	28,7	35,5	7,6
Nivel 1: En proceso del logro esperado	47,6	50,5	39,3
Debajo del Nivel 1	23,7	14,3	53,1

<b>Matemática</b>			
Nivel	Nacional	Urbano	Rural
Nivel 2: Logran los aprendizajes del grado	13,8	14,8	12,7
Nivel 1: En proceso del logro esperado	32,9	32,3	33,5
Debajo del Nivel 1	53,3	52,8	53,8

Fuente: Unidad de Medición de la Calidad Educativa UMC-MINEDU 2010.

En el 2009 el Perú mejoró sustancialmente su desempeño en las pruebas PISA respecto del 2000, con un aumento de 73 puntos en Matemática, de 43 puntos en Lectura y 36 puntos en Ciencias, incrementos mucho mayores de nuestros pares latinoamericanos. En el 2000 el Perú se encontraba por debajo del nivel 1 en dichas materias que, en comprensión lectora corresponde a aquellos alumnos que si bien pueden leer tienen importantes dificultades para emplear la lectura como una herramienta cotidiana y en matemáticas corresponde a los alumnos que no son capaces de realizar las tareas más elementales solicitadas. En el 2009 en las tres materias evaluadas se ascendió al nivel 1, que corresponde en comprensión lectora a los alumnos que sólo pueden identificar el tema principal de un texto y establecer una sencilla conexión con lo cotidiano<sup>114</sup> y en matemática son capaces de resolver problemas básicos y rutinarios. Si bien aún tenemos rezagos respecto a países como Chile o Brasil, Perú registra una mayor mejora pero todavía hay un trecho grande que recuperar.



Fuente: MINEDU 2010.

Entre las intervenciones que el Ministerio de Educación<sup>115</sup> considera habrían contribuido a la mejora de la comprensión lectora se encuentran la evaluación censal de docentes, el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente (PRONAFCAP), la movilización por la comprensión Lectora, la distribución de materiales para Docentes y estudiantes, la evaluación a los docentes y estudiantes, así como la implementación de la Carrera Pública Magisterial y el programa de mantenimiento preventivo.

En este sentido, la evaluación censal de docentes, permitió lograr una línea de base para implementar un adecuado Programa de Capacitación, para los 72 371 docentes de secundaria evaluados. El Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente - PRONAFCAP, capacitó entre el 2007 y 2010 a más de 100 mil docentes y, se espera capacitar a más de 18 mil para el presente año. La movilización por la comprensión lectora incluyó medidas como el incremento de horas para el área de comunicación. Complementando lo anterior, para mediados del 2011 se espera que 60 mil maestros hayan ingresado a

<sup>114</sup> El programa PISA de la OECD: qué es y para qué sirve. En: <http://www.pisa.oecd.org/dataoecd/58/51/39730818.pdf>

<sup>115</sup> Resultados de la evaluación PISA 2009. MINEDU 2010.

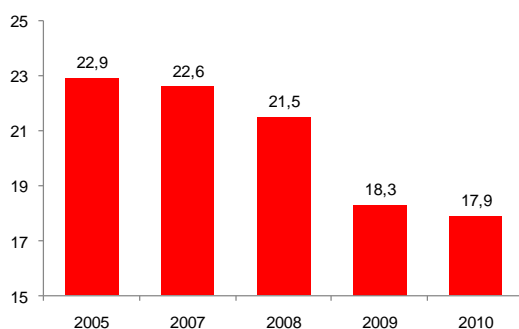


la Carrera Pública Magisterial (CPM). A diciembre del 2010 había cerca de 40 mil profesores dentro de la CPM y, además, existen dos procesos en marcha para cubrir alrededor de 20 mil plazas en todo el Perú.

## SALUD

El gasto público social en salud y saneamiento se incrementó 132% entre el 2005 y 2010 es decir pasó de S/. 3 953 millones a S/. 9 182 millones. Ello ha permitido lograr importantes avances en sus principales indicadores, como la salud materno-infantil, que tiene una implicancia directa en el rendimiento educativo, deserción escolar y en la productividad futura de la persona. El Perú ha logrado una reducción de la mortalidad materna e infantil, debido en parte al mayor acceso a los servicios de salud, así como por los efectos positivos entre la educación de la madre y el uso de estos servicios<sup>116</sup>. La tasa de mortalidad infantil se redujo de 33 a 18 entre el 2000 y el 2010 mientras que la neonatal pasó de 18 a 10, manteniéndose casi constante en los últimos 3 años. Por último, si bien la desnutrición se redujo ligeramente en el 2010, en los últimos 6 años tuvo una reducción considerable; sobre todo en áreas rurales donde pasó de 40,1% a 31,3%.

**Evolución de la Desnutrición Crónica**  
(% en menores de 5 años)



**Desnutrición Crónica por Ámbitos de Residencia**  
(% en menores de 5 años)

	2005	2009	2010
Nacional	22,9	18,3	17,9
<b>Ámbito de residencia</b>			
Urbana	9,9	9,9	10,1
Rural	40,1	32,8	31,3
<b>Región natural</b>			
Lima Metropolitana	5,9	4,8	6,3
Resto costa	12,8	8,3	10,3
Sierra	35,6	30,1	27,6
Selva	23,0	22,2	21,7

Fuente: ENDES-INEI 2005 - 2010

La desnutrición crónica infantil a nivel nacional tuvo una ligera reducción<sup>117</sup>, pasando de 18,3% a 17,9% entre el 2009 y 2010. En la sierra se redujo casi 3 puntos porcentuales mientras en Lima Metropolitana se ha incrementado ligeramente<sup>118</sup>. Uno de los factores habría incidido en este resultado<sup>119</sup> fue la presencia de enfermedades en menores de 36 meses, enfermedades como las infecciones respiratorias agudas (IRA) o las diarreas que, en el 2010 se incrementaron ligeramente, sobre todo en las zonas urbanas. El porcentaje de menores de 36 meses con IRA subió de 17,2% en el 2009 a 18,3% en el 2010, mientras que en el ámbito urbano el incremento fue mayor y pasó de 14,6% a 18,0%. Por otro lado, el porcentaje de los menores con diarrea a nivel nacional pasó de 18% a 18,9% entre los años 2009 y 2010; mientras que en el ámbito urbano pasó de 17,5% a 19,3%. En el ámbito rural ambos indicadores se redujeron.

<sup>116</sup> Utilization of maternal health-care services in Peru: the role of the women's education. Irma Elo (1992).

<sup>117</sup> Según UNICEF 2009, "un niño con desnutrición crónica es aquel que presenta una estatura por debajo de la esperada para su edad, evidenciando deficiencias crónicas en su nutrición y/o salud. Los principales factores asociados a este problema incluyen regímenes de alimentación deficientes y episodios frecuentes de enfermedades infecciosas, los que pueden estar asociados a prácticas de higiene inadecuadas. De acuerdo a Pollitt (2002), la desnutrición crónica durante el período preescolar y escolar se asocia a problemas en el desarrollo intelectual y en las competencias educativas de los niños y niñas".

<sup>118</sup> Entre los años 2005 y 2009, el 60% de la población más pobre del país la desnutrición se redujo de 47% a 37% en el quintil más pobre y, de 33% a 23% en el segundo quintil más pobre. ENDES-INEI.

<sup>119</sup> De acuerdo a la OMS, las enfermedades diarreicas constituyen la segunda causa principal de muertes en los niños y niñas menores de 5 años, a nivel mundial. Asimismo, los niños y niñas que presentan EDA son más propensos a padecer desnutrición, lo que a su vez los hace más vulnerables a contraer nuevamente enfermedades diarreicas, formando un círculo vicioso. UNICEF (2009).

### Indicadores de Morbilidad Infantil

(% en menores de 36 meses)

Ámbito de residencia	Menores de 36 meses que tuvieron diarrea			Menores de 36 meses con infección respiratoria aguda		
	2000	2009	2010	2000	2009	2010
Nacional	19,8	18,0	18,9	21,3	17,2	18,3
Urbano	17,4	17,5	19,3	20,6	14,6	18,0
Rural	22,6	18,9	18,3	22,2	22,1	18,7

Fuente: ENDES-INEI 2000, 2009 y 2010

### AVANCES EN EL GASTO SOCIAL AL 2010

En el caso peruano el gasto social está definido como aquel que se dirige a la búsqueda de logros en materia de equidad social, a través desarrollo del capital físico y humano que promuevan, en el mediano o largo plazo, el aseguramiento de necesidades básicas. El enfoque de necesidades que se muestra en esta concepción determina al gasto social como aquel gasto que realiza el Estado ante la incapacidad real de los individuos de poder integrarse eficazmente al mercado, lo cual influye en la generación y reproducción de la pobreza.

El Estado materializa su participación a través de diferentes programas que pueden ser de alcance universal (como la educación y la salud) o de carácter focalizado (como los programas de lucha contra la pobreza). Durante los últimos años, como resultado del crecimiento económico y la mejora de las finanzas públicas, se ha producido un incremento notable del presupuesto público, especialmente en lo que se refiere al gasto social (incluyendo obligaciones previsionales), el cual pasó de S/. 25 mil millones en el 2005 a S/. 41 mil millones en el 2010, lo que representa un incremento de 63,2%.

Por su parte los programas sociales de intervención focalizada<sup>120</sup> alcanzaron un nivel de S/. 6 306 millones en el 2010, logrando un incremento de más de 100% respecto del 2005, lo cual evidencia la importancia dada por el Gobierno en la lucha contra la extrema pobreza en los últimos años. Dichas intervenciones están referidas principalmente a infraestructura de transporte en zonas rurales, obras de agua y desagüe, electrificación rural, infraestructura educativa, programas alimentarios nutricionales, atenciones básicas de salud, transferencias directas condicionadas, principalmente.

### Perú: Gasto Público (Millones de Nuevos Soles)

	2005	2010
Gasto social total <sup>1</sup>	24 981	40 757
Cobertura universal (educación y salud) <sup>2</sup>	10 587	19 639
Programas sociales focalizados <sup>3</sup>	2 412	6 284
Gastos previsionales <sup>4</sup>	9 324	10 605
Resto gasto social <sup>5</sup>	2 656	4 207
<b>Gasto Público Total <sup>6</sup></b>	<b>51 113</b>	<b>88 325</b>

1/ Considera los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local. Incluye gastos previsionales. 2/ Comprende función Educación y Cultura, función Salud y Saneamiento, menos los programas de pobreza respectivos. No incluye gasto previsional. 3/ A mayo del 2011. 4/ Considera obligaciones previsionales y sus gastos administrativos correspondientes. 5/ Considera resto del gasto social de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local). 6/ Considera los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local (Gasto Total del Gobierno General, incluye intereses).

Fuente: MEF - SIAF (A Marzo de 2011).

### PROGRAMAS SOCIALES FOCALIZADOS

Es indispensable continuar mejorando aspectos en la calidad de gasto, por cuanto la asignación presupuestal a los programas sociales de intervención focalizada ha registrado un incremento de casi

<sup>120</sup> Incluye lo ejecutado por los gobiernos regionales.

S/. 2 400 millones equivalente a un 61% de aumento entre el 2007 y 2010. Dicho incremento incidió en programas de infraestructura como el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) que ha quintuplicado su presupuesto; también se han incrementado los recursos de Agua para Todos de S/. 538 millones a S/. 966 millones entre el 2007 y 2010, Techo Propio (se amplió casi en diez veces), FITEL, Electrificación Rural. Asimismo, la asignación para el Programa JUNTOS se quintuplicó y el Programa Integral de Nutrición se duplicó entre el 2005 y 2010, ambos dirigidos a la población materno-infantil en situación de pobreza.

### Presupuesto Ejecutado de Programas Sociales Focalizados (Millones de Nuevos Soles)

Principales programas Focalizados	2005	2010 <sup>1</sup>	PIA 2011
Programa agua para todos <sup>2</sup>	180	966	1 662
Programa de Apoyo Directo mas Pobres - JUNTOS	116	613	625
ME.-Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED	36	660	1 089
Programa Integral Nutricional - PIN	344	631	628
Seguro Integral de Salud	270	503	569
MEM - Direccion General de Electrificacion Rural	156	629	521
MTC- Provias Descentralizado	107	221	438
Programa Vaso de Leche <sup>3</sup>	363	363	363
Proyectos de infraestructura social y productiva	317	305	150
Programa Techo Propio	33	332	350
Programa de Movilizacion Nacional para la Alfabetizacion	25	140	91
Desarrollo Agrario Rural - AGRORURAL	59	142	142
Prog.Emerg. Social Productivo "Construyendo Perú"	154	151	50
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar- INABIF	71	106	117
Programas de Complementación Alimentaria - PCA <sup>3</sup>	98	128	128
Fondo de Inversion en Telecomunicaciones - FITEL	0	95	102
Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos - PIMBP <sup>4</sup>	2	128	300
Programa Nacional Wawa Wasi	49	73	95
Capacitacion laboral juvenil PRO-JOVEN	11	60	25
Programa contra la violencia familiar y sexual - PNCVFS	8	24	39
Programa de alimentación y nutrición para el paciente ambulatorio con tuberculosis y familia - PANTBC <sup>3</sup>	9	10	10
Centro de innovación tecnológica de la artesanía CITE	3	3	1
<b>TOTAL</b>	<b>2 412</b>	<b>6 284</b>	<b>7 496</b>

1/ Ejecución al 16/05/2011. 2/ Ejecución 2009 y 2010 incluye transferencia de partidas a gobiernos regionales y locales - PAPT (Fuente: MVCS). 3/ Corresponde a la asignación presupuestal. 4/ Resulta de la fusión de los programas Mejorando Mi Pueblo, Mejoramiento Integral de Mi Barrio, La Calle de Mi Barrio, entre otros. Incluye transferencias de partidas a gobiernos regionales y locales (Fuente: MVCS).

Fuente: MEF-SIAF.

Entre los diversos avances en la ejecución de los programas sociales de intervención focalizada se puede resaltar que al 2010 se han electrificado 10 mil localidades a nivel nacional, en beneficio de 3 200 mil habitantes. De este modo, la inversión en proyectos de electrificación rural sumó más de S/. 1 800 millones en el período 2006-2010<sup>121</sup>. Sin embargo, todavía existen cuatro millones de personas, ubicadas predominantemente en áreas rurales pobres, que no tienen acceso a la electricidad, por lo que se debe seguir invirtiendo para llevar este servicio a todo el país.

Luego, en el marco del programa Agua para Todos, ya se ejecutaron 2 216 proyectos de saneamiento a escala nacional entre agosto de 2006 y enero del 2011, con una inversión de alrededor de S/. 5 500 millones, beneficiando a casi 6 millones pobladores que antes no tenían acceso a estos servicios. Específicamente en la zona rural, durante los últimos siete años, 522 100 pobladores pudieron acceder a los servicios de agua y saneamiento gracias a la implementación de este programa. Hasta el momento se han ejecutado 311 obras con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales. Ello suma una inversión de más de S/. 150 millones hasta diciembre de 2010.

Por otro lado, al 2010 más de 2,5 millones de iletrados han sido atendidos en todo el país por medio del Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización - PRONAMA superando su meta de alfabetizar a 2,5 millones de personas desde su creación en el 2006.

<sup>121</sup> Avances en Electrificación Rural. Plan Nacional de Electrificación Rural (PNER) periodo 2011-2020.

## MEJORAS EN LA IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES

La inadecuada o carente identificación de los beneficiarios de programas sociales genera múltiples limitaciones, entre las que se encuentran las suplantaciones y filtraciones. A fin de revertir esta situación, se ha venido entregando el Documento Nacional de Identidad (DNI) al grupo etario constituido por los menores de edad, al cual van destinados la mayor parte de los recursos de los programas sociales.

Hasta el año 2010 no se contaba con un documento que posibilite una identificación única, de forma que resultaba complicado determinar si el beneficiario recibía todas las atenciones que necesita, recibía un número limitado de las mismas o no accedía a ninguna de ellas. Es así que, a partir del 2S2010 se inició la campaña de entrega de DNI gratuito a todos los menores de edad de hasta 16 años. Como resultado de esta campaña y acciones regulares de identificación, a mayo del 2011, de un total de 11 millones de menores de edad, ya cuentan con identificación alrededor de 10 millones (92%), con una proyección al cierre de este año de 100%. Esto es importante destacar pues en el 2009 el porcentaje de menores con dicho documento bordeaba el 20%.

Complementario a lo anterior, los Registros Únicos de Beneficiarios se encuentran en un proceso de formalización. Por ejemplo, en el Sector Educación y Salud se dictaron disposiciones para que las instituciones educativas y los establecimientos de salud exijan la presentación del DNI a todas las personas como acción previa a la prestación de los servicios. Igualmente hay avances en otros programas como JUNTOS, el Seguro Integral de Salud (SIS), Techo Propio y Gratitude que desde su origen trabajaron con registros digitalizados.

Adicionalmente, el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal ha establecido una serie de metas para los gobiernos locales respecto del Registro de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche (RUBPVL) y del Registro Único de Beneficiarios del Programa de Comedores Populares (RUBEN). El avance de las metas establecidas para los municipios provinciales corresponde a la actualización del RUBPVL y de RUBEN y, para los municipios distritales corresponde a la actualización del RUBPVL. En la siguiente tabla de avances 2010 se observa que a Junio del 2010 se cumplieron las metas casi en su totalidad mientras que hubo una reducción de dichos cumplimientos hacia fines del 2010 debido, en parte, al cambio de autoridades locales.

### Avance en las Metas en la Implementación de la Focalización de Hogares – 2010 (Número de Municipios y Porcentaje)










Municipios	Total	Cumplimiento de metas		Porcentaje de cumplimiento	
		A junio	A diciembre	A junio	A diciembre
Total provinciales /1	73	72	47	99%	64%
Total distritales /2	207	192	172	93%	83%
<b>Total municipios</b>	<b>280</b>	<b>264</b>	<b>219</b>	<b>96%</b>	<b>74%</b>

Nota: El total de municipios considera los 249 de ciudades principales más 31 del VRAE.

Fuente: SISFOH.

Para el 2011, se tiene un conjunto de metas a ser logradas de manera progresiva según el avance en la implementación y actualización del RUBPVL y el RUBEN y, de acuerdo al avance en la actualización del Padrón General de Hogares (PGH), de acuerdo al siguiente esquema:

**Metas del Plan de Incentivos en Relación al SISFOH**  
(Número de Municipios)

Categoría de distritos	Municipalidades		Metas a cumplir		
			30/06/2011	31/07/2011	31/07/2011
Ciudades Principales (más de 20 mil viviendas urbanas)	249	69 Prov			
		180 Dist			
Número de Centros Poblados con más de 500 viviendas urbanas	555	115 Prov			
		440 Dist			
Número de Centros Poblados con menos de 500 viviendas urbanas	8	8 Prov			
	1022	1022 Dist			
<b>Total Municipalidades</b>	<b>1834</b>				

Nota: RUBPVL: Registro de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche. RUBEN: Registro Único de Beneficiarios del Programa de Comedores Populares. PGH: Padrón General de Hogares.  
Fuente: SISFOH.

Por último y, en relación al Sistema de Focalización de Hogares –SISFOH–, la Ley del Presupuesto para el año fiscal 2011 estableció que, para la incorporación de nuevos beneficiarios en todos los programas sociales o de subsidios del Estado que se vengán ejecutando en el marco de las disposiciones legales vigentes, es necesario que se identifiquen con el DNI y sean seleccionados tomando en cuenta la evaluación de elegibilidad realizada por el SISFOH. En este sentido, las entidades a cargo de los programas sociales deben, de manera progresiva, realizar la revisión y actualización de los padrones de beneficiarios. Asimismo, a inicios del presente año el SISFOH publicó una directiva que establece los lineamientos sobre la construcción, actualización y uso del Padrón General de Hogares.

## RECUADROS

### Recuadro 1: Medidas para Asegurar una Posición Fiscal Contracíclica

El Plan de Estímulo Económico, diseñado para el bienio 2009-2010 con el objetivo de mitigar el impacto de la crisis financiera internacional, empezó a ser retirado una vez que se evidenciaron claras señales de una robusta y sostenida recuperación del gasto privado. Así, por ejemplo en el primer trimestre del 2010, la inversión privada (incluyendo inventarios) creció 16,8% respecto del mismo período del año anterior. El impulso fiscal generado por la crisis financiera internacional empezó a retirarse desde abril del 2010.

Para ello, fue necesario dictar medidas extraordinarias de carácter económico y financiero de interés nacional con la finalidad de recuperar el espacio fiscal y reducir el ritmo de crecimiento del gasto público. De no continuar con dichas medidas, se afectarían las metas fiscales generando presiones inflacionarias, y se limitaría la capacidad de respuesta del Estado ante situaciones de emergencia o una eventual recaída de la economía mundial, escenarios que tendrían un impacto directo sobre nuestra economía. A continuación, se detallan las principales normas que se implementaron para reducir el impulso fiscal y asegurar una posición fiscal contracíclica ante la robusta recuperación del gasto privado.

#### Decreto de Urgencia N° 027-2010 (22.04.2010)

A fines de marzo de 2010, el precio internacional del petróleo crudo se encontraba en US\$ 81 por barril, mientras que las bandas de precios locales de los combustibles se encontraba en un equivalente a US\$ 73, es decir, se tenía un desfase de precios de 11%. En este contexto, se acumulaban considerables obligaciones con los productores y/o importadores de combustibles; por lo que si no se hubieran implementado medidas adecuadas en la operatividad del Fondo a fin de atenuar su impacto sobre las cuentas fiscales, se hubieran generado desequilibrios en las finanzas del Estado, afectando de una manera significativa a la economía nacional.

Por esas razones, mediante el Decreto de Urgencia N° 027-2010 se buscó mejorar la operatividad del Fondo, permitiendo que el mismo disponga de mecanismos de ajuste razonables que posibiliten equilibrar la cantidad de recursos fiscales que demande -garantizando su auto sostenibilidad-; así como alentar un cambio adecuado de la matriz energética y proteger al consumidor local de la fuerte volatilidad que observa el precio internacional del petróleo en los últimos años.

Desde que se estableció la regla de actualización de las bandas en abril 2010<sup>122</sup>, se han realizado revisiones de las bandas de estabilización que han implicado variaciones promedios en el precio de los combustibles al consumidor de 6%, -0.8%, 0.3%, 4.1% y 4.6% en los meses de abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2010, respectivamente. Estos ajustes han implicado que los precios locales de los combustibles no se alejen demasiado del precio del mercado (internacional), y consecuentemente no se distorsionen los precios relativos internos de la energía en el país, y ha impedido que el fisco acumule obligaciones por aproximadamente S/. 1 600 millones adicionales (0,4% del PBI) a las registradas durante el 2010. En febrero y abril ante los sucesos en Medio Oriente se decretó extraordinariamente el congelamiento de la banda; sin embargo a partir de junio se reanuda su actualización periódica.

#### Decreto de Urgencia N° 037-2010 (11.05.2010)

Se establecieron medidas para reducir el ritmo de crecimiento del gasto público y cumplir con las reglas fiscales para los pliegos del Gobierno Nacional, específicamente en materia de bienes y servicios, proyectos de inversión, restricción del uso de la Reserva de Contingencia, entre otros. Entre las principales medidas se encuentran: a) El crecimiento del gasto devengado por toda fuente de financiamiento de "Bienes y Servicios" al cierre del año 2010 no podía ser mayor al 3% del valor nominal

<sup>122</sup> Revisiones cada dos meses, con variaciones (aumentos o disminuciones) de los precios finales al consumidor no mayores a 1.5% para el GLP y 5% para el resto de productos, salvo en este último caso que el PPI de los productos se encuentre 15% por encima o por debajo del límite superior o inferior de la banda, en cuyo caso la variación máxima es 7% (incorporado con el D.U. N° 083-2010 el 24 de diciembre de 2010).

ejecutado en el año fiscal 2009; b) En el caso de proyectos de inversión pública que no habían iniciado su ejecución, el presupuesto asignado en el pliego sólo podía ser ejecutado hasta un 25% de dicho monto global; c) Se determinó como límite máximo para efectuar transferencias de recursos de la Reserva de Contingencia el 75% del monto autorizado en la Ley de Presupuesto; d) Se suspendieron nuevas operaciones de endeudamiento; y e) Se suspendieron hasta el 31/12/2010, el trámite de demandas adicionales de recursos vía créditos suplementarios con cargo a la fuente de financiamiento recursos ordinarios.

#### **Resolución Directoral N° 023 -2010-EF-76.01 (02.10.2010)**

Se dictaron medidas de gestión técnica presupuestaria, orientadas a la correcta identificación del valor del presupuesto comprometido, lo cual permite que con esta información se apoye a la toma adecuada de decisiones en materia de ejecución del presupuesto.

#### **Resolución Directoral N° 036 -2010-EF-77.15 (02.10.2010)**

Se establecieron las disposiciones en materia de procedimiento y registro relacionados con adquisiciones de bienes y servicios y establecen plazos y montos límites para operaciones de encargos.

#### **Oficio Circular N° 014-2010-EF/76.09 (07.12.2010)**

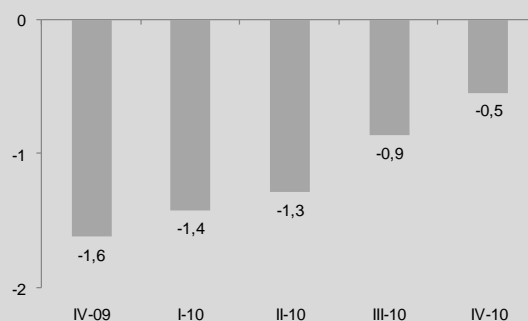
Se estableció un plazo hasta el 15 de diciembre del 2010 para registrar el compromiso de gasto al mes de diciembre en el SIAF-SP.

#### **Directiva N° 005-2010-EF/76.01 (28.12.2010)**

Se establecieron las pautas para la ejecución de los presupuestos institucionales de los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Esta directiva es aplicable para las entidades del Gobierno Nacional y los organismos representativos de los Poderes: Ejecutivo, incluidos sus Organismos Públicos, Legislativo y Judicial; las Universidades Públicas; los Organismos Constitucionalmente Autónomos; los Gobiernos Regionales; y los Gobiernos Locales, así como sus Institutos Viales Provinciales.

Todas estas medidas en su conjunto permitieron i) reducir el ritmo de crecimiento del gasto público, ii) asegurar una tendencia descendente del déficit fiscal, iii) transitar de una política fiscal expansiva hacia una posición contraccíclica ante el fuerte dinamismo del gasto privado.

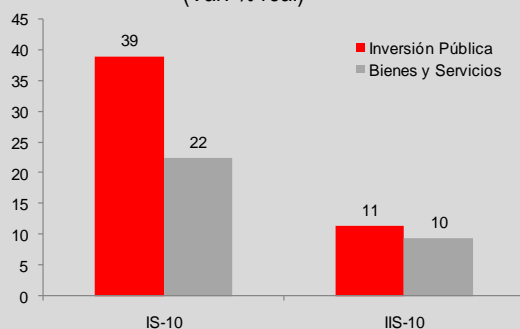
**Resultado Económico del SPNF**  
(Suma móvil 4 trimestres, % del PBI)



Fuente: MEF-BCRP.

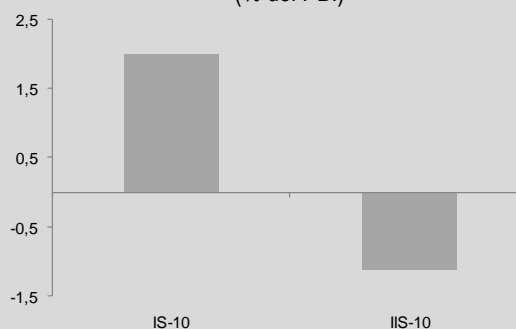
### Gasto No Financiero del Gobierno General

(Var. % real)



### Indicador de Impulso Fiscal Semestral

(% del PBI)



Fuente: MEF-BCRP.

En las leyes de Presupuesto Público y de Equilibrio Financiero para el año fiscal 2011 se establecieron disposiciones que buscan continuar reduciendo el ritmo de crecimiento del gasto público para mantener una política fiscal contracíclica y dar cumplimiento a las metas macrofiscales vigentes. Entre tales disposiciones se encuentran las siguientes:

#### Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011 (09.12.2010)

**Tercera Disposición Complementaria Modificatoria.** Se fortalece y agiliza la gestión del gasto público a cargo de las entidades a través de un instrumento denominado "Programación de Compromisos Anual (PCA)", que permite compatibilizar la programación de caja de ingresos y gastos, con la real capacidad de financiamiento para el año fiscal respectivo en el marco de la disciplina fiscal y el Marco Macroeconómico Multianual.

**A través de la Resolución Directoral N° 031 -2010-EF-76.01 (31.12.2010)** se estableció la Programación de Compromisos Anual (PCA) del año fiscal 2011 para los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales por S/. 81 720 millones por toda fuente de financiamiento (92% del PIA).

**Sétima Disposición Complementaria Final.** La incorporación de los saldos de balance de la fuente de financiamiento Recursos Determinados en los gobiernos regionales se realizará conforme a los procedimientos y formalidad establecida en el párrafo 42.2 del artículo 42° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Este artículo señala que: la mayor disponibilidad financiera de los fondos públicos que financian el presupuesto de los organismos reguladores, recaudadores, supervisores, así como de cualquier otra Entidad que no se financie con recursos del Tesoro Público, es incorporada en sus respectivos presupuestos, mediante la resolución del Titular correspondiente, previo informe favorable del Ministerio de Economía y Finanzas respecto al cumplimiento de las metas del Marco Macroeconómico Multianual.

#### Ley N° 29628 - Ley de Equilibrio del Sector Público No Financiero para el año fiscal 2011 (09.12.2010)

**Artículo 3° inciso e).** El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Decreto Supremo, a propuesta de la Dirección General del Presupuesto Público y de la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales puede establecer durante la etapa de ejecución presupuestal, medidas económicas-financieras a través del gasto público, con la finalidad de cumplir las metas y reglas fiscales previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, aprobado por el Decreto Supremo N° 066-2009-EF, y el Marco Macroeconómico Multianual.



**Sexta Disposición Complementaria Final.** Disponer que para el año de elecciones generales 2011 se aplicará adicionalmente, como regla fiscal, que el SPNF correspondiente al primer semestre del año, será superavitario 2% o más del PBI para ese año. Esta regla fiscal implica que durante el primer semestre del 2011 se alcance un superávit fiscal de 4,0% del PBI.

Otras normas vigentes en el 2011:

- ✓ **Resolución Directoral N° 031-2010-EF/76.01.**
- ✓ **Directiva N° 005-2010-EF/76.01.**
- ✓ **Resolución Directoral N° 036-2010-EF-77.15.**
- ✓ **Resolución Ministerial N° 186-2011-EF/77.** Autorizan hasta el 31 de marzo el pago del gasto devengado formalizado de acuerdo con la normatividad vigente y registrado al 31 de diciembre del año fiscal 2010 por toda fuente de financiamiento.

Asimismo, el 31 de marzo se publicó el **Decreto de Urgencia N° 012-2011** cuyos objetivos son:

- 1) Fortalecer el Fondo de Estabilización Fiscal alcanzando US\$ 5 550 millones (3,2% del PBI) para el año 2011. Dichos recursos sólo se pueden usarse en casos de crisis internacional o un severo desastre natural por lo que la siguiente administración contará con ahorros significativos en caso haya una nueva crisis económica mundial.
- 2) Generar un ahorro público mediante una reducción gradual del crecimiento del gasto público en bienes y servicios e inversión, con el objetivo de asegurar un ligero superávit fiscal en el 2011, y asegurar una política fiscal contracíclica, dado el crecimiento de la demanda por el lado privado.

Las principales medidas de gasto establecidas por el Decreto de Urgencia son:

- a) La suspensión de las demandas adicionales de gasto vía créditos suplementarios con cargo a la fuente de recursos ordinarios hasta el 28 de julio del 2011.
- b) La postergación del plazo para la asignación de los recursos del Programa de Modernización Municipal y el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal hasta el mes de setiembre del año 2011 con el objetivo que las autoridades locales que asumieron funciones el primero de enero del presente año tengan un plazo mayor para el cumplimiento de metas reguladas en los respectivos reglamentos.
- c) Se estableció un límite de 40% al uso de la reserva de contingencia hasta el 28 de julio del 2011 de acuerdo a lo establecido en la regla de periodo de elecciones.
- d) La transferencia de recursos sólo para financiar proyectos de inversión pública que se encuentren en etapa de ejecución hasta el 28 de julio del 2011.
- e) Se estableció un límite para la autorización de compromisos en bienes y servicios (40%) y de gastos de capital (25%) de la Programación de Compromisos Anual (PCA) durante el primer semestre del año en los pliegos del Gobierno Nacional y pliegos Gobiernos Regionales, con el objetivo de que el gasto público modere su ritmo de crecimiento como parte de una política fiscal contracíclica.
- f) La suspensión hasta el 28 de julio de la contratación de los servicios de consultoría con personas jurídicas o naturales de manera directa o indirecta.

Cabe señalar, que en el numeral 6.2 del artículo 6° del Decreto de Urgencia N° 012-2011 se establece que mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas se podrán establecer excepciones a los límites dispuestos. En virtud de ello, se promulgaron el Decreto Supremo N° 053-2011-EF para exceptuar de los límites al proceso de Elecciones Generales y el Decreto Supremo N° 056-2011-EF para garantizar la prestación de servicios en materia de desastres, emergencias, servicios de salud y los servicios a cargo de los Gobiernos Regionales y Universidades Públicas.

Asimismo, recientemente se publicó el Decreto Supremo N° 069-2011-EF mediante el cual se exceptuó de los límites de compromisos a los sectores vinculados al gasto social, salud, cultura, deporte, seguridad y defensa, con el objeto de atender gastos prioritarios. Respecto a este dispositivo, el total de las

excepciones ascienden a S/. 210,8 millones de los cuales S/. 102,8 millones corresponden al rubro bienes y servicios, y S/. 108,0 millones para gasto de capital. A nivel de prioridades, se ha buscado atender principalmente al gasto social.

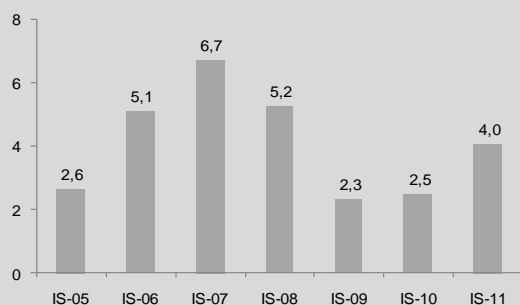
### Resolución Directoral N° 006-2011-EF/76.01 (13.04.2011)

Se aprobó los nuevos límites de la Programación de Compromisos Anual (PCA) del año fiscal 2011 para los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales por S/. 83 881 millones

Con la aplicación de estas medidas se prevé el cumplimiento de las reglas fiscales:

- i) Un superávit fiscal de 0,2% del PBI en el año.
- ii) Crecimiento real del gasto de consumo de hasta 4%.
- iii) Endeudamiento público de mediano plazo consistente con el principio de superávit fiscal.
- iv) El gasto no financiero del Gobierno General ejecutado durante los primeros 7 meses del año no excederá el 60,0% del gasto no financiero presupuestado para el año.
- v) Un superávit fiscal en el primer semestre de al menos 4%.

**Resultado Económico Semestral del SPNF**  
(% del PBI)

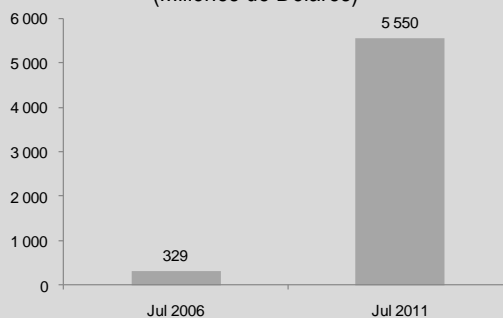


**Resultado Económico del SPNF**  
(% del PBI)



Fuente: MEF-BCRP.

**Monto Acumulado del FEF**  
(Millones de Dólares)



Fuente: MEF.

## Recuadro 2: Metodología de Cálculo de las Cuentas Fiscales Estructurales

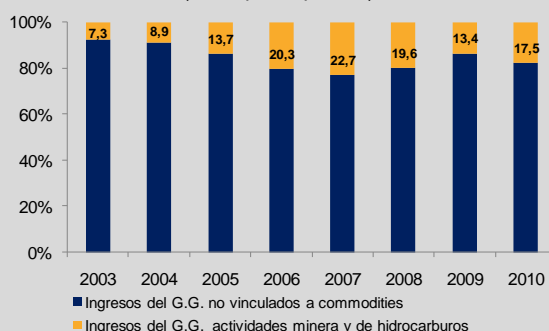
El Resultado Económico Estructural busca reflejar la situación de las finanzas públicas en un contexto de mediano y largo plazo. En ese sentido, para calcularlo es necesario inferir de los datos los factores que subyacen en las cuentas fiscales, eliminando aquellos componentes que por estar ligado a factores transitorios pueden dar una impresión errónea de la situación de las finanzas públicas.

Basar las políticas públicas en indicadores estructurales presenta ventajas dado que permite darle más sostenibilidad a las finanzas en un horizonte de mediano y largo plazo y facilita el carácter contracíclico de la política fiscal. En términos simples, al estimar los ingresos fiscales que se obtendrían de manera aislada de componentes cíclicos, permitiría ajustar el nivel de gastos para que los ingresos transitorios no financien gastos permanentes. En la práctica, esto se traduce en ahorros en tiempos de bonanza cuando se reciben ingresos que se sabe son sólo transitorios, justamente para poder gastarlos cuando se enfrentan coyunturas que afectan negativamente a los ingresos. Sus propiedades contracíclicas permiten sostener los niveles de gasto público en momentos de desaceleración de la actividad económica, evitando que la política fiscal se convierta en un factor amplificador del ciclo económico.

### Metodología empleada para los cálculos del MMM 2012-2014

Para realizar los cálculos de las cuentas fiscales estructurales que contiene el presente documento se ha optado por utilizar una metodología estándar y de amplia utilización<sup>123</sup>. En primer lugar se ajustan los ingresos corrientes del Gobierno General para reflejar la magnitud de ingresos que se obtendrían en una situación “estructural” es decir en la que la economía local se encuentre operando en su nivel potencial y en el que los precios de los minerales y del petróleo se encuentren en un nivel de largo plazo. Dada la importancia que tienen las actividades extractivas en los ingresos públicos utilizando precios de largo plazo se busca eliminar los efectos de la variabilidad de los precios internacionales de los minerales y los hidrocarburos. Por su parte, se asume que el nivel de gastos observados es igual al nivel de gastos estructurales pues el presupuesto público aún presenta una marcada rigidez y por lo general los gastos están bajo el control discrecional de las autoridades y no dependen de factores cíclicos. Por último, se asume que tanto el resultado primario de las Empresas Públicas No Financieras como los pagos de intereses por el servicio de la deuda no están influenciados por los componentes cíclicos

### Participación de Ingresos vinculados a commodities en total de Ingresos del Gob. General (% de participación)



Fuente: MEF-SUNAT.

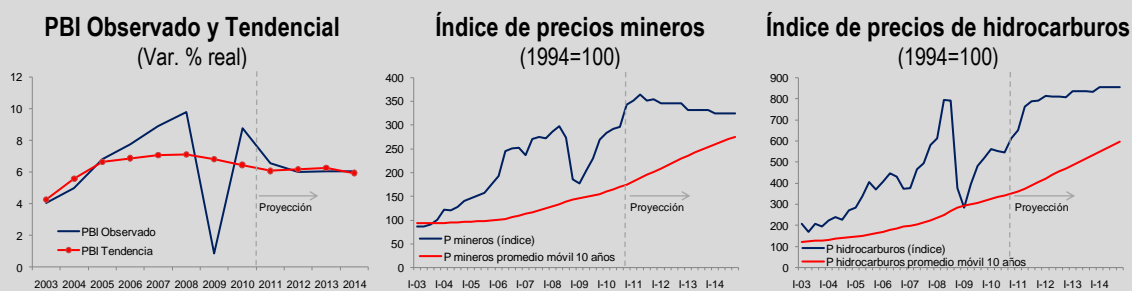
### Cálculo de los componentes tendenciales del producto y los precios de los commodities.

Para aislar los efectos del componente cíclico del PBI sobre las cuentas fiscales es necesario calcular el PBI potencial. No obstante, ésta es una variable no observable, incluso a posteriori, por lo que es

<sup>123</sup> Por ejemplo, es utilizada por el Fondo Monetario Internacional (2009) en “Computing Cyclically Adjusted Balances and Automatic Stabilizers”, documento de Annalisa Fedelino, Anna Ivanova y Mark Horton. Asimismo el Ministerio de Economía y Finanzas ha utilizado esta metodología básica anteriormente en Kapsoli Salinas, Javier (2006). “Posiciones fiscal y monetaria ¿Son la explicación de la reciente expansión?”. Lima, Ministerio de Economía y Finanzas – Perú.

necesario inferirla de los datos. En el presente ejercicio, tal como lo plantea Kapsoli<sup>124</sup>, se ha optado por hacer uso de la metodología del filtro de paso de bandas planteada por Baxter y King. Sin embargo, cabe señalar que del análisis de sensibilidad efectuado utilizando diferentes metodologías para hallar el producto potencial, se encuentra que el cálculo de las cuentas fiscales estructurales es poco sensible a dichos cambios metodológicos.

Por su parte, para el caso de los precios de los principales productos de exportación (minerales e hidrocarburos) en primer lugar se construyen índices de precios mineros y de hidrocarburos empleando la fórmula del índice encadenado de Fisher sobre los precios de exportaciones mineras y petroleras con base en el año 1994. Posteriormente, para hallar el precio de tendencia en este ejercicio se ha optado por utilizar un promedio móvil de 10 años de los índices construidos.



\* Proyecciones propias para el período 2011 – 2014.

Fuente: MEF – BCRP, Bloomberg

### Metodologías de Ajuste

Para realizar el ajuste de los ingresos por la brecha de producto, se utiliza:

$$IN^* = IN \times \left( \frac{PBI^*}{PBI} \right)^{n^{l,Y}}$$

Donde:

- IN* : Ingresos del Gobierno General no vinculados a commodities (minerales e hidrocarburos).
- PBI* : Producto Bruto Interno en millones de Nuevos Soles de 1994.
- n<sup>l,Y</sup>* : Elasticidad Ingresos – PBI. Calculada en 1,09.
- \** : Denota variables en su nivel estructural o de tendencia.

Por otra parte, para realizar el ajuste de los ingresos de los ingresos asociados a los commodities se utiliza:

$$Imin^* = Imin \times \left( \frac{pmin^*}{pmin} \right)^{n^{l,pmin}} \quad Ihid^* = Ihid \times \left( \frac{phid^*}{phid} \right)^{n^{l,pmin}}$$

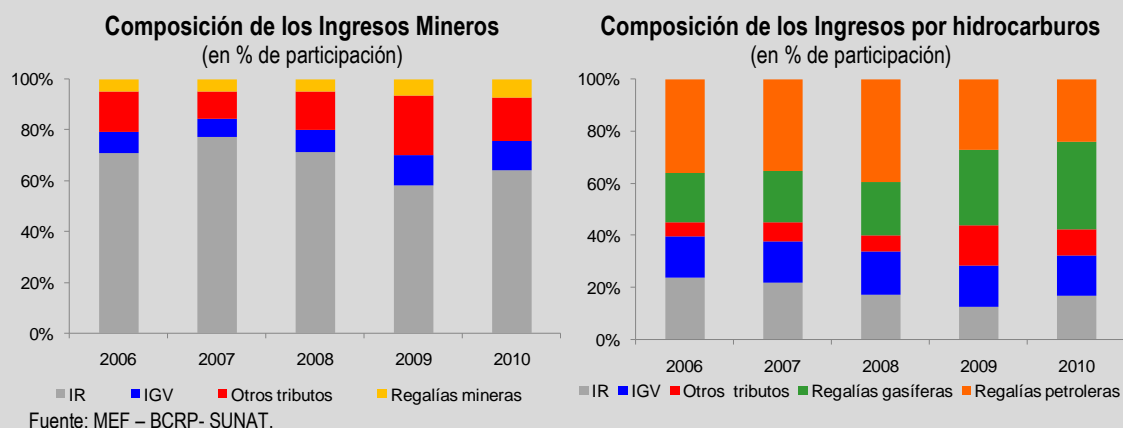
Donde:

- Imin\** : Ingresos del Gobierno General provenientes de la actividad minera ajustados.
- Imin* : Ingresos del Gobierno General provenientes de la actividad minera.
- pmin* : Índice de precios mineros.
- pmin\** : Promedio del índice de precios mineros de los últimos 10 años.
- n<sup>l,pmin</sup>* : Elasticidad ingreso – precio de minerales. Calculada en 1,99.
- Ihid\** : Ingresos del Gobierno General provenientes de la actividad de hidrocarburos ajustados.
- Ihid* : Ingresos del Gobierno General provenientes de la actividad de hidrocarburos.
- phid* : Índice de precios de hidrocarburos.
- phid\** : Promedio del índice de precios de hidrocarburos de los últimos 10 años.
- n<sup>l,phid</sup>* : Elasticidad ingresos – precios hidrocarburos. Igual a la de los precios de los minerales.

Adicionalmente es importante señalar que la definición empleada de ingresos fiscales provenientes de las actividades mineras y de hidrocarburos es la más amplia posible. Así, por el lado de los ingresos tributarios incluye todos los tributos internos pagados por las empresas de dichos sectores como

<sup>124</sup> Idem.

Impuesto a la Renta, IGV, ISC, ITAN, ITF, entre otros<sup>125</sup>. Además, se incluye los ingresos fiscales provenientes de las regalías mineras, petroleras y gasíferas, incluyendo el canon que se desprende de dichas regalías. En este aspecto la metodología empleada en este documento es conservadora cuando los precios observados son mayores a los de referencia (promedio de los últimos 10 años), pues se “castiga” a una proporción de ingresos mayor.



Adicionalmente, cabe señalar que en los cálculos realizados en el presente documento, se ha incorporado un ajuste adicional a los ingresos para reflejar el efecto en los Ingresos Estructurales de la medida de reducción de la tasa del IGV. En ese sentido, es importante señalar que de la revisión de la literatura se desprende que actualmente en algunos países, como Chile, sólo se realizan ajustes a los ingresos cuando hay cambios transitorios en la política tributaria con la finalidad de que los ingresos estructurales reflejen la situación de largo plazo<sup>126</sup>. En ese sentido, la metodología empleada en el presente documento estaría brindando resultados sobre el Resultado Económico Estructural aún más conservadores, acorde con el principio de prudencia que debe regir la formulación de las políticas fiscales.

### Consideraciones finales

El presente recuadro, tiene por objetivo, realizar una exposición de la metodología empleada en este Marco Macroeconómico Multianual para el cálculo de las cuentas fiscales estructurales. Como demuestra la experiencia Chilena tras 10 años de orientar su política fiscal en metas basadas en el resultado estructural<sup>127</sup>, la metodología de cálculo se viene actualizando constantemente con el fin de perfeccionarla<sup>128</sup>.

La vasta literatura sobre el tema y la experiencia chilena grafican la existencia de múltiples opciones para realizar los cálculos con distintas metodologías. Por ello, sería importante llegar a una metodología de consenso generalmente aceptada, tanto por las principales instituciones encargadas de las políticas económicas (MEF y BCRP), como por la Academia. Este consenso permitiría llevar el debate de las políticas fiscales sobre la base de indicadores estructurales que reflejen la situación de las finanzas públicas de mediano plazo.

<sup>125</sup> Se utiliza la información de Recaudación Sectorial de la Nota Tributaria de la SUNAT.

<sup>126</sup> Fuente: Comité Asesor para el diseño de una política fiscal de balance estructural de segunda generación para Chile, “Primer Informe”, Junio de 2010.

<sup>127</sup> Fuente: Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda de Chile, “Informe de Finanzas Públicas: Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011”. Octubre de 2010.

<sup>128</sup> Si bien en un comienzo se optó por la simplicidad en la fórmula de cálculo, pues el énfasis estaba puesto en la fácil comprensión del concepto de Balance Estructural por la clase política y la ciudadanía. Una vez que dicho concepto fue asimilado, su aplicación generó un proceso de aprendizaje que ha llevado a incorporar cálculos de mayor complejidad metodológica, que han permitido evitar la discrecionalidad del fisco en la determinación de algunos componentes estructurales, adoptar las mejores prácticas internacionales; y reflejar de mejor manera los cambios exógenos que afectan significativamente a los ingresos fiscales.

### Recuadro 3: Contingencias Fiscales del Sector Público

En el último Informe Preelectoral (publicado el 10/01/2011) se presentó la situación de las contingencias fiscales derivadas de las actividades del sector público que podrían exponer al Estado –implícita o explícitamente– al uso de recursos futuros. Una contingencia fiscal explícita se genera en los pasivos del Estado reconocidos por Ley o provenientes de un contrato, por sentencia judicial o laudo arbitral y que el Estado asumiría de determinarse su eventual procedencia. De otro lado, una contingencia fiscal implícita se genera por las expectativas de gastos provenientes de posibles exigencias al Estado.

En el caso del presupuesto nacional de Chile, éste considera recursos correspondientes al pago estimado de algunos pasivos contingentes en las partidas presupuestarias de sus instituciones involucradas. Mientras que en el caso peruano, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (párrafo 70.1 del artículo 70° de la Ley N° 28411), sólo se establece el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, afectando hasta el 5% o hasta un mínimo de 3% de los montos aprobados en el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA). En ese sentido, el Perú no incorpora en su presupuesto público anual las contingencias fiscales que se describirán más adelante, sin embargo resulta necesario tener en cuenta la existencia de dichas contingencias, con la finalidad de garantizar la sostenibilidad de las cuentas fiscales en los próximos años.

A continuación, se describen las principales contingencias fiscales en el Perú:

#### Contingencias Fiscales del Sector Público

Contingencias Fiscales	US\$	Millones de	Total en Millones
	Millones	Nuevos Soles	de Nuevos Soles
Demandas Judiciales <sup>1</sup>	145	14 384	14 787
Garantías no financieras en los contratos de APPs <sup>2</sup>	1 525	4 764	9 000
Avaes <sup>3</sup>	1 377		3 826
Prestamos no garantizados <sup>3</sup>	744	2 513	4 580
<b>TOTAL</b>	<b>3 791</b>	<b>21 661</b>	<b>32 194</b>
<b>% del PBI 2010</b>			<b>7,4</b>

1/ A diciembre del 2009.

2/ El cálculo del valor actual de las garantías no financieras estimado en US\$ 3 257 millones (equivalente aprox. S/. 9 000 millones) no descuenta por los ingresos esperados. Al 12/04/2011.

3/ Montos en la moneda concertada. Información a diciembre del 2010.

Fuente: Dirección Nacional de Contabilidad Pública, Dirección Nacional de Endeudamiento Público (DNEP), Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales (DGAES), Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia e Inversión Privada (DGAEICIP) MTC, MVCS, PROINVERSION, FONAFE.

**a). Las Demandas Judiciales** contra el Estado representan 3,4% del PBI, sobresaliendo aquellas que son de tipo laborales y civiles. En todos los casos, el Gobierno Nacional es el nivel más representativo (86%). A nivel de las entidades, las demandas se encuentran concentradas en: Poder Judicial, Ministerio de Justicia, Despacho Presidencial, SUNAT y Contraloría General de la República. Mientras que en el caso de las empresas públicas, destacan: ENAPU S.A., SEDAPAL S.A. y SERPOST S.A.

**b). Garantías no financieras del Estado establecidas en los contratos de concesión (equivalentes al 2,1% del PBI del 2010).**

- ✓ Para el caso de carreteras y puertos, las garantías consisten en Ingresos Mínimos Anuales Garantizados (IMAG) y para el caso de saneamiento consisten en garantizar el pago de las Retribuciones por Inversión (RPI) por parte de SEDAPAL al concesionario, en caso la empresa no cuente con los recursos suficientes para atender estos pagos.
- ✓ Los proyectos de carreteras, en conjunto, constituyen el sector con mayores pasivos contingentes para el Estado (S/. 3 658 millones), seguido de los proyectos de saneamiento (S/. 3 609 millones) y puertos (S/. 1 690 millones).

**c). Avales de la República.** Por un total de US\$ 1 377 millones: 1) por el préstamo de la Municipalidad Metropolitana de Lima (US\$ 76 millones); 2) por los convenios de traspaso de recursos de los Gobiernos Regionales de Loreto, Cajamarca y Cusco (US\$ 82 millones); y, 3) por los convenios de traspaso de recursos de empresas públicas financieras y no financieras que alcanzan aproximadamente US\$ 1 219 millones. Respecto a este último contingente, las Empresas Públicas No Financieras (EPNF) son las más representativas (US\$ 925 millones) donde SEDAPAL es la entidad más deudora (US\$ 659 millones), siendo su principal acreedor Japan International Cooperation Agency (JICA), cuyo endeudamiento estuvo destinado a financiar parcialmente el “Proyecto de Mejoramiento de Agua Potable y Alcantarillado en Áreas Marginales de Lima”. En el caso de las empresas financieras, COFIDE es la única entidad deudora (US\$ 294 millones), siendo Japan Bank for International Cooperation y el Banco Interamericano de Desarrollo los principales acreedores para financiar el Programa Multisectorial de Crédito–II Etapa, dirigidos hacia microempresas.

**d). Préstamos no garantizados.** Alcanzan 1,1% del PBI. Dentro de estas contingencias fiscales, las empresas públicas en general son las más representativas (90% del total de préstamos). En el caso de las empresas no financieras, los mayores deudores son PETROPERU por US\$ 401 millones, siendo su mayor acreedor el Banco de Crédito del Perú (BCP) y SEDAPAL por S/. 667 millones. Por su parte, entre las empresas financieras, el mayor deudor es COFIDE, la cual representa más del 50% (alrededor de S/. 990 millones) y su mayor acreedor es Standard Chartered Bank/Barclays, Sindicado con quien posee un préstamo por US\$ 180 millones (aproximadamente S/. 500 millones).

Cabe señalar, que el 08/12/2010 se publicó la Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, norma que dispone la devolución a favor de los trabajadores beneficiarios. Para ello, según el artículo 4° de dicha Ley, establece la conformación de una Comisión Ad Hoc que establecerá todos los procedimientos y procesos necesarios para: 1) la conformación de una cuenta individual por cada Fonavista y 2) la determinación del valor total actualizado de los aportes y derechos a devolverse a través de un documento denominado Certificado de Reconocimiento de Aportaciones y Derechos del Fonavista.

De otro lado, actualmente el Ejecutivo viene trabajando un Proyecto de Ley que presentará al Congreso para abordar la problemática de los Bonos de la Reforma Agraria.

Finalmente, es importante señalar que estas contingencias no incluyen el déficit actuarial de las pensiones del régimen del Decreto Ley N° 19990 del Sistema Nacional de Pensiones, ni del régimen del Decreto Ley N° 20530. Asimismo, este cálculo no considera las posibles contingencias de EsSalud (Decreto Ley N° 18846) y de la Caja de Pensiones Militar Policial, entidades que deben realizar las operaciones financieras correspondientes para aprovisionar los recursos necesarios para la atención de sus obligaciones.

#### Recuadro 4: Consolidando la Reforma del Presupuesto Público

La reforma del Sistema de Presupuesto Público tiene como principal objetivo asegurar la calidad del gasto público, lo que implica maximizar la rentabilidad social de los recursos públicos sobre la base de una eficiente asignación, equidad en la distribución y efectividad de las intervenciones. Ciertamente, el reto que se enfrenta –en un contexto de crecimiento económico- es la mejora de la calidad del gasto: en los últimos 5 años el presupuesto público ha experimentado un crecimiento cercano a 80% (el Presupuesto Institucional de Apertura pasó de S/. 49 miles de millones en el 2005 a S/. 88 miles de millones en el 2011), pero los mayores recursos con que ha contado el Estado no necesariamente se han traducido en mejor acceso y calidad de los servicios públicos para los ciudadanos.

Los primeros esfuerzos en la línea del Presupuesto por Resultados (PpR) se iniciaron en el año 2004 cuando se introdujo los Convenios de Administración por Resultados (CARs) para vincular la asignación presupuestal al desempeño de las instituciones; en una segunda etapa, se introdujo los Programas Presupuestales Estratégicos que promovieron el uso de evidencia científica para diseñar las intervenciones públicas con miras a garantizar eficacia y efectividad en el logro de resultados en beneficio del ciudadano. De la mano con los Programas Estratégicos, se inició el desarrollo de Evaluaciones por parte de expertos independientes para medir el desempeño de las entidades públicas y se creó Fondos de Incentivos, buscando institucionalizar la política de incentivos al desempeño de la gestión.

No obstante estos esfuerzos, el Sistema Nacional de Presupuesto Público aún enfrenta desafíos que obstaculizan la mejora en la calidad del gasto público como son:

- ✓ La desvinculación entre gastos y políticas públicas debido a la ausencia de claridad de los resultados que deben lograr las entidades.
- ✓ Atomización y desarticulación de las acciones del Estado en los tres niveles de gobierno.
- ✓ La imprecisión en la programación por falta de definición de relaciones causales entre las acciones que se financian y los resultados que se espera alcanzar, con ausencia de indicadores adecuados que imposibilita evaluaciones efectivas, y un divorcio entre las metas físicas y el presupuesto.
- ✓ La visión sólo anual del presupuesto, con ausencia de objetivos y metas de mediano y largo plazo y de las demandas de gasto que implican en años siguientes.
- ✓ La ausencia de definición clara de responsabilidad gerencial que permita un adecuado ejercicio de la rendición de cuentas.

En este contexto, en abril de este año, a través de la publicación de la Resolución Directoral N°002-2011-EF/76.01 que aprueba los Lineamientos para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público 2012, la Dirección General de Presupuesto Público apostó por la consolidación del PpR en el Sistema Nacional de Presupuesto Público al introducir el Programa Presupuestal con Enfoque de Resultados como la unidad de asignación de presupuesto, gerencia y control de resultados en todos los niveles de gobierno.

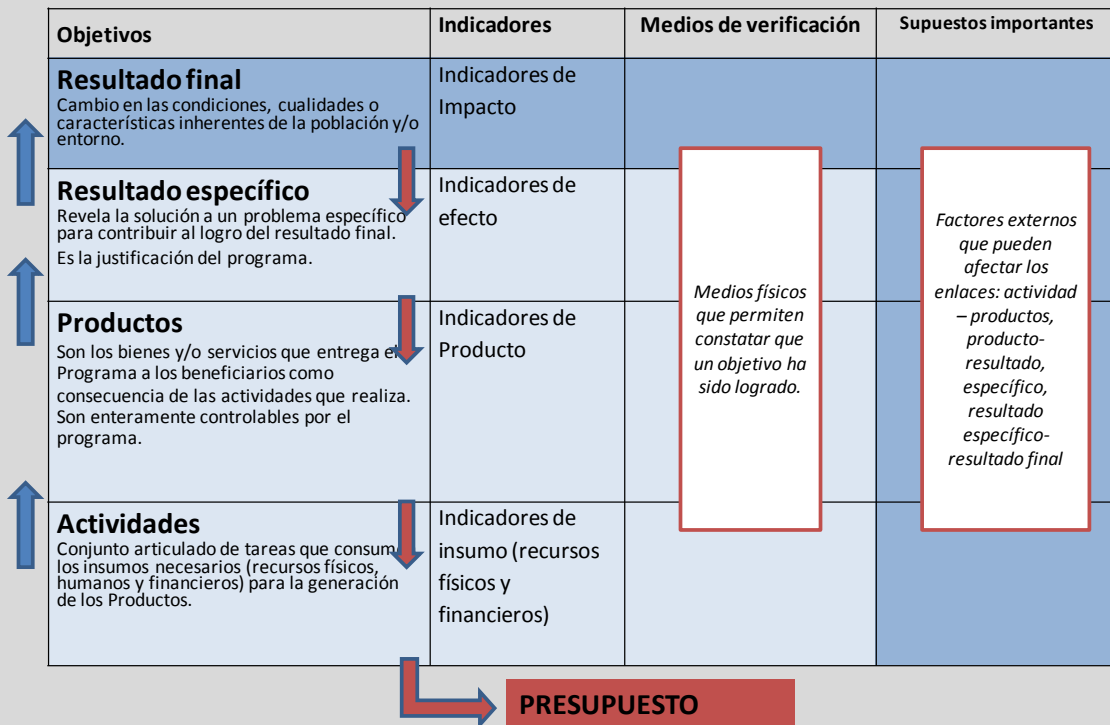
El Programa Presupuestal con Enfoque de Resultados es un conjunto de actividades necesarias, integradas y articuladas que proveen productos (bienes y/o servicios), que buscan lograr un resultado específico en una población objetivo y que por esta vía resuelve el problema que dio origen al mismo. Así, sus principales características son:

- ✓ Su existencia está justificada por la necesidad de lograr un Resultado Específico, que es el cambio que se busca alcanzar en la población objetivo, para contribuir al logro de un Resultado Final, asociado a un objetivo de política pública.
- ✓ Para lograr dicho Resultado Específico se requiere generar previamente Productos, los cuales representan los bienes y servicios que entrega el Programa para lograr el Resultado Específico.
- ✓ Los Productos se pueden lograr o generar mediante la realización de un conjunto articulado de Actividades.



- ✓ El diseño de un Programa Presupuestal comprende la realización de tareas de análisis y de toma de decisiones organizadas en dos fases; (i) el Diagnóstico (problema y sus causas); y (ii) el Marco lógico (identificación de Resultados y de Productos asociados). La Matriz Lógica describe la relación entre Productos y Resultados, asociando indicadores y magnitudes a los Resultados y Productos identificados.

### Marco Lógico: Método para el Diseño y Gestión de los Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados



Las ventajas que presenta el Programa Presupuestal para la gestión presupuestaria se señalan a continuación:

1. Se fortalece la **perspectiva estratégica** del presupuesto público, en la medida que los Programas Presupuestales están orientados a un Objetivo Nacional de Política (reflejado en el Resultado Final) y la programación del gasto se realiza en un horizonte multianual.
2. Fortalece el análisis de la **lógica causal** y la búsqueda de evidencias (causa – efecto) para identificar **acciones efectivas** para lograr los objetivos de la política.
3. Se genera **información del desempeño** para una **asignación** más eficiente del presupuesto.
4. **Se articula el proceso de la programación física y financiera:** La definición de metas físicas permitirá migrar de un seguimiento solo a la ejecución financiera a un seguimiento a los logros alcanzados en la entrega de bienes y servicios a la población.
5. Se garantiza la **visibilidad de los gerentes** y responsables de la ejecución de los recursos públicos, facilitando la rendición de cuentas.
6. Se fortalece la **Articulación Territorial** de las acciones del Estado (enfoque contributivo). Dado que un Programa Presupuestal es diseñado tomando como punto de partida un Resultado Final, su estructura lógica está definida por relaciones del tipo causa-efecto y es aplicable a las Entidades de los tres niveles de Gobierno; en este sentido, las Actividades y los Productos de un Programa Presupuestal pueden ser ejecutados tanto por entidades del Gobierno Nacional como de los Gobiernos Regionales y Locales.

### **La Progresividad de la Implementación**

En base a la experiencia ganada y lecciones aprendidas en los últimos tres años en el enfoque de PpR, la consolidación de la reforma se realizará en los próximos tres años (2012-2014). Para el año 2012 todo el presupuesto se programará utilizando la nueva herramienta del Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF). En ese marco, la progresividad en la implantación de la reforma está definida por el grado de cumplimiento de los contenidos mínimos en el diseño de los Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados. De esta forma, se prevé que a partir del año 2014 todo el Presupuesto Público (descontando la parte previsional y financiera) esté asignado a Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados que cumplan con la totalidad de los contenidos mínimos con un alto nivel de rigurosidad y consistencia lógica.

Para la programación y formulación del Presupuesto Público del año fiscal 2012 se buscará que el mayor número de Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados cumplan requisitos mínimos tales como: i) marco lógico, ii) descripción de sus productos, iii) programación física y presupuestal, iv) identificación de sus indicadores prioritarios para la evaluación de desempeño.

### Recuadro 5: Principales Medidas para Impulsar el Mercado Financiero y de Valores

Durante el 2010 y principios del presente año, el gobierno promulgó una serie de medidas que tuvieron como finalidad otorgar al mercado financiero y de valores local un mayor dinamismo. Ello se logró mediante la incorporación de nuevos instrumentos de negociación y un marco regulatorio más flexible pero a la vez riguroso que promueva un mayor número de operaciones de la mano con mejores prácticas de transparencia. En ese sentido se mencionan a continuación algunas de las principales medidas adoptadas y otras propuestas que se encuentran pendientes de aprobación.

#### Principales Medidas Adoptadas

Dispositivo	Finalidad	Beneficiario
Ley N° 29623, Ley que promueve el financiamiento a través de la Factura Comercial (Diciembre 2010)	Promueve el acceso al financiamiento a los proveedores de bienes o servicios a través de la comercialización de facturas comerciales y recibos por honorarios. Se incorpora a los comprobantes de pago (factura comercial y recibos por honorarios), una tercera copia para su transferencia a terceros, que se denomina factura negociable.	MYPES
Ley N° 29637, Ley que crea los Bonos Hipotecarios Cubiertos - BHC (Diciembre 2010)	Con el propósito de fomentar el desarrollo del mercado hipotecario para vivienda, se introdujo al sistema financiero los BHC, instrumentos que confieren a su titular derechos crediticios respaldados en activos de alta calidad. Entre sus principales ventajas se mencionan: a) aumentar las fuentes de financiamiento de largo plazo para la banca, lo que redundará en una expansión del crédito hipotecario y acceso a la vivienda (en el Perú el crédito hipotecario asciende a 3% del PBI a diciembre 2010 mientras que en Chile es 18%) y promover un mayor acceso a la propiedad privada con que ampliará la oferta; b) las viviendas adquiridas servirán como garantía para nuevos emprendimientos; c) aumentar la gama de activos de bajo riesgo relativo para los inversionistas; y d) permitir el calce de plazos de activos y pasivos y una mejor administración del riesgo de los intermediarios financieros. Recientemente, a inicios de mayo 2011 se promulgó el Reglamento de los BHC mediante Resolución SBS N° 6007-2011, el cual establece la normativa de carácter general respecto a temas como nivel de sobrecolateralización de los BHC, autorización de emisión, presentación y difusión de información relacionada a los activos que respaldan la emisión, entre otros.	Agentes demandantes de vivienda
Ley N° 29660, Ley que establece medidas para sancionar la manipulación de precios de precios en el mercado de valores (Febrero 2011)	Lograr que los agentes que participan en el mercado de valores y los gestores de recursos de terceros alcancen estándares de profesionalismo y valores éticos acordes al rol que desempeñan. Establecer principios que deben cumplir las personas autorizadas por la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV) como el cuidado y diligencia; prevención de conflictos de interés, honestidad y neutralidad.	Participes del mercado de valores

Fuente: Leyes publicadas en el diario oficial "El Peruano".

### Propuestas Pendientes de Aprobación en el Congreso de la República

Dispositivo	Finalidad	Beneficiario
Proyecto de Ley que regula las características básicas del Dinero Electrónico como instrumento de inclusión financiera (presentado por el Ejecutivo al Congreso el 24 de julio de 2010)	El proyecto propone el uso del dinero electrónico como una alternativa para llevar los servicios financieros a los segmentos de la población tradicionalmente excluidos. Para ello, se utilizaría la modalidad de los monederos móviles, los cuales son almacenes de dinero virtual o electrónico distintos a una cuenta bancaria, originados con un abono de dinero en efectivo efectuado por un usuario en agentes autorizados por un proveedor de servicios de telecomunicaciones. La aplicación de este esquema se ha realizado exitosamente en Filipinas y Kenia mientras que en la región, las experiencias son más recientes incluyendo a Brasil, Paraguay y Ecuador.	Población que actualmente no se encuentra atendida con los servicios financieros del sistema
Proyecto de ley que modifica el artículo 25°-D del Decreto Supremo N° 054-97-EF, TUO de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones. (presentado por el Ejecutivo al Congreso el 21 de febrero de 2011)	La presente propuesta busca incrementar de 30% a 50% el límite de inversión en el exterior de las AFPs con el objetivo de permitir a estas una mayor diversificación, reducir el riesgo de los portafolios administrados y les otorgará posibilidades de obtener mayores retornos destinando sus recursos hacia nuevas alternativas de inversión de acuerdo al nivel de riesgo de cada tipo de fondo.	Afiliados del Sistema Privado de Pensiones y AFPs
Proyecto de Ley que promueve las emisiones de valores mobiliarios y fortalece el Mercado de Capitales <sup>1</sup> (presentado por el Ejecutivo al Congreso el 04 de abril de 2011)	Mediante esta propuesta se busca promover las emisiones de valores mobiliarios, mejorar el clima de negocios para las inversiones, y dotar al mercado de valores de una mayor transparencia en la información y operaciones. Para ello, propone una serie de modificaciones a la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades y al Decreto Legislativo N° 861 Ley del Mercado de Valores, las cuales se resumen en los siguientes puntos: i) Flexibilidades para el aumento de capital; ii) Flexibilidad para la emisión de obligaciones por oferta pública y privada; iii) Responsabilidad social en los emisores con accionistas listadas en bolsa, iv) Pretensión social de responsabilidad en los emisores con acciones listadas en bolsa y v) Publicidad de la información financiera: solicitud de presentación de Estados Financieros auditados de las empresas no supervisadas por CONASEV cuyos ingresos anuales por ventas o sus activos sean iguales o excedan 3000 UITs).	Empresas medianas, pequeñas y emisores del mercado de valores
Proyecto de Ley de Fortalecimiento del Mercado de Valores que crea la Superintendencia del Mercado de Valores <sup>2</sup> (presentado por el Ejecutivo al Congreso el 05 de abril de 2011)	La medida busca otorgar a la CONASEV un rol más ágil, eficiente y fundamental en la supervisión del mercado de valores a través de una mayor autonomía funcional, económica y técnica equiparándola con las características de una Superintendencia	Regulador
Proyecto de Ley que desarrolla las normas constitucionales que reconocen el derecho a la seguridad social a través del sistema privado de pensiones (presentado por el Ejecutivo al Congreso el 05 de mayo de 2011)	La propuesta busca desarrollar los preceptos constitucionales que reconocen y garantizan la intangibilidad de los fondos del Sistema Privado de Pensiones (SPP), la propiedad de los trabajadores afiliados sobre sus aportes, el libre acceso a dicho sistema así como la coexistencia del SPP con otros sistemas pensionarios. En ese sentido, el proyecto reafirma el derecho de propiedad privada sobre los aportes y los saldos de las Cuentas Individuales de Capitalización que integran los Fondos de pensiones del SPP y garantiza la inviolabilidad de dicha propiedad.	Afiliados del Sistema Privado de Pensiones

Dispositivo	Finalidad	Beneficiario
Proyecto de Ley que regula las operaciones de Reporte, venta y compra simultánea de valores y transferencia temporal de valores <sup>3</sup>	En la actualidad, en el mercado local de préstamos interbancarios, la asignación de fondos de los agentes con exceso de fondos hacia los agentes demandantes, se realiza a través de préstamos sin colateral, los cuales dependen de la evaluación crediticia de la contraparte. La norma busca que las referidas operaciones se realicen y desarrollen con un marco legal adecuado que disminuya los riesgos para los agentes participantes. Las instituciones financieras que operan en el mercado nacional por su parte, podrán mejorar la administración de su liquidez, lo que llevaría a efectuar mayores montos de negociación en el mercado secundario de valores y mejorar la formación de precios en los activos financieros.	Agentes del Sistema Financiero
Proyecto de Ley de Fortalecimiento del Marco de Competencia del Sistema Privado de Pensiones <sup>3</sup>	La propuesta de fortalecimiento del marco de competencia del Sistema Privado de Pensiones (SPP), consiste en: - Mejorar el entorno de competencia en el SPP con la finalidad de bajar los costos para los afiliados, para ello; se licitará el servicio de administración de las cuentas individuales de capitalización de aportes obligatorios de los trabajadores que se incorporen al SPP; se licitará la prima de seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, se ampliará menú de tipos de fondos de pensiones. - Mejorar las opciones de elección del trabajador en el SPP, para lo cual; se flexibilizará los mecanismos de desafiliación; se velará por la igualdad de condiciones de los aportes previsionales de trabajadores, específicamente, a quienes se encuentran en las actividades de minería y construcción civil; se permitirá que el impuesto a la renta para las personas naturales que perciben rentas de 4ta y 5ta categoría pueda realizarse sobre la base del ingreso imponible menos la tasa de aporte al fondo de pensiones, entre otros.	Afiliados del Sistema Privado de Pensiones

1/. Cabe señalar que la propuesta ha sido aprobada en la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso de la República.

2/. De manera similar que el punto anterior, el proyecto fue aprobado por la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera de Economía del Congreso de la República.

3/. Medida que se encuentra en coordinación para su presentación al Congreso de la República.

Fuente: Leyes publicadas en el diario oficial "El Peruano", proyectos de ley contenidos en el Portal del Congreso de la República.

## Recuadro 6: Recursos Naturales como Palanca de Desarrollo

A nivel internacional, el Perú es el mayor productor de plata, segundo en cobre y zinc, y sexto en oro. Estos cuatro productos representan el 85% de la producción minera nacional, el 85% de las exportaciones mineras y explican el 90% de las contribuciones al país por concepto de Impuesto a la Renta y Regalías generados en el sector. Asimismo, en menor magnitud que la minería, el país dispone también de hidrocarburos -petróleo y gas natural, recursos hidrobiológicos - harina de pescado (mayor productor mundial) y productos agrícolas como el espárrago, del cual el país es el segundo mayor productor a nivel mundial.

Entre los años 2001 y 2010, los precios de los minerales experimentaron un incremento considerable ubicándose en niveles muy por encima de los registrados en la década anterior (1991-2000). De esta manera, entre ambas décadas los precios promedio del cobre, plata, oro y zinc aumentaron 107%, 106%, 79% y 56%, respectivamente. Asimismo, en este período el precio promedio del petróleo aumentó en 176%. A pesar de la volatilidad asociada a la evolución de los precios de estos commodities, y a posibles escenarios de corrección a la baja de sus precios, se espera que en los próximos años las cotizaciones promedio continúen elevadas, debido principalmente al dinamismo de las economías de China, India y otros países emergentes.

La evidencia empírica internacional sugiere que la dotación de Recursos Naturales (RR.NN.) es un factor que ha contribuido a promover el desarrollo en ciertos países mientras que en otros no, dependiendo de la forma en que estos recursos fueron administrados. Experiencias como las de Australia, Canadá, Nueva Zelanda y algunos países nórdicos dan cuenta de casos en los que se alcanzó importantes niveles de desarrollo basándose en el aprovechamiento adecuado de sus RR.NN. En estos países, más del 50% de sus exportaciones de bienes se encuentra ligada a RR.NN. Adicionalmente, además de haber mantenido una política macroeconómica prudente y una posición fiscal conservadora que ayudó a evitar una apreciación excesiva de sus monedas locales, los países exitosos basados en una adecuada administración de sus RR.NN., comparten algunas características:

1. Sistema tributario estable e internacionalmente competitivo que promueve la inversión y al mismo tiempo asegura una adecuada recaudación de ingresos fiscales generados por la explotación de los RR.NN.
2. Asignación eficiente (y en la medida de lo posible equitativa) del gasto público financiado con los ingresos provenientes de los RR.NN.
3. Inversión en Investigación y Desarrollo (I&D) enfocada en la generación de mayor valor agregado alrededor de las actividades relacionadas a la explotación de los RR.NN.
4. Esfuerzos de diversificación productiva hacia otros sectores más allá de los RR.NN.

### PBI per cápita y participación de las materias primas en el total de exportaciones de bienes, 2009

País	PBI per cápita (US\$ PPP 2009)	Materias primas en el total de bienes exportados (%)
Noruega	52 561	84
Australia	38 910	77
Canadá	38 025	44
Nueva Zelanda	26 707	73
Chile	14 340	89
Perú	8 638	86

Fuente: FMI, WTI 2008, Banco Mundial.

## 1. Ingresos provenientes de los Recursos Naturales

En el año 2002, se analizó el tratamiento fiscal de la minería peruana en comparación con otros países poseedores de recursos mineros, concluyéndose que dicho tratamiento era competitivo a nivel internacional y otorgaba un buen balance entre las necesidades del inversionista y del gobierno (James Otto). Sin embargo, en los últimos años las principales variables relacionadas al sector (precios, costos, regímenes fiscales en otros países, etc.) han cambiado<sup>129</sup> y, al ser la minería una de las actividades productivas más importantes del país, resulta necesario disponer de información actualizada que permita conocer si el régimen fiscal actual es competitivo para atraer inversiones al sector.

Las actividades extractivas son diferentes a las otras actividades productivas dado que el Estado (en nombre de la sociedad) entrega un RR.NN. para el usufructo del sector privado y a cambio percibe del privado un pago por dicho RR.NN. Asimismo, las actividades de exploración y explotación de RR.NN. como la minería y los hidrocarburos tienen altos costos fijos y hundidos, y son actividades de alto riesgo, principalmente asociados a la geología y a la alta volatilidad de los precios internacionales.

A nivel internacional, los países que disponen de RR.NN. establecen regímenes fiscales basados principalmente en el pago de Impuesto a la Renta y Regalías. El primero es aplicable a todos los sectores de la economía independientemente si se tratan o no de actividades extractivas de RR.NN. y el segundo corresponde a un pago por la utilización de los RR.NN.

### Comparación Internacional (Minera)

Países	Regalías		Impuesto a la Renta	Dividendos
	Tasa	Base	Tasa	Tasa
Perú	1% - 3%	Ventas	30%	4,1%
<b>Latino América</b>				
Chile	0.5% - 5% <sup>1/</sup>	Utilidad Operacional	17% <sup>1/</sup>	0%
México	-	-	28%	0%
Bolivia	25% <sup>2/</sup>	Utilidad Neta	25%	12,5%
Argentina	0% - 3%		35%	0%
Brasil	0.2% - 3%		15% <sup>3/</sup>	0%
<b>Norte América</b>				
Canadá	0% - 17% <sup>4/</sup>	Utilidad Neta	19%	
<b>Otros Países</b>				
Australia	1.5% - 7.5% <sup>4/</sup>	Utilidad	30%	0%

### Tamaño del Sector de RR.NN. e Ingresos fiscales

	Tamaño del recurso <sup>5/</sup>	Ingresos Fiscales de los Recursos	
		% del total de ingresos	% del PBI
Bolivia	12	28	10
Chile	19	23	6
Ecuador	16	25	7
México	8	36	8
<b>Perú</b>	<b>11</b>	<b>20</b>	<b>3</b>
Trinidad y Tobago	44	57	18
Venezuela	27	53	19
Países petroleros	21	40	12
Países mineros	15	22	5

1/ Es 35% con la deducción del crédito por el impuesto de primera categoría ingresado por dicha renta a nivel corporativo. Por otro lado, en Chile recientemente, se implementó un Impuesto a la Renta adicional para la extracción de cobre.

2/ Impuesto específico a la minería sobre la utilidad neta anual, deduciendo determinados conceptos.

3/ Cuando las rentas exceden los US 128 mil, la tasa se incrementa de 15% a 25%.

4/ Los estados tienen diversas tasas que oscilan en este rango.

5/ Sector RR.NN. en % del PBI.

Fuente: Entidades estatales de los países, FMI.

Otro elemento fundamental relacionado con las actividades extractivas de RR.NN. es el grado de competitividad del país para atraer inversiones. Si un país no es competitivo no hay inversión, principalmente en exploración, y en consecuencia no se descubren nuevas reservas lo que pone en riesgo la sostenibilidad del sector y parte importante de los ingresos fiscales en el mediano y largo plazo. La explotación de RR.NN. es muy intensiva en capital, razón por la cual los países compiten a nivel internacional para atraer inversiones. Al respecto, en los últimos años ha empeorado la percepción que tienen los inversionistas sobre el país para atraer inversión minera. Según el Instituto Fraser (2010-2011), la posición internacional del Perú pasó del puesto 39 en el periodo 2009-2010 al puesto 48 en el periodo 2010-2011, de una muestra de 79 jurisdicciones con potencial minero a nivel internacional, es decir una reducción de 9 puestos en solo un periodo de análisis y 20 posiciones desde el periodo 2007-2008. En relación al régimen fiscal minero, el Perú se encuentra en la posición 31; reflejando aun un rezago frente

<sup>129</sup> Por ejemplo, el Comité Consultivo del Precio de Referencia del Cobre de Chile proyectaba en el 2002 un precio de largo plazo del cobre en ¢US\$ 88 por libra; en la actualidad se proyecta alrededor de ¢US\$ 260 por libra.

a otras economías, además de posiciones muy rezagadas en categorías como infraestructura, disponibilidad laboral, acuerdos socioeconómicos, base de datos geológica y seguridad.

De la misma forma, la competitividad en el sector hidrocarburos del país se encuentra en una posición débil. De acuerdo con datos del Instituto Fraser (2010), el Perú ocupó el puesto 85 de una muestra de 133 países en el ranking internacional de atracción de inversiones en exploración y explotación de hidrocarburos (Indicador global de atracción de inversiones). En el aspecto fiscal, Perú se encuentra en la posición 35 de 133. Respecto a los factores que afectan la competitividad en este sector se encuentran los reclamos de áreas en disputa, incertidumbre concerniente a las áreas protegidas, seguridad, estabilidad política, calidad de la infraestructura, regulaciones ambientales y acuerdos socioeconómicos.

### **Experiencia Internacional**

Independientemente de la denominación que se le pueda dar al conjunto de tributos en este sector (Impuesto a la Renta, Impuesto a las sobreganancias, Regalías, Dividendos, etc.) lo más importante para los inversionistas y el Estado es la carga fiscal total, es decir, cuánto realmente se paga al Estado por las utilidades generadas producto de las ventas de los RR.NN.

En este sentido, el régimen fiscal no debería favorecer la creación de más impuestos; sino que se debería buscar una mejor y correcta identificación de las rentas que realmente corresponden tributar con los impuestos ya existentes. En esta línea, la Ley N° 29663, Ley que modifica el TUO de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado mediante Decreto Supremo N° 179-2004-EF, y normas modificatorias, busca gravar la renta generada por la venta en el exterior de acciones de empresas (como las asociadas a la explotación de RR.NN.) que se encuentran operando en el Perú. Específicamente, la norma grava con el Impuesto a la Renta la venta (enajenación indirecta) que un agente no domiciliado en el país realice en el exterior respecto de sus acciones y/o participaciones en una empresa domiciliada en el país, bajo los supuestos establecidos en la propia norma.

El régimen fiscal asociado a la explotación de los RR.NN. debe ser simple, transparente y flexible a los cambios permanentes que se producen en estos sectores. Además, la administración de este régimen debe contar con una masa calificada de recursos humanos del Estado basados en los principios de un buen sistema de servicio civil (responsabilidad, independencia y elevada capacidad técnica), que pueda anticipar, identificar y resolver oportunamente problemas de evasión, elusión fiscal y vacíos legales que impliquen recaudar menos de lo que realmente corresponde en la explotación de los RR.NN. Los resultados acerca del desarrollo de países dotados con abundantes RR.NN. también se encuentran explicados por la calidad institucional (BM, 2010).



### Discusión internacional reciente sobre fiscalidad de Recursos Naturales

Como resultado del incremento de los precios de los minerales en el mercado internacional en los últimos años, en diversos países se han propuesto modificar las condiciones fiscales relacionadas a las actividades extractivas de los RR.NN., encontrándose entre las más relevantes las siguientes:

**Australia:** El gobierno lanzó una propuesta de reforma tributaria que incluía nuevos esquemas tributarios para las rentas provenientes de los RR.NN. no renovables (RSPT), las contribuciones al seguro social, las pequeñas empresas, entre otros. El RSTP propuesto pretendía reemplazar a partir de julio del 2012 los gravámenes existentes tanto del gobierno australiano como de los Estados por una tasa uniforme de 40% aplicable al petróleo, gas y minerales, excepto aquellos de poco valor. El nuevo gobierno australiano presidido por Julia Gillard anunció que no continuaría con el RSPT y en su lugar implementaría el Impuesto a la Renta de los Minerales (MRRT) y el Impuesto a la Renta del Petróleo (PRRT) limitando la norma al mineral de hierro, al carbón, al petróleo y al gas. Dichas normas entrarían en vigor a partir de julio del 2012.

**Canadá:** A diferencia de algunos países que basan su economía en las reservas de sus RR.NN., el gobierno planea bajar el Impuesto a la Renta corporativo, la cual pasaría de más de 29% en el 2007 a 15% en el 2012. Así mismo, el gobierno central coopera efectivamente con los gobiernos provinciales para reducir los impuestos aplicados a las empresas en general, ya que cada una de estas provincias grava de diferente manera los tipos de actividad económica en sus territorios. Con estos cambios, Canadá está en el camino para convertirse en el país con el menor Impuesto a la Renta del G-7 y mejorar su competitividad internacional.

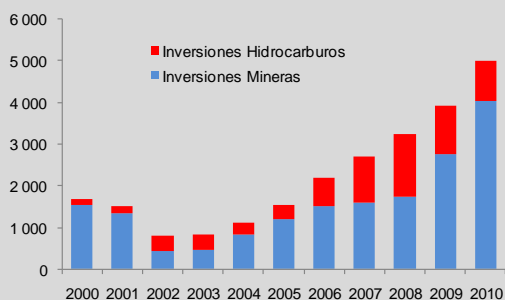
**Chile:** En el contexto de la necesidad de recursos para emprender la reconstrucción del país luego del terremoto ocurrido en febrero de 2010, el gobierno chileno envió al Congreso un proyecto de ley que buscaba incrementar la tributación de la actividad minera. Dicha iniciativa legislativa finalmente fue aprobada mediante la Ley N° 20469 (una propuesta anterior había sido rechazada en el Congreso por falta de consenso) donde se establece: 1) una tasa de impuesto específico a la renta operacional de la actividad minera conocido como royalty el cual opera con tasas escalonadas de acuerdo a los niveles de producción del contribuyente y el margen operacional minero definido como el cociente de dividir la renta operacional por los ingresos operacionales; 2) un régimen de sujeción voluntaria para el caso de las empresas con contrato de invariabilidad tributaria y 3) Crea un Fondo de Inversión y Reversión Regional, el cual se constituye de los recursos asignados anualmente por la Ley de Presupuesto para el financiamiento de obras de desarrollo de los gobiernos regionales y municipalidades del país.

**Colombia:** El gobierno colombiano ha planteado al Congreso un proyecto de reforma constitucional que modifica el anterior Fondo Nacional de Regalías (FNR) por un nuevo Sistema Nacional de Regalías (SNR). Esta reforma constitucional busca lo siguiente: 1) ahorros para el futuro; 2) equidad regional, social e intergeneracional y 3) competitividad regional. El SNR se conformaría de la totalidad de las regalías percibidas por el Estado producto de la explotación de los RR.NN. no renovables, los mismos que se distribuirían de la siguiente manera: a) Fondo de Ahorro y Estabilización, el cual es compatible con las reglas de ahorro del Gobierno Nacional establecidos en las normas de disciplina fiscal; b) Fondo de Competitividad Regional que se destinará a un Fondo de Compensación Regional que tendrá una vigencia de 20 años, destinándose a las regiones más pobres del país y el monto restante se destinará a un Fondo de Desarrollo Regional, de duración indefinida, al cual tienen acceso todas las regiones del país; c) Gobiernos sub-nacionales de las circunscripciones donde se realicen explotaciones de recursos no renovables, así como a los puertos donde se transportan dichos recursos; d) Ahorro pensional territorial; y, e) Recursos para ciencia, tecnología e innovación.

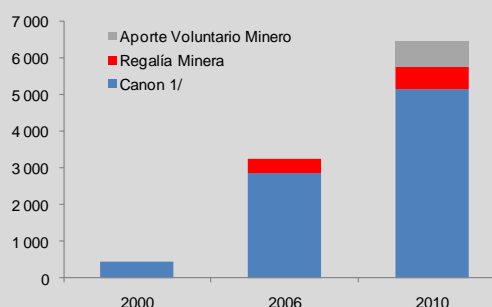
### Inversiones en el sector Minería e Hidrocarburos

En el período 2001-2010 el país ha percibido alrededor de US\$ 23 mil millones de inversión en el sector minería e hidrocarburos; lo cual, sumado a los precios elevados de los commodities, permitió al país obtener contribuciones por aproximadamente S/. 80 mil millones por Impuesto a la Renta, Regalías y Aportes Voluntarios (S/. 53 mil millones relacionados al sector minería y S/. 27 mil millones relacionados al sector hidrocarburos).

**Inversiones en Minería e Hidrocarburos 2001-2010**  
(US\$ Millones)



**Canon, Regalía Minera y Aporte voluntario**  
(Millones de Nuevos Soles)



1/ Se incluyen Canon minero, gasífero y petrolero.

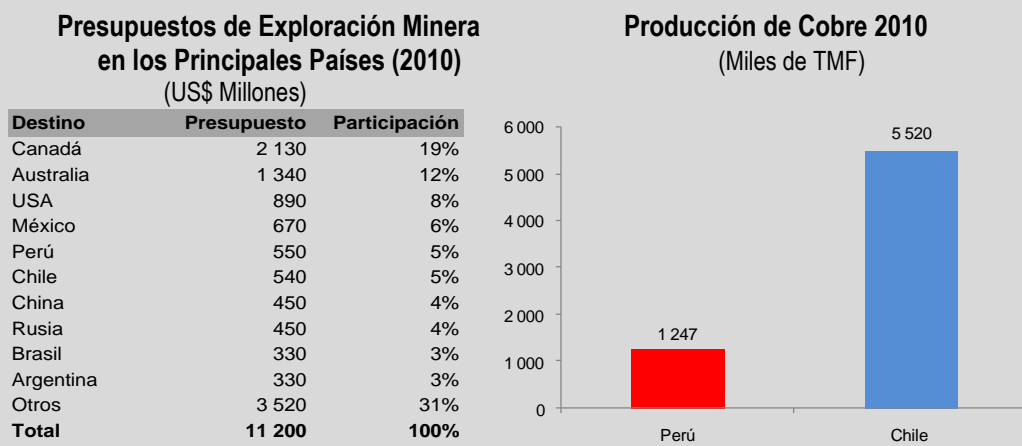
Fuente: MINEM, BCRP, SUNAT, Perupetro.

La explotación de los RR.NN. permitió en los últimos 10 años transferir a los departamentos (donde se explotan dichos RR.NN.) más de S/. 24 mil millones, por conceptos de Canon Minero, Regalías Mineras y Aporte Voluntario Minero. Asimismo, por el lado del sector hidrocarburos, en dicho período, se transfirieron aproximadamente S/. 10 mil millones por concepto de Canon Petrolero y Canon Gasífero.

Para los próximos años se prevé inversiones por US\$ 50 mil millones (US\$ 40 millones correspondientes al sector minería y US\$ 10 millones de hidrocarburos), según información del Ministerio de Energía y Minas. Entre los principales proyectos nuevos destacan el proyecto de hierro Marcona (2012) por un monto aproximado de US\$ 1 000 millones, el proyecto de cobre Toromocho en Junín (US\$ 2 200 millones) a iniciarse en el 2013; y la ampliación de la mina Cerro Verde en Arequipa (US\$ 1 000 millones) para el 2013. Asimismo, se tienen los proyectos de cobre El Galeno por US\$ 2 500 millones para el 2014, y el proyecto Las Bambas con una inversión estimada de US\$ 4 200 millones en el periodo 2011-2015. Por el lado de los hidrocarburos resaltan las inversiones anunciadas por US\$ 412 millones en el Lote 67 y las inversiones en exploración de las zonas aleñañas a Camisea. Como resultado de estas inversiones se esperan contribuciones adicionales al Estado por impuestos directos e indirectos y mayores transferencias a los gobiernos regionales y locales por concepto de canon.

Sin embargo, la producción del sector minero se ha reducido en los últimos meses, principalmente por el menor nivel de reservas con el que se cuenta actualmente. Mientras el PBI del país crece de manera sostenida, el PBI del sector ha agravado su caída en los últimos meses, con reducciones de hasta más de 10%, la producción de los principales minerales se redujo: oro -11.2%, plata -7.3%, zinc -2.8% y cobre -1.7%, en el 2010 respecto al año anterior. Por lo tanto, se necesita de un mayor nivel de inversiones en exploración, que permita descubrir mayores reservas de minerales y así alcanzar niveles de producción de mayor importancia a nivel mundial.

De acuerdo con “Metals Economic Group”, en el 2010 el Perú atrajo apenas US\$ 550 millones, lo que equivale al 5% del presupuesto total mundial de exploración en el sector minería que ascendió a US\$ 11,200 millones. El Perú requiere desarrollar un ambiente adecuado para la inversión, acorde con las mejores prácticas internacionales, a fin de atraer volúmenes sustancialmente mayores de inversión en exploración con el objetivo de incrementar la producción, lo que redundará en mayores ingresos fiscales. Por ejemplo, la producción de cobre del país solo representa la cuarta parte de la producción de cobre chilena.

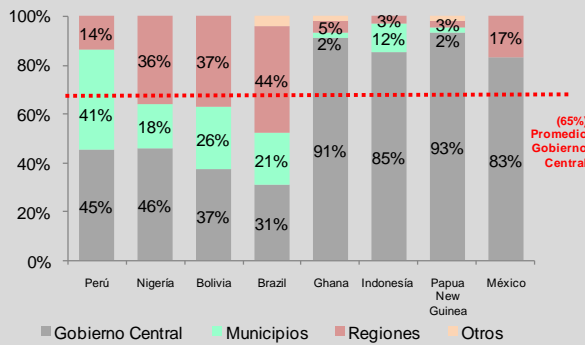


Fuente: Metals Economics Group 2011, Ministerio de Energía y Minas, US Geological Survey.

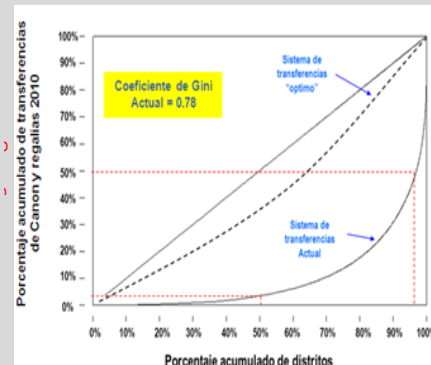
## 2. Gasto público y Recursos Naturales en el Perú

De los recursos obtenidos en un Estado por la explotación de RR.NN., en el Perú se transfieren a los gobiernos subnacionales más de lo que se transfieren en otros países. El Revenue Watch Institute en su documento “Extractive Industries Revenues Distribution at the Sub-National Level” (2008), analiza a un grupo de países de bajos y medianos ingresos, ricos en RR.NN. y de diferentes áreas geográficas, encontrando que en promedio, el Gobierno Central dispone para si mismo el 65% de los recursos que se generan por la explotación de los RR.NN. y transfiere a los gobiernos sub-nacionales el 35% restante. En el Perú se transfiere alrededor del 55% a los gobiernos sub-nacionales por el mismo concepto (canon y regalías), lo que equivale a 20 puntos porcentuales por encima de este promedio, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

### Distribución de recursos generados en la explotación de RR. NN.



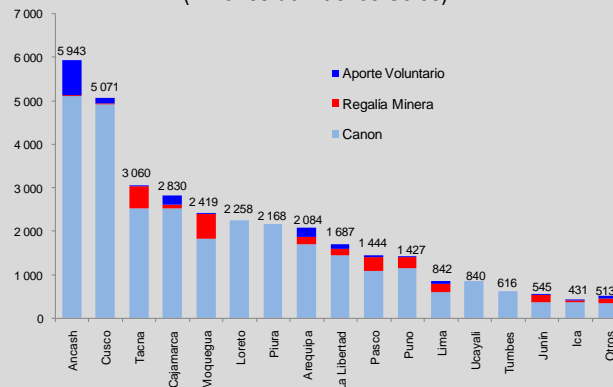
### Curva de Lorenz



Fuente: Revenue Watch Institute, MEF.

Por otro lado, el actual esquema de distribución del Canon y Regalías en el país genera desigualdades entre los ciudadanos del país. El coeficiente de Gini de la transferencia per cápita de los municipios del país por estos conceptos en el 2010 fue 0,78, lo que indica que existe una alta concentración de las transferencias en grupos poblacionales que residen en las zonas de influencia de la actividad extractiva (el 10% de los distritos tuvieron transferencias per cápita entre S/. 600 y S/. 13 000) y a su vez dichas transferencias resultan escasas para amplios segmentos de población que viven en zonas más alejadas y no cuentan con actividad extractiva (el 47% de los distritos tuvieron transferencias per cápita menores a S/. 100).

### Transferencias de Canon, Regalía Minera y Aporte Voluntario 2001-2010 (Millones de Nuevos Soles)



Fuente: MEF.

Asimismo, esta forma de distribución genera inequidad entre los departamentos que cuentan o no cuentan con RR.NN., independientemente de los niveles de pobreza que estos puedan presentar, reduciendo los grados de libertad del Estado para disponer de una herramienta efectiva para la lucha contra la pobreza y pobreza extrema en el país. Así también, se evidencia que los municipios de los departamentos que disponen de Canon y Regalías no necesariamente son los más pobres del país. De los S/. 34 mil millones transferidos en el período 2001-2010 (alrededor de S/. 24 mil millones correspondientes al sector minero y los S/. 10 mil millones restantes correspondientes al canon gasífero y petrolero), el 90% se concentró en once departamentos. Por otro lado, los cinco departamentos con mayores niveles de transferencias alcanzan un porcentaje de pobreza de 35% en promedio, mientras que los nueve departamentos con menores transferencias reflejan un porcentaje de pobreza de 49% en promedio. Los departamentos que han percibido mayores transferencias han sido Ancash (S/. 5 943 millones) y Cusco (S/. 5 071 millones) asociados a los proyectos Antamina y Camisea, respectivamente. Por su parte, Loreto y Piura recibieron transferencias mayores a S/. 2 000 millones por concepto de Canon Petrolero.

Asimismo, el Canon y las Regalías tienen una capacidad limitada para coadyuvar a solventar el déficit de infraestructura de los departamentos que disponen de RR.NN. La forma de reparto entre todos los municipios del departamento con RR.NN. hace que las transferencias se atomicen y en consecuencia no se pueda financiar proyectos de envergadura que contribuya con el desarrollo del departamento. En circunscripciones que poseen escasas transferencias de recursos, existen abultados déficit de infraestructura que de no cubrirse significará que no podrán lograr un grado de competitividad adecuado para reducir la pobreza (los 10 departamentos con menores transferencias tienen un déficit de infraestructura de S/. 24 mil millones, el 34% del déficit total del país).

Adicionalmente, otro problema generado por el actual esquema de reparto es que resta flexibilidad al diseño y coordinación de la política fiscal entre el Gobierno Nacional y los gobiernos subnacionales.

En síntesis, el sistema actual de reparto es inequitativo y quedan dudas si está cumpliendo en generar oportunidades de desarrollo sostenible una vez que estos recursos no renovables se agoten.

#### Distribución del Canon, Regalías, FOCAM y Aporte Voluntario y usos

Los recursos que obtiene el país asociados a la explotación de los RR.NN. son principalmente Impuesto a la Renta, Regalías y el Aporte Voluntario Minero. Del Impuesto a la Renta pagado por las empresas (minería, gas natural, hidroenergía y pesca), el 50% se queda en el erario nacional y el otro 50% se transfiere como Canon a los gobiernos sub-nacionales del departamento donde se explota el RR.NN. (75% corresponde a los municipios, el 25% al gobierno regional, de los cuales este último debe transferir el 20% de lo que percibe a las universidades públicas del departamento para ser invertido en investigación científica y tecnológica). Por otro lado, a pesar que constitucionalmente los RR.NN. son patrimonio de la nación y pertenecen a todos los peruanos, el 100% de las Regalías pagadas por las empresas mineras se transfiere al departamento donde se explota el RR.NN. (como si sólo perteneciera al departamento), de la siguiente manera: 80% para los municipios, 20% para el gobierno regional y 5% para las universidades públicas. Asimismo, las empresas que extraen petróleo y gas en el país (diferentes al proyecto Camisea) pagan Regalías al Estado (aproximadamente 25% del valor de la producción), de los cuales alrededor del 12, 5% del valor de la producción son transferidos como Canon y Sobre canon Petrolero a los gobiernos locales, regionales y universidades e institutos públicos, y la diferencia ingresa al erario nacional.

Por otro lado, existe el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM), que se compone del 2,5% de los recursos que corresponden al gobierno nacional de las regalías provenientes de los Lotes 88 y 56 (asociados a Camisea), luego de efectuado el pago del Canon Gasífero y otras deducciones. El FOCAM se distribuye en Ayacucho, Huancavelica, Ica y Lima a el 75% a los municipios, el 15% a los gobiernos regionales y el 10% a las universidades. En Ucayali, el FOCAM se constituye del 2,5% del total de los ingresos que recibe el Estado por concepto de regalías, y se distribuye de la siguiente manera: 83% para los municipios, el 13% para el gobierno regional y el 4% para las universidades públicas.

Para el caso de las empresas mineras, en el 2006 se creó el Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (Aporte Voluntario Minero), cuyos recursos en su totalidad son destinados en favor de las comunidades que se encuentran en la zona de influencia de las operaciones mineras. Asimismo, existen los fondos sociales que se constituyen con el 50% de los ingresos que obtiene el Estado en los procesos de concesión y privatización que son utilizados también en favor de las comunidades que se encuentran en la zona de influencia de las operaciones mineras, principalmente.

Según la normativa vigente, los recursos del Canon, Sobre canon y Regalía Minera se destinan exclusivamente al financiamiento de proyectos de inversión pública. Adicionalmente, se puede destinar estos recursos al mantenimiento de infraestructura básica (hasta el 50%); elaboración de perfiles (hasta el 5%); y al financiamiento y cofinanciamiento de proyectos de inversión pública. Asimismo, las universidades e institutos públicos deben utilizar los recursos de Canon y Regalías para fines de investigación científica y tecnológica.

### 3. Innovación y Recursos Naturales

El concepto de innovación para los países desarrollados basados en la explotación de RR.NN. es mucho más amplio que Investigación y Desarrollo (I&D). Innovar incluye copiar y adaptar tecnologías, investigación en productos y procesos, generación de nuevos modelos de negocios y de marketing, todos ellos siempre con el objetivo de crear nuevo valor en el mercado. En los países exitosos basados en RR.NN. hay una clara orientación de los esfuerzos de I&D hacia esos propios sectores.

En Australia destaca la Organización de Investigaciones Científicas e Industriales del Commonwealth, uno de los organismos de investigación más importantes del mundo, cuya cobertura temática abarca prioritariamente los sectores primarios, entre los que destacan investigaciones en metales livianos, riqueza de los océanos, alimentos.

Nueva Zelanda posee los Institutos de Investigación de la Corona, que ejecutan un tercio de la inversión en investigación y desarrollo, en gran parte orientada a agregar valor a los recursos naturales. Dichos institutos realizan investigación básica, ciencia aplicada e investigación y desarrollo tecnológico orientado a la comercialización. Sus clientes son los gobiernos locales, el gobierno central y empresas privadas. Asimismo, se creó "The Technology New Zealand Programme" que busca incrementar la habilidad

empresarial para adoptar nuevas tecnologías y aplicar nuevos conocimientos; además, el gobierno se asoció con fondos de inversión privados y formó el “New Zealand Venture Investment Fund”, que otorga capital semilla y recursos para nuevos proyectos.

Por otro lado, en Brasil en el 1972 se creó Embrapa encargada de los temas de innovación agrícola. Su objetivo inicial fue complementar la investigación realizada por las universidades. Hacia los 90s la intensidad con que Brasil invirtió en investigación agropecuaria fue elevada en comparación a los niveles de la región. En los últimos años, la tecnología agrícola brasileña ha hecho enormes progresos en la producción de soja, trigo, maíz, arroz y habichuelas. En los últimos 20 años, la producción de granos en Brasil creció 127% y la superficie sembrada aumentó en 25%, mostrando claros avances de productividad comparados con su situación anterior a Embrapa. Actualmente, hay 43 centros de investigación en todo Brasil, con alrededor de 900 proyectos de investigación en marcha dedicados a incrementar la competitividad de la agricultura brasileña. Muchos de ellos son desarrollados en colaboración con institutos de investigación, universidades, empresas privadas y fundaciones.

En Chile, la entidad InnovaChile fue creada en el 2005 con la fusión de anteriores fondos de innovación, ciencia y tecnología. Su objetivo es promover la innovación a solicitud del sector privado en sectores clave de la economía (agroindustria, acuicultura, forestal y minería). Hoy maneja los proyectos biotecnológicos del salmón, el programa de genoma de recursos naturales, y, en proyecto, se encuentra el secuenciamiento de genes de nectarinas para la resistencia al frío en el transporte.

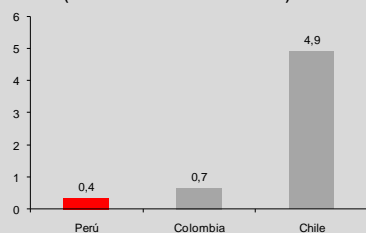
Con la actual capacidad de innovación, el Perú no podrá producir para el mercado local e internacional bienes y servicios diversificados, de alta calidad y líderes a nivel mundial. Los mayores recursos destinados para la innovación en el país están asociados a las transferencias de Canon y Regalías a las universidades e institutos públicos; sin embargo, existe una escasa ejecución de los recursos por la falta de una masa crítica destinada a la innovación, e inadecuados incentivos y desligados del aparato productivo regional y nacional. Actualmente existen alrededor de S/. 750 millones en las cuentas de las universidades públicas que no se han gastado. En este sentido, se debería iniciar de manera importante la promoción de la innovación en el país, comenzando con una adecuada utilización a través de Fondos Concursables de los recursos que perciben las universidades e institutos públicos por Canon y Regalías.

Con estos ingresos las universidades deberían impulsar la capacitación en temas relacionados a la administración de los recursos naturales y de los ingresos provenientes de los mismos. La mayoría de países que poseen recursos naturales cuentan con programas universitarios especializados en el manejo adecuado de recursos naturales o promueven estrategias para desarrollar este tipo de programas. Por ejemplo, la Pontificia Universidad Católica de Chile firmó un convenio de doble doctorado con la Universidad de Colorado Boulder, una importante universidad norteamericana, para fortalecer sus programas de ingeniería.

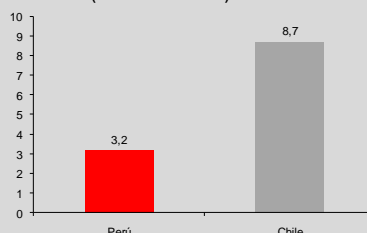
#### **4. Diversificación Productiva**

El país todavía no explota todas las ventajas comparativas que tiene. Por ejemplo, Chile exporta 12 veces más madera y papel que el Perú a pesar que este último tiene el 53,7% de su territorio cubierto de bosques mientras que Chile solo el 21%. Lo mismo ocurre con las exportaciones de plátano, en donde Ecuador exporta 36 veces más que el Perú (US\$ 46 millones) o las exportaciones de flores en donde Ecuador exporta 87 veces más que el Perú (US\$ 7 millones) y Colombia 169 veces más. Asimismo, de acuerdo con la Organización Mundial de Turismo, el Perú recibe aún menos turistas que Chile o Argentina.

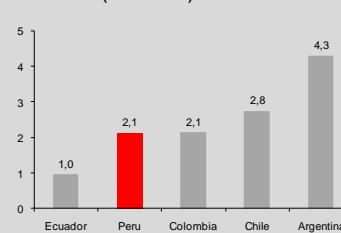
**Exportaciones de madera y papel 2010**  
(US\$ Miles de Millones)



**Exportaciones de productos agrícolas 2010**  
(US\$ Millones)



**Llegada de turistas internacionales 2010**  
(Millones)



Fuente. Bancos Centrales de los países, Organización Mundial del Turismo.

Cabe resaltar que, contrario a lo que se piensa, la industrialización de los productos no genera necesariamente un valor agregado mucho mayor. Por ejemplo, en el caso del cobre, la diferencia entre el precio del concentrado de cobre con el precio del alambón de cobre es de apenas 27 centavos de dólar aproximadamente. Es decir, el valor agregado del sector minero, en este caso, ya es elevado. Otro ejemplo es el caso del espárrago, en donde el mercado para el producto fresco es más rentable que el del producto congelado<sup>130</sup>. Así, en el 2010 el volumen exportado de espárrago fresco representó el 72% del total exportado.

Chile ha definido, en los sectores con mayor potencial en los próximos 15 años, clusters prioritarios, mostrando una política horizontal pero a su vez selectiva. Esto quiere decir que sin perjuicio de identificar nuevos clusters en el futuro, la política apoyará inicialmente a cinco sectores, propiciando un contenido cada vez mayor de conocimiento en la configuración de su oferta exportadora global: Minería, Acuicultura, Turismo de Intereses Especiales, Alimentos y Servicios Globales (Política Nacional de Innovación para la competitividad, Orientación y Plan de Acción 2009-2010, Ministerio de Economía de Chile).

La implementación de algunas de estas políticas asociadas al desarrollo productivo plantea serios retos institucionales y de capacidad de implementación ante la ausencia, en algunos casos, de una burocracia altamente calificada. Estas precondiciones deben ser atendidas en los próximos años antes de pensar en implementar políticas más activas o selectivas, dado que si no se cumplen es altamente probable que el resultado sea desalentador y los esfuerzos complementarios no tengan ningún impacto o incluso sean contraproducentes.

<sup>130</sup> Peru. An emerging exporter of fruits and vegetables. United States Department of Agriculture. Diciembre 2010.

### Recuadro 7: ¿Cómo Reducir la Pobreza Rural a la Mitad?

La reducción de la pobreza rural es uno de los grandes retos de política pública, pues si bien en la última década se registró un importante descenso en la tasa nacional de pobreza superior a 20 puntos porcentuales, en las zonas rurales este indicador se encuentra rezagado, registrando un 54,2% en el 2010.

Si bien la pobreza rural se ha reducido de 70,9% en el 2005 a 54,2% en el 2010, aún es alta y las zonas rurales, especialmente de la sierra y selva, enfrentan un rezago importante respecto de las zonas urbanas. Hay 5,6 millones de pobres en la zona rural, de los cuales 2,5 millones son pobres extremos. Entre los aspectos que resumen el problema de la pobreza rural se encuentran el limitado acceso a servicios públicos producto de la dispersión poblacional y altitud propia de las zonas rurales que genera limitaciones para la integración a los mercados dinámicos por factores de menor productividad, altos costos de transporte, baja tecnificación, ausencia de mercados de crédito, comercialización, entre los más relevantes. A nivel de hogar, factores como la educación de la madre o el género corresponden a factores de desigualdad<sup>131</sup>.

Las expectativas asociadas a una meta de reducción de la pobreza rural de 55% a por lo menos la mitad durante el siguiente gobierno han sido puestas en la mesa de debate<sup>132</sup> y, las medidas propuestas para los segmentos agrícola y no agrícola deben discutirse y aplicarse con un sentido de prontitud para lograr resultados al más breve plazo.

En este sentido, ante la mayor disponibilidad de recursos públicos y privados, cambios en la orientación y profundidad de intervenciones vinculadas al sector rural, así como al desarrollo de nuevos instrumentos de gestión de recursos, se vienen registrando en los últimos años avances con relación a la lucha contra la pobreza rural. Entre las acciones destacan las siguientes:

- Desarrollo de infraestructura pública en zonas rurales, con énfasis en electrificación rural, telecomunicaciones rurales y riego.
- Desarrollo de herramientas que ayudan a identificar las necesidades de la población especialmente rural (alrededor del 70% de recursos de programas estratégicos del Presupuesto por resultados (PpR) tiene enfoque que privilegia las zonas rurales<sup>133</sup>);
- Intensificación de proyectos públicos y privados para mejorar competitividad, productividad e integración al mercado, desarrollo del mercado de bienes y servicios rurales<sup>134</sup>, micro finanzas, micro ahorro, sanidad agropecuaria, titulación, comercialización, capacitación campesino a campesino, sistema de concursos, planes de negocio, intervenciones territoriales.

El conjunto de recursos directamente vinculados a las zonas rurales se duplicó entre el 2005 y 2010 pasando de S/. 1 360 millones a S/. 2 864 millones. De esta expansión fiscal no han resultado ajenos los gobiernos regionales y locales. En los 8 departamentos donde la pobreza es mayor al 50%, los recursos que los tres niveles de gobierno han asignado a las funciones de transporte, saneamiento, agropecuaria y comunicaciones, se incrementaron de S/. 905 millones en el 2005 a S/. 6 034 millones en el 2010, lo que representa una expansión de más de 500% en tan solo 5 años y, con un incremento del 42% respecto del 2009.

<sup>131</sup> Véase de Paes de Barros, Ferreira, Molinas y Saavedra (2008, 2009)

<sup>132</sup> Véase por ejemplo: Informe Pre-electoral: Administración 2006-2011, Pág. 103 (op.cit.) y Propuesta de Metas Nacionales para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad en el Perú 2011-2016. Pág. 9 (Mesa de concertación de Lucha Contra la Pobreza, [www.mesadeconcertacion.org.pe](http://www.mesadeconcertacion.org.pe)).

<sup>133</sup> 12 de los 22 programas PPR que se implementan en el 2011 tiene fuerte vínculo con el sector rural.

<sup>134</sup> Contribuyen con este desarrollo, por ejemplo, los programas de mantenimiento de infraestructura (locales educativos, establecimientos de salud e infraestructura de riego), así como el Programa Juntos.

## Estrategias de Reducción de la Pobreza Rural

La política de reducción de la pobreza rural debe incorporar un conjunto de estrategias que ataquen sus diversas causas. Al respecto Trivelli, Remy, de los Ríos y Lajo<sup>135</sup> identifican estrategias para la zona rural entre las que se incluyen la valorización de los activos de los propios actores rurales, su articulación con mercados y la provisión de nuevos activos desde actores externos y, consideran que en la década anterior, valorando la importancia del mercado, se han empezado a implementar esquemas de desarrollo territorial buscando la participación activa de los beneficiarios.

De otro lado, diversas iniciativas<sup>136</sup> concluyen que las intervenciones individuales no integradas y no coordinadas pueden conducir a resultados no esperados. Por ejemplo, este es el caso de la infraestructura vial, que si bien es de gran importancia en el desarrollo rural, si no es complementada con intervenciones que mejoren las condiciones de oferta y productividad de las localidades deprimidas, puede terminar favoreciendo únicamente las importaciones de productos urbanos, incumpliendo su objetivo de beneficiar a los productores locales.

En este sentido, es necesario destacar que intervenciones en el sector rural no registran niveles de integración y coordinación sectorial, y territorial en los casos de la infraestructura pública, de las intervenciones productivas, así como de la formación de capacidades. Para contrarrestar esto, se espera que Agro Rural, logre posicionarse como una unidad de desarrollo rural y que se constituya en el ente rector de las intervenciones en el sector agrario rural a fin de ayudar a la coordinación e integración, no solo sectorial sino territorial de las diferentes intervenciones. Complementariamente, la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDR) posibilitaría el ordenamiento y la mirada integral e inclusiva<sup>137</sup>.

Sobre esto, según Webb (2011<sup>138</sup>), el punto de partida para una estrategia de desarrollo rural debe incorporar el proceso de desarrollo que se viene produciendo como la gradual urbanización (que aumenta las oportunidades de mercado y de empleo), la expansión de los caminos, telecomunicaciones y electrificación, y la actividad de programas de intervención directa que están contribuyendo a mejoras tecnológicas y empresariales al nivel de pequeños agricultores. Considerando que la estrategia futura debe consistir mayormente en la continuación y refuerzo de estos factores de cambio, las políticas que propone están dirigidas principalmente a dos áreas de intervención del Estado: primero, los programas de apoyo directo a los productores rurales, con tecnología, crédito<sup>139</sup>, capacitación y facilitación empresarial; y segundo, la provisión de infraestructura.

Los resultados en materia de pobreza y desarrollo rural, los elementos de la ENDR así como los aprendizajes de la experiencia nacional e internacional, permiten esbozar lineamientos que deben ser tomados en cuenta en el diseño de una estrategia integral para la zona rural, entre los que se encuentran:

- La determinación de qué programas-intervenciones funcionan o no,
- La implementación de intervenciones específicas en función de las características de la zona rural,
- La consideración de la igualdad de oportunidades, especialmente, en educación y salud.
- El programa de transferencias directas condicionadas JUNTOS representa una experiencia exitosa en el sentido de su contribución a la reducción de la pobreza y mejora en el acceso a servicios.

<sup>135</sup> Trivelli, Carolina, María Remy, Carlos de los Ríos y Rodrigo Lajo (2010); Caja de Herramientas para el desarrollo a partir de la experiencia peruana; Informes de Investigación N° 2; Universidad Andina Simón Bolívar e Instituto de Estudios Peruanos

<sup>136</sup> Proyecto Crédito para Pequeños Agricultores de la Sierra. IFAD

[http://www.ifad.org/evaluation/public\\_html/eksyst/doc/prj/region/pl/peru/r038peccs.htm](http://www.ifad.org/evaluation/public_html/eksyst/doc/prj/region/pl/peru/r038peccs.htm)

<sup>137</sup> Entre los elementos se encuentran el impulso a la economía rural competitiva, diversificada y sostenible; la promoción del acceso a activos productivos, la provisión adecuada y suficiente de infraestructura económica así como la provisión de servicios dirigidos a mejorar la calidad de vida, entre otros.

<sup>138</sup> Richard Webb, Giovanni Bonfiglio, Miguel Santillana, Nelson Torres (2011): Políticas de Desarrollo Rural, Informe Final

<sup>139</sup> El documento hace referencia que un fondo de garantía, con fondos públicos o privados, sería el mecanismo con mayores posibilidades y que permitiría además que el Estado se mantenga en el papel de segundo piso, respaldando los créditos que el sistema financiero privado pueda otorgar a las actividades económicas desarrolladas en el ámbito rural.



## **a. Determinar qué Programas-Intervenciones funcionan o no**

En los últimos 6 años, los recursos destinados al área rural se duplicaron, pasando de S/. 1 360 millones a S/. 2 864 millones; sin embargo, el funcionamiento y eficacia de la mayoría de intervenciones no ha sido probada<sup>140</sup>. Una característica de estas intervenciones es su estrecho vínculo con la cooperación internacional, en una secuencia de instituciones y proyectos que se han ido sucediendo a lo largo de los años, lo que ha permitido un proceso de aprendizaje de proyectos implementados en otros países y en Perú, a partir de proyectos focalizados en zonas específicas.

No obstante, prácticamente ningún programa cuenta con evaluaciones independientes de impacto. En general, las que están disponibles básicamente resultan del análisis de estadísticas compiladas por el mismo programa o por terceros, por lo que no es posible imputar completamente sus impactos, ni determinar con exactitud si estas tienen inferencia en un ámbito más amplio, ser sostenibles o generalizarse como política pública.

Pese a ello, algunos programas suponen una etapa superior respecto a otros pues implementan prácticas más consistentes, donde destacan, según FIDA<sup>141</sup>, el desarrollo del mercado de bienes y servicios rurales en el manejo de fondos, la capacitación al campesino, el sistema de concursos, los planes de negocio, las relaciones territoriales, la importancia de las ciudades pequeñas y medianas. Por último, algunos autores<sup>142</sup> consideran carreteras, fondos de financiamiento de tecnología, paquetes tecnológicos de bajo costo, pasantías, valoración de activos comunales, etc., representan intervenciones que ayudan al desarrollo rural.

En este proceso, en la última década ha tomado fuerza el programa Sierra Productiva, que incide en la productividad de predios agrícolas de tamaño reducido, mediante la asociatividad de empresas comunales se aprovecha la transferencia de conocimientos de campesino a campesino. Esta experiencia, cuya base de intervención está anclada en la transferencia de un grupo de dieciocho<sup>143</sup> (18) tecnologías, tiene como ventajas la no dependencia de la lluvia para regar así como el tener agua todo el año. Por su parte, el Estado viene realizando un piloto bajo similar esquema denominado Mi Chacra Productiva, que actualmente se encuentra en proceso de evaluación, en un modelo de intervención basado en diez<sup>144</sup> (10) tecnologías.

## **b. Intervenciones específicas en función de la Heterogeneidad, Discontinuidad y Dispersión de la Zona Rural.**

La zona rural es heterogénea en relación a su integración al mercado y sus alternativas de producción, por lo que es claro que el problema rural no puede ser enfrentado de una única manera o con un mismo grupo de políticas. Así, dependiendo de esa integración, los grupos de mayor emprendimiento y cercanía a los mercados requieren fundamentalmente acciones complementarias, mientras que en los ámbitos de pobreza muy dura hay un campo de acción importante para el Estado, por ejemplo, a través de transferencias condicionadas. Maruyama, Alva y Torero<sup>145</sup> desarrollan una metodología que conjugando pobreza, frontera de utilidades (potencial) y eficiencia, posibilita definir el set de intervenciones que se requerirían en determinadas zonas, a partir de una tipología de micro-regiones: 1) Zonas de alto potencial

<sup>140</sup> En este sentido, Trivelli, Escobal y Revesz (2009) menciona que "...las propuestas sobre cómo promover el desarrollo rural en la sierra no solo están en construcción, sino que no contamos aun con mecanismos endógenos que logren recoger los elementos centrales de experiencias pasadas -buenas y malas- que permitan sacar lecciones, institucionalizarlas y reproducirlas".

<sup>141</sup> FIDA (2004); Experiencias innovadoras en los proyectos del FIDA en la República del Perú; Informe No 1497-PE; Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola ([http://www.ifad.org/evaluation/public\\_html/eksyst/doc/thematic/pl/peru\\_s.pdf](http://www.ifad.org/evaluation/public_html/eksyst/doc/thematic/pl/peru_s.pdf))

<sup>142</sup> Trivelli et al (2010).

<sup>143</sup> Riego por aspersión; Huerto fijo a campo abierto; Parcela de pastos asociados cultivados; Módulo de crianza de cuyes; Módulo de crianza de gallinas ponedoras; Mini parcelas para cultivar granos y tubérculos andinos; Agroforestería; Elaboración de abonos orgánicos; Cocina mejorada; Agua purificada mediante el sistema SODIS; Establo mejorado; Huerto fijo en fitotoldo; Módulo básico para transformación; Baños secos; Terna solar; Biodigestor; Cocina Solar; Pez carpa.

<sup>144</sup> Infraestructura de riego presurizado; Huerto fijo de hortalizas a campo abierto; Parcela de pastos asociados; Mini parcelas para la producción de granos y tubérculos; Agroforestería; Módulo de abonos orgánicos; Módulo de crianza de gallinas; Módulo de crianza de cuyes; Cocina mejorada; Agua segura.

<sup>145</sup> Maruyama, Eduardo, Camila Alva y Máximo Torero (2009); Análisis de cuellos de botella y priorización de inversiones para el desarrollo de la Sierra Rural del Perú, International Food Policy Research Institute.

(Pobreza baja, potencial y eficiencia altas); 2) Zonas de prioridad media (Pobreza baja, potencial alto y utilidad baja); 3) Zonas graves con potencialidad (Pobreza y potencial altos y eficiencia baja); y, 4) Zonas críticas (Pobreza alta y potencial y eficiencia bajas).

En medio de esa heterogeneidad es posible identificar tres grandes grupos y por tanto tres posibles escenarios de intervención, donde las opciones de política deben tener matices diferenciados, por lo que los instrumentos o herramientas varían según los grupos objetivo.

En el siguiente cuadro se identifica un conjunto de estrategias específicas para el sector rural dirigidas al desarrollo productivo, definidas de acuerdo a la gravedad de la pobreza. En aquellos distritos donde hay menores niveles de pobreza, se debe principalmente potenciar y promocionar estrategias de vinculación al mercado. Aquellos en los quintiles de pobreza 2 y 3, potenciar la creación de mercados de la mano con la provisión de infraestructura. Por último, aquellos con mayor pobreza se deben combinar estrategias de provisión de bienes, servicios así como programas de protección social, acompañado de la promoción de micro negocios y negocios familiares. En todos los casos, se debe articular con iniciativas complementarias a fin de potenciar los resultados.

### Políticas específicas para el Sector Rural

N°	Característica	Marco de política	Políticas específicas	Actores involucrados	Distritos predominantes	
1	Producción vinculada al mercado nacional y/o externo	Fundamentalmente políticas que mejoren su posición en el mercado	- Fortalecimiento de la relación con el mercado, promoción de negocios, acceso al crédito, titulación, sanidad, iniciativas de I&D, competitividad.  - Infraestructura pública que complemente la vial existente (electrificación, telecomunicaciones, riego.	- MINAG - PRODUCE  - MINAG - MINEM - MTC	- GR Y GL - Productores rurales  - VIVIENDA - GR Y GL. - Comunidades y CCPP	213 distritos que integran los Quintiles 4 y 5 de pobreza (12% respecto del total de distritos)
2	Producción vinculada principalmente a los mercados regionales	Provisión de infraestructura pública y políticas de creación de mercados	- Microfinanzas, promoción de la asociatividad y creación de mercados, iniciativas de I&D, titulación, sanidad, competitividad, incremento de la productividad.  - Desarrollo de infraestructura pública en vías de comunicación (construcción, rehabilitación y mantenimiento), electrificación, telecomunicaciones y riego.	- MINAG - PRODUCE  - MINAG - MINEM - MTC	- GR Y GL - Productores rurales - Instituciones financieras  - VIVIENDA - GR Y GL	774 distritos que integran los Quintiles 2 y 3 de pobreza (42% respecto del total de distritos)
3	Producción para autoconsumo y mercado local	Énfasis en protección social y promoción de micronegocios	- Promoción de micro negocios y de ahorros familiares, manejo adecuado de predios, incremento de productividad.  - Transferencias directas condicionadas en distritos del Quintil 1, Prevención ante bajas temperaturas.	- MINAG - PRODUCE - GR Y GL  - PCM-JUNTOS - MINEDU - MINSA	- Productores rurales - Instituciones financieras - ONG  - MIMDES - GR y GL	851 distritos que integran el Quintil 1 de pobreza (46% respecto del total de distritos)

Finalmente, y de la mano con lo anterior se destaca la importancia de la infraestructura pública sobre el crecimiento económico. En este sentido, Calderón y Servén<sup>146</sup>, en un estudio para 121 países, encuentran claros vínculos de la cobertura y calidad de la infraestructura pública con el crecimiento económico, así como en mejoras en la distribución del ingreso<sup>147</sup>. Según las proyecciones del presente Marco Macroeconómico Multianual 2012-2014 se ha planteado mantener la inversión pública en torno al 6% del PBI, por lo que esfuerzos para mejorar significativamente la infraestructura rural resultan posibles en un escenario multianual por los próximos 5 años.

### c. Igualdad de Oportunidades en Educación y Salud

#### Educación

La educación constituye uno de los elementos de mayor incidencia en la transmisión de la pobreza. Estudios como el de Herrera (2002) o Yamada (2007) detallan que a mayor nivel educativo, menor será la probabilidad de caer en pobreza y, por lo tanto, de transmitirla. Los esfuerzos dirigidos a la educación rural han tomado especial relevancia, pues durante el presente quinquenio se ha emprendido un conjunto

<sup>146</sup> Calderón, Cesar y Luis Servén (2004); The Effects of Infrastructure Development on Growth and Income Distribution; Working Papers Series 3400, World Bank.

<sup>147</sup> De acuerdo a esas estimaciones, si Perú logra una cobertura de infraestructura similar a Chile o a Costa Rica, la expansión del producto podría experimentar un incremento de entre 1,7 y 3,5 puntos porcentuales.

de reformas como el establecimiento de estándares educativos, la carrera pública magisterial, el programa de alfabetización, el incremento de horas lectivas, el programa de laptops para maestros y estudiantes, el programa de capacitación docente, las evaluaciones a alumnos y maestros y, la mejora de la infraestructura educativa pública a nivel nacional. No obstante ello, aún hay una brecha importante entre el rendimiento educativo rural-urbano<sup>148</sup>.

Al respecto, las recomendaciones de investigadores e instituciones vinculados al quehacer educativo rural<sup>149</sup> se resumen en la necesidad de una reforma de intervenciones y programas cuyo desempeño no produzca los resultados esperados en las zonas rurales. Sugieren evaluar la implementación de experiencias exitosas<sup>150</sup> como por ejemplo, las que se derivan de los colegios Fe y Alegría, así como de las escuelas de alternancia en el marco de la definición de un programa de incentivos para la culminación de los estudios de secundaria.

## Salud

El vínculo entre salud y pobreza se define, principalmente, en los primeros 2 años vida de una persona, ya que en ese período el desarrollo neuronal es intenso y se debe estar atento pues el niño(a) no puede perder sus capacidades cognitivas y por ende su capacidad de crear, como ocurre por ejemplo cuando es víctima de la desnutrición. A nivel nacional, la desnutrición crónica infantil se redujo de 22,9% el 2005 a 17,9% el 2010, esta reducción fue mayor en el área rural pues cayó de 40,1% a 31,3% en el mismo periodo; sin embargo, aún se encuentra en niveles elevados. Ello se ha logrado a través de un trabajo articulado entre el Programa Juntos y la Estrategia Crecer, que agrupa a los sectores Salud, Educación, Vivienda, entre otros y, en coordinación con los tres niveles de gobierno, lo que se ha reforzado con la asignación de recursos mediante el PpR.

El reto está en continuar aumentando los indicadores de cobertura, aspecto que no debe confundirse necesariamente con más establecimientos de salud, pues dada la dispersión poblacional, con más establecimientos no va a aumentar la proporción de personas que acceden. Un paquete de servicios preventivo-promocionales y de atención de emergencias rurales bajo la modalidad de concesión puede resultar en una estrategia alternativa que permitiría mediante mecanismos de competencia a la población rural excluida recibir salud de calidad y con la oportunidad necesaria.

### d. El programa JUNTOS<sup>151</sup>

El Programa JUNTOS realiza transferencias directas condicionadas a los hogares más pobres (pobreza extrema), principalmente de zonas rurales. Promueve el cumplimiento de compromisos en salud, educación e identidad con el fin de asegurar salud y nutrición preventiva materno-infantil, escolaridad sin deserción y registro e identificación. La transferencia monetaria equivale a un pago de S/. 100 mensuales por hogar (que es entregado de manera bimestral). Actualmente interviene a 500 mil hogares con una población atendida de más de 1 millón de niños, ubicados en 646 distritos a nivel nacional.

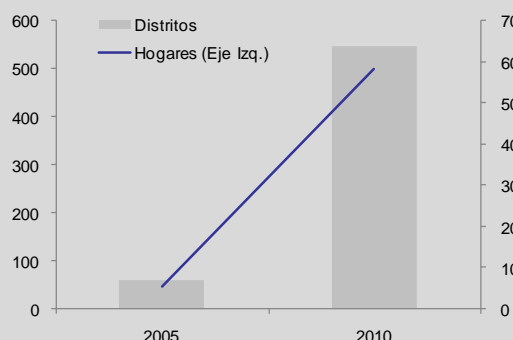
<sup>148</sup> UNESCO (2008) muestra, en relación a las brechas de rendimiento rural-urbana en las evaluaciones de matemática, lenguaje y ciencias, que Perú se ubica en el grupo donde esas diferencias son las más altas.

<sup>149</sup> Entre las que se encuentra el Consejo Nacional de Educación.

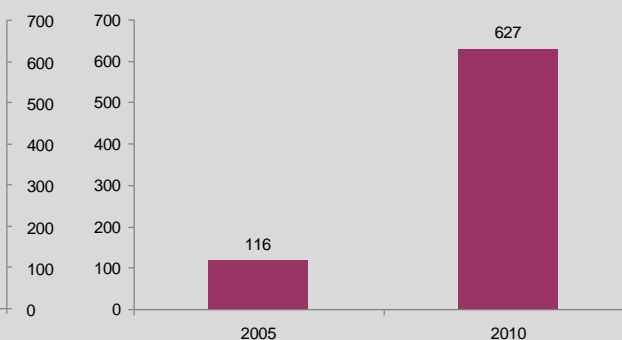
<sup>150</sup> El costo para iniciar acciones que mejoren la calidad educativa a partir de una estrategia que optimice tres aspectos de la educación rural (redes de escuelas, universalización de la educación inicial, conversión de PRONOEIS en jardines) fue estimado en S/. 551 millones anuales para el 2010. Además, se pueden diseñar intervenciones más acotadas y sujetas a evaluación, como por ejemplo apoyar con ayudantes o auxiliares a los docentes de las escuelas multigrado.

<sup>151</sup> En 1997 sólo 3 países en el mundo tenían programas de transferencias condicionadas, al 2010 son 40 los que la tienen, de los cuales 14 se encuentran en América Latina y el Caribe

**Programa JUNTOS**  
**Número de Distritos y Beneficiarios**  
 (Distritos y Miles de Hogares)



**Programa JUNTOS**  
**Presupuesto Anual Asignado**  
 (Millones de Nuevos Soles)



Fuente: JUNTOS, MEF-SIAF.

En el ámbito del Programa se han logrado avances en materia de salud materno-infantil, teniéndose entre los indicadores más relevantes la reducción de la desnutrición crónica infantil de 42,1% en el 2007 al 38% en el 2010, el incremento de la proporción de partos institucionales de 42,2% a 56,8% y el incremento en el porcentaje de menores de 36 meses con controles de desarrollo y crecimiento (CRED<sup>152</sup>) de 21,7% a 51,9%, en el mismo periodo. Asimismo, entre los logros más importantes del programa destaca el hecho que durante el periodo 2005-2009 ha explicado anualmente cerca de 1,3 puntos porcentuales en la disminución de la pobreza rural, es decir, casi el 50% de la reducción de la pobreza rural se debió a intervenciones públicas tales como el programa JUNTOS.

**Principales Indicadores en el Ámbitos del Programa JUNTOS**  
 (%)

Indicadores	2007	2010
<b>Programa articulado nutricional</b>		
Desnutrición crónica en menores de 5 años	42,1	38,0
Menores de 36 meses con infección respiratoria aguda <sup>1</sup>	25,3	17,7
Hogares con acceso a agua segura	84,1	88,7
Hogares con saneamiento básico	59,2	70,5
Hogares rurales con saneamiento básico	57,8	67,8
<b>Programa de salud materno neonatal</b>		
Gestantes que en el nacimiento recibieron 6 o más controles prenatales	66,0	77,2
Partos institucionales en el área rural del último nacimiento	42,2	56,8

1/ Niños menores de 36 meses que en las dos semanas anteriores a la encuesta tuvieron una infección respiratoria aguda.  
 Fuente: ENDES 2007, 2009 y 2010.

**Propuesta de Fortalecimiento**

Entre las acciones pendientes del programa se encuentra el completar los distritos del quintil más pobre (Q1). JUNTOS está concentrado en los distritos más pobres, pero hay 295 distritos en este quintil que aún no son atendidos; de estos hay 216 que están ubicados en los 14 departamentos donde actualmente interviene JUNTOS, que pueden ser rápidamente incorporados.

La inversión social que comprendería la expansión y el cierre del quintil más pobre (Q1) asciende a S/. 300 millones y comprende el pago de la transferencia de S/. 100 (que es otorgada de manera bimestral S/. 200) y los gastos operativos del programa.

<sup>152</sup> Según la Norma Técnica N°063-MINSA/DGSP-V.01 "Norma técnica de salud para la implementación del listado priorizado de intervenciones sanitarias garantizadas para la reducción de la desnutrición crónica infantil y salud materno neonatal" (Página 17). Los CRED son actividades periódicas y sistemáticas que evalúan el crecimiento y desarrollo del niño con el objetivo de detectar de manera oportuna, los cambios y riesgos en su estado de salud.

Por otro lado, no se debe olvidar el fortalecimiento de las condicionalidades en salud y educación, dadas las desigualdades existentes en la zona rural pues, sólo el 40% de población entre 17 y 19 años ha culminado la secundaria, mientras en la zona urbana lo hizo el 73,3%. JUNTOS ha demostrado ser eficiente en dirigir la demanda hacia la oferta, identificar adecuadamente distritos y beneficiarios, así como incorporarlos en el sistema de pagos a través del sistema financiero, lo cual se logra con el concurso del Ministerio de Salud y el de Educación. En este sentido, la solución en salud debe garantizar la provisión de atención preventiva médica y no médica, así como atención en medicina general, la medicina especializada y la referencia para emergencia.

### Distritos más Pobres y Programa JUNTOS

(Número de Distritos)

Departamento	% Pobreza	Nº distritos JUNTOS				Total	Distritos no JUNTOS
		Q1	Q2	Q3	Q1		
Huancavelica	66,1	78	0	0	78	16	
Apurímac	63,1	50	9	1	60	9	
Huanuco	58,5	53	14	0	67	0	
Puno	56,0	48	1	2	51	47	
Ayacucho	55,9	67	2	1	70	25	
Amazonas	50,1	11	1	0	12	15	
Cusco	49,5	46	1	0	47	36	
Loreto	49,1	9	2	0	11	15	
Cajamarca	49,1	70	7	0	77	20	
Pasco	43,6	8	0	0	8	12	
Piura	42,5	13	3	0	16	6	
La Libertad	32,6	25	17	0	42	3	
Junín	32,5	19	21	1	41	4	
Ancash	29,0	54	12	0	66	8	
<b>Nacional</b>	<b>31,3</b>	<b>551</b>	<b>90</b>	<b>5</b>	<b>646</b>	<b>216</b>	

Fuente: MEF, INEI.

### Proyecto Piloto sobre Esquemas de Pagos Alternativos

Para el presente año se iniciará el proyecto piloto de esquemas alternativos de pago a los hogares, el cual tiene como objetivo hacer una evaluación de 3 esquemas de pagos diferenciados en 12 distritos de la sierra (90%), costa (2%) y selva (8%). Los esquemas alternativos buscan evaluar alternativas de pagos diferenciados potenciando tanto las condicionalidades en educación y salud de manera separada. De este modo, los esquemas alternativos comprenden:

1. Esquema Alternativo de Transferencia (EAT) 1: Transferencia fija de S/. 200 bimestrales.
2. Esquema Alternativo de Transferencia (EAT) 2: Incluye mayores **incentivos a educación**, consiste en la entrega de incentivos mínimos por hogar de S/. 100 bimestrales en caso el hogar tenga al menos una gestante, un menor de 5 años o un niño/niña en edad escolar. Adicionalmente se le añaden otras corresponsabilidades desagregadas por edades. El monto a transferir será mayor a mayor sea la edad del niño; asimismo, los incentivos son mayores para las mujeres pues se promueve que los jóvenes culminen la secundaria, sobre todo en el caso de las mujeres. Por ejemplo, si un hogar tiene un niño menor de 3 años y una niña en secundaria el valor del incentivo total bimestral sería S/. 280<sup>153</sup>, que corresponden a S/. 100 por el menor de 3 años, S/. 100 por la niña en edad escolar y S/. 80 adicionales pues la niña se encuentra en secundaria y es de sexo femenino. Por último, se otorga un bono anual de S/. 100 al cumplir las condicionalidades en salud con el menor de 3 años.

<sup>153</sup> Es necesario mencionar que el valor máximo que un hogar puede recibir de manera bimestral es de S/. 440, sin incluir los bonos únicos anuales.

## EAT 2. Esquema de Transferencia Monetaria

Miembro Objetivo	Salud y Educación (según Género)			Corresponsabilidad
	Transferencia*	UM	UT	
Hogares con al menos una gestante o un niño/niña menor de 5 años	100	Hogar	Bimestre	Niños/niñas y gestantes cumplen sus controles (1 cada 2 meses).
Hogares con solo niños/niñas en edad escolar	100	Hogar	Bimestre	Niños/niñas en edad escolar que asisten a clases (máximo 6 inasistencias al bimestre).
Primaria	40	Niño/niña	Bimestre	Asisten a clases (máximo 6 inasistencias al bimestre).
Secundaria 1ro-3ro	50	Niño/niña	Bimestre	Asisten a clases (máximo 6 inasistencias al bimestre).
Secundaria 4to-5to	60	Varón	Bimestre	Asisten a clases (máximo 6 inasistencias al bimestre).
	80	Mujer		
<b>Bono únicos adicionales, a ser pagados una sola vez por niño</b>				
Niño/niña 1 año	100	Niño/niña	Bono único	Tiene vacunas completas y su peso registrado bimestralmente.
Niño/niña 3 años	150	Niño/niña	Bono único	Tiene peso y talla adecuado para la edad

Fuente: JUNTOS

3. Esquema Alternativo de Transferencia (EAT) 3: Incluye **incentivos a salud**, que incluyen bonos asociados al cumplimiento de objetivos en menores de 3 años y asociados al objetivo de reducir la desnutrición crónica infantil. Para educación el incentivo es S/. 100 para un hogar con un hijo/hija en edad escolar y adicionalmente desagregado por edades. Por ejemplo, si en un hogar hay una gestante y un niño en primaria el monto de la transferencia bimestral sería de S/. 190, de los cuales S/. 50 se dan por la gestante, S/. 100 por el niño en edad escolar y, adicionalmente S/. 40 por encontrarse en primaria. En este caso, la transferencia es independiente del sexo del niño. . Por último, se otorga un bono anual de S/. 100 al cumplir las condicionalidades en salud con el menor de 3 años.

## EAT 3. Esquema de Transferencia Monetaria

Sector	Edad	Pago	Unidad Medida	Unidad	Corresponsabilidad
<b>Salud</b>	Gestantes	50	Hogar	Bimestre	Niños y gestantes cumplen sus controles de salud según norma
	Niños 0-6 años				
<b>Educación</b>	Gestantes	50	Hogar	Bimestre	Asistencia a todas las charlas CCC (Comunicación para Cambio en Comportamiento)
	Solo niños/niñas de 6 años o más	100	Hogar	Bimestre	Niños en edad escolar asisten regularmente (máx. 6 faltas al bimestre)
	Primaria	40	Niño/niña	Bimestre	Promoción y Asistencia (máx. 6 faltas al bimestre)
	Secundaria 1 <sup>to</sup> - 3 <sup>to</sup>	50		Bimestre	
	Secundaria 4 <sup>to</sup> - 5 <sup>to</sup>	70		Bimestre	
<b>Bono únicos adicionales, a ser pagados una sola vez por niño</b>					
<b>Salud</b>	Niño 1 año	100	Niño	Bono Único	Tiene vacunas completas y su peso registrado mensualmente
	Niño 3 años	150		Bono Único	Tiene peso y talla adecuado para la edad

Fuente: JUNTOS

## Recuadro 8: Mejora del Capital Humano para el Mercado Laboral

El sistema productivo y el mercado de trabajo se están vinculando a un proceso acelerado de adaptación continua debido al proceso de globalización y el desarrollo de nuevas tecnologías. Por esta razón, las empresas demandan trabajadores que además de conocimientos y experiencia, cuenten con competencias y/o habilidades capaces de mejorar su productividad y permitirles mayor flexibilidad, calidad e innovación en su producción.

Por ese motivo, la formación de capital humano que responde a la demanda de trabajo según calificaciones es considerada como prioritaria. Así, desde la perspectiva del Estado, se pueden identificar tres desafíos:

### 1. La educación básica: El “Cimiento”

La educación básica es el cimiento sobre el que se levanta la competitividad de un país, ya que su calidad va a ser determinante en la transición, de sus egresados hacia niveles más elevados de formación y/o hacia las ocupaciones que requiere el mercado de trabajo. Respecto a ello, a pesar de que se produjo un aumento de la cobertura y la conclusión de la educación regular en los últimos años, aún se requiere avanzar en:

- Mejorar el acceso a la educación inicial. Diversos estudios resaltan la importancia de la etapa preescolar<sup>154</sup>; sin embargo, se encuentra que la tasa de matrícula en educación inicial es muy inferior a la de educación primaria, especialmente en zonas rurales, tal como fuera indicado anteriormente. La tasa de matrícula en educación inicial se elevó de 57,7% en el 2005 a 66,3% en el 2009, pero no se logró alcanzar el nivel de la educación primaria (94,4%).
- Elevar y equiparar la tasa de conclusión en secundaria con el nivel logrado en primaria. El 79,1% de los niños de 12 a 14 años concluye la primaria, y sólo el 61,9% de los jóvenes de 17 a 19 años concluye secundaria. Esta situación se torna especialmente crítica en zonas rurales.
- Mejorar la calidad de la educación. Si bien se observan cambios importantes en la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) en el segundo grado de primaria, las tasas de alumnos que cuentan con Nivel 2 (logran los aprendizajes del grado) tal como fuera mostrado anteriormente, aún representan un estrato pequeño de la población estudiantil. Por otra parte la última Evaluación Nacional de la calidad educativa realizada a los alumnos de quinto de secundaria (2004) mostró deficiencias en aspectos útiles en la transición al mercado laboral como comprensión de lectura y matemáticas por lo que se encuentran algunos elementos de agenda:
  - 1) Continuar la tarea de mejorar el desempeño de los maestros: En el período 2006-2010 se han implementado importantes estrategias de política pública destinadas a mejorar el desempeño, los ascensos y la admisión en la carrera docente<sup>155</sup>. Procesos similares deben seguirse en las universidades.
  - 2) Equiparar las diferencias entre las escuelas públicas y privadas: En el caso de la comprensión de textos los resultados de la ECE 2009 muestran que la tasa de alumnos que consiguen el nivel 2 es tres veces más alta en las escuelas privadas; mientras que en lógico-matemática es diez veces más alta<sup>156</sup>.
  - 3) Fortalecer el Sistema de Evaluación de la Calidad Educativa: Se han registrado importantes avances en cuanto a la evaluación de la calidad educativa y se debe avanzar en la difusión de resultados para mejorar la enseñanza tanto a nivel de escuelas como de hogares. Complementariamente, se

<sup>154</sup> En un estudio longitudinal de costo-beneficio de las inversiones en educación inicial, Heckman encontró una relación en los retornos de 1 a 8, es decir por cada dólar invertido se obtiene un beneficio de 8 dólares, lo que confirma su aporte en el aumento de la productividad de los individuos.

<sup>155</sup> En Chile, por ejemplo, se ofrece la “Beca Vocación de Profesor” que consiste en cubrir completamente los estudios a los ingresantes a Educación que logren altos puntajes en la prueba de selección universitaria (PSU).

<sup>156</sup> Aspectos como el currículo, la infraestructura, mobiliario, material educativo y bibliotecas son importantes para el desempeño de los docentes y alumnos en la educación regular y pueden marcar diferencias en cuanto a la inversión pública y privada en la educación.

necesita mejorar la percepción de los empleadores sobre la calidad del sistema educativo para la competitividad<sup>157</sup>.

- 4) Fortalecer los mecanismos de información y de orientación vocacional, con la finalidad de mejorar la transición de la escuela a la educación superior u ocupacional de acuerdo a las cualidades/habilidades desarrolladas por los alumnos que egresan de educación secundaria<sup>158</sup>.

## 2. La educación superior: Buscando mejores resultados

**Mejorando el acceso con mayor equidad:** El acceso a la educación superior se ha incrementado entre el 2005 y 2010, sin embargo la población no pobre tiene un porcentaje de acceso casi cuatro veces mayor a la pobre extrema y casi dos veces superior a la pobre no extrema; estas diferencias son mayores en el acceso a la educación universitaria<sup>159</sup>. Un grupo importante de ingresantes a universidades o institutos superiores por motivos económicos no pueden concluir sus estudios situación que los lleva a ubicarse en segmentos de baja productividad (microempresas y trabajo independiente)<sup>160</sup>. En ese sentido, para el año 2011 se ha puesto en marcha el Programa Piloto de Becas y Garantía a los Créditos Educativos<sup>161</sup>.

El **Programa Piloto de Becas y garantía a los créditos Educativos** busca fomentar la excelencia académica en los estudiantes de las instituciones educativas públicas a fin de que continúen su formación en universidades privadas nacionales<sup>162</sup> en carreras profesionales vinculadas al desarrollo científico y tecnológico<sup>163</sup> del país. Asimismo, busca compensar las desigualdades generadas por factores económicos, sociales, geográficos o de cualquier índole que afecten el acceso de los estudiantes de las instituciones educativas públicas a la educación superior privada pues, como se vio anteriormente, las personas con menores niveles educativos, tienen menores ingresos y, por ende, son más propensas a caer en situación de pobreza y vulnerabilidad.

El Programa Piloto tiene 2 componentes: a) Componente de Becas; y, b) Componente de Garantías a los créditos educativos para estudios de pregrado universitario que otorguen las instituciones del sistema financiero nacional. El componente de beca<sup>164</sup>, contempla una beca educativa integral que favorece a los mejores estudiantes de las instituciones educativas públicas, que serán seleccionados mediante la aplicación de un examen a nivel nacional<sup>165</sup>. Dicho examen es elaborado por las universidades que forman parte del Piloto y además, la beca integral comprende el pago de los conceptos de gastos administrativos relativos a la admisión y examen médico, gastos académicos, materiales bibliográfico y de estudio, gastos de atención médica o seguro médico, gastos de alimentación, habitación y transporte.

El primer examen será tomado el 11 de junio del presente, para el cual se realizó una convocatoria a todas las instituciones educativas públicas de educación secundaria a nivel nacional. Mediante este examen se evaluará, por primera vez en el Perú, el rendimiento de los alumnos egresados de instituciones educativas públicas así como la calidad en la enseñanza según ámbito geográfico.

<sup>157</sup> Según el Global Competitiveness Report 2010-2011, la percepción del Sistema Educativo para la Competitividad para el Perú tiene un score de 2,7 donde 1 es muy mala y 7 es muy buena; así, el Perú se sitúa en el puesto 124 de 139 países. Sin embargo la baja percepción es un problema que atañe a la región sudamericana ya que en todos los casos no se supera el promedio mundial (3,8).

<sup>158</sup> Un importante avance al respecto es la creación del Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional que ofrece de manera gratuita el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) a los jóvenes de 16 a 24 años, aunque su cobertura es aún reducida.

<sup>159</sup> Según ENAHO (INEI) del 2005 al 2010 se pasó del 28,6% al 35,3% el porcentaje de la población de 17 a 21 años que lleva o ha llevado algún curso de educación superior en relación a los que por lo menos terminan secundaria.

<sup>160</sup> En el caso de la técnica incompleta el 64,5% de los ocupados tienen esta característica mientras que en el caso de la universitaria incompleta este porcentaje es de 58,8%.

<sup>161</sup> Creado mediante la Decimo Sexta Disposición Final de la Ley N° 29626, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año 2011.

<sup>162</sup> El piloto de Becas está conformado por las universidades: Universidad Peruana Cayetano Heredia; Pontificia Universidad Católica del Perú; Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas; Universidad de Piura y Universidad del Pacífico.

<sup>163</sup> La primera convocatoria, vinculadas al quehacer del aparato productivo, comprende las siguientes carreras profesionales: Física; Química; Matemáticas; Biología o Bioquímica; Ingeniería Civil; Ingeniería de Minas; Ingeniería Industrial; Ingeniería Empresarial o de Gestión Empresarial; Ingeniería Mecánica, Mecatrónica, Electrónica o Mecánico- eléctrico e Ingeniería Informática, Sistemas, Sistemas de Información, Software o Telecomunicaciones.

<sup>164</sup> El cual fuera reglamentado con el DS 003-2011-ED

<sup>165</sup> El total de Instituciones Educativas a nivel nacional y secundario es de 7 200 y se ofrecerá alrededor de 120 becas integrales.



**Combinar mayor oferta con calidad y certificación:** En los últimos años se ha producido un crecimiento en términos de oferta educativa tanto a nivel de universidades (y filiales) como desde el punto de institutos superiores tecnológicos, especialmente en el sector privado<sup>166</sup>. El mayor poder adquisitivo de los hogares producto del crecimiento económico eleva la demanda por educación superior, por lo que es necesario normalizar y establecer estándares de calidad, tanto en las instituciones como en las carreras que se ofrecen.

**Revisar la pertinencia y el diseño curricular de diversas carreras:** Existe una oferta de trabajo no absorbida por las empresas de mayor escala, lo que puede reflejar la falta de pertinencia de algunas carreras o diseño curricular de la educación superior. En el caso de la educación universitaria, el 31,6% los egresados labora en microempresas o de manera independiente y ese porcentaje se eleva a 47,1% en el caso de la educación técnica. Así, muchos hogares están invirtiendo en educación superior con poca o nula rentabilidad.

Dada esta situación algunos temas importantes de agenda son:

- **Estandarización del currículo universitario** en carreras profesionales o técnicas; con la finalidad de generar elementos observables para medir y acreditar su calidad y pertinencia. Asimismo, es importante reforzar y acelerar el protagonismo del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE); como entidad reguladora y supervisora de la calidad educativa superior<sup>167</sup>.
- Generar mayores requisitos de **calidad para la creación de universidades y filiales**. Se debe considerar que los criterios de normalización, certificación y acreditación debe ser parte del proceso de institucionalización de una institución de educación superior.
- Realizar un seguimiento a la **inserción laboral de universidades e institutos**: Producir y difundir cada vez más información institucional (qué carreras ofrecen, cuánto tiempo toma determinada carrera o cuánto duran las mismas) e información relevante de resultados en el mercado laboral<sup>168</sup>. Ello permitirá a los hogares realizar un análisis costo-beneficio respecto a determinadas carreras y/o universidades.

### 3. Capacitación laboral en las empresas

En el caso peruano los principales cambios que se realizan al interior de las empresas están relacionados con la búsqueda de la eficiencia productiva y el posicionamiento en el mercado<sup>169</sup>. Acorde con ello los requerimientos a la oferta laboral, además de carácter curricular, buscan obtener señales de la calidad de los aprendizajes, las habilidades y las capacidades que puedan requerir determinados puestos laborales. Los requisitos de entrada se tornan más exigentes a medida que aumenta el tamaño de las empresas<sup>170</sup>.

Diversos estudios muestran una correlación positiva no sólo entre la capacitación en la empresa y el aumento en su productividad, sino entre la capacitación y la valoración del capital humano a través de mejores remuneraciones<sup>171</sup>. En el caso peruano las empresas, especialmente las grandes que al mismo

<sup>166</sup> Mientras que en el año 2000 habían en total 78 universidades, en el año 2008 este número se elevó a 93. En el caso de los institutos superiores existen 1 118 entidades, de las cuales la mayor parte la cubren los tecnológicos (65,6%) y los pedagógicos (28,7%).

<sup>167</sup> En el caso de la formación universitaria se ha estado trabajando en lograr una normalización o estandarización de carreras. El SINEACE, a través del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria (CONEAU) está avanzando de manera positiva con el proceso de certificación y acreditación de la calidad universitaria, especialmente en las carreras relacionadas con educación y ciencias de la salud. En el caso de la Educación Técnica, se debe fortalecer la tarea del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior No Universitaria (CONEACES).

<sup>168</sup> Por ejemplo, el tiempo promedio que necesitaron sus egresados en concluir la carrera, el tiempo que les toma a tener un trabajo adecuado, la remuneración promedio que recibirían en cinco o diez años después de haber egresado, etc.

<sup>169</sup> La encuesta elaborada por MINTRA (2008) muestra que las empresas buscan producir más, a un menor costo y a una mayor calidad, sin descuidar aquellos factores relacionados con la diferenciación de sus productos y la flexibilidad.

<sup>170</sup> Según datos tomados de MANPOWER (2008), las siete competencias más difíciles de encontrar en el mercado laboral latinoamericano son el liderazgo, creatividad, toma de decisiones, negociación, las de carácter gerencial, de implementación y de trabajo en equipo; mientras que en el caso de las habilidades las siete más escasas son las relacionadas con idiomas, emprendimiento, análisis, planificación, entrenamiento, tecnologías de la información y servicio social.

<sup>171</sup> Al respecto, ver Chacaltana (2005) donde se muestra una correlación positiva entre índice de inversión empresarial en mano de obra y el índice de la competitividad del crecimiento.

tiempo son las menos numerosas en el país, implementan algún curso de capacitación para aumentar la productividad de sus trabajadores<sup>172</sup>; sin embargo, esta inversión es poco representativa respecto a su nivel de ventas ya que en promedio no supera el 1% de las mismas. Para ello es necesario fomentar el aumento en la inversión en la capacitación en todas las instancias del sistema de producción<sup>173</sup>. Al mismo tiempo se deben generar incentivos para evitar el reemplazo continuo de practicantes o pasantes sólo por motivos remunerativos en las empresas<sup>174</sup>.

De acuerdo con el BID (2011) los países desarrollados han apostado por sistemas de formación continua basados en competencias laborales como estrategia de competitividad y desarrollo económico. Estos sistemas pueden ser diferentes entre sí todos pero cumplen con ciertas condiciones necesarias para tener éxito: (i) identificación adecuada de las principales fallas de mercado y de los factores que afectan la provisión de capacitación laboral; (ii) papel activo del Estado en cuanto a incentivar alianzas y acuerdos entre áreas y sectores; y (iii) participación constante y protagónica de empleadores y trabajadores en la determinación de competencias y destrezas. El sistema actual de capacitación laboral del país no cumple con las condiciones arriba descritas. Es así que no existen fuentes de información adecuadas que permitan elaborar diagnósticos sobre la importancia y naturaleza de las fallas de mercado y sobre los requerimientos de capacitación por parte de las empresas e individuos. Este problema limita la capacidad de definir de manera adecuada las políticas y medidas específicas que permitan mejorar la eficiencia y efectividad del sistema.

El mismo estudio encuentra evidencia que sugiere que las fallas de mercado son importantes y que estas afectan la provisión adecuada de capacitación laboral. Por otra parte, la capacitación laboral que se ofrece presenta problemas de pertinencia y calidad, lo cual está relacionado con los problemas de articulación institucional y el débil protagonismo que tiene el sector productivo y a la ausencia de mecanismos que permitan identificar sus necesidades de capacitación. Lo mismo en lo que se refiere a la elevada heterogeneidad de los oferentes de capacitación, y a la ausencia de un sistema adecuado de acreditación de la calidad de la oferta de capacitación (oferentes y cursos). Por ende, se requiere fortalecer la capacitación laboral e implementar un verdadero sistema de evaluación y certificación de competencias laborales que responda a las necesidades del sector productivo. Entre los principales desafíos se tiene:

- **Mejorar la articulación de los actores:** existen desarticulaciones en diferentes niveles y entre los actores que participan en el sistema. Hay reducida comunicación y de articulación y coordinación entre los ministerios sectoriales pero también al interior de los mismos ministerios.
- **Elevar la calidad y pertinencia de la capacitación:** la calidad de la capacitación es muy heterogénea pero una gran mayoría de la fuerza laboral, y quizás la que más requiere ser capacitada, sólo accede a una capacitación laboral de calidad dudosa. Por otra parte, existe una gran desvinculación entre los oferentes de capacitación y el sector productivo, lo cual conduce a que la capacitación que proveen los principales oferentes así como los programas públicos de capacitación sea poco pertinente.
- **Relacionado con la pertinencia,** resultan indispensables mecanismos e instrumentos que permitan informar sobre los cursos que presentan los oferentes y las intervenciones públicas de capacitación, de otro modo quedan limitadas las posibilidades de las empresas y de los individuos, sobre todo de las PyMES y de los más desventajados, de escoger adecuadamente la capacitación laboral que requieren.
- **Desarrollar instrumentos de información sobre las características y resultados de la capacitación, la demanda de trabajo y de capacitación por parte de las empresas:** Existe

<sup>172</sup> Así por ejemplo, de acuerdo a la encuesta de empresas del Banco Mundial, en el 2006 el 58% de las empresas formales del sector manufactura ofreció algún tipo de capacitación laboral a sus trabajadores pero este porcentaje era sólo de 30% para el caso de las empresas pequeñas. Por otra parte, de acuerdo con Chacaltana (2005) menos del 20% de los trabajadores reciben o han recibido algún tipo de capacitación. Este porcentaje es sólo del 5% para la capacitación de tipo formal que ofrecen las empresas.

<sup>173</sup> Chacaltana (I bid.) encuentra que los capacitados aumentan su productividad en beneficio de las empresas además de incrementar su valor de mercado; sin embargo la capacitación se ve restringida por factores como la rotación o la minimización de costos de las empresas. Debido a ello, la tendencia es capacitar a aquellos trabajadores con los que se puede establecer una relación de largo plazo.

<sup>174</sup> Estas modalidades formativas tienen la característica de ser de baja remuneración.

escasa información para elaborar diagnósticos completos de la situación de la capacitación laboral, esto limita el diseño las políticas y medidas públicas adecuadas<sup>175</sup>.

- **Desarrollar mecanismos de financiamiento de la capacitación focalizados:** dirigidos a las personas más vulnerables, como son por ejemplo los jóvenes, que por lo general son las que tienen los niveles más bajos de educación y de productividad-- no están accediendo a la capacitación laboral y cuando lo hacen terminan capacitándose en cursos de baja calidad.

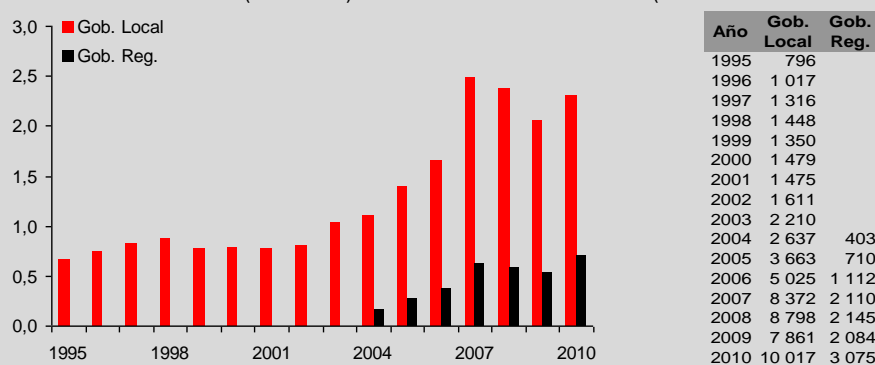
---

<sup>175</sup> Del mismo modo, se necesita de información actualizada en la que se identifiquen los requerimientos formativos (ocupaciones, carreras y profesiones) demandados por las empresas (Salvo la recogida en el año 2007 por el MINTRA a través de la Encuesta a Empresas sobre el desarrollo de Recursos Humanos), no hay información suficiente disponible y actualizada sobre capacitación del factor humano en las empresas.

## Recuadro 9: Evaluación de las Transferencias a los Gobiernos Subnacionales

En la última década, las transferencias de recursos determinados<sup>176</sup> a los Gobiernos Subnacionales aumentaron significativamente. Por ejemplo, la transferencia de recursos por concepto de canon minero a los Gobiernos Locales (GLs) en el año 2010, creció 42 veces comparada con el año 2000, mientras que para el caso de los Gobiernos Regionales (GRs) ésta creció 7 veces comparada con el año 2004. Del total de transferencias por recursos determinados, los departamentos que registraron mayores aumentos fueron: Cusco, Lima, Ancash, Cajamarca, La Libertad y Piura, tanto de recursos de GLs como de GRs.

**Transferencias de recursos determinados a los Gobiernos Regionales y Locales**  
(% del PBI) (Millones de Nuevos Soles)



Fuente: MEF, Transparencia Económica.

El aumento del consumo e inversión privados entre el año 2006 y 2008, impulsó el incremento de la demanda interna generando el dinamismo de la actividad económica, el mismo que sumado al crecimiento de los precios internacionales de los minerales generaron mayores ingresos tributarios, especialmente por Impuesto a la Renta (IR) de la actividad minera e Impuesto General a las Ventas (IGV). Estando la recaudación por IGV estrechamente ligada al FONCOMUN y la recaudación por IR al Canon Minero, entre los años 2006 y 2008, las transferencias a los Gobiernos Subnacionales se incrementaron considerablemente, como se podrá observar más adelante.

Por el contrario, en el año 2009 producto de los efectos negativos de la crisis financiera internacional sobre los precios de los commodities, las transferencias a los gobiernos subnacionales se contrajeron ligeramente para recuperarse en el año 2010 producto de la reactivación de la economía, los mejores términos de intercambio y la introducción del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI)<sup>177</sup> y del Programa de Modernización Municipal (PMM)<sup>178</sup> en el caso de los gobiernos locales.

### Transferencias a los Gobiernos Regionales

Las transferencias a este nivel de gobierno<sup>179</sup> aumentaron de 0,2% a 0,7% del PBI entre los años 2004 y 2010. En los años 2009 y 2010 se observa una reducción de los ingresos por Canon, producto de la menor recaudación del IR a raíz de la crisis internacional, hecho que se compensó con los mayores ingresos del rubro Otros<sup>180</sup>, específicamente por las mayores transferencias del Fideicomiso Regional. Cabe mencionar que se espera una recuperación de las transferencias por canon en el año 2011 considerando los altos niveles de recaudación en el año 2010<sup>181</sup>. Los GRs con mayor monto de transferencias recibidas en el año 2010, fueron: Cusco, Lima, Ancash, La Libertad, Callao y Piura.

<sup>176</sup> Considera FONCOMUN, Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas, Participaciones, FONIPREL, Fideicomisos Regionales, FORSUR, Fondo para la Igualdad, Programa de Modernización Municipal y Plan de Incentivos a la Mejora de Gestión Municipal.

<sup>177</sup> S/. 700 millones para aquellos Gobiernos Locales que logren aumentar la recaudación de impuestos municipales durante el año.

<sup>178</sup> S/. 600 millones condicionado a que los Gobiernos Locales logren metas asociadas a mejorar el clima de negocios y la calidad del gasto social.

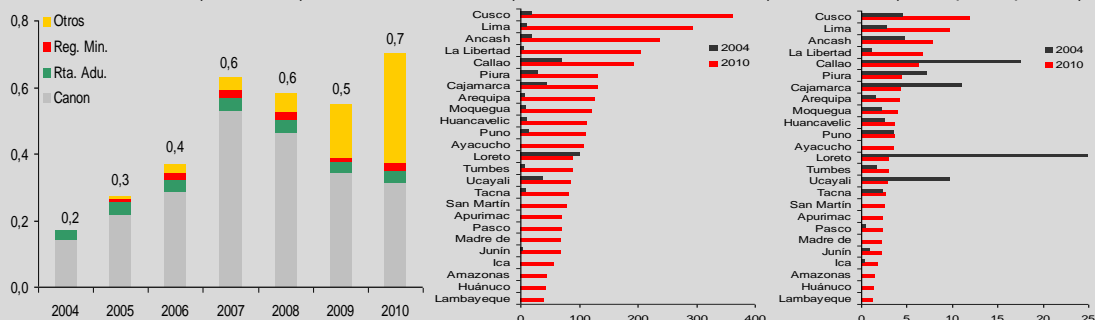
<sup>179</sup> Que se originaron en aplicación del Decreto Legislativo N° 955, publicado el 05/02/2004.

<sup>180</sup> Otros incluye: Fideicomiso Regional, Participaciones COFIDE y otros, FOCAM, Foniprel, Forsur y saldos de transferencias.

<sup>181</sup> La distribución por canon corresponde al IR pagado el año anterior.

## Transferencias de recursos determinados a los Gobiernos Regionales

**Por tipo de transferencia (% del PBI)**     
**Por Gobierno Regional (Millones de Nuevos Soles)**     
**Por Gobierno Regional (% de participación)**

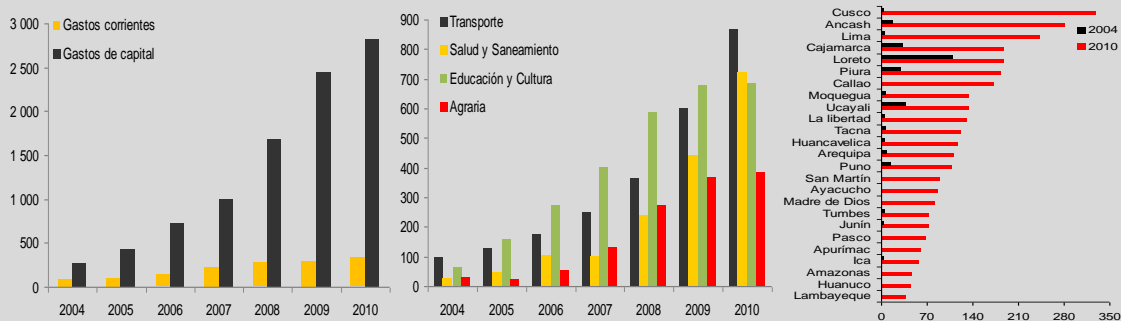


\*Otros incluye: Fideicomiso Regional, Participaciones COFIDE y otros, FOCAM, Foniprel, Forsur y saldos de transferencias. En el 2010, Otros es significativo por las mayores transferencias del Fideicomiso Regional.  
Fuente: MEF, Transparencia Económica.

Respecto al destino de las transferencias por recursos determinados a los GRs en los años 2004 al 2010, éstas se utilizaron en proyectos de inversión pública principalmente. Su aplicación se concentra en los sectores transporte, salud y saneamiento, educación y cultura y agraria. En el 2010, destaca en el sector transporte, el gasto en la rehabilitación, mejoramiento y construcción de las vías departamentales y vecinales. Hay que resaltar que el nivel de ejecución ha superado largamente el año 2004. Mientras que los gastos corrientes responden al incremento de los gastos en bienes y servicios (como servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, asesoría técnica de proyectos).

## Usos de los recursos transferidos por concepto de canon y sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y participaciones

**Por categoría de gasto (Millones de Nuevos Soles)**     
**Por sectores (Millones de Nuevos Soles)**     
**Por Gobierno Regional (Millones de Nuevos Soles)**



Fuente: MEF, Transparencia Económica.

**Gobiernos Regionales: Principales proyectos de inversión pública**  
**Fuente de recursos determinados**  
(Millones de Nuevos Soles)

Sector	Proyecto	2010	Gobierno Regional
Transporte	Cons. Carretera Tambogrande-Km. 21 vía Piura-Chulucanas	33	Piura
Transporte	Mej. Carretera Calca-Machacancha-Quelloputo	31	Cusco
	Reh. Carretera Huambutio-Paucartambo-Atalaya Tramo I:	25	Cusco
Transporte	Huambutio-Paucartambo (77.10 km.)		
Transporte	Mej. Carretera Cusco-Occopata	17	Cusco
Transporte	Mej. camino vecinal Vía Evitamiento (La Victoria) hasta el Ovalo de Monsefú, Distrito La Victoria-Chiclayo-Lambayeque	14	Lambayeque
Transporte	Mej. Carretera vecinal ruta 543 Santa Lucía de Salinas-Yalagua-Lloque, Prov. General Sánchez Cerro	13	Moquegua
Transporte	Cons. Puente Vehicular Motilones-sector motilones, moyobamba, Prov. Moyobamba	13	San Martín
Salud	Cons. y Equip. Hospital Regional Lambayeque	55	Lambayeque
Salud	Redimensionamiento Hospital de Cajamarca	43	Cajamarca
Salud	Cons. y Equip. Nuevo Hospital Nivel II-2 Jose Alfredo Mendoza Olavarria-Tumbes	34	Tumbes
Salud	Fort. Capac. Resolutiva del Hospital Regional Miguel Angel Mariscal Llerena	22	Ayacucho
Saneamiento	Mej. y Amp. Sist. Alcantarillado e Inst. planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Iquitos	181	Loreto
Saneamiento	Mej. y Amp. Sist. Alcantarillado e Inst. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, Iquitos	58	Loreto
Saneamiento	Mej. y Amp. Sist. Agua Potable y Alcantarillado, Jaén	14	Cajamarca
Educación	Imp. Mob. y Mat. didáctico a las instituciones educativas del nivel primario de la región pasco	7	Pasco
Educación	Cons. Infraes. Inst. Educ. Nuestra Sra. de las Mercedes, Paita	6	Tumbes
Educación	Mej. y Equip. Inst. Educ. Pública Industrial N° 029-Yurimaguas	5	Loreto
Educación	Mej. Serv. Educ. Inst. Educ. San Jacinto-San Jacinto - distrito Nepeña, Prov. del Santa	5	Ancash

Fuente: MEF, Transparencia Económica.

### Transferencias a los Gobiernos Locales

Entre los años 1995 a 2010, las transferencias a los GLs se incrementaron considerablemente, pasando de 0,8% a 2,8% del PBI en el periodo señalado. Hasta el año 2002 eran sólo 5 los conceptos<sup>182</sup> por los que se realizaban las transferencias de recursos; sin embargo, a la fecha existen 30 conceptos<sup>183</sup> siendo los principales FONCOMUN y Canon Minero, los que en el 2010 fueron 27% y 19% del total transferido a los GLs. Ambos conceptos, forman parte de la fuente de Recursos Determinados que representa el 84% del total transferido a los GLs en el 2010 (2,3% del PBI, mayor en 1,6 puntos porcentuales al registrado en el año 1995).

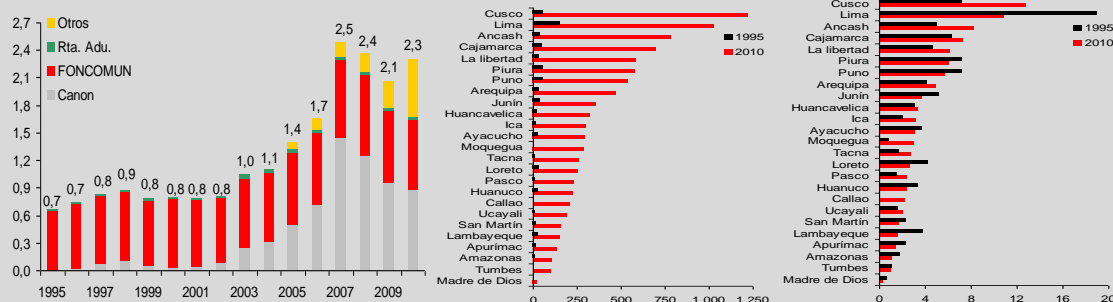
Los GLs que más recursos percibieron fueron los localizados en: Cusco (12,8%), Lima (10,8%), Ancash (8,3%), Cajamarca (7,3%), La Libertad (6,2%) y Piura (6,1%), que en su conjunto representan el 51% del total transferido a los GLs.

<sup>182</sup> Canon y sobrecanon; participación en rentas de aduanas, FONCOMUN y Programa Vaso de Leche (PVL).

<sup>183</sup> 19 por fuente de financiamiento de recursos determinados (Canon minero, gasífero, pesquero, hidroenergético, forestal, petrolero; regalia minera; Fondo de Desarrollo de Camisea (FOCAM); participaciones COFIDE y otros, FONIPREL, FORSUR, renta de aduanas, Programa de Modernización Municipal, Plan de Incentivos Mejora Gestión Municipal, Fondo para la igualdad; Fideicomiso Regional; FONCOMUN; casinos; y, tragamonedas) y 11 por fuente de financiamiento de recursos ordinarios (Víctimas del terrorismo; impuestos derogados; proyecto transportes rurales PROVIAS; comedores, alimentos por trabajo, hogares y albergues; PVL; programa de alimentos y nutrición para el paciente con tuberculosis y familia, PANTBC; recursos ordinarios por transferencias de partidas y otras asignaciones; continuidad de inversiones artículo 11° de la Ley N°29142-Tesoro Público; Apoyo extraordinario TP\_GL; otras acciones nutricionales y asistencia. solidaria al PRONAA; Infraestructura Social y Productiva, FONCODES).

## Transferencias de recursos determinados a Gobiernos Locales

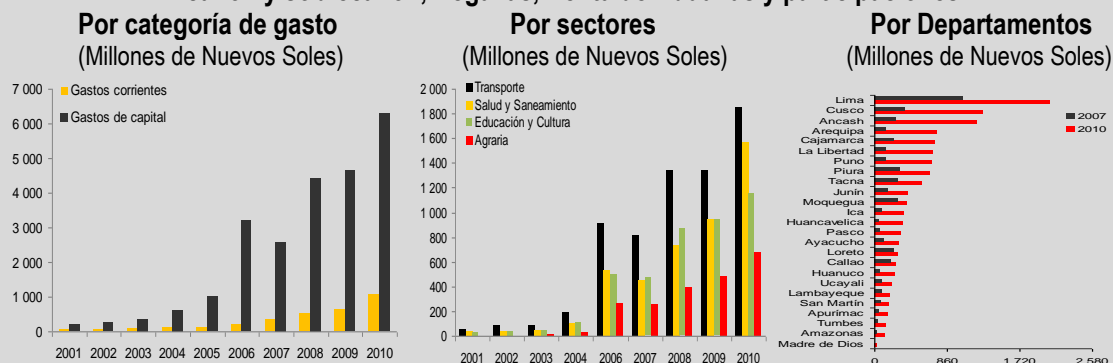
Por tipo de transferencia<sup>1</sup> (% del PBI)      Por Gobierno Local (Millones de Nuevos Soles)      Por Gobierno Local<sup>2</sup> (% de participación)



1/ Otros incluye: FOCAM, Regalía Minera, Participaciones COFIDE y otros, FORSUR, FONIPREL, Fideicomiso Regional; Programa de Modernización Municipal, Plan de Mejora a la Gestión Municipal, Fondo para la igualdad, casinos y tragamonedas.  
 2/ En el 2010, el mayor monto transferido a los gobiernos locales de Lima se debe a las mayores transferencias por FONCOMUN, PMM y PMI.  
 Fuente: MEF, Transparencia Económica.

Respecto al destino de los recursos transferidos a los GLs por concepto de canon y sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y participaciones, entre el periodo 2001 a 2010, éstos se utilizaron para cubrir la demanda por gastos en gastos de capital, principalmente en proyectos de inversión pública, específicamente en los sectores transporte, salud y saneamiento, educación y cultura y agraria. Mientras que los mayores gastos corrientes responden al incremento del gasto de bienes y servicios (como servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones en infraestructuras).

## Usos de los recursos transferidos por concepto de canon y sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y participaciones



Fuente: MEF, Transparencia Económica.

Destaca en el sector transporte, el gasto en el programa de Transporte Urbano de Lima Metropolitana subsistema norte-sur, mantenimiento de vías locales y de la red de semáforos local, pavimentación de calles y construcción de pistas y veredas, asimismo en la construcción de vías vecinales para el transporte terrestre. En el 2010, este gasto de capital ha crecido 33 veces comparado con el 2001, en concordancia con el impulso de las inversiones para cerrar brechas de infraestructura de servicios y a fin de alcanzar el desarrollo sostenido de la economía.

**Gobiernos Locales: Principales proyectos de inversión pública**  
**Fuente de recursos determinados**  
(Millones de Nuevos Soles)

Sector	Proyecto	2010	Principales Departamentos que comprende*
Transporte	Cons. Trochas carrozables	146	Cusco, Ancash, Cajamarca, La Libertad, Ayacucho y Puno
Transporte	Pavimentación de Calles	135	Ancash, Lima, Pasco, Arequipa, Cusco, Piura y La Libertad
Transporte	Cons. Pistas y veredas	128	Pasco, La Libertad, Ica, Lima, Piura y Tumbes
Transporte	Mant. Vial local	118	Lima, Cusco, Piura, Arequipa y Cajamarca
Transporte	Mej. Vías urbanas	85	Arequipa, Ancash, Lima y Ucayali
Transporte	Red caminos vecinales con adecuadas cond. Cal. y serv.	71	Tacna, Cusco, Piura, Cajamarca y La Libertad
Transporte	Cons. Vías urbanas	62	Arequipa, La Libertad, Lima y Cajamarca
Transporte	Mej. Trochas carrozables	51	Cajamarca, Ancash, La Libertad y Cusco
Transporte	Mej. Vías vecinales	45	Arequipa y Ancash
Transporte	Mej. Pistas y veredas	43	Tacna, Cusco, Ancash y La Libertad
Transporte	Cons. Puentes	38	Ancash, Cusco, Cajamarca y La Libertad
Transporte	Mej. Carretera Camiara-Toquepala-Mirave, Distrito Ilabaya-Jorge Basadre	37	Tacna
Salud	Cons. Centros de salud	23	Cusco, Pasco, La Libertad, Arequipa, Ancash y Lima
Salud	Cons. Puestos de salud	18	Cajamarca, Ancash, Huánuco, Arequipa y Huancavelica
Saneamiento	Cons. Sist. Abast. Agua potable	63	Arequipa, La Libertad, Cajamarca y Ancash
Saneamiento	Mej. Sist. Abast. Agua potable	33	Ancash y Cajamarca
Saneamiento	Cons. Sist. Abast. Agua potable	32	Arequipa y Cajamarca
Educación	Cons. Centros educativos	176	Ancash, Cusco, La Libertad, Cajamarca y Pasco
Educación	Mej. Centros educativos	54	Ancash, Pasco, La Libertad, Cajamarca, Cusco y Arequipa
Educación	Cons. y Equip. Centros educativos	40	Ancash, Cusco y Puno
Educación	Amp. Centros educativos	26	Ancash y Piura
Educación	Reconst. Centros educativos	21	Huancavelica e Ica

\* Ordenado según por mayor monto.

Fuente: MEF, Transparencia Económica.

### Evaluación del cumplimiento de las Reglas Fiscales Subnacionales (2009)<sup>184</sup>

En el caso de los GRs, se observa que de los 26<sup>185</sup> existentes, sólo el 23% cumple con las 5 Reglas Fiscales establecidas en el Decreto de Urgencia N°108-2009<sup>186</sup>; asimismo, de los 10 que concentran alrededor del 70% del total de transferencias a los GRs, el 40% incumple con dichas reglas. Por el lado de los GLs, de los 1 834 distritos existentes en el 2009, el nivel de incumplimiento es mayor. Sólo el 5% cumple con las 5 Reglas Fiscales; del mismo modo de los 26 municipios que reciben el 20% del total de transferencias a los GLs, sólo 4 Municipalidades Distritales cumplen con las mencionadas reglas.

<sup>184</sup> La información para evaluar el cumplimiento de las reglas fiscales de los gobiernos subnacionales del año 2010 se encontrará disponible a partir del mes de junio de 2010, fecha en la cual dicha información será remitida por la Contaduría Pública de la Nación.

<sup>185</sup> Incluye Lima como Provincia.

<sup>186</sup> Publicado el 09/11/2009, establece las siguientes reglas fiscales para los Gobiernos Regionales (GRs) y Locales (GLs) durante los años fiscales 2009 y 2010:

1. Regla de deuda total. La relación anual entre el stock de la deuda total y los ingresos corrientes netos no deberá ser superior al 120%.

2. Regla del servicio de deuda total. Para los GRs la relación entre el servicio anual de la deuda (amortización e intereses) y los ingresos corrientes deberá ser inferior al 25%. Para los GLs el límite impuesto por esta regla será consistente con el Artículo 69 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la cual sostiene que el servicio de deuda respecto de los ingresos corrientes no puede superar el 30%.

3. Regla del Resultado primario. El promedio del resultado primario de los últimos 3 años deberá ser positivo.

4. Regla del endeudamiento de corto plazo. Para los GRs el monto adeudado por concepto de financiamiento de corto plazo, que incluya deuda flotante al cierre de un año fiscal determinado, deberá ser inferior al 30% de los ingresos corrientes netos anuales, por todo concepto, incluyendo transferencias. Para los GLs el límite impuesto por esta regla deberá ser inferior al 35% de los ingresos corrientes netos anuales, por todo concepto, incluyendo transferencias.

5. Regla del Gasto de Consumo. El incremento anual del gasto de consumo no deberá ser, en términos reales, mayor al 4%, determinado sobre la base del Índice de Precios al Consumidor de la ciudad capital de departamento.





## Recuadro 10: Programa Gratitud

A través del Decreto de Urgencia N° 059-2010 de fecha 27 de agosto del 2010, se creó el Programa Piloto de Asistencia Solidaria: GRATITUD con el objetivo de transferir, de manera directa, subvenciones económicas de S/. 100 mensuales a los adultos mayores a partir de 75 años de edad que se encuentren en condición de extrema pobreza en Lima Metropolitana y el Callao, o pertenezcan a hogares beneficiarios del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (JUNTOS) en los departamentos de Huancavelica, Apurímac y Ayacucho, siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones, como el no percibir pensión de jubilación de ningún régimen previsional, ni ser beneficiario de algún programa social. En el Presupuesto 2011 está prevista la ampliación del ámbito de intervención del programa a aquellos adultos mayores de 75 o más años de edad que residan en las zonas urbanas y rurales de todos los departamentos en los que interviene el programa JUNTOS. Actualmente, el número de beneficiarios del programa bordea los 8 mil.

GRATITUD es un programa sostenible en el tiempo porque articula en su implementación:

i) La eficiencia en el gasto: es decir, no contraviene el cumplimiento de los objetivos de estabilidad macrofiscal, pues cuenta con una fuente de financiamiento identificable: para el año fiscal 2011, se ha previsto desembolsos por S/. 35 millones con cargo a la Reserva de Contingencia<sup>187</sup>.

ii) Una adecuada focalización, pues tiene como beneficiarios a un sector vulnerable de la población como son los adultos mayores a partir de 75 años en condiciones de pobreza extrema, y no da lugar a filtraciones pues el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) comunica al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social el padrón de beneficiarios elegibles para la verificación de su estado de supervivencia; tampoco hay duplicidad en el otorgamiento del beneficio; y se evita el subsidio indiscriminado que malgasta recursos fiscales. Es decir, se favorece la equidad social para ofrecer mejores oportunidades a la población en desventaja.

ii) La progresividad, pues se prevé la ampliación del número de beneficiarios. A partir de mayo próximo se incorporaran progresivamente las áreas urbanas y rurales de todos los distritos de los departamentos donde interviene el programa JUNTOS, utilizando criterios de pobreza extrema, de acuerdo con la disponibilidad de los recursos asignados en el presente año fiscal.

En otro ámbito del análisis, cabe indicar que, actualmente se viene levantando una preocupación por el sector de la población de adultos mayores de 65 o más años de edad que no cuenta con una pensión, o no la percibirá a futuro, sea porque no aportó a algún sistema previsional existente en su etapa activa o, porque habiéndolo hecho, no alcanzó tal beneficio por no cumplir con los requisitos establecidos en la normativa vigente<sup>188</sup>.

Para abordar la solución de dicho problema, en diversos foros se está difundiendo la idea de establecer una política de pensiones no contributivas en el país, financiado por el fisco, cuyo costo anual de brindar una prestación equivalente a la pensión mínima en el SNP (S/. 415) ascendería a S/. 9 628 millones, es decir más del 2,2% del PBI.

<sup>187</sup> Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29626, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2011.

<sup>188</sup> Hay que tener en cuenta que hoy existe la Ley N° 29451, norma que permite acumular años de aportación para acceder a una pensión de jubilación para una sociedad conyugal o unión de hecho.

**Costo anual de otorgar una bonificación de S/. 415 mensuales a los adultos mayores**  
(Millones de Nuevos Soles)

Edad	Pobre extremo	Pobre no extremo	No pobre	Total
De 65 a 69 años	522	772	1 971	3 265
De 70 a 74 años	393	519	1 500	2 411
De 75 a más	723	875	2 353	3 952
<b>Total</b>	<b>1 638</b>	<b>2 166</b>	<b>5 824</b>	<b>9 628</b>

Fuente: ENAHO 2009.

Las pensiones no contributivas, según sus proponentes, no deben enfocarse exclusivamente desde un punto de vista asistencialista, por ende limitada en su alcance a un grupo focalizado, sino que debe ser de carácter universal en reconocimiento a que las personas mayores son sujetos con derechos que demandan del Estado y la sociedad asegurar su integridad, dignidad y la protección efectiva en condiciones de igualdad y sin discriminación alguna. Por otro lado, ella también debería entenderse como una propuesta de inversión social, en consideración a que las personas de la tercera edad aún son fuente de capacidades, aportes e insumos para la comunidad y la economía.

En apoyo del otorgamiento de pensiones no contributivas se argumenta, por ejemplo, que la situación del adulto mayor en pobreza extrema es crítica. Pues, este grupo, por sus características biológicas, psicológicas y sociales, está expuesto a riesgos de salud física y mental, deficiente alimentación y nutrición para su edad, precariedad económica, soledad y abandono moral. Así, según estimaciones realizadas con base al Censo Nacional de Población y Vivienda del 2007, se tiene que los adultos mayores de 75 o más años constituyen aproximadamente el 3% del total de la población. Asimismo, de acuerdo a la información de la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO 2009, el 12,5% de este grupo poblacional se encuentra en condición de pobreza extrema, porcentaje superior a la media de 11,5% de pobreza extrema a nivel nacional, siendo su alimentación, atención médica y vivienda digna las carencias más comunes de estas personas.

Por otro lado, se señala que en varios países de América Latina ya se otorgan pensiones no contributivas, algunos tomando como base el esquema multipilar del Banco Mundial (1994)<sup>189</sup>. En Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay existe un componente no contributivo de pensiones para aquellas personas en pobreza sin capacidad de aportar. Sin embargo, en otros países son focalizadas, con escasa cobertura y numerosas dificultades de implementación equitativa y eficaz. Sólo Bolivia ha asegurado el derecho universal<sup>190</sup> a la seguridad social<sup>191</sup>. A manera de ilustración, se presenta un cuadro comparativo de la experiencia de algunos de estos países:

<sup>189</sup> Este esquema está conformado por los siguientes pilares: el pilar cero, para otorgar una pensión universal a los pobres permanentes y trabajadores de los sectores informal y formal que llegan a la vejez con recursos insuficientes para una pensión formal; el primer pilar o esquema público de pensiones, financiado con las contribuciones a la seguridad social; el segundo pilar –obligatorio–, cuya característica principal es la administración privada de los activos; el tercer pilar, que comprende planes de pensiones voluntarios; y el cuarto pilar, referido al consumo obtenido de fuentes que no están formalmente definidas como pensiones: la propiedad de una vivienda, los traslados interfamiliares y las cuentas de ahorros personales. (Soporte del Ingreso en la Vejez en el Siglo Veintiuno: Una Perspectiva Internacional de los Sistemas de Pensiones y de sus Reformas. Banco Mundial, 2005)

<sup>190</sup> Si se aplicara pensiones universales en Perú en la misma forma que en Bolivia, equivaldría a utilizarse recursos del Canon y del FONAFE.

<sup>191</sup> CLARK, Fiona; Envejecimiento con Dignidad: Pensiones No Contributivas para reducir la pobreza en el Perú. Lima, 2009, pág.18.

## Experiencia Internacional en Pensiones

País	Requisitos	Financiamiento	Cobertura	Gasto (%PBI)
Argentina	<b>Vejez e Invalidez</b> - Mayores de 70 años. / Presentar 76 % de Invalidez o Discapacidad y no estar en algún régimen de previsión.	Se financian con fondos de Rentas Generales.	<b>823 910</b> (Jun 2010)	<b>0,58%</b> (Dic 2010)
	<b>Madres de más de siete hijos</b> - No poseer bienes u otros ingresos.			
Chile	<b>Pensión básica solidaria de Vejez (PBS-Vejez)</b> - 65 años y no estar en algún régimen previsional. - Pertenecer al 60% más pobre.	Según lo previsto en las leyes de presupuestos.	<b>1 011 095</b> (Dic 2010)	<b>0,68%</b> (Dic 2010)
	<b>Aporte previsional solidario de vejez</b> Cumplir requisitos de PBS- Vejez y monto de su pensión base inferior a la pensión máxima con aporte solidario.	Asimismo, el Fondo de Reservas de Pensiones (FRP) se destina a complementar el financiamiento de obligaciones fiscales derivados de la pensión básica solidaria de vejez, la pensión básica solidaria de invalidez, el aporte previsional solidario de vejez y el aporte previsional solidario de invalidez. Son recursos de FRP, el aporte equivalente al superávit fiscal devengado del año anterior, con un tope de 0.5% y un mínimo 0,2% del Producto Bruto Interno.		
	<b>Pensión básica solidaria de invalidez (PBS-Invalidez)</b> - Tener entre 18 y 65 años y ser declarado invalido - Pertenecer al 60% más pobre. <b>Aporte previsional solidario de invalidez</b> Cumplir requisitos en PBS-Invalidez y que su pensión en el D. Ley N° 3.500 sea inferior a la pensión de PBS-Invalidez.			
Bolivia	- Mayores de 60 años, que no perciban pensión. - Si perciben otra pensión (75% del monto de la Renta Universal de Vejez). - Titulares y derechohabientes (Gastos Funerales).	- 30% de los recursos percibidos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos y dividendos de Empresas Públicas capitalizadas en la proporción que corresponde a los bolivianos.	<b>777 894</b> (Dic 2010)	<b>1,24%</b> (Dic 2010)
	- Pensión por vejez e invalidez: 70 años, sin recursos para cubrir necesidades vitales. Discapacidad severa. - Si ingreso mayor a la pensión (prestación no contributiva), se abona la diferencia entre ambos. - Subsidio para personas carentes entre 65 y 70 años.	- Transferencias globales que Rentas Generales hacen a favor del Banco de Previsión Social.	<b>78 430</b> (Dic 2009)	<b>0,04%</b> (Dic 2009)
Uruguay				

Fuente: Elaboración propia.

En nuestro medio, las propuestas para la implementación de un sistema de pensiones no contributivas se han formulado a través de diversas iniciativas legislativas desde el Congreso de la República<sup>192</sup>, sin embargo, estas han sido desestimadas en el nivel de comisiones, básicamente, por no estar sustentadas con un análisis costo/beneficio que reflejara el impacto de tal medida no sólo en términos presupuestarios, sino, sobre todo, su incidencia fiscal en el largo plazo, ligada a la existencia de una fuente identificable y definida de financiamiento sostenible. Es decir, que en tal sentido no eran concordantes con el artículo 79° de la Constitución Política del Perú, que dispone que “Los representantes ante el Congreso no tienen iniciativa para crear ni aumentar gastos públicos,...”, ni con la Primera Disposición Final y Transitoria que establece que “Las modificaciones que se introduzcan en los regímenes pensionarios actuales, así como los nuevos regímenes pensionarios que se establezcan en el futuro, deberán regirse por los criterios de sostenibilidad financiera y no nivelación.”

Ello, porque el Estado ya realiza un importante esfuerzo fiscal para compensar la situación deficitaria que afronta el Sistema Público de Pensiones<sup>193</sup>, constituido principalmente por los regímenes regulados por los Decretos Leyes N°s. 19990, 20530 y 19846<sup>194</sup>. En estos sistemas la recaudación de aportes fue y sigue siendo insuficiente para cubrir el pago de las planillas, pues se otorgan prestaciones fijas sobre contribuciones no definidas en valor suficiente para que la aportación colectiva de los trabajadores financie las pensiones, además no se ajustaron oportunamente sus variables previsionales (tasa de reemplazo<sup>195</sup>, tasa de aporte, edad de jubilación, densidad de aportación mínima) a los cambios demográficos y laborales. Por esta razón, en los últimos años el Tesoro Público ha tenido que acudir en apoyo del pago de las planillas con importantes transferencias de recursos en el año 2010 ascendentes a S/. 7 120 millones (1,6% del PBI<sup>196</sup>). Situación que ya ha conllevado, en primer lugar, a la creación del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones y, luego, al cierre definitivo del régimen del Decreto Ley N° 20530, entre otras, como medidas prudenciales en defensa de la sostenibilidad financiera del sistema previsional y de la salvaguarda del equilibrio de las finanzas públicas, condición esencial para

<sup>192</sup> Por ejemplo, los Proyectos de Leyes Nos 1405/2006-CR, 2823/2008-CR, 2876/2008-CR, 3090/2008-CR, entre otros.

<sup>193</sup> Sin considerar los recursos destinados a la redención de Bonos de Reconocimiento, pago de Bonos de Reconocimiento Complementarios, Pensiones Complementarias, la planilla de Montepío (Decreto Ley N° 19846), entre otros.

<sup>194</sup> En el régimen del Decreto Ley N° 19846 se otorgan, además, otros beneficios, tales como: combustible, chofer, mayordomo.

<sup>195</sup> Tasa de reemplazo: pensión / remuneración.

<sup>196</sup> Fuente: SIAF-MEF.

alcanzar el crecimiento económico sostenible y el bienestar social (TUO de la Ley N° 27245, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal).

Para consolidar estos objetivos, actualmente, en materia previsional, se sigue principios como aquel que señala que “Las modificaciones que se introduzcan en los regímenes pensionarios actuales, así como los nuevos regímenes pensionarios que se establezcan en el futuro, deberán regirse por los criterios de sostenibilidad financiera y no nivelación.”, y/o el de progresividad, que considera que la inclusión de otras capas de la población a la seguridad social, al que tiene derecho toda persona, involucra la utilización de mayores recursos fiscales (artículo 10° de la Constitución Política del Perú). Lo cual implica, que dentro de las diversas opciones que se tiene para regular el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, “...los poderes políticos tienen en principio vedado elegir supuestos de reglamentación irrazonable y, además, elegir supuestos de reglamentación que importen un retroceso en la situación de goce de los derechos económicos, sociales [y] culturales vigentes.”<sup>197</sup>

De lo que se desprende que toda propuesta para aumentar o crear pensiones debe sustentarse en la elaboración de un cálculo actuarial que demuestre fehacientemente que la medida a implementarse garantice el pago de las pensiones hasta el fallecimiento del último beneficiario, de lo contrario, se subestimaría la magnitud de los recursos necesarios para respaldar dicha obligación en el tiempo e identificar una fuente de financiamiento que lo haga sostenible, pues, el objetivo de una reforma en el sistema de pensiones debe centrarse en “(...) pasar de una situación de desfinanciamiento, presiones y subsidios hacia una donde exista un sistema previsional sostenible financiera y actuarialmente en el largo plazo, (...).”<sup>198</sup> Así se garantizará la sostenibilidad de la política fiscal.

Finalmente, cabe indicar que aun en el caso del establecimiento de sistemas de pensiones no contributivas que, en su origen, podrían no implicar demandas adicionales de recursos fiscales, por ejemplo, aquellos que se financian con subsidios cruzados desde grupos de afiliados que contribuyen obligatoriamente hacia la población objetivo que carece de capacidad contributiva, si bien enfatizan el aspecto solidario y pueden parecer como algo socialmente deseable, sin embargo dichos regímenes podrían estar ocultando un nuevo impuesto encubierto a la formalidad y subsidio a la informalidad: el informal no paga nada y recibe su pensión no contributiva.

De otro lado, esta medida podría tener consecuencias negativas en los esfuerzos que el Estado viene realizando para disminuir la informalidad. Cabe indicar en este sentido, que con el propósito de incluir a un mayor número de trabajadores en la seguridad social, se ha promulgado el Decreto Legislativo N° 1086, norma que tiene como objetivo la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro y pequeñas empresas para la ampliación del mercado interno y externo de estas, en el marco del proceso de promoción del empleo, inclusión social y formalización de la economía. Por medio de este decreto legislativo se crea el Sistema de Pensiones Sociales de carácter voluntario para los trabajadores y conductores de la Microempresa que se encuentran bajo los alcances de la Ley N° 28015 y sus modificatorias.

En este régimen el Estado subsidiará con un monto igual al aporte del afiliado (hasta el 4% de la remuneración mínima vital) para la constitución de un Fondo de Pensiones Sociales, cuya administración será subastada, que posibilite a aproximadamente 1,8 millones de trabajadores<sup>199</sup> menores de 55 años de las microempresas la opción de ahorrar para alcanzar una pensión a futuro, ya sea de jubilación o de invalidez, y sus beneficiarios a pensiones de viudez y orfandad.

<sup>197</sup> Citado en Sentencia del Pleno Jurisdiccional del Tribunal Constitucional del Perú del 3 de junio del año 2005, recaída en los expedientes 0050-2004-AI/TC, 0051-2004-AI/TC, 0004-2005-PI/TC, 007-2005-PI/TC, 009-2005-PI/TC.

<sup>198</sup> Marco Macroeconómico Multianual 2008-2010 (aprobado en sesión de consejo de ministros del 30 de mayo de 2007)

<sup>199</sup> Fuente: ENAHO 2009.

### Recuadro 11: Competitividad y Clima de Negocios

La definición de competitividad tiene diversos enfoques que incluyen perspectivas de análisis desde la empresa y del Estado. Porter (1990) define la competitividad<sup>200</sup> como la capacidad de una economía para producir bienes y servicios de mayor calidad y menor precio que sus competidores, lo que incrementa los beneficios para los habitantes de una nación al aumentar sus ingresos reales. El Reporte Global de la Competitividad<sup>201</sup> define la competitividad como un conjunto de instituciones, políticas y factores, que influyen el nivel de productividad de un país, el cual determina la prosperidad de una economía.

En la década de los noventa aparece el concepto de "competitividad sistémica" que surge de la interacción del Estado y la sociedad civil para crear condiciones para un desarrollo exitoso, a partir de intervenciones en distintos niveles: i) micro, relacionado con las empresas y sus redes; ii) macro, vinculado a las condiciones económicas e instituciones generales; iii) meso, a través del desarrollo de políticas e instituciones específicas, y iv) meta, vinculado a la formación de capital social<sup>202</sup>.

De lo anterior se desprende que todos los enfoques de competitividad recogen, como un aspecto sustancial, la institucionalidad y las reglas de juego que conforman el clima de negocios en el que la actividad empresarial se desarrolla. Un país tiene un buen clima de negocios en la medida que la regulación en torno a la empresa beneficia su formación y crecimiento. Así, la literatura económica<sup>203</sup> ha mostrado que una regulación engorrosa incentiva la formación de empresas informales y la corrupción.

#### El Perú en el Ranking Doing Business

El Ranking Doing Business<sup>204</sup> (DB) elaborado anualmente desde hace ocho años por la Corporación Financiera Mundial (IFC), institución del Banco Mundial, mide el clima de negocios en 183 países. La meta trazada por el gobierno es que el país ocupe el primer lugar en América Latina en el DB 2012.

El DB 2011 reflejó que el país se ha consolidado como una de las economías más atractivas para los negocios e inversiones de la región, ya que constituye uno de los países que más ha avanzado en este ranking, pasando del puesto 65 (DB 2007) al puesto 36. Los resultados del Ranking además muestran que el Perú es el primer país de Sudamérica y el segundo país de América Latina (después de México) con el mejor clima de negocios al facilitar la formación y crecimiento de empresas.

La mejora del clima de negocios en el país responde a la política implementada en los últimos cinco años<sup>205</sup>. De acuerdo con el DB, después de Colombia, el Perú ocupa el segundo lugar entre los países de América Latina y el Caribe que más mejoraron su marco regulatorio empresarial en este período.

<sup>200</sup> Porter M. (1990) "The Competitive Advantage of Nations", Free Press.

<sup>201</sup> The Global Competitiveness Report 2009-2010.

<sup>202</sup> Klaus Esser K., Hillebrand W., Messner D., Meyer-Stamer J. (1994) Competitividad sistémica. Competitividad internacional de las empresas y políticas requeridas. Instituto Alemán de Desarrollo.

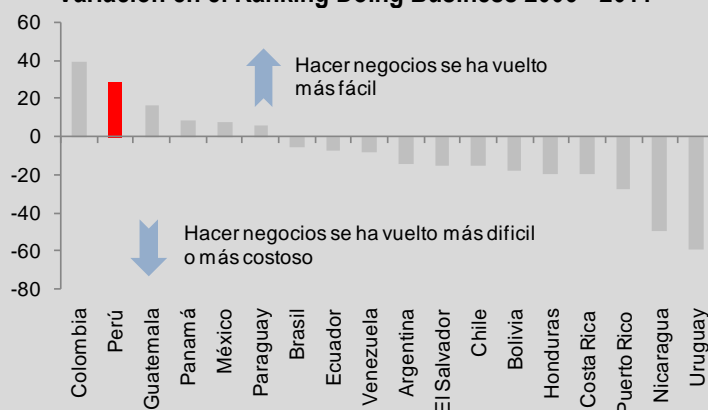
<sup>203</sup> Djankov, S., La Porta, R., Lopez de Silanes, F. y Schleifer, A. The Regulation of Entry. The Quarterly Journal of Economics (2002).

<sup>204</sup> Este ranking mide indicadores de todo el ciclo de vida de un negocio, desde su creación y obtención de licencias, pasando por su gestión (pagar impuestos, obtener créditos, importar/ exportar, comprar propiedades) hasta su eventual liquidación.

<sup>205</sup> El DB 2011 ha reconocido como una buena práctica la existencia del Consejo Nacional de la Competitividad liderado por el Ministerio de Economía y Finanzas, y encargado de coordinar los esfuerzos orientados a mejorar el clima de negocios en el país. En América Latina y el Caribe dicho reconocimiento sólo ha sido otorgado a México y Perú.

## Países que mejoraron su marco regulatorio empresarial en los últimos cinco años<sup>1/</sup>

### Variación en el Ranking Doing Business 2006 - 2011



1/ Las variaciones en las posiciones relativas de los países no consideran cambios en los subindicadores, ni en el número total de países.

Fuente: Doing Business en Perú, International Finance Corporation (IFC).

En la misma línea, el país se encuentra entre los primeros 25 puestos en 3 de las 9 áreas del ranking: Obtención de Crédito (puesto 15), Protección de Inversores (puesto 20) y Registro de Propiedad (puesto 24).

### Perú: Evolución Dentro del Ranking Doing Business

	2011	2010	2009	2008	2007
Ranking General	36	46 <sup>(1)</sup>	62	58	65
Apertura de un Negocio	54	103	116	102	92
Comercio Transfronterizo	53	80	93	71	93
Manejo de Permisos de Construcción	97	103	115	109	121
Registro de Propiedad	24	28	41	35	32
Cumplimiento de Contratos	110	108	119	119	95
Cierre de una Empresa	96	99	96	94	73
Pago de Impuestos	86	85	85	77	135
Protección de Inversores	20	20	18	15	15
Obtención de Crédito	15	14	12	36	33
Contrato de Trabajadores	*	112	149	159	158

(1) En el DB 2010, Perú ocupó el puesto 56, sin embargo debido a un ajuste de la metodología (se eliminó el área Contrato de Trabajadores) se midió nuevamente a las economías para hacer comparable los resultados. Ello colocó al país en el puesto 46.

Fuente: Reporte Doing Business, International Finance Corporation (IFC).

La edición del DB 2011 refleja los mejores resultados del país en la historia del ranking, destacando las áreas de: i) Apertura de un Negocio, por el mejoramiento y uso de la Plataforma de Constitución de Empresas en Línea en 72 horas y la eliminación de requisitos para el trámite de Licencia de Funcionamiento; y ii) Comercio Transfronterizo, debido a la implementación de sistemas que aceleran el envío de documentos en las operaciones de importación y exportación, y una mejor evaluación y control de la mercadería en aduana.

No obstante, aún quedan aspectos sobre los cuales mejorar. A continuación se presenta la agenda prioritaria orientada a mejorar el clima de negocios del país, tomando como referencia las áreas definidas en el DB. Las reformas que se proponen implican cambios normativos, reingeniería de procesos y uso de tecnologías de información para simplificar y agilizar procedimientos prioritarios, donde es posible plantear mejoras en el corto plazo.

## Evolución de los indicadores en Apertura de un Negocio y Comercio Transfronterizo

	2011	2010	2009	2008	2007
<b>Apertura de un Negocio</b>	<b>54</b>	<b>103</b>	<b>116</b>	<b>102</b>	<b>92</b>
Procedimientos (número)	6	9	10	10	10
Tiempo (días)	27	41	65	72	72
Costo (% del ingreso per capita)	13,6	24,5	25,7	29,9	32,5
<b>Comercio Transfronterizo</b>	<b>53</b>	<b>80</b>	<b>93</b>	<b>71</b>	<b>93</b>
Documentos para exportar (número)	6	7	7	7	7
Tiempo para exportar (días)	12	23	24	24	24
Costo para exportar (US\$ por container)	860	875	875	590	800
Documentos para importar (número)	8	8	8	8	13
Tiempo para importar (días)	17	24	25	31	31
Costo para importar (US\$ por container)	880	895	895	670	820

Fuente: Reporte Doing Business, International Finance Corporation (IFC).

**a. Apertura de un Negocio:** i) Prestar un servicio de constitución de empresas en 72 horas, a través de una Ventanilla Única en Línea que permita realizar la reserva de nombre e inscribir modificaciones de estatuto, aumento de capital, nombramiento de directores y gerentes, entre otros; y, ii) emitir la Licencia de Funcionamiento a través de una Plataforma en Línea.

**b. Manejo de Permisos de Construcción:** i) Estandarizar y simplificar el proceso de obtención de autorizaciones municipales para la conexión de servicios públicos; e, ii) implementar la figura de los revisores urbanos en las Municipalidades y simplificar el proceso de Declaratoria de Fábrica.

**c. Registro de Propiedad:** Estructurar data en el Registro de Propiedad Inmueble, a fin de emitir el Certificado Registral Inmobiliario (CRI) en 24 horas.

**d. Protección de Inversores:** i) Establecer mayores niveles de responsabilidad de los directores y gerentes sobre el impacto de sus acciones en el resultado de la empresa; ii) reducir el mínimo de capital social requerido (de 30% a 10%) para realizar la pretensión de responsabilidad social; iii) permitir el acceso, en procesos judiciales, a documentos vinculados al acto o decisión cuestionada por autorización del juez competente; y iv) brindar mayor transparencia a las transacciones, al requerir auditores externos cuando las operaciones involucren más del 5% de los activos de la empresa.

**e. Pago de Impuestos:** Implementar procedimientos electrónicos que faciliten y agilicen la preparación, declaración y pago de impuestos. Entre estas acciones está el desarrollo de planillas electrónicas, comprobantes y facturas electrónicas y pagos en línea.

**f. Comercio Transfronterizo:** i) Fomentar el uso masivo del Despacho Anticipado, que brinda facilidades y predictibilidad a las operaciones de importación, reduciendo los costos y tiempos que actualmente demanda esta operación, con lo cual se permite al importador desaduanar mercadería en máximo 48 horas; e, ii) implementar la figura del Usuario Aduanero Anticipado.

**g. Cumplimiento de Contratos:** i) Ampliar la capacidad de atención de los juzgados comerciales; ii) mejorar el procedimiento de ejecución de sentencias; y, iii) limitar la posibilidad de iniciar procesos que generan una sobrecarga innecesaria a las instancias judiciales.

**h. Cierre de Empresas:** i) Mejorar incentivos y el procedimiento de la administración y liquidación de empresas inmersas en un procedimiento concursal; y, ii) definir un procedimiento concursal alternativo<sup>206</sup> para aquellos derivados del artículo 692-A del Código Procesal Civil.

## El Perú en el Índice Global de Competitividad

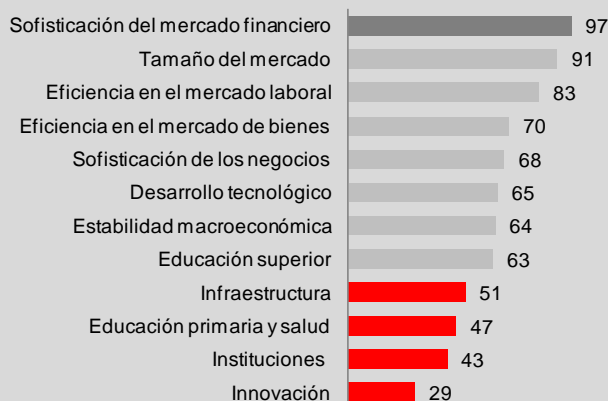
Entre los diversos enfoques para medir la competitividad, destaca el Índice Global de Competitividad elaborado por el World Economic Forum (WEF), en el cual el Perú ha venido mejorando constantemente pasando del puesto 83 en la edición 2006-2007 al puesto al puesto 73 en el 2010-2011 respecto a los 139 países evaluados en 12 pilares.

<sup>206</sup> Solicitud de cumplimiento de acreencias interpuestas en la vía judicial.



## Perú: Indicadores del Reporte de Competitividad Global 2010 – 2011

(Posición del Perú dentro del ranking)<sup>207</sup>



Fuente: World Economic Forum 2010 – 2011.

Según el índice, este incremento en el nivel de competitividad es resultado de una importante estabilidad macroeconómica y financiera que posibilita un crecimiento sostenido e incrementa las condiciones para la generación de empresas. Asimismo, es destacable el crecimiento del tamaño de los mercados, pues incide en la capacidad de las empresas para aprovechar economías de escala. Durante los últimos años se ha impulsado una importante política de apertura comercial, a partir de la firma de acuerdos comerciales, cuyo principal objetivo ha sido que nuestras empresas tengan cada vez más mercados donde vender, comprar y competir.

Otro aspecto importante en la competitividad es el desarrollo de una eficiente infraestructura productiva, la cual permite reducir costos, tiempo y amplía la posibilidad de interactuar con otros mercados (internos o externos). En el caso peruano, si bien la brecha es aún significativa (calculada en US\$37,760 millones<sup>208</sup>), durante estos años se ha evidenciado mejoras sustanciales en infraestructura vial y portuaria, telecomunicaciones, energía, agua y saneamiento gracias a una decidida política de inversión pública y de fomento a la inversión privada.

### Retos para los próximos años

Para continuar mejorando, se debe, entre otros, impulsar que las empresas desarrollen procesos productivos más eficientes e incrementar la calidad de sus productos – el nivel de la productividad está bastante rezagado respecto a los países de la región – a fin que puedan estar en capacidad de competir con productos nuevos y originales en los mercados internacionales, lo cual implica:

- ✓ Acelerar la reducción de brechas de infraestructura con un enfoque de reducción de costos logísticos.
- ✓ Impulsar reformas en productividad que incluyan i) el fomento a la innovación empresarial: se requiere que la política de ciencia, tecnología e innovación (CT&I) tome en consideración la provisión de fondos públicos para el financiamiento de proyectos de CT&I de empresas y universidades por un enfoque de demanda, y mejorar el aprovechamiento de los recursos públicos que se destinan CT&I; y ii) el perfeccionamiento del Sistema Nacional de Calidad que brinde información al mercado sobre condiciones calidad y garantice servicios adecuados para la producción local.
- ✓ Continuar con la mejora y desarrollo de instrumentos que fortalezcan nuestros indicadores en educación y salud, elementos claves en la productividad de cualquier país.

<sup>207</sup> De un total de 139 países. Cada uno de los pilares es independiente entre sí. Mientras mayor sea, mejor es la posición relativa del Perú.

<sup>208</sup> Instituto Peruano de Economía (2009) "El reto de la infraestructura al 2018: La brecha de inversión en infraestructura del Perú – 2008"

## Recuadro 12: Tareas Pendientes de la Política Pública en Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Económico

Mientras que el desempeño macroeconómico del Perú ha sido notable en los últimos años, persiste la discusión sobre cuáles serán los impulsores del crecimiento futuro de la economía. Los cambios institucionales de las últimas décadas, el mantenimiento de políticas macroeconómicas y fiscales sólidas han permitido un uso más eficiente de los factores de producción (mano de obra y capital), favoreciendo además el crecimiento de la inversión.

### Contabilidad del Crecimiento 1950-2010 (Contribución en puntos porcentuales)

Década	PBI	Capital	Trabajo	Productividad
1950-1960	5,2	2,6	1,5	1,2
1961-1970	5,9	2,4	1,6	1,9
1971-1980	3,5	2,9	1,5	-0,9
1981-1990	-0,6	1,8	1,3	-3,7
1991-2000	4,0	1,7	1,0	1,4
2001-2010	5,7	2,0	0,7	3,0
Quinquenio				
2001-2005	4,2	1,3	0,8	2,2
2006-2010	7,2	2,7	0,6	3,8

Fuente: Estimaciones MEF.

No obstante, según se puede observar en la tabla previa, el aporte de la Productividad Total de Factores (PTF) sobre el crecimiento, en el promedio de las últimas 6 décadas, ha sido muy pequeño. En otras palabras, la mayor parte del crecimiento económico se puede atribuir a la inversión de capital. La última década, sin embargo, presenta una aceleración de las ganancias de productividad. Aún no está claro que esto se deba a innovación propiamente dicha, siendo más probable que la productividad haya sido impulsada por un efecto de la renovación de capital (adquisición de maquinaria más productiva). Si bien esto es positivo, la sola transferencia tecnológica no implica que el crecimiento de la productividad pueda sostenerse en el tiempo sin innovación propia.

En la teoría económica se reconoce que uno de los factores que impulsa la PTF es la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)<sup>209</sup>. Sin embargo, en el caso peruano, el aporte de la PTF al crecimiento y el efecto de renovación de nuestros stocks de capital, parecen indicar bajos niveles de inversión en estas actividades en el Perú. Reflejo de esta situación se puede observar en el “Global Competitiveness Report” que publica el World Economic Forum, donde nuestro componente de innovación es uno de los más bajos entre la muestra de países:

### Posición Relativa del Perú en el Global Competitiveness Report

	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011
<b>Perú (ranking global)</b>	<b>86</b>	<b>83</b>	<b>78</b>	<b>73</b>
Nº de países incluidos en la muestra	131	134	133	139
<b>Pilar de Innovación y Factores de Sofisticación</b>	<b>81</b>	<b>83</b>	<b>59</b>	<b>56</b>
Sofisticación de Negocios	63	67	68	71
Innovación	100	110	109	110

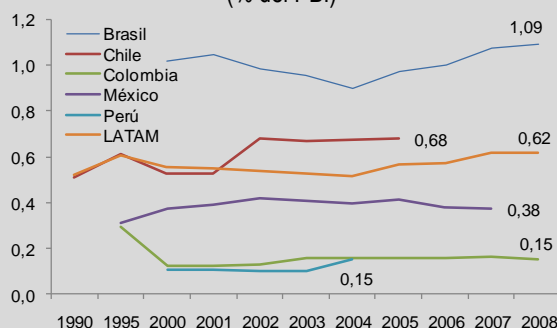
Fuente: The Global Competitiveness Report. WEF (varios años).

<sup>209</sup> Por ejemplo, Kuznetz (1966) señala que “the epochal innovation that distinguishes the modern economic epoch is the extended application of science to problems of economic production” (la innovación coyuntural que distingue la moderna época económica es la aplicación extensiva de la ciencia a los problemas de la producción económica). Barro (2001) señala que la educación científica (puntajes obtenidos en ciencia por los estudiantes) tiene en una correlación positiva con el crecimiento.

Debe considerarse que una estrategia basada solo en la acumulación de capital y mano de obra eventualmente disminuirá su capacidad de impulsar el crecimiento una vez que estos factores empiecen a presentar rendimientos decrecientes a escala. Si bien este no es un efecto de corto plazo, adquirir la capacidad de incrementar la productividad a través de la innovación, de manera sostenida y transversalmente en todos los sectores, también requiere un esfuerzo de largo plazo.

En el Perú, la política pública de CTI ha estado relativamente desarticulada. CONCYTEC funcionó por mucho tiempo como un mecanismo esencialmente de oferta, los institutos públicos de investigación (IPIs) trabajaban relativamente aislados dentro de sus sectores y las universidades actuaban independientemente. Todos con un denominador común de escasos recursos y escasa conexión con el sector privado. Incluso donde existen recursos, es decir, en las universidades que reciben transferencias por canon, los resultados de lo gastado han sido insuficientes, en parte por las restricciones de gasto que enfrentan dichos recursos, pero sobretodo porque el mecanismo de asignación no genera incentivos a la mejora académica y en investigación de dichos centros académicos.

**Gasto Público en Investigación y Desarrollo**  
(% del PBI)



Fuente: Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT).

En vista de esta situación, en octubre de 2009 se iniciaron las gestiones para realizar una revisión de la política de innovación en el Perú, la cual fue encargada a un equipo de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico). La OCDE también ha realizado evaluaciones en otros países como Chile, China, Corea, México, Noruega, Nueva Zelanda, entre otros<sup>210</sup>.

Esta revisión tiene como objetivo tener una visión global de nuestras políticas de CTI, sus problemas y cómo se compara con otros países con experiencia en buenas prácticas en este campo. Asimismo, brinda una perspectiva de las acciones que deben tomarse a futuro para impulsar un círculo virtuoso de redes de investigación, conocimiento, desarrollo y crecimiento.

Los resultados preliminares del estudio de la OECD fueron presentados ante las diversas partes interesadas en el campo de la CTI el 3 de marzo último.

En general, se resalta el papel de los (relativamente) nuevos instrumentos de demanda que ha venido aplicando el Estado como son el Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad (FIDECOM), el programa de Financiamiento para la Innovación, la Ciencia y la Tecnología (FINCyT) y Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT, que funciona en el CONCYTEC)<sup>211</sup>. Estos tres funcionan como fondos concursables no-reembolsables donde la iniciativa de innovación proviene del sector privado en asociación con universidades, institutos técnicos e IPIs.

<sup>210</sup> Además del estudio de la OCDE, UNCTAD también ha realizado una evaluación de las políticas de CTI peruanas. Asimismo, se viene realizando una evaluación del papel de los IPIs que está próxima a concluir.

<sup>211</sup> Todos estos programas tienen un antecedente en el INCAGRO, el cual fue el primer instrumento basado en fondos concursables no-reembolsables en el Perú.

Otro punto a resaltar es el papel de apoyo a los procesos productivos que provee la red de Centros de Innovación Tecnológica (CITEs). Esta es una forma de mejorar la transferencia tecnológica a las empresas.

Sin embargo, estos esfuerzos aún son limitados en su naturaleza, tanto a nivel del presupuesto que manejan como de su capacidad institucional para promover y extender la cooperación entre empresas y academia, de modo que la producción científica y tecnológica tenga un impacto en los diferentes sectores productivos de la economía.

Lograr este objetivo no es solo una cuestión de presupuesto. Las distintas revisiones encuentran que la institucionalidad de nuestras políticas de fomento de la innovación presenta problemas de gobernanza, los cuales, a su vez, no permiten garantizar que una mayor asignación de presupuesto genere resultados en línea con las necesidades del país.

En cuanto a los recursos humanos que generen proyectos innovadores a partir del trabajo científico y tecnológico, las distintas revisiones encuentran que se está perdiendo capital humano. Pero más grave aún, los incentivos institucionales no están alineados para generar nuevo talento y retenerlo. Este es un problema que afecta a los Institutos Públicos de Investigación, cuyo promedio de edad se viene incrementando a costa de no poder atraer (y por tanto entrenar) talento joven.

La tarea de solventar estas deficiencias es una tarea de mediano y largo plazo. Por lo pronto, el informe final de la evaluación de la OCDE estaría listo en julio del presente año. Si bien las recomendaciones de la OCDE no son vinculantes para el Perú, generarán una línea de base y una referencia respecto a las políticas de otros países que ya han avanzado en la aplicación de políticas de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo económico.

En general, parece haber consenso en que un problema esencial a solucionar es el de gobernanza interna del sistema de CTI, su orientación estratégica hacia los objetivos de la sociedad y cómo se evaluará su desempeño. El papel del capital humano no se pasa por alto, pero en parte esto implica primero generar los incentivos correctos para que los jóvenes con capacidad científica se integren al sistema y continúen capacitándose. Claramente, el financiamiento y cómo se asigne el mismo es otro punto vital. No es solo la asignación de recursos, sino también bajo qué criterios se asigna y qué resultados se le exige a dicha asignación.

Existen por supuesto, todo un abanico de cuestiones puntuales, desde las cátedras universitarias, laboratorios, etc. Pero los tres puntos arriba mencionados; la institucionalidad/gobernanza de la política de CTI, el capital humano y los recursos disponibles, son elementos esenciales a resolver en los próximos años.

### Recuadro 13: La Informalidad en el Mercado de Trabajo Peruano: Diagnóstico y Opciones a Futuro<sup>212</sup>

El crecimiento económico experimentado en la última década ha venido acompañado de una reducción en los niveles de informalidad tributaria, regulatoria y laboral. Sin embargo, las tasas de informalidad laboral y empresarial<sup>213</sup> en el país todavía se mantienen por encima del promedio de la región. Esta situación tiene consecuencias negativas en varios frentes: (i) a nivel fiscal, la informalidad socava la base tributaria y en consecuencia reduce la recaudación; más aun, genera subsidios cruzados desde la reducida recaudación formal hacia programas de asistencia social cuyos beneficiarios son en mayoría dependientes de informales; (ii) a nivel social, conduce a un sistema de seguridad social truncado al que acceden sólo los trabajadores formales, y (iii) a nivel económico, impone costos de transacción al aprovechamiento de la productividad de los factores de producción y restringe la competitividad empresarial<sup>214</sup>. En este contexto, la nueva Ley MyPE se configura como una de las iniciativas legislativas más importantes en materia laboral debido a que entre otros objetivos, busca reducir la informalidad empresarial y laboral para el segmento de microempresa.

En este contexto, en el aspecto laboral, la nueva Ley MyPE se configura como una de las iniciativas legislativas más importantes debido a que busca reducir los costos de transacción para la formalización laboral, tributaria y regulatoria otorgando incentivos a las microempresas, mientras que para el segmento de la pequeña empresa, busca la reducción de los costos laborales no salariales. Este recuadro resume una nota técnica realizada por el BID (BID, 2011) en la cual se identifican los principales desafíos y limitaciones en la versión vigente de la ley así como recomendaciones para fortalecerla.

#### Diagnóstico

Las características del mercado laboral peruano como son la gran proporción de trabajadores independientes (quienes no se encuentran obligados a contribuir en las pensiones); la alta rotación laboral; la concentración de la masa laboral en micro y pequeñas empresas (MyPE); así como los altos costos laborales no salariales al empleo formal combinados con un elevado salario mínimo, generan restricciones para avanzar en materia de formalidad y protección social de los trabajadores, en detrimento de la productividad.

a) **El nivel de la informalidad es elevado.** Independientemente de la definición utilizada, los niveles de informalidad laboral se encuentran entre el 40% y 60%. Estos niveles se agudizan para las mujeres, los jóvenes, las zonas rurales, menores niveles de educación y pequeñas firmas. Por otro lado, el mercado laboral se caracteriza por una gran prevalencia de las MyPE, las cuales concentran al 98% de las firmas (MTPE, 2007) y emplean al 75.5% de la PEA ocupada, contribuyendo solo con el 32.6% del Valor Agregado Censal. En su mayoría las empresas y los trabajadores empleados en este sector son informales: las MyPE alcanzan el 27% de formalidad empresarial (MTPE, 2007) y sólo el 9% de formalidad laboral (MTPE, 2008).

<sup>212</sup> Este recuadro fue elaborado en base a la Nota Sectorial del BID (Abril 2011): La informalidad en el Mercado de Trabajo Peruano: Diagnóstico y Opciones a Futuro.

<sup>213</sup> La dimensión laboral de la informalidad es la que se deriva tras analizar el acceso a protección social. En esta dimensión, se considera como informales a aquellos trabajadores que ofrecen sus servicios a cambio de un salario pero sin recibir protección social en virtud de sus contratos laborales. La segunda dimensión considera el aspecto legal y tributario de la demanda laboral. Es decir, evalúa si la empresa está legalmente constituida o cumple con sus obligaciones fiscales.

<sup>214</sup> Según resultados del BID (2010), el Perú -al igual que muchos otros países en América Latina- ha experimentado una pérdida de más de 30% en su productividad total de factores comparada con la de Estados Unidos en el período 1960-2005. Dicho estudio identifica algunos mecanismos, tanto por el lado de las empresas como por el de los trabajadores, mediante los cuales la informalidad afecta el nivel de productividad. Por el lado de las empresas las pérdidas en productividad se pueden generar mediante i) el nivel sub óptimo de operación de las empresas informales al no tener acceso a fuentes de financiamiento e innovación, y ii) las pérdidas en productividad de las compañías formales que podría generar la competencia con empresas que escapan a la regulación y a sus obligaciones. Por el lado de los trabajadores informales, su nivel de productividad se ve afectado por i) la falta de protección social frente a riesgos de salud y vejez, y ii) los bajos incentivos para invertir en capital humano.

b) **El nivel de productividad es bajo.** Cabe señalar que la baja productividad de las MyPE y los bajos beneficios de la formalización dificultan la posibilidad de experimentar ganancias en productividad que justifiquen el costo de entrada y permanencia en la formalidad. Así por ejemplo, casi el 70% de trabajadores asalariados de la microempresa ganan menos del salario mínimo legal, mientras que este porcentaje se sitúa en casi 30% para los trabajadores de la pequeña empresa. Bajo el supuesto de un mercado competitivo, lo anterior implicaría que el nivel de productividad de estos trabajadores se encuentre por debajo del salario mínimo legalmente establecido; incentivando la contratación informal de los mismos<sup>215</sup>.

c) **Las causas de la informalidad son diversas.** Un nivel elevado del salario mínimo puede ser una de ellas. Del Valle (2009)<sup>216</sup> y Jaramillo y López (2006)<sup>217</sup> encuentran que los recientes aumentos en el salario mínimo han ocasionado que éste sea mayor que el salario de un porcentaje creciente de trabajadores y han incrementado la informalidad laboral. Por otra parte, la existencia de un salario mínimo elevado puede exacerbar el efecto negativo que tienen los costos laborales no salariales (CLNS) o cualquier impuesto laboral sobre el empleo formal<sup>218</sup>. De hecho, otra causa de la informalidad puede ser un alto nivel de los CLNS ya que estos introducen desincentivos al empleo formal tanto para las firmas como para los trabajadores. Por un lado, los altos niveles tributarios podrían disuadir a las firmas a contratar empleo formal, si el costo total del trabajador no se equipara con su nivel de productividad, y por el otro, los altos CLNS podrían reducir los incentivos de los trabajadores para participar en el sector formal si no hay una valoración adecuada de los beneficios (Jaramillo, 2004; BID, 2010). Al respecto, el Perú mantiene uno de los niveles de CLNS más altos en la Región. Según Aguilar y Rendón (2009), estos costos generan una reducción en el número de trabajadores formales de 17% para empleados y 53% para obreros. En este sentido, la solución obvia para reducir la informalidad sería reducir estos costos. Sin embargo, habría que pensar en la financiación de varios programas (por ejemplo, de salud) que actualmente son financiados con impuestos a la nómina. Una posibilidad a considerar sería desvincular la provisión de estos programas de la situación laboral y financiarlos con impuestos generales como plantea Levy (2008)<sup>219</sup>.

d) **La evidencia empírica sugiere que en el Perú una mejora en los incentivos a la formalidad sí permitiría reducir la informalidad.** Aguilar y Rendón (2009)<sup>220</sup> encuentran que las distorsiones sí reducen significativamente el tamaño del sector formal. Relacionado con esto, Rosas y Tasso (2011)<sup>221</sup> encuentran que hay muchos trabajadores que podrían estar eligiendo voluntariamente permanecer en la informalidad, lo cual confirmaría la existencia de estas distorsiones o desincentivos a la formalidad.

### **Desafíos para la Implementación de la Ley<sup>222</sup>**

Para reducir la informalidad laboral y empresarial, el gobierno ha adoptado una estrategia parcial de reforma que prioriza la promoción de la formalización en las MyPE. Es así que en Junio de 2008, se aprobó el DL N 1086 “La Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña empresa y del acceso al empleo decente”. Esta nueva Ley se crea con tres principales objetivos: (i) promover competitividad y desarrollo de las MyPE, (ii) promover la formalidad empresarial de este tipo de firmas y (iii) promover el acceso al empleo decente entre sus trabajadores (es decir promover la formalidad laboral). Para lograr cumplir estos objetivos se propone dos instrumentos. El primero busca

<sup>215</sup> La baja productividad de estos trabajadores se sustenta adicionalmente en la evidencia de los bajos estándares de calidad de la educación, así como en los bajos retornos privados y sociales que se enfrenta en el país, tanto para la educación secundaria como la técnica (Banco Mundial, 2006; Yamada, 2006). Así, de los empleados y obreros que trabajan en las MyPE, sólo el 29% tiene algún tipo de estudio superior; mientras que en las empresas grandes este porcentaje abarca a casi el 66% de trabajadores.

<sup>216</sup> “Impacto del ajuste de la remuneración mínima vital sobre el empleo y la informalidad”, Estudios Económicos N° 16. Marzo 2009, 83-102.

<sup>217</sup> “Is there demand for formality among informal firms? Evidence from microfirms in downtown Lima”, Discussion Paper / Deutsches Institut für Entwicklungspolitik ; 12/2009.

<sup>218</sup> Cabe señalar que una gran densidad de trabajadores en el Perú ganan menos del salario mínimo, sobre todo dentro de la región rural, los jóvenes, los menos educados y los empleados en las MyPE.

<sup>219</sup> “Good Intentions, Bad Outcomes. Social Policy, Informality, and Economic Growth in Mexico”, Brookings Institution Press, Washington D.C.

<sup>220</sup> “Employment and deadweight loss effects of observed nonwage labor costs”, *Economic Inquiry*, v 48 (3): 793-809.

<sup>221</sup> “Labor market transitions and wage differentials between formal and informal jobs in Peru”. Banco Interamericano de Desarrollo. Por publicar.

<sup>222</sup> Esta sección se basa en información recogida durante una serie de entrevistas a especialistas peruanos en el tema de MyPE (funcionarios y ex funcionarios de los Ministerios de Trabajo y Producción, académicos, reguladores, consultores privados, etc.).

promover la competitividad de las MyPE a través de una serie de programas e incentivos, mientras que el segundo busca promover la formalidad laboral a través de un Régimen Laboral Especial (RLE). Sin embargo existe una serie de desafíos que aun no han sido cubiertos por la presente iniciativa y que es necesario considerar tanto para mejorar las iniciativas actuales como para proponer nuevas iniciativas o instrumentos de acción.

A casi tres años de aprobada, la Ley MyPE ha logrado avances modestos en la formalización empresarial y sobre todo laboral de las MyPE. A continuación, se resume una serie de desafíos en la implementación que al solucionarlos se tendría un impacto más efectivo de la Ley.

## **1. Superar las fallas de enfoque sobre promoción de la formalidad empresarial**

El punto de partida para acceder a los incentivos que promueve la Ley MyPE tanto por el RLE como por los programas de promoción de competitividad es el registro. Las firmas que se consideran MyPE y que se ven atraídas por los incentivos que confiere la ley se registran en un padrón de participantes del programa (REMYPE), y luego de un proceso de validación el MTPE acredita como MyPE a aquellas firmas que efectivamente califican como tales. Las MyPE inscritas y acreditadas en el REMYPE se vuelven sujetas de los beneficios de la ley.

Actualmente, existe una convicción institucionalizada en la administración pública de que tener un número mayor de registros en el REMYPE implica mayor éxito en la formalización empresarial y que, por lo tanto, el objetivo último es maximizar el número de firmas registradas en el REMYPE. Así, en la aplicación de la Ley se encuentran dos problemas de enfoque: (i) uno conceptual, pues el registro y la acreditación no implican o causan formalidad empresarial. La formalidad empresarial es una consecuencia del desarrollo de las firmas, no una condición. Más aún, no se puede esperar formalidad laboral si no existe primero formalidad empresarial; y (ii) el REMYPE no constituye un referente ni del grado de formalización empresarial ni laboral de las MyPE en el país (por ejemplo, hay MyPE registradas en la SUNAT que no se acogen a la Ley MyPE<sup>223</sup>).

Por tanto, es necesario que las agencias del gobierno relacionadas deban compartir la idea que la formalización es un problema multidimensional (tributario, regulatorio, laboral) y que deben eliminarse costos de transacción para la formalización.

## **2. Mejorar la articulación “entre” y “dentro” agencias del Estado**

Existe una marcada desarticulación y falta de coordinación de organismos promotores tanto a nivel de gestión (PRODUCE, MTPE, MINAGRO, MINCETUR, etc.) como de implementación (hay programas paralelos compitiendo con la Ley MyPE en distintos Ministerios). Incluso en el ámbito específico de la actual Ley MyPE, el MTPE y PRODUCE comparten roles. Por un lado el registro y acreditación al REMYPE, así como el fomento de la formalidad laboral están a cargo de MTPE mientras que la promoción de competitividad, desarrollo y formalidad de las MyPE corre a cuenta de PRODUCE.

Dentro de una misma agencia se observan múltiples programas apoyando al microempresariado compitiendo con la Ley MyPE (ello dificulta la identificación del impacto atribuible exclusivamente a la Ley pero sobre todo podría generar confusión entre los empresarios al momento de elegir el programa más conveniente).

---

<sup>223</sup> Por referir algunas cifras, “al momento de lanzarse el REMYPE a fines de 2008, existían inscritas en SUNAT más de 1’122,800 unidades empresariales. De esas al menos 1’107,322 eran MYPE”. A la fecha, el REMYPE sólo ha llegado a registrar a 110 mil firmas, muchas de ellas probablemente nuevas (es decir fuera del stock de 1.1 millones ya registradas) y la mayoría sin cumplir los requerimientos de formalidad laboral (PRODUCE 2010). Adicionalmente, estudios de campo realizados con microempresarios indican que un alto porcentaje (sobre 80%) desconoce la existencia de la ley (Gameró 2010).

### 3. Complementar con nuevos instrumentos para la promoción de la competitividad y desarrollo de las MyPE

**Instrumentos para la mejora de productividad de los factores (Capacitación y entrenamiento del capital humano):** las reducciones en costos (a través de mayor eficiencia de los factores) también pueden permitir a las MyPE generar mayores beneficios y de manera sostenida. Sin embargo, la mejora en la eficiencia de los factores no recoge el mismo interés por parte de los conductores de MyPE que el que tiene los incentivos de incremento en ventas. De un lado esto se podría explicar porque el estado de desarrollo del sector y las urgencias en otros aspectos hacen que el interés por innovación, investigación y desarrollo de tecnologías orientadas a mejorar la productividad del capital sea nulo o muy reducido. De otro lado, los incentivos de la ley que promueven la capacitación de trabajadores no están funcionando actualmente pero además no se valoran pues dada la alta rotación de trabajadores en este sector, los conductores de MyPE no internalizan el beneficio social de mejorar la calidad del factor trabajo y consideran que de ser capacitados, sus trabajadores dejarían la MyPE por un empleo mejor.

El incentivo de eficiencia cobraría fuerza si las mejoras en la calidad de los factores fueran inducidas por requerimientos de mejoras en la calidad de la producción (estándares de calidad del producto). Hay que recordar que el Sistema Nacional de Calidad en el Perú es incipiente, pues las agencias del gobierno se concentran en regular el acceso al mercado antes que fiscalizar la calidad de los productos en el mercado. En este sentido, la repotenciación y reforma del Sistema Nacional de Calidad, la implementación de instrumentos económicos para la mejora de la calidad de los factores de producción, en especial, el capital humano son prioridades para la mejora de la productividad de los factores

**Instrumentos para la inclusión financiera:** para poder financiar mejoras de eficiencia o para incrementar sus ingresos por medio de mayores escalas en producción, las MyPE requieren de fuentes de capital financiero. Por ello, el acceso al financiamiento también constituye un instrumento que podría ser atractivo para las MyPE. Sin embargo, los conductores de MyPE valoran mucho más los incentivos para acceder a mercados de venta y colocación de productos que aquéllos para acceder a mercados de financiamiento. El desarrollo financiero en el Perú y el incremento de la penetración microfinanciera observados en los últimos años a través de Cajas Rurales, Cajas Municipales y Microfinancieras sugiere que esta necesidad está bien atendida por el sector privado y por ello este incentivo no se percibe como uno de los más efectivos.

Además de estas fallas en la implementación de instrumentos orientados a promover productividad y competitividad de las MyPE, también se observan fallas en la implementación de instrumentos que buscan la protección de los trabajadores de estas firmas.

### 4. Mejorar la implementación de los instrumentos que buscan la promoción del acceso al empleo decente (formalidad laboral)

**Cobertura muy limitada del aseguramiento de salud:** La protección de salud para los microempresarios y sus trabajadores a través del Seguro Integral de Salud (SIS) se reduce a atención integral de gestantes y menores pero sólo de emergencia y gravedad para el resto de beneficiarios (es decir no cubre tratamiento ambulatorio, hospitalario ni preventivo para casos que no son de gravedad para el grueso de los aportantes). De hecho, la valoración que los trabajadores de MyPE hacen del SIS es muy mala e incluso ellos mismos manifiestan disposición a pagar más por un seguro con mejor cobertura de beneficios. Por ello, un rediseño de la Ley debería buscar extender los servicios del SIS a más largo plazo.

**Aseguramiento Previsional:** Ante la miopía de los trabajadores de las MyPE, cuya valoración del beneficio previsional es muy baja, la Ley MyPE aprueba un sistema de pensiones semicontributivo (es decir subsidiado parcialmente por el Estado) para los trabajadores de microempresas con el propósito de incentivarlos a cotizar en el sistema. Es necesario definir los alcances operativos como por ejemplo, la provisión del servicio de administración de cuentas, los mecanismos de pago de aporte que resulten



necesarios para promover el ahorro en este grupo de trabajadores, y la posterior entrega de los beneficios que contempla la Ley MyPE.

Para completar el panorama, no sólo se observan fallas en la implementación de la ley por desalineación entre los objetivos de la ley y los intereses de las MyPE y de sus trabajadores sino también en la gestión de los esfuerzos hechos por distintas agencias públicas responsables de promover el desarrollo y la formalidad de las MyPE y de sus trabajadores.

### **Recomendaciones de política**

Las grandes recomendaciones se concentran en dos frentes. Primero, un frente de mejora en la identificación, diseño e implementación de incentivos que promuevan la productividad, competitividad, formalidad empresarial y formalidad laboral en las MyPE. Segundo, un frente de mejora de gestión administrativa y de reforma institucional que aborde el problema de coordinación inter e intra institucional de las agencias públicas involucradas en la promoción del desarrollo, competitividad y formalidad de las MyPE. Ambos componentes son cruciales, el primero porque permitirá generar conocimiento cualitativo (identificación) y cuantitativo (evaluación de impacto a través de pilotos) acerca de los incentivos más efectivos para promover formalidad; el segundo porque permitirá articular los esfuerzos por parte del Estado orientados a lograr este objetivo (promover formalidad).

En todo caso, dados los diferentes tipos de informalidad que pueden caracterizar a un país, la política de las MyPE en el Perú debería estar enfocada no sólo a promocionar la formalización de las mismas sino sobre todo a buscar el crecimiento de la productividad de esas firmas. Así, se debería buscar un mecanismo para que se provea de recursos y beneficios a las MyPE basándose en su potencial de crecimiento mas no en su tamaño, ya que probablemente las empresas que llevan años siendo chicas no tendrán muchas ganancias en productividad con la formalización.

Por último, es necesario diseñar una estrategia de promoción a la formalidad más integral que tome en cuenta la interrelación con el mercado laboral. En particular, sería conveniente revisar el nivel actual de los CLNS a fin de asegurarse que no están generando desincentivos a la formalidad. Una reducción de estos costos sólo para las MyPE tiene la desventaja de desincentivar el crecimiento de las empresas, lo cual podría repercutir en la productividad laboral. Adicionalmente, se requieren políticas que permitan reducir los costos de la formalización. Relacionado con esto, se requiere ser cuidadoso que el salario mínimo este siempre adecuado a las condiciones del mercado laboral y que sus futuros aumentos se basen en mejoras reales de la productividad laboral.

## Recuadro 14: Servicio Civil: Avances y Desafíos

La reforma del servicio civil iniciada por el actual gobierno constituye un aspecto fundamental para mejorar la eficacia de la administración pública y la calidad de los servicios al ciudadano. La ausencia de un ente rector por más de 15 años y de una Política de Estado en esta materia ha llevado a un desorden funcional y normativo en materia de recursos humanos que se traduce en falta de estrategias para asegurar la idoneidad del personal en las tareas fundamentales del Estado, ausencia de métodos meritocráticos de ingreso de personal nuevo, distorsiones remunerativas y carencia de información que permita reconocer las particularidades y necesidades de cada nivel de gobierno en torno a la gestión del Servicio Civil.

En 2008, se creó la Autoridad Nacional del Servicio Civil, SERVIR (DLeg. 1023) como ente rector del sistema administrativo de gestión de los Recursos Humanos, a cargo de la elaboración de un nuevo modelo de servicio civil<sup>224</sup> con énfasis en la atención del ciudadano mediante la de las personas que trabajan en el diseño e implementación de las políticas públicas, que ascienden a más de 1 millón 300 mil personas en los tres niveles de gobierno. En dos años de existencia, SERVIR ha promovido la meritocracia, ha introducido herramientas modernas de gestión de los recursos humanos y está generando información para diagnosticar la situación y definir las prioridades del servicio civil peruano. Estos primeros esfuerzos han sido reconocidos por organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial<sup>225</sup>.

El principal desafío consiste en **dar continuidad y profundidad a la reforma del Servicio Civil**, con prudencia y gradualidad coherentes con la responsabilidad fiscal y el desarrollo e introducción de mejores instrumentos de selección, capacitación y evaluación de servidores públicos. A continuación se plantean algunos desafíos más específicos.

1. **Avanzar en el ordenamiento de las reglas de juego para la gestión del servicio civil y reforzar la política de Estado en esta materia:** Cada año ingresan aproximadamente 40 mil personas nuevas<sup>226</sup> a trabajar al Estado, la mayoría sin procesos meritocráticos y sin formar parte de un planeamiento de recursos humanos en sus respectivas entidades. Esta situación ha empezado a revertirse, regulándose los procesos de selección en los Contratos Administrativos de Servicios (DLeg. 1057) y creando el Cuerpo de Gerentes Públicos (DLeg. 1024). Ante la cantidad (más de 500) y diversidad de normas existentes, SERVIR como ente rector ha iniciado la orientación de la gestión de las entidades públicas en la aplicación de dichas normas sobre servicio civil, y publica en su portal las opiniones legales que emite, que hoy constituyen más de 1000 opiniones técnicas y 3500 respuestas electrónicas que contribuyen a la coherencia de la gestión de los recursos humanos en el Estado.

Es preciso avanzar en definir e implementar reglas que aseguren procesos de selección, progresión, capacitación y evaluación idóneos para asegurar la calidad de los servidores y una menor corrupción, y vinculen el gasto con mediciones e incentivos al desempeño y productividad de los servidores públicos. En este sentido, SERVIR ha elaborado dos proyectos de Ley aprobados por el Poder Ejecutivo y remitidos al Congreso: el primero referido al grupo de directivos, funcionarios y empleados de confianza, que promueve la meritocracia en todas las entidades públicas; y el

<sup>224</sup> El servicio civil es el conjunto de medidas institucionales por las cuales se articula y gestiona el personal al servicio del Estado, que debe armonizar los intereses de la sociedad y los derechos de las personas al servicio del Estado. A partir de la dación del Decreto Legislativo N° 1023, toda referencia a empleo público debe ser entendida como servicio civil.

<sup>225</sup> Según Iacovello (2011), el Perú ha duplicado el índice de desarrollo burocrático que mide la calidad del servicio civil para América Latina, principalmente debido a la creación de un ente rector y la profesionalización del segmento directivo del empleo público con el Cuerpo de Gerentes Públicos. El informe completo se encuentra en Iacovello, Mercedes (2011), "Diagnóstico Institucional del Sistema de Servicio Civil de Perú 2011", Banco Interamericano de Desarrollo. Asimismo, el Banco Mundial destaca el inicio de la reforma e indica que las tres áreas claves para modernizar el Estado peruano son los sistemas administrativos de inversión, presupuesto y recursos humanos. Para más antecedentes véase Jaramillo y Silva Jáuregui eds (2011), "Perú en el umbral de una nueva era", Banco Mundial.

<sup>226</sup> Información extraída de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) a cargo del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI.

segundo unifica y potencia normas sobre ética y responsabilidades de las personas que trabajan en el Estado para que sean aplicadas por igual a los servidores de distintos regímenes laborales.

Asimismo, SERVIR reconoce la necesidad de construir consenso técnico y político sobre el modelo de servicio civil, que permita establecer en el futuro los ajustes necesarios en las normas referidas a la carrera pública y a la diversidad de regímenes laborales existentes, así como la secuencia gradual de su implementación. Los principios ordenadores de este modelo deben ser el servicio al ciudadano, la igualdad de oportunidades y el mérito.

2. **Cuantificar y caracterizar el servicio civil peruano:** Para diseñar e implementar políticas laborales correctas, se requiere un registro de todos los servidores públicos que permita saber su ubicación y características demográficas y educativas, qué labor desempeñan, cuánto ganan, entre otros. SERVIR viene trabajando en el Registro Nacional del Servicio Civil, que actualmente cuenta con cerca de la mitad de servidores públicos (600 mil) de los tres niveles de gobierno ya identificados. Se requiere una estrecha coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, pues según el literal e) del artículo 111° del ROF, la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos tiene como una de sus funciones: “Emitir opinión técnica respecto de propuestas normativas relacionadas a la materia laboral y previsional que puedan implicar el uso de recursos públicos; (...)” (Nuevo ROF del MEF aprobado por RM N° 223-2011-EF/43)
3. **Ampliar la incorporación de directivos públicos idóneos en el Estado:** Actualmente, solo el 28% de los directivos ingresa por concurso público. Es necesario mejorar las reglas y ampliar la incorporación de profesionales idóneos en el nivel directivo, dado su nivel de responsabilidad y acceso a la toma de decisiones que mejoren el rendimiento del Estado. Mediante el Cuerpo de Gerentes Públicos recientemente creado, SERVIR asigna profesionales elegidos meritocráticamente y con remuneraciones competitivas a las entidades que lo solicitan y ha probado el impacto positivo que tiene en la gestión de una institución la incorporación de profesionales en el nivel directivo que cumplan con perfiles y competencias según su puesto<sup>227</sup>. En esta primera etapa, se cuenta con 60 Gerentes Públicos asignados a 23 entidades de los tres niveles de gobierno.
4. **Promover la meritocracia en la selección y la idoneidad para el cargo mediante la construcción de perfiles de competencias:** La selección de Gerentes Públicos ha sido reconocida como una Buena Práctica Gubernamental por tratarse de un proceso meritocrático y transparente de captación de profesionales adecuados para cargos gerenciales. Sin embargo, es necesario masificar procesos de selección que aseguren la idoneidad en la selección, para lo cual se requieren perfiles para el puesto que definan las características que debe satisfacer el personal. SERVIR ha avanzado en la definición de perfiles específicos por competencias, sobre todo para cargos transversales (aquellos asociados a sistemas administrativos como administración, presupuesto, etc.) y, junto con el Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP los perfiles tipo para todos operadores de este sistema.
5. **Contar con una política remunerativa que permita ordenar las distorsiones existentes y que premie el buen desempeño:** Durante años el Perú ha carecido de criterios para establecer las remuneraciones sobre bases objetivas relacionadas a las características de los puestos, la productividad de los trabajadores y la calidad de los servicios al ciudadano<sup>228</sup>. Esto se traduce en problemas de eficiencia y equidad en el pago a los trabajadores y en la dificultad de atraer y retener a las personas más idóneas. Existen distorsiones tanto entre personas que cumplen funciones y responsabilidades y que reciben salarios con diferencias de hasta 400% y entre aquellos que

<sup>227</sup> En el Gobierno Regional de Cajamarca, en 17 meses de gestión los Gerentes Públicos contribuyeron a incrementar la ejecución mensual promedio en 229% y en el 2010, el monto ejecutado del presupuesto de inversiones aumentó en un 77% respecto del ejecutado en el 2009. En el Gobierno Regional de Apurímac, también en 17 meses con Gerentes Públicos, estos contribuyeron a elevar la ejecución mensual promedio en 143%, y el monto ejecutado del presupuesto de inversiones del 2010 aumentó en 120% respecto del 2009. En el caso del MINSa, con Gerentes Públicos en Administración y Logística, el grado de avance de la ejecución del gasto, pasó de 59,3% en el 2008 a 87,2% en el 2009 y a 88.7% en 2010.

<sup>228</sup> Actualmente existen casi 400 conceptos remunerativos con los cuales el Estado paga a sus servidores, los cuales dificultan y hacen más compleja su administración.

teniendo responsabilidades muy diferenciadas reciben casi lo mismo<sup>229</sup>. Actualmente SERVIR y el Ministerio de Economía y Finanzas vienen realizando estudios para plantear los lineamientos e iniciar la reforma del sistema remunerativo en el Estado, que deberá implementarse con gradualidad por razones de sostenibilidad fiscal y en función al desarrollo de instrumentos e institucionalidad en la definición de perfiles, selección, capacitación y evaluación del desempeño.

6. **Evaluación para la mejora del desempeño:** Las evaluaciones de desempeño permiten medir los niveles de competencia y logro de los servidores públicos. Sin embargo, puede haber resistencias por temor a la objetividad de los instrumentos y a las capacidades institucionales para aplicarlos con credibilidad. Desde finales del 2009, se han realizado evaluaciones de los operadores de los sistemas administrativos, a través de Diagnósticos de Conocimientos de los 3 niveles de gobierno, permitiendo reconocer capacidades y determinar quiénes necesitan capacitación y en qué temas. Estos ejercicios contribuyen a validar instrumentos de evaluación de las personas, generan confianza en las evaluaciones de desempeño y son la base para diseñar estrategias de capacitación que mejoren las condiciones laborales y dignidad de todos los servidores públicos.
7. **Planificación en la capacitación:** La gestión de las acciones de capacitación en las entidades públicas ocurre de modo reactivo, con una escasa o nula planificación, lo cual impide una adecuada priorización, además de una oportuna vinculación al ciclo presupuestal. Por ello, en marzo 2011 SERVIR aprobó la directiva que regula la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado (PDP), que estandariza lineamientos y procedimientos para planificar la capacitación en las entidades públicas y que, además, vincula la capacitación a los resultados de las evaluaciones de las personas y a los demás instrumentos de gestión estratégica y operativa de las entidades.
8. **Mejorar las capacidades de los responsables de la gestión de recursos humanos en las entidades públicas:** Es fundamental fortalecer el proceso de descentralización y construir capacidades de gestión de recursos humanos dentro de las entidades públicas para difundir métodos modernos de selección, capacitación y evaluación en beneficio del ciudadano y de la dignidad del empleo público. SERVIR ha implementado 20 redes de oficinas de recursos humanos, 9 de ellas en gobiernos regionales y ha organizado encuentros de gestores en los 3 niveles de gobierno, lo que permite elaborar diagnósticos, compartir experiencias y difundir orientaciones y buenas prácticas.
9. **Fortalecer los mecanismos de resolución de controversias entre los servidores públicos y el Estado:** El Tribunal del Servicio Civil (TSC), desde 2010, permite contar con un organismo técnico autónomo que interprete la legislación del servicio civil con criterios especializados, que permitan establecer pautas comunes, predictibilidad y transparencia en la solución de conflictos, sin interrumpir la continuidad en el funcionamiento de las entidades públicas. El TSC ha contribuido a descongestionar la carga procesal del Poder Judicial, lo que se evidencia en el hecho que a la fecha sólo el 0,6% de sus resoluciones han sido impugnadas ante este último. Las dos salas del TSC han emitido 8,000 resoluciones que vienen generando jurisprudencia, estando prevista la implementación progresiva de nuevas salas para atender los casos de los gobiernos regionales y locales. Sería recomendable una estrecha coordinación entre el TSC con el Ministerio de Economía y Finanzas, pues según el literal e) del artículo 111° del ROF, la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos tiene como una de sus funciones: "Emitir opinión técnica respecto de propuestas normativas relacionadas a la materia laboral y previsional que puedan implicar el uso de recursos públicos; (...)." (Nuevo ROF del MEF aprobado por RM N° 223-2011-EF/43)

<sup>229</sup> Fuente: MEF - Módulo de Gestión de Recursos Humanos. Enero 2011. Elaboración: SERVIR.

## 8. CUADROS ESTADÍSTICOS

Cuadro 1  
**PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS**

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>PRECIOS Y TIPO DE CAMBIO</b>										
Inflación										
Acumulada (Variación porcentual)	1,5	1,1	3,9	0,2	2,1	2,1	3,0	2,4	2,2	2,0
Promedio (Variación porcentual)	1,2	2,0	1,8	5,8	2,9	1,5	2,8	2,4	2,2	2,0
Tipo de cambio										
Promedio (Nuevos Soles por US dólar)	3,30	3,27	3,13	2,92	3,01	2,83	2,79	2,75	2,74	2,72
Depreciación (Variación porcentual)	-3,4	-0,7	-4,5	-6,5	3,0	-6,2	-1,3	-1,3	-0,4	-0,7
<b>PRODUCCIÓN</b>										
Producto Bruto Interno (Miles de millones de nuevos soles)	262	302	336	371	382	435	476	518	566	619
Producto Bruto Interno (Variación porcentual real)	6,8	7,7	8,9	9,8	0,9	8,8	6,5	6,0	6,0	6,0
Demanda Interna (Variación porcentual real)	5,8	10,3	11,8	12,3	-2,8	12,8	7,2	6,3	6,2	6,1
VAB no primario (Variación porcentual real)	6,8	8,7	10,8	10,3	0,8	10,3	7,0	6,2	6,1	6,1
Inversión bruta fija (Porcentaje del PBI)	18,4	19,5	21,5	25,9	22,9	25,1	25,9	26,8	27,6	28,5
Inversión privada (Porcentaje del PBI)	15,5	16,4	18,2	21,5	17,7	19,2	20,2	21,1	21,9	22,7
<b>SECTOR EXTERNO</b>										
Cuenta Corriente (Porcentaje del PBI)	1,4	3,1	1,4	-4,2	0,2	-1,5	-2,8	-3,5	-3,8	-3,9
Balanza comercial (Millones de US dólares)	5 286	8 986	8 503	2 569	5 951	6 750	5 708	4 293	3 288	2 749
Exportaciones (Millones de US dólares)	17 368	23 830	28 094	31 018	26 962	35 565	41 517	44 567	47 762	51 785
Importaciones (Millones de US dólares)	-12 082	-14 844	-19 591	-28 449	-21 011	-28 815	-35 809	-40 274	-44 474	-49 036
<b>SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO</b>										
Presión tributaria (Porcentaje del PBI)	13,6	15,2	15,6	15,7	13,7	14,8	15,0	15,1	15,3	15,4
Ingresos corrientes del GG ( Porcentaje del PBI)	18,2	19,9	20,7	21,1	18,7	19,8	20,2	20,2	20,3	20,4
Resultado primario (Porcentaje del PBI)	1,6	4,2	4,8	3,9	-0,3	0,6	1,4	2,1	2,7	3,2
Resultado económico (Porcentaje del PBI)	-0,4	2,3	3,0	2,3	-1,6	-0,5	0,2	1,0	1,6	2,2
Financiamiento neto del resultado económico										
(Millones de US dólares)	299	-2 119	-3 068	-2 804	2 179	892	-388	-1 878	-3 343	-5 030
Amortización	4 506	2 610	6 822	3 129	2 399	6 367	1 311	1 654	1 778	1 728
Requerimiento bruto de financiamiento	4 804	492	3 754	325	4 578	7 258	923	-223	-1 566	-3 302
Externo	2 728	636	3 450	1 222	3 261	3 839	1 180	1 038	921	823
Interno	2 076	-144	304	-897	1 317	3 419	-257	-1 261	-2 487	-4 125
<b>SALDO DE DEUDA PÚBLICA</b>										
Externa (Porcentaje del PBI)	28,1	23,8	18,7	15,2	16,2	12,9	11,8	10,6	9,6	8,6
Interna (Porcentaje del PBI)	9,7	9,2	11,0	9,0	10,9	10,9	10,3	9,9	9,1	8,6
Total (Porcentaje del PBI)	37,8	33,0	29,7	24,1	27,2	23,8	22,1	20,5	18,8	17,1

Fuente: INEI, BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 2  
**AHORRO-INVERSIÓN**  
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Ahorro interno</b>	<b>19,3</b>	<b>23,2</b>	<b>24,2</b>	<b>22,7</b>	<b>20,9</b>	<b>23,5</b>	<b>23,4</b>	<b>23,7</b>	<b>24,3</b>	<b>24,9</b>
Sector Público	2,5	5,4	6,4	6,7	4,3	5,8	6,2	6,9	7,5	8,1
Sector Privado	16,8	17,7	17,8	16,0	16,6	17,7	17,2	16,8	16,7	16,9
<b>Ahorro externo</b>	<b>-1,4</b>	<b>-3,1</b>	<b>-1,4</b>	<b>4,2</b>	<b>-0,2</b>	<b>1,5</b>	<b>2,8</b>	<b>3,5</b>	<b>3,8</b>	<b>3,9</b>
<b>Inversión</b>	<b>17,9</b>	<b>20,0</b>	<b>22,8</b>	<b>26,9</b>	<b>20,7</b>	<b>25,0</b>	<b>26,2</b>	<b>27,2</b>	<b>28,0</b>	<b>28,8</b>
Sector Público	2,9	3,1	3,4	4,3	5,2	5,9	5,7	5,7	5,7	5,7
Sector Privado <sup>1</sup>	15,0	17,0	19,5	22,6	15,5	19,1	20,5	21,5	22,3	23,1

<sup>1/</sup> Incluye inventarios

Fuente: BCRP. Proyecciones MEF.

Cuadro 3  
**PRODUCTO BRUTO INTERNO**  
(Variación porcentual real)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Agropecuario	5,4	8,4	3,2	7,2	2,3	4,3	4,3	4,5	4,5	4,3
Pesca	3,2	2,4	6,9	6,3	-7,9	-16,4	19,2	4,5	3,9	3,8
Minería e hidrocarburos	8,4	1,4	2,7	7,6	0,6	-0,1	4,5	6,7	7,9	8,8
Minería metálica	7,3	1,1	1,7	7,3	-1,4	-4,9	1,5	5,0	7,0	8,5
Hidrocarburos	23,4	5,7	6,5	10,3	16,1	29,5	21,1	14,3	8,6	5,5
Manufactura	7,5	7,5	11,1	9,1	-7,2	13,6	7,2	5,9	5,8	5,8
Procesadora de recursos primarios	3,9	4,1	-2,7	7,6	0,0	-2,3	7,9	5,2	5,5	5,6
Industria no primaria	8,5	8,5	14,0	8,9	-8,5	16,9	7,2	6,0	5,8	5,8
Construcción	8,4	14,8	16,6	16,5	6,1	17,4	8,0	9,4	9,3	9,2
Comercio	6,2	11,7	9,7	13,0	-0,4	9,7	6,9	5,9	5,7	5,6
Servicios	6,4	7,0	9,6	8,6	4,2	7,4	6,8	5,8	5,8	5,7
Electricidad y Agua	5,6	6,9	8,4	7,8	1,2	7,7	6,2	6,0	5,8	5,7
<b>VALOR AGREGADO BRUTO</b>	<b>6,7</b>	<b>7,9</b>	<b>9,1</b>	<b>9,6</b>	<b>1,1</b>	<b>8,5</b>	<b>6,5</b>	<b>6,0</b>	<b>6,1</b>	<b>6,1</b>
Impuestos a los productos y derechos de importación	8,5	6,3	6,4	11,1	-1,1	10,8	8,9	6,0	5,8	5,8
<b>PRODUCTO BRUTO INTERNO</b>	<b>6,8</b>	<b>7,7</b>	<b>8,9</b>	<b>9,8</b>	<b>0,9</b>	<b>8,8</b>	<b>6,5</b>	<b>6,0</b>	<b>6,0</b>	<b>6,0</b>
<b>VAB primario</b>	<b>6,1</b>	<b>5,0</b>	<b>2,1</b>	<b>7,4</b>	<b>1,0</b>	<b>1,1</b>	<b>4,3</b>	<b>5,4</b>	<b>5,8</b>	<b>6,0</b>
<b>VAB no primario</b>	<b>6,8</b>	<b>8,7</b>	<b>10,8</b>	<b>10,3</b>	<b>0,8</b>	<b>10,3</b>	<b>7,0</b>	<b>6,2</b>	<b>6,1</b>	<b>6,1</b>

Fuente: BCRP, INEI. Proyecciones MEF.

Cuadro 4  
**DEMANDA Y OFERTA GLOBAL**  
(Variación porcentual real)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>I. Demanda Global</b>	<b>7,4</b>	<b>8,6</b>	<b>10,9</b>	<b>11,6</b>	<b>-2,8</b>	<b>11,2</b>	<b>7,0</b>	<b>6,5</b>	<b>6,5</b>	<b>6,5</b>
1. Demanda interna	5,8	10,3	11,8	12,3	-2,8	12,8	7,2	6,3	6,2	6,1
a. Consumo privado	4,6	6,4	8,3	8,7	2,4	6,0	5,5	5,3	5,2	5,0
b. Consumo público	9,1	7,6	4,5	2,1	16,5	10,6	4,1	4,6	5,1	4,8
c. Inversión bruta interna	8,9	26,5	25,8	25,8	-20,6	34,8	12,5	9,0	8,7	8,9
Inversión bruta fija	12,0	18,9	22,6	28,3	-8,6	23,0	9,9	9,5	9,6	9,4
i. Privada	12,0	20,1	23,3	25,9	-15,1	22,1	12,0	10,4	10,2	10,0
ii. Pública	12,2	12,8	18,2	42,8	25,5	26,5	3,0	5,8	7,0	7,2
2. Exportaciones <sup>1</sup>	15,2	0,8	6,9	8,2	-3,2	2,5	5,5	7,5	8,5	9,0
<b>II. Oferta Global</b>	<b>7,4</b>	<b>8,6</b>	<b>10,9</b>	<b>11,6</b>	<b>-2,8</b>	<b>11,2</b>	<b>7,0</b>	<b>6,5</b>	<b>6,5</b>	<b>6,5</b>
<b>1. PBI</b>	<b>6,8</b>	<b>7,7</b>	<b>8,9</b>	<b>9,8</b>	<b>0,9</b>	<b>8,8</b>	<b>6,5</b>	<b>6,0</b>	<b>6,0</b>	<b>6,0</b>
2. Importaciones <sup>1</sup>	10,9	13,1	21,4	20,1	-18,6	23,8	9,0	8,5	8,6	8,5
<i>Memo:</i>										
<b>Gasto Público</b>	<b>9,8</b>	<b>8,9</b>	<b>8,0</b>	<b>13,4</b>	<b>19,6</b>	<b>16,4</b>	<b>3,7</b>	<b>5,1</b>	<b>5,9</b>	<b>5,7</b>

<sup>1/</sup> De bienes y servicios no financieros

Fuente: BCRP, INEI. Proyecciones MEF.

Cuadro 5  
**DEMANDA Y OFERTA GLOBAL**  
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>I. Demanda Global</b>	<b>119,2</b>	<b>119,9</b>	<b>122,4</b>	<b>127,1</b>	<b>120,4</b>	<b>122,8</b>	<b>123,8</b>	<b>124,1</b>	<b>124,3</b>	<b>124,5</b>
1. Demanda interna	94,1	91,3	93,3	99,8	96,4	97,1	97,4	98,3	98,8	99,0
a. Consumo privado	66,1	61,8	61,5	64,0	65,4	61,9	61,3	61,2	60,9	60,5
b. Consumo público	10,1	9,5	9,0	9,0	10,3	10,2	10,0	9,9	9,8	9,7
c. Inversión bruta interna	17,9	20,0	22,8	26,9	20,7	25,0	26,2	27,2	28,0	28,8
Inversión bruta fija	18,4	19,5	21,5	25,9	22,9	25,1	25,9	26,8	27,6	28,5
i. Privada	15,5	16,4	18,2	21,5	17,7	19,2	20,2	21,1	21,9	22,7
ii. Pública	2,9	3,1	3,4	4,3	5,2	5,9	5,7	5,7	5,7	5,7
2. Exportaciones <sup>1</sup>	25,1	28,5	29,1	27,3	24,0	25,7	26,4	25,8	25,5	25,4
<b>II. Oferta Global</b>	<b>119,2</b>	<b>119,9</b>	<b>122,4</b>	<b>127,1</b>	<b>120,4</b>	<b>122,8</b>	<b>123,8</b>	<b>124,1</b>	<b>124,3</b>	<b>124,5</b>
1. PBI	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
2. Importaciones <sup>1</sup>	19,2	19,9	22,4	27,1	20,4	22,8	23,8	24,1	24,3	24,5

1/ De bienes y servicios no financieros  
Fuente: BCRP, INEI. Proyecciones MEF.

Cuadro 6  
**OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**  
(Millones de Nuevos Soles)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>I. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE SIN INTERESES</b>	<b>11 673</b>	<b>22 120</b>	<b>27 615</b>	<b>30 786</b>	<b>21 451</b>	<b>29 933</b>	<b>34 864</b>	<b>41 781</b>	<b>48 617</b>	<b>56 199</b>
1. Ahorro corriente sin intereses del Gobierno Central	2 673	10 234	12 917	16 780	7 502	21 736	23 425	29 976	36 015	42 572
a. Ingresos corrientes	41 019	53 036	60 713	68 003	60 831	74 634	82 761	90 566	99 920	110 031
b. Gastos corrientes	38 346	42 802	47 796	51 222	53 329	52 897	59 335	60 591	63 905	67 459
2. Ahorro corriente sin intereses del resto SPNF	9 000	11 887	14 698	14 006	13 949	8 196	11 438	11 806	12 602	13 628
a. Empresas públicas	1 292	1 486	973	1 060	2 623	1 280	2 795	1 737	1 982	2 038
b. Resto del Gobierno General	7 708	10 401	13 725	12 946	11 326	6 916	8 643	10 069	10 619	11 590
<b>II. RESULTADO DE CAPITAL</b>	<b>-7 596</b>	<b>-9 449</b>	<b>-11 384</b>	<b>-16 269</b>	<b>-22 621</b>	<b>-27 228</b>	<b>-28 212</b>	<b>-30 785</b>	<b>-33 413</b>	<b>-36 270</b>
1. Gobierno General	-6 860	-8 830	-10 690	-15 148	-21 048	-25 470	-26 603	-28 750	-31 416	-34 276
a. Ingresos de capital	411	429	400	420	448	743	266	209	216	224
b. Gastos de capital	7 271	9 260	11 090	15 568	21 496	26 212	26 869	28 960	31 632	34 500
2. Empresas públicas	-735	-619	-694	-1 121	-1 573	-1 759	-1 609	-2 034	-1 997	-1 995
<b>III. RESULTADO PRIMARIO (I+II)</b>	<b>4 078</b>	<b>12 671</b>	<b>16 231</b>	<b>14 517</b>	<b>-1 170</b>	<b>2 705</b>	<b>6 651</b>	<b>10 996</b>	<b>15 203</b>	<b>19 929</b>
<b>IV. INTERESES</b>	<b>5 062</b>	<b>5 660</b>	<b>6 008</b>	<b>5 884</b>	<b>5 011</b>	<b>5 057</b>	<b>5 497</b>	<b>5 833</b>	<b>6 042</b>	<b>6 247</b>
1. Internos	887	1 324	1 721	2 534	1 910	2 125	2 765	3 072	3 177	3 265
2. Externos	4 175	4 337	4 287	3 350	3 101	2 932	2 731	2 761	2 865	2 982
(Millones de US dólares)	\$1 267	\$1 324	\$1 370	\$1 145	\$1 030	\$1 790	\$1 999	\$2 137	\$2 221	\$2 314
<b>V. RESULTADO ECONÓMICO (III-IV)</b>	<b>-984</b>	<b>7 010</b>	<b>10 223</b>	<b>8 633</b>	<b>-6 181</b>	<b>-2 353</b>	<b>1 155</b>	<b>5 163</b>	<b>9 161</b>	<b>13 682</b>
1. Financiamiento externo	-3 813	-1 790	-6 398	-3 472	4 069	-3 304	1 241	-391	-84	-1 155
(Millones de US dólares)	-\$1 167	-\$542	-\$2 085	-\$1 205	\$1 317	-\$1 169	\$451	-\$143	-\$31	-\$428
Desembolsos <sup>1</sup>	\$2 628	\$609	\$3 384	\$1 165	\$3 225	\$3 820	\$1 156	\$1 021	\$916	\$818
Amortización	\$3 678	\$1 193	\$5 661	\$2 604	\$1 843	\$5 185	\$779	\$1 181	\$952	\$1 250
Otros <sup>2</sup>	-\$117	\$42	\$193	\$234	-\$65	\$195	\$74	\$17	\$5	\$5
2. Financiamiento interno	4 612	-5 525	-4 275	-5 317	2 011	5 231	-2 541	-4 999	-9 264	-12 689
Amortización interna	2 730	4 642	3 633	1 535	1 638	3 340	1 465	1 293	2 246	1 288
Otros	7 342	-883	-642	-3 782	3 649	8 570	-1 076	-3 707	-7 018	-11 401
3. Proceso de promoción de la inversión privada (PIIP)	185	304	449	156	102	426	145	227	187	162
(Millones de US dólares)	\$56	\$93	\$144	\$53	\$34	\$151	\$53	\$83	\$69	\$60
Nota:										
Ahorro en cuenta corriente (I-IV)	6 611	16 460	21 607	24 902	16 440	24 876	29 367	35 948	42 574	49 952

1/ Incluye financiamiento excepcional

2/ Incluye financiamiento de corto plazo y variación de depósitos en el exterior de la ONP

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 7  
**OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**  
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>I. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE SIN INTERESES</b>	<b>4,5</b>	<b>7,3</b>	<b>8,2</b>	<b>8,3</b>	<b>5,6</b>	<b>6,9</b>	<b>7,3</b>	<b>8,1</b>	<b>8,6</b>	<b>9,1</b>
1. Ahorro corriente sin intereses del Gobierno Central	1,0	3,4	3,8	4,5	2,0	5,0	4,9	5,8	6,4	6,9
a. Ingresos corrientes	15,7	17,5	18,1	18,3	15,9	17,2	17,4	17,5	17,6	17,8
b. Gastos corrientes	14,7	14,2	14,2	13,8	13,9	12,2	12,5	11,7	11,3	10,9
2. Ahorro corriente sin intereses del resto SPNF	3,4	3,9	4,4	3,8	3,6	1,9	2,4	2,3	2,2	2,2
a. Empresas públicas	0,5	0,5	0,3	0,3	0,7	0,3	0,6	0,3	0,4	0,3
b. Resto del Gobierno General	2,9	3,4	4,1	3,5	3,0	1,6	1,8	1,9	1,9	1,9
<b>II. RESULTADO DE CAPITAL</b>	<b>-2,9</b>	<b>-3,1</b>	<b>-3,4</b>	<b>-4,4</b>	<b>-5,9</b>	<b>-6,3</b>	<b>-5,9</b>	<b>-5,9</b>	<b>-5,9</b>	<b>-5,9</b>
1. Gobierno General	-2,6	-2,9	-3,2	-4,1	-5,5	-5,9	-5,6	-5,6	-5,5	-5,5
a. Ingresos de capital	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0
b. Gastos de capital	2,8	3,1	3,3	4,2	5,6	6,0	5,6	5,6	5,6	5,6
2. Empresas públicas	-0,3	-0,2	-0,2	-0,3	-0,4	-0,4	-0,3	-0,4	-0,4	-0,3
<b>III. RESULTADO PRIMARIO (I-II)</b>	<b>1,6</b>	<b>4,2</b>	<b>4,8</b>	<b>3,9</b>	<b>-0,3</b>	<b>0,6</b>	<b>1,4</b>	<b>2,1</b>	<b>2,7</b>	<b>3,2</b>
<b>IV. INTERESES</b>	<b>1,9</b>	<b>1,9</b>	<b>1,8</b>	<b>1,6</b>	<b>1,3</b>	<b>1,2</b>	<b>1,2</b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>
1. Internos	0,3	0,4	0,5	0,7	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,5
2. Externos	1,6	1,4	1,3	0,9	0,8	0,7	0,6	0,5	0,5	0,5
(Millones de US dólares)	0,5	0,4	0,4	0,3	0,3	1,2	1,2	1,1	1,1	1,0
<b>V. RESULTADO ECONÓMICO (III-IV)</b>	<b>-0,4</b>	<b>2,3</b>	<b>3,0</b>	<b>2,3</b>	<b>-1,6</b>	<b>-0,5</b>	<b>0,2</b>	<b>1,0</b>	<b>1,6</b>	<b>2,2</b>
1. Financiamiento externo	-1,5	-0,6	-1,9	-0,9	1,1	-0,8	0,3	-0,1	0,0	-0,2
(Millones de US dólares)	-1,5	-0,7	-1,9	-0,9	1,1	-0,8	0,3	-0,1	0,0	-0,2
Desembolsos <sup>1</sup>	3,3	0,7	3,1	0,9	2,5	2,5	0,7	0,5	0,4	0,4
Amortización	4,6	1,3	5,3	2,0	1,4	3,4	0,5	0,6	0,5	0,5
Otros <sup>2</sup>	-0,1	0,0	0,2	0,2	-0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Financiamiento interno	1,8	-1,8	-1,3	-1,4	0,5	1,2	-0,5	-1,0	-1,6	-2,0
Amortización interna	1,0	1,5	1,1	0,4	0,4	0,8	0,3	0,2	0,4	0,2
Otros	2,8	-0,3	-0,2	-1,0	1,0	2,0	-0,2	-0,7	-1,2	-1,8
3. Proceso de promoción de la inversión privada (PPIP)	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
(Millones de US dólares)	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Nota:										
Ahorro en cuenta corriente (I-IV)	2,5	5,4	6,4	6,7	4,3	5,7	6,2	6,9	7,5	8,1

1/ Incluye financiamiento excepcional

2/ Incluye financiamiento de corto plazo y variación de depósitos en el exterior de la ONP

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.



Cuadro 8  
**REQUERIMIENTOS DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**  
(US\$ Millones)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>I. USOS</b>	<b>4 804</b>	<b>492</b>	<b>3 754</b>	<b>325</b>	<b>4 578</b>	<b>7 258</b>	<b>923</b>	<b>-223</b>	<b>-1 566</b>	<b>-3 302</b>
<b>1. Amortización</b>	<b>4 506</b>	<b>2 610</b>	<b>6 822</b>	<b>3 129</b>	<b>2 399</b>	<b>6 367</b>	<b>1 311</b>	<b>1 654</b>	<b>1 778</b>	<b>1 728</b>
a. Externa	3 678	1 193	5 661	2 604	1 843	5 185	779	1 181	952	1 250
b. Interna	828	1 418	1 161	525	557	1 182	533	473	826	477
<i>Del cual: Bonos de Reconocimiento</i>	<i>188</i>	<i>145</i>	<i>134</i>	<i>92</i>	<i>100</i>	<i>261</i>	<i>190</i>	<i>199</i>	<i>150</i>	<i>150</i>
<b>2. Déficit fiscal <sup>1</sup></b>	<b>299</b>	<b>-2 119</b>	<b>-3 068</b>	<b>-2 804</b>	<b>2 179</b>	<b>892</b>	<b>-388</b>	<b>-1 878</b>	<b>-3 343</b>	<b>-5 030</b>
<b>II. FUENTES</b>	<b>4 804</b>	<b>492</b>	<b>3 754</b>	<b>325</b>	<b>4 578</b>	<b>7 258</b>	<b>923</b>	<b>-223</b>	<b>-1 566</b>	<b>-3 302</b>
<b>1. Externas</b>	<b>2 728</b>	<b>636</b>	<b>3 450</b>	<b>1 222</b>	<b>3 261</b>	<b>3 839</b>	<b>1 180</b>	<b>1 038</b>	<b>921</b>	<b>823</b>
Libre Disponibilidad	2 277	315	3 090	883	2 613	3 098	307	273	34	0
Proyectos de Inversión	350	294	294	282	612	722	849	749	882	818
Otros <sup>2</sup>	100	27	67	57	36	19	24	17	5	5
<b>2. Internas</b>	<b>2 076</b>	<b>-144</b>	<b>304</b>	<b>-897</b>	<b>1 317</b>	<b>3 419</b>	<b>-257</b>	<b>-1 261</b>	<b>-2 487</b>	<b>-4 125</b>
Privatización	56	101	142	52	35	151	53	83	69	60
Bonos	2 078	1 702	3 285	467	1 043	3 480	1 321	900	900	900
Créditos	0	12	26	7	137	231	373	357	162	91
Financiamiento por APP	0	22	200	147	126	59	26	0	0	0
Depósitos <sup>3</sup>	-58	-1 981	-3 350	-1 571	-23	-501	-2 030	-2 601	-3 617	-5 176
<i>Del cuál: FCR</i>	<i>188</i>	<i>145</i>	<i>134</i>	<i>92</i>	<i>100</i>	<i>261</i>	<i>35</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>

1/ Incluye monto de emisión de CAOs correspondiente a los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

2/ Incluye condonaciones.

3/ Incluye, entre otros, el ahorro o desahorro de cuentas del Tesoro Público.

Fuente: BCRP, MEF, ONP. Proyecciones MEF.

Cuadro 9  
**REQUERIMIENTOS DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**  
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>I. USOS</b>	<b>6,1</b>	<b>0,5</b>	<b>3,5</b>	<b>0,3</b>	<b>3,6</b>	<b>4,3</b>	<b>0,5</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,8</b>	<b>-1,5</b>
<b>1. Amortización</b>	<b>5,7</b>	<b>2,8</b>	<b>6,4</b>	<b>2,5</b>	<b>1,9</b>	<b>3,7</b>	<b>0,8</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>0,8</b>
a. Externa	4,6	1,3	5,3	2,1	1,5	3,0	0,5	0,6	0,5	0,5
b. Interna	1,0	1,5	1,1	0,4	0,4	0,7	0,3	0,3	0,4	0,2
<i>Del cual: Bonos de Reconocimiento</i>	<i>0,2</i>	<i>0,2</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,2</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>
<b>2. Déficit fiscal <sup>1</sup></b>	<b>0,4</b>	<b>-2,3</b>	<b>-2,9</b>	<b>-2,2</b>	<b>1,7</b>	<b>0,5</b>	<b>-0,2</b>	<b>-1,0</b>	<b>-1,6</b>	<b>-2,2</b>
<b>II. FUENTES</b>	<b>6,1</b>	<b>0,5</b>	<b>3,5</b>	<b>0,3</b>	<b>3,6</b>	<b>4,3</b>	<b>0,5</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,8</b>	<b>-1,5</b>
<b>1. Externas</b>	<b>3,4</b>	<b>0,7</b>	<b>3,2</b>	<b>1,0</b>	<b>2,6</b>	<b>2,2</b>	<b>0,7</b>	<b>0,6</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>
Libre Disponibilidad	2,9	0,3	2,9	0,7	2,1	1,8	0,2	0,1	0,0	0,0
Proyectos de Inversión	0,4	0,3	0,3	0,2	0,5	0,4	0,5	0,4	0,4	0,4
Otros <sup>2</sup>	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>2. Internas</b>	<b>2,6</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,3</b>	<b>-0,7</b>	<b>1,0</b>	<b>2,0</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,7</b>	<b>-1,2</b>	<b>-1,8</b>
Privatización	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Bonos	2,6	1,8	3,1	0,4	0,8	2,0	0,8	0,5	0,4	0,4
Créditos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,0
Financiamiento por APP	0,0	0,0	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Depósitos <sup>3</sup>	-0,1	-2,1	-3,1	-1,2	0,0	-0,3	-1,2	-1,4	-1,8	-2,3
<i>Del cuál: FCR</i>	<i>0,2</i>	<i>0,2</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,2</i>	<i>0,0</i>	<i>0,0</i>	<i>0,0</i>	<i>0,0</i>

1 / Incluye monto de emisión de CAOs correspondiente a los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

2/ Incluye condonaciones.

3/ Incluye, entre otros, el ahorro o desahorro de cuentas del Tesoro Público.

Fuente: BCRP, MEF, ONP. Proyecciones MEF.

Cuadro 10  
**OPERACIONES DEL GOBIERNO GENERAL**  
(Millones de Nuevos Soles)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>47 648</b>	<b>60 047</b>	<b>69 547</b>	<b>78 126</b>	<b>71 625</b>	<b>86 121</b>	<b>96 001</b>	<b>104 715</b>	<b>115 110</b>	<b>126 420</b>
a. Ingresos tributarios	36 315	46 583	53 514	59 672	53 842	65 951	72 946	80 058	88 364	97 506
b. Contribuciones	4 023	4 588	5 191	6 193	6 659	7 217	8 572	9 200	9 827	10 572
c. Otros	7 309	8 876	10 842	12 261	11 124	12 953	14 483	15 457	16 918	18 342
<b>2. GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>44 538</b>	<b>48 673</b>	<b>53 995</b>	<b>63 968</b>	<b>74 293</b>	<b>83 680</b>	<b>90 801</b>	<b>93 631</b>	<b>100 108</b>	<b>106 758</b>
a. Gastos corrientes	37 267	39 413	42 905	48 400	52 797	57 468	63 932	64 671	68 476	72 258
b. Gastos de capital	7 271	9 260	11 090	15 568	21 496	26 212	26 869	28 960	31 632	34 500
<b>3. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>411</b>	<b>429</b>	<b>400</b>	<b>420</b>	<b>448</b>	<b>743</b>	<b>266</b>	<b>209</b>	<b>216</b>	<b>224</b>
<b>4. RESULTADO PRIMARIO</b>	<b>3 521</b>	<b>11 804</b>	<b>15 952</b>	<b>14 578</b>	<b>-2 220</b>	<b>3 183</b>	<b>5 466</b>	<b>11 294</b>	<b>15 218</b>	<b>19 886</b>
<b>5. INTERESES</b>	<b>4 967</b>	<b>5 553</b>	<b>5 912</b>	<b>5 751</b>	<b>4 902</b>	<b>4 973</b>	<b>5 397</b>	<b>5 709</b>	<b>5 913</b>	<b>6 079</b>
<b>6. RESULTADO ECONÓMICO</b>	<b>-1 446</b>	<b>6 251</b>	<b>10 040</b>	<b>8 828</b>	<b>-7 122</b>	<b>-1 790</b>	<b>69</b>	<b>5 584</b>	<b>9 305</b>	<b>13 807</b>
<b>7. FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>1 446</b>	<b>-6 251</b>	<b>-10 040</b>	<b>-8 828</b>	<b>7 122</b>	<b>1 790</b>	<b>- 69</b>	<b>-5 584</b>	<b>-9 305</b>	<b>-13 807</b>
a. Externo	-3 816	-1 932	-6 842	-3 902	4 174	-2 886	1 118	- 544	- 633	-1 792
b. Interno	5 261	-4 318	-3 198	-4 926	2 948	4 676	-1 187	-5 041	-8 673	-12 015

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 11  
**OPERACIONES DEL GOBIERNO GENERAL**  
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>18,2</b>	<b>19,9</b>	<b>20,7</b>	<b>21,1</b>	<b>18,7</b>	<b>19,8</b>	<b>20,2</b>	<b>20,2</b>	<b>20,3</b>	<b>20,4</b>
a. Ingresos tributarios	13,9	15,4	15,9	16,1	14,1	15,2	15,3	15,5	15,6	15,8
b. Contribuciones	1,5	1,5	1,5	1,7	1,7	1,7	1,8	1,8	1,7	1,7
c. Otros	2,8	2,9	3,2	3,3	2,9	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
<b>2. GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>17,0</b>	<b>16,1</b>	<b>16,1</b>	<b>17,2</b>	<b>19,4</b>	<b>19,3</b>	<b>19,1</b>	<b>18,1</b>	<b>17,7</b>	<b>17,3</b>
a. Gastos corrientes	14,2	13,0	12,8	13,0	13,8	13,2	13,4	12,5	12,1	11,7
b. Gastos de capital	2,8	3,1	3,3	4,2	5,6	6,0	5,6	5,6	5,6	5,6
<b>3. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>4. RESULTADO PRIMARIO</b>	<b>1,3</b>	<b>3,9</b>	<b>4,8</b>	<b>3,9</b>	<b>-0,6</b>	<b>0,7</b>	<b>1,1</b>	<b>2,2</b>	<b>2,7</b>	<b>3,2</b>
<b>5. INTERESES</b>	<b>1,9</b>	<b>1,8</b>	<b>1,8</b>	<b>1,5</b>	<b>1,3</b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>
<b>6. RESULTADO ECONÓMICO</b>	<b>-0,6</b>	<b>2,1</b>	<b>3,0</b>	<b>2,4</b>	<b>-1,9</b>	<b>-0,4</b>	<b>0,0</b>	<b>1,1</b>	<b>1,6</b>	<b>2,2</b>
<b>7. FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>0,6</b>	<b>-2,1</b>	<b>-3,0</b>	<b>-2,4</b>	<b>1,9</b>	<b>0,4</b>	<b>0,0</b>	<b>-1,1</b>	<b>-1,6</b>	<b>-2,2</b>
a. Externo	-1,5	-0,6	-2,0	-1,1	1,1	-0,7	0,2	-0,1	-0,1	-0,3
b. Interno	2,0	-1,4	-1,0	-1,3	0,8	1,1	-0,2	-1,0	-1,5	-1,9

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 12  
**OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL**  
(Millones de Nuevos Soles)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>I. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE SIN INTERESES</b>	<b>7 468</b>	<b>15 651</b>	<b>18 442</b>	<b>21 908</b>	<b>12 369</b>	<b>21 736</b>	<b>23 425</b>	<b>29 976</b>	<b>36 015</b>	<b>42 572</b>
a. Ingresos corrientes <sup>1</sup>	41 019	53 036	60 713	68 003	60 831	74 634	82 761	90 566	99 920	110 031
Tributarios	35 562	45 806	52 344	58 287	52 566	64 461	71 338	78 327	86 492	95 484
No Tributarios	5 458	7 229	8 368	9 716	8 265	10 173	11 423	12 239	13 429	14 547
b. Gastos corrientes	33 552	37 384	42 270	46 095	48 462	52 897	59 335	60 591	63 905	67 459
<b>II. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>4 896</b>	<b>5 979</b>	<b>7 230</b>	<b>8 882</b>	<b>14 537</b>	<b>17 747</b>	<b>17 844</b>	<b>18 711</b>	<b>20 498</b>	<b>22 459</b>
<b>III. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>386</b>	<b>361</b>	<b>385</b>	<b>394</b>	<b>444</b>	<b>740</b>	<b>266</b>	<b>209</b>	<b>216</b>	<b>224</b>
<b>IV. RESULTADO PRIMARIO (I-II+III)</b>	<b>2 958</b>	<b>10 033</b>	<b>11 598</b>	<b>13 420</b>	<b>-1 724</b>	<b>4 730</b>	<b>5 847</b>	<b>11 474</b>	<b>15 733</b>	<b>20 337</b>
<b>V. INTERESES DEL GOBIERNO CENTRAL (1+2)</b>	<b>4 794</b>	<b>5 418</b>	<b>5 525</b>	<b>5 128</b>	<b>4 867</b>	<b>4 771</b>	<b>5 212</b>	<b>5 509</b>	<b>5 735</b>	<b>5 917</b>
1. Internos	657	1 121	1 279	1 814	1 801	1 877	2 531	2 806	2 949	3 054
2. Externos	4 138	4 297	4 247	3 314	3 066	2 894	2 681	2 703	2 786	2 863
<b>VI. RESULTADO ECONÓMICO (IV-V)</b>	<b>-1 836</b>	<b>4 616</b>	<b>6 072</b>	<b>8 292</b>	<b>-6 592</b>	<b>- 41</b>	<b>635</b>	<b>5 965</b>	<b>9 998</b>	<b>14 420</b>
<b>VII. FINANCIAMIENTO</b>	<b>1 836</b>	<b>-4 616</b>	<b>-6 072</b>	<b>-8 292</b>	<b>6 592</b>	<b>41</b>	<b>- 635</b>	<b>-5 965</b>	<b>-9 998</b>	<b>-14 420</b>
a. Externo	-3 121	-1 832	-6 831	-4 083	4 229	-4 435	723	- 862	- 835	-1 978
b. Interno	4 957	-2 783	759	-4 209	2 363	4 476	-1 358	-5 103	-9 163	-12 442

1/ Correspondiente al monto de emisión de los CAOs de los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

Fuente: BCRP, MEF, SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 13  
**OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL**  
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>I. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE SIN INTERESES</b>	<b>2,9</b>	<b>5,2</b>	<b>5,5</b>	<b>5,9</b>	<b>3,2</b>	<b>5,0</b>	<b>4,9</b>	<b>5,8</b>	<b>6,4</b>	<b>6,9</b>
a. Ingresos corrientes <sup>1</sup>	15,7	17,5	18,1	18,3	15,9	17,2	17,4	17,5	17,6	17,8
Tributarios	13,6	15,2	15,6	15,7	13,7	14,8	15,0	15,1	15,3	15,4
No Tributarios	2,1	2,4	2,5	2,6	2,2	2,3	2,4	2,4	2,4	2,4
b. Gastos corrientes	12,8	12,4	12,6	12,4	12,7	12,2	12,5	11,7	11,3	10,9
<b>II. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1,9</b>	<b>2,0</b>	<b>2,2</b>	<b>2,4</b>	<b>3,8</b>	<b>4,1</b>	<b>3,7</b>	<b>3,6</b>	<b>3,6</b>	<b>3,6</b>
<b>III. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>IV. RESULTADO PRIMARIO (I-II+III)</b>	<b>1,1</b>	<b>3,3</b>	<b>3,5</b>	<b>3,6</b>	<b>-0,5</b>	<b>1,1</b>	<b>1,2</b>	<b>2,2</b>	<b>2,8</b>	<b>3,3</b>
<b>V. INTERESES DEL GOBIERNO CENTRAL (1+2)</b>	<b>1,8</b>	<b>1,8</b>	<b>1,6</b>	<b>1,4</b>	<b>1,3</b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>
1. Internos	0,3	0,4	0,4	0,5	0,5	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5
2. Externos	1,6	1,4	1,3	0,9	0,8	0,7	0,6	0,5	0,5	0,5
<b>VI. RESULTADO ECONÓMICO (IV-V)</b>	<b>-0,7</b>	<b>1,5</b>	<b>1,8</b>	<b>2,2</b>	<b>-1,7</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>1,2</b>	<b>1,8</b>	<b>2,3</b>
<b>7. FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>0,7</b>	<b>-1,5</b>	<b>-1,8</b>	<b>-2,2</b>	<b>1,7</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,1</b>	<b>-1,2</b>	<b>-1,8</b>	<b>-2,3</b>
a. Externo	-1,2	-0,6	-2,0	-1,1	1,1	-1,0	0,2	-0,2	-0,1	-0,3
b. Interno	1,9	-0,9	0,2	-1,1	0,6	1,0	-0,3	-1,0	-1,6	-2,0

1/ Correspondiente al monto de emisión de los CAOs de los siguientes proyectos: IIRSA Norte, IIRSA Sur (Tramos 1 al 5), Programa Costa-Sierra (Tramo Empalme 1B Buenos Aires-Canchaque).

Fuente: BCRP, MEF, SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 14  
**INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL**  
(Millones de Nuevos Soles)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>I. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>35 562</b>	<b>45 806</b>	<b>52 344</b>	<b>58 287</b>	<b>52 566</b>	<b>64 461</b>	<b>71 338</b>	<b>78 327</b>	<b>86 492</b>	<b>95 484</b>
1. Impuestos a los ingresos	11 188	18 414	22 847	24 146	20 346	25 802	30 886	33 447	37 101	40 876
a. Pagos a cuenta	9 149	15 131	18 850	21 670	17 877	22 713	26 800	29 494	32 805	36 179
b. Regularización	2 038	3 283	3 997	2 476	2 470	3 089	4 085	3 953	4 296	4 697
2. Impuestos a las importaciones	3 143	2 847	2 198	1 911	1 493	1 803	1 358	1 513	1 669	1 842
3. Impuesto general a las ventas	18 302	21 517	25 258	31 583	29 519	35 536	37 855	41 992	46 188	51 017
a. Interno	10 587	11 982	13 586	15 749	17 322	19 629	20 913	22 841	25 078	27 739
b. Importaciones	7 715	9 535	11 672	15 834	12 197	15 907	16 943	19 151	21 110	23 278
4. Impuesto selectivo al consumo	4 066	4 042	4 291	3 461	4 146	4 668	5 134	5 732	6 176	6 675
a. Combustibles	2 607	2 399	2 419	1 457	2 255	2 410	2 650	2 986	3 136	3 323
b. Otros	1 459	1 643	1 872	2 004	1 891	2 258	2 485	2 746	3 039	3 352
5. Otros ingresos tributarios	2 980	3 369	3 848	4 371	4 400	4 600	4 950	5 186	5 621	6 103
6. Devoluciones	-4 117	-4 383	-6 098	-7 185	-7 339	-7 948	-8 846	-9 542	-10 263	-11 029
<b>II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>5 458</b>	<b>7 229</b>	<b>8 368</b>	<b>9 716</b>	<b>8 265</b>	<b>10 173</b>	<b>11 423</b>	<b>12 239</b>	<b>13 429</b>	<b>14 547</b>
<b>III. TOTAL (I + II)</b>	<b>41 019</b>	<b>53 036</b>	<b>60 713</b>	<b>68 003</b>	<b>60 831</b>	<b>74 634</b>	<b>82 761</b>	<b>90 566</b>	<b>99 920</b>	<b>110 031</b>

Fuente: BCRP, MEF, SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 15  
**INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL**  
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>I. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>13,6</b>	<b>15,2</b>	<b>15,6</b>	<b>15,7</b>	<b>13,7</b>	<b>14,8</b>	<b>15,0</b>	<b>15,1</b>	<b>15,3</b>	<b>15,4</b>
1. Impuestos a los ingresos	4,3	6,1	6,8	6,5	5,3	5,9	6,5	6,5	6,6	6,6
a. Pagos a cuenta	3,5	5,0	5,6	5,8	4,7	5,2	5,6	5,7	5,8	5,8
b. Regularización	0,8	1,1	1,2	0,7	0,6	0,7	0,9	0,8	0,8	0,8
2. Impuestos a las importaciones	1,2	0,9	0,7	0,5	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3
3. Impuesto general a las ventas	7,0	7,1	7,5	8,5	7,7	8,2	8,0	8,1	8,2	8,2
a. Interno	4,0	4,0	4,0	4,2	4,5	4,5	4,4	4,4	4,4	4,5
b. Importaciones	2,9	3,2	3,5	4,3	3,2	3,7	3,6	3,7	3,7	3,8
4. Impuesto selectivo al consumo	1,6	1,3	1,3	0,9	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1
a. Combustibles	1,0	0,8	0,7	0,4	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5
b. Otros	0,6	0,5	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
5. Otros ingresos tributarios	1,1	1,1	1,1	1,2	1,2	1,1	1,0	1,0	1,0	1,0
6. Devoluciones	-1,6	-1,5	-1,8	-1,9	-1,9	-1,8	-1,9	-1,8	-1,8	-1,8
<b>II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2,1</b>	<b>2,4</b>	<b>2,5</b>	<b>2,6</b>	<b>2,2</b>	<b>2,3</b>	<b>2,4</b>	<b>2,4</b>	<b>2,4</b>	<b>2,4</b>
<b>III. TOTAL (I + II)</b>	<b>15,7</b>	<b>17,5</b>	<b>18,1</b>	<b>18,3</b>	<b>15,9</b>	<b>17,2</b>	<b>17,4</b>	<b>17,5</b>	<b>17,6</b>	<b>17,8</b>

Fuente: BCRP, MEF, SUNAT. Proyecciones MEF.

Cuadro 16  
**GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL**  
(Millones de Nuevos Soles)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>38 447</b>	<b>43 363</b>	<b>49 500</b>	<b>54 976</b>	<b>62 999</b>	<b>70 644</b>	<b>77 179</b>	<b>79 301</b>	<b>84 404</b>	<b>89 918</b>
<b>I. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>33 552</b>	<b>37 384</b>	<b>42 270</b>	<b>46 095</b>	<b>48 462</b>	<b>52 897</b>	<b>59 335</b>	<b>60 591</b>	<b>63 905</b>	<b>67 459</b>
1. Remuneraciones	11 591	12 552	13 019	13 870	15 160	15 827	17 351	18 188	19 304	20 497
2. Bienes y servicios	8 938	10 030	10 112	10 849	13 341	15 537	16 286	17 790	19 297	20 868
3. Transferencias	13 022	14 803	19 139	21 375	19 962	21 533	25 698	24 613	25 304	26 095
<b>II. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>4 896</b>	<b>5 979</b>	<b>7 230</b>	<b>8 882</b>	<b>14 537</b>	<b>17 747</b>	<b>17 844</b>	<b>18 711</b>	<b>20 498</b>	<b>22 459</b>
1. Formación bruta de capital	4 462	4 661	5 903	6 966	9 878	13 453	13 710	14 562	16 299	18 250
2. Otros gastos de capital	434	1 318	1 327	1 916	4 659	4 294	4 135	4 149	4 199	4 209

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 17  
**GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL**  
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>14,7</b>	<b>14,3</b>	<b>14,8</b>	<b>14,8</b>	<b>16,5</b>	<b>16,3</b>	<b>16,2</b>	<b>15,3</b>	<b>14,9</b>	<b>14,5</b>
<b>I. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>12,8</b>	<b>12,4</b>	<b>12,6</b>	<b>12,4</b>	<b>12,7</b>	<b>12,2</b>	<b>12,5</b>	<b>11,7</b>	<b>11,3</b>	<b>10,9</b>
1. Remuneraciones	4,4	4,2	3,9	3,7	4,0	3,6	3,6	3,5	3,4	3,3
2. Bienes y servicios	3,4	3,3	3,0	2,9	3,5	3,6	3,4	3,4	3,4	3,4
3. Transferencias	5,0	4,9	5,7	5,8	5,2	5,0	5,4	4,8	4,5	4,2
<b>II. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1,9</b>	<b>2,0</b>	<b>2,2</b>	<b>2,4</b>	<b>3,8</b>	<b>4,1</b>	<b>3,7</b>	<b>3,6</b>	<b>3,6</b>	<b>3,6</b>
1. Formación bruta de capital	1,7	1,5	1,8	1,9	2,6	3,1	2,9	2,8	2,9	3,0
2. Otros gastos de capital	0,2	0,4	0,4	0,5	1,2	1,0	0,9	0,8	0,7	0,7

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 18  
**BALANZA DE PAGOS**  
(US\$ Millones)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE</b>	<b>1 148</b>	<b>2 872</b>	<b>1 460</b>	<b>-5 318</b>	<b>211</b>	<b>-2 315</b>	<b>-4 792</b>	<b>-6 522</b>	<b>-7 783</b>	<b>-8 784</b>
<b>1. Balanza comercial</b>	<b>5 286</b>	<b>8 986</b>	<b>8 503</b>	<b>2 569</b>	<b>5 951</b>	<b>6 750</b>	<b>5 708</b>	<b>4 293</b>	<b>3 288</b>	<b>2 749</b>
a. Exportaciones	17 368	23 830	28 094	31 018	26 962	35 565	41 517	44 567	47 762	51 785
b. Importaciones	-12 082	-14 844	-19 591	-28 449	-21 011	-28 815	-35 809	-40 274	-44 474	-49 036
<b>2. Servicios</b>	<b>-834</b>	<b>-737</b>	<b>-1 192</b>	<b>-2 056</b>	<b>-1 144</b>	<b>-2 037</b>	<b>-2 538</b>	<b>-3 109</b>	<b>-2 941</b>	<b>-3 348</b>
<b>3. Renta de factores</b>	<b>-5 076</b>	<b>-7 562</b>	<b>-8 359</b>	<b>-8 774</b>	<b>-7 484</b>	<b>-10 053</b>	<b>-11 163</b>	<b>-11 106</b>	<b>-11 631</b>	<b>-11 785</b>
<b>4. Transferencias corrientes</b>	<b>1 772</b>	<b>2 185</b>	<b>2 508</b>	<b>2 943</b>	<b>2 887</b>	<b>3 026</b>	<b>3 200</b>	<b>3 400</b>	<b>3 500</b>	<b>3 600</b>
<b>II. CUENTA FINANCIERA</b>	<b>141</b>	<b>348</b>	<b>8 400</b>	<b>8 674</b>	<b>1 499</b>	<b>12 583</b>	<b>8 049</b>	<b>7 979</b>	<b>8 777</b>	<b>9 096</b>
1. Sector privado	1 818	2 166	8 809	9 509	2 680	13 324	7 884	7 691	8 185	8 849
2. Sector público	-1 441	-738	-2 473	-1 404	1 032	-1 004	64	-212	-108	-603
3. Capitales de corto plazo	-236	-1 079	2 064	568	-2 214	263	100	500	700	850
<b>III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL</b>	<b>100</b>	<b>27</b>	<b>67</b>	<b>57</b>	<b>36</b>	<b>19</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
<b>IV. FLUJO DE RESERVAS NETAS DEL BCRP</b>	<b>1 628</b>	<b>2 753</b>	<b>9 654</b>	<b>3 169</b>	<b>1 043</b>	<b>11 192</b>	<b>2 656</b>	<b>1 337</b>	<b>924</b>	<b>243</b>
<b>V. ERRORES Y OMISIONES NETOS</b>	<b>239</b>	<b>-495</b>	<b>-272</b>	<b>-244</b>	<b>-702</b>	<b>904</b>	<b>-630</b>	<b>-150</b>	<b>-100</b>	<b>-100</b>

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 19  
**BALANZA DE PAGOS**  
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>I. BALANZA EN CUENTA CORRIENTE</b>	<b>1,4</b>	<b>3,1</b>	<b>1,4</b>	<b>-4,2</b>	<b>0,2</b>	<b>-1,5</b>	<b>-2,8</b>	<b>-3,5</b>	<b>-3,8</b>	<b>-3,9</b>
<b>1. Balanza comercial</b>	<b>6,7</b>	<b>9,7</b>	<b>7,9</b>	<b>2,0</b>	<b>4,7</b>	<b>4,4</b>	<b>3,3</b>	<b>2,3</b>	<b>1,6</b>	<b>1,2</b>
a. Exportaciones	21,9	25,8	26,1	24,4	21,2	23,1	24,3	23,7	23,1	22,8
b. Importaciones	-15,2	-16,1	-18,2	-22,4	-16,5	-18,7	-21,0	-21,4	-21,5	-21,6
<b>2. Servicios</b>	<b>-1,1</b>	<b>-0,8</b>	<b>-1,1</b>	<b>-1,6</b>	<b>-0,9</b>	<b>-1,3</b>	<b>-1,5</b>	<b>-1,7</b>	<b>-1,4</b>	<b>-1,5</b>
<b>3. Renta de factores</b>	<b>-6,4</b>	<b>-8,2</b>	<b>-7,8</b>	<b>-6,9</b>	<b>-5,9</b>	<b>-6,5</b>	<b>-6,5</b>	<b>-5,9</b>	<b>-5,6</b>	<b>-5,2</b>
<b>4. Transferencias corrientes</b>	<b>2,2</b>	<b>2,4</b>	<b>2,3</b>	<b>2,3</b>	<b>2,3</b>	<b>2,0</b>	<b>1,9</b>	<b>1,8</b>	<b>1,7</b>	<b>1,6</b>
<b>II. CUENTA FINANCIERA</b>	<b>0,2</b>	<b>0,4</b>	<b>7,8</b>	<b>6,8</b>	<b>1,2</b>	<b>8,2</b>	<b>4,7</b>	<b>4,2</b>	<b>4,2</b>	<b>4,0</b>
1. Sector privado	2,3	2,3	8,2	7,5	2,1	8,7	4,6	4,1	4,0	3,9
2. Sector público	-1,8	-0,8	-2,3	-1,1	0,8	-0,7	0,0	-0,1	-0,1	-0,3
3. Capitales de corto plazo	-0,3	-1,2	1,9	0,4	-1,7	0,2	0,1	0,3	0,3	0,4
<b>III. FINANCIAMIENTO EXCEPCIONAL</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>IV. FLUJO DE RESERVAS NETAS DEL BCRP</b>	<b>2,1</b>	<b>3,0</b>	<b>9,0</b>	<b>2,5</b>	<b>0,8</b>	<b>7,3</b>	<b>1,6</b>	<b>0,7</b>	<b>0,4</b>	<b>0,1</b>
<b>V. ERRORES Y OMISIONES NETOS</b>	<b>0,3</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones MEF.

Cuadro 20  
**SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA**  
(US\$ Millones)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>I. DEUDA PÚBLICA EXTERNA</b>	<b>22 279</b>	<b>21 972</b>	<b>20 081</b>	<b>19 237</b>	<b>20 600</b>	<b>19 905</b>	<b>20 074</b>	<b>19 978</b>	<b>19 898</b>	<b>19 501</b>
1. Organismos internacionales	7 983	7 843	7 851	7 926	8 311	7 810	8 064	8 064	7 924	7 760
BID	3 468	3 679	3 870	3 995	4 073	3 314	3 355	3 460	3 437	3 401
BIRF	2 816	2 633	2 649	2 712	2 846	2 965	2 771	2 554	2 297	2 175
Otros	1 700	1 531	1 333	1 220	1 392	1 530	1 938	2 050	2 190	2 184
2. Club de París	5 696	5 629	3 883	4 170	3 133	2 548	2 648	2 872	2 941	3 103
3. Bonos	8 393	8 392	8 262	6 880	8 906	9 308	9 308	8 996	8 996	8 610
4. América Latina	33	25	20	15	11	9	7	5	4	2
5. Europa del Este	16	9	5	3	2	10	10	8	4	0
6. Banca comercial	1	1	1	186	186	181	1	1	1	1
7. Proveedores	158	73	60	56	51	40	36	32	28	25
<b>II. DEUDA PÚBLICA INTERNA</b>	<b>7 688</b>	<b>8 533</b>	<b>11 822</b>	<b>11 393</b>	<b>13 883</b>	<b>16 700</b>	<b>17 591</b>	<b>18 608</b>	<b>18 906</b>	<b>19 496</b>
1. Créditos Bancarios	890	778	51	69	224	391	768	951	966	900
2. Bonos del Tesoro Público	6 005	6 827	10 378	10 049	11 301	13 811	14 804	15 657	15 940	16 596
3. Bonos Municipalidad de Lima	0	14	45	48	51	35	19	0	0	0
4. Corto plazo	793	915	1 349	1 227	2 307	2 463	2 000	2 000	2 000	2 000
<b>III. DEUDA PÚBLICA TOTAL</b>	<b>29 966</b>	<b>30 505</b>	<b>31 904</b>	<b>30 630</b>	<b>34 483</b>	<b>36 605</b>	<b>37 665</b>	<b>38 587</b>	<b>38 804</b>	<b>38 998</b>

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones: MEF.

Cuadro 21  
**SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA**  
(Porcentaje del PBI)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>I. DEUDA PÚBLICA EXTERNA</b>	<b>28,1</b>	<b>23,8</b>	<b>18,7</b>	<b>15,2</b>	<b>16,2</b>	<b>12,9</b>	<b>11,8</b>	<b>10,6</b>	<b>9,6</b>	<b>8,6</b>
1. Organismos internacionales	10,1	8,5	7,3	6,2	6,5	5,1	4,7	4,3	3,8	3,4
BID	4,4	4,0	3,6	3,1	3,2	2,2	2,0	1,8	1,7	1,5
BIRF	3,5	2,9	2,5	2,1	2,2	1,9	1,6	1,4	1,1	1,0
Otros	2,1	1,7	1,2	1,0	1,1	1,0	1,1	1,1	1,1	1,0
2. Club de París	7,2	6,1	3,6	3,3	2,5	1,7	1,6	1,5	1,4	1,4
3. Bonos	10,6	9,1	7,7	5,4	7,0	6,1	5,5	4,8	4,4	3,8
4. América Latina	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Europa del Este	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
6. Banca comercial	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
7. Proveedores	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>II. DEUDA PÚBLICA INTERNA</b>	<b>9,7</b>	<b>9,2</b>	<b>11,0</b>	<b>9,0</b>	<b>10,9</b>	<b>10,9</b>	<b>10,3</b>	<b>9,9</b>	<b>9,1</b>	<b>8,6</b>
1. Créditos Bancarios	1,1	0,8	0,0	0,1	0,2	0,3	0,4	0,5	0,5	0,4
2. Bonos del Tesoro Público	7,6	7,4	9,7	7,9	8,9	9,0	8,7	8,3	7,7	7,3
3. Bonos Municipalidad de Lima	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4. Corto plazo	1,0	1,0	1,3	1,0	1,8	1,6	1,2	1,1	1,0	0,9
<b>III. DEUDA PÚBLICA TOTAL</b>	<b>37,8</b>	<b>33,0</b>	<b>29,7</b>	<b>24,1</b>	<b>27,2</b>	<b>23,8</b>	<b>22,1</b>	<b>20,5</b>	<b>18,8</b>	<b>17,1</b>

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones: MEF.

Cuadro 22  
**PROYECCIÓN PASIVA Y ACTIVA DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA**  
(US\$ Millones)

	Servicio de la deuda desembolsada		Servicio de la deuda por desembolsar		Servicio			
	Interno	Externo	Interno	Externo	Interno	Externo	Total	% PBI
<b>2010</b>	1 934	6 222	0	0	1 934	6 222	8 156	5,3
<b>2011</b>	1 366	1 750	172	22	1 538	1 772	3 310	1,9
<b>2012</b>	1 204	2 143	395	49	1 599	2 192	3 791	2,0
<b>2013</b>	1 121	1 903	873	102	1 994	2 005	3 999	1,9
<b>2014</b>	1 156	2 154	531	200	1 687	2 355	4 041	1,8
<b>2015</b>	1 760	1 911	1 214	282	2 974	2 192	5 166	2,1
<b>2016</b>	1 044	2 187	592	397	1 636	2 584	4 220	1,6
<b>2017</b>	1 466	1 501	657	528	2 123	2 029	4 152	1,4
<b>2018</b>	957	1 442	714	620	1 671	2 062	3 734	1,2
<b>2019</b>	923	2 300	716	668	1 639	2 968	4 606	1,4
<b>2020</b>	4 058	1 007	795	857	4 853	1 864	6 716	1,8
<b>2021</b>	666	1 027	909	1 048	1 575	2 075	3 649	0,9

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones: MEF.

Cuadro 23  
**PROYECCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA**  
 (US\$ Millones)

	Servicio de la deuda externa			Servicio de la deuda interna			Servicio
	Amortización	Intereses	Total	Amortización	Intereses	Total	Total
2010	5 185	1 038	6 222	1 182	752	1 934	8 156
2011	779	993	1 772	533	1 006	1 538	3 310
2012	1 181	1 011	2 192	473	1 125	1 599	3 791
2013	952	1 053	2 005	826	1 168	1 994	3 999
2014	1 250	1 104	2 355	477	1 209	1 687	4 041
2015	1 099	1 093	2 192	1 782	1 192	2 974	5 166
2016	1 501	1 083	2 584	462	1 174	1 636	4 220
2017	969	1 059	2 029	897	1 226	2 123	4 152
2018	1 008	1 054	2 062	433	1 238	1 671	3 734
2019	1 953	1 014	2 968	339	1 300	1 639	4 606
2020	774	1 090	1 864	3 475	1 378	4 853	6 716
2021	867	1 207	2 075	329	1 245	1 575	3 649

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones: MEF.

Cuadro 24  
**PROYECCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA**  
 (Porcentaje del PBI)

	Servicio de la deuda externa			Servicio de la deuda interna			Servicio
	Amortización	Intereses	Total	Amortización	Intereses	Total	Total
2010	3,4	0,7	4,0	0,8	0,5	1,3	5,3
2011	0,5	0,6	1,0	0,3	0,6	0,9	1,9
2012	0,6	0,5	1,2	0,3	0,6	0,8	2,0
2013	0,5	0,5	1,0	0,4	0,6	1,0	1,9
2014	0,5	0,5	1,0	0,2	0,5	0,7	1,8
2015	0,4	0,4	0,9	0,7	0,5	1,2	2,1
2016	0,6	0,4	1,0	0,2	0,4	0,6	1,6
2017	0,3	0,4	0,7	0,3	0,4	0,7	1,4
2018	0,3	0,3	0,7	0,1	0,4	0,5	1,2
2019	0,6	0,3	0,9	0,1	0,4	0,5	1,4
2020	0,2	0,3	0,5	0,9	0,4	1,3	1,8
2021	0,2	0,3	0,5	0,1	0,3	0,4	0,9

Fuente: BCRP, MEF. Proyecciones: MEF.



Cuadro 25a

**COMPROMISOS DEL ESTADO POR PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA 1/ 2/**  
(Millones de US dólares)

	2011	2012	2013	2014	TOTAL
<b>PTAR TABOADA</b>					
RPI	0,0	17,1	58,8	82,4	158,3
RPMO	0,0	4,0	13,7	19,2	36,9
<b>TOTAL</b>	<b>0,0</b>	<b>21,1</b>	<b>72,5</b>	<b>101,6</b>	<b>195,2</b>
<b>HUASCACOCHA</b>					
RPI	0,0	10,2	13,7	13,8	37,6
RPMO	0,0	2,1	2,8	2,8	7,6
<b>TOTAL</b>	<b>0,0</b>	<b>12,3</b>	<b>16,4</b>	<b>16,6</b>	<b>45,3</b>
<b>PTAR LA CHIRA</b>					
RPI	0,0	0,0	0,0	10,6	10,6
RPMO	0,0	0,0	0,0	3,0	3,0
<b>TOTAL</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>13,5</b>	<b>13,5</b>
<b>MAJES-SIGUAS II ETAPA</b>					
Cofinanciamiento Gobierno Nacional	4,2	46,5	53,9	45,3	150,0
Cofinanciamiento Gobierno Regional de Arequipa	25,9	15,9	15,9	0,0	57,7
Aporte al Fondo de Reserva del Gobierno Regional de Arequipa	4,2	4,2	4,2	22,1	34,7
<b>TOTAL</b>	<b>34,3</b>	<b>66,6</b>	<b>74,0</b>	<b>67,4</b>	<b>242,3</b>
<b>OLMOS</b>					
Compra del Agua	0,0	14,1	36,6	37,4	88,1
<b>TOTAL</b>	<b>0,0</b>	<b>14,1</b>	<b>36,6</b>	<b>37,4</b>	<b>88,1</b>
<b>IIRSA NORTE</b>					
PAMO a/	22,3	22,9	23,0	23,0	91,1
PAO b/	38,9	38,9	38,9	38,9	155,7
Otros d/	55,7	88,2	10,6	14,6	169,1
<b>TOTAL</b>	<b>116,9</b>	<b>150,0</b>	<b>72,4</b>	<b>76,5</b>	<b>415,8</b>
<b>IIRSA SUR TRAMO 1</b>					
PAMO a/	16,7	16,7	16,8	16,9	67,1
PAO c/	15,4	15,4	15,4	15,4	61,7
Otros e/	1,5	15,0	1,0	1,0	18,5
<b>TOTAL</b>	<b>33,6</b>	<b>47,2</b>	<b>33,2</b>	<b>33,3</b>	<b>147,3</b>
<b>IIRSA SUR TRAMO 2</b>					
PAMO a/	4,1	6,9	7,0	6,7	24,7
PAO b/	39,3	39,8	39,8	39,8	158,7
Otros f/	63,9	2,0	2,0	2,0	69,9
<b>TOTAL</b>	<b>107,3</b>	<b>48,7</b>	<b>48,8</b>	<b>48,5</b>	<b>253,3</b>
<b>IIRSA SUR TRAMO 3</b>					
PAMO a/	8,6	9,1	9,3	9,2	36,2
PAO b/	60,1	60,6	60,6	60,6	241,9
Otros f/	46,1	2,0	2,0	2,0	52,1
<b>TOTAL</b>	<b>114,8</b>	<b>71,7</b>	<b>71,9</b>	<b>71,8</b>	<b>330,2</b>
<b>IIRSA SUR TRAMO 4</b>					
PAMO a/	7,1	7,5	7,5	7,7	29,9
PAO b/	47,0	47,5	47,5	47,5	189,5
Otros g/	168,8	107,8	2,0	2,0	280,6
<b>TOTAL</b>	<b>222,9</b>	<b>162,8</b>	<b>57,0</b>	<b>57,2</b>	<b>499,9</b>
<b>IIRSA SUR TRAMO 5</b>					
PAMO a/	20,7	21,0	21,2	22,3	85,1
PAO c/	27,0	27,2	27,2	27,2	108,8
Otros e/	1,0	1,0	1,0	1,0	4,0
<b>TOTAL</b>	<b>48,7</b>	<b>49,2</b>	<b>49,4</b>	<b>50,6</b>	<b>197,9</b>

1/ No considera ingresos derivados de la concesión (peajes, tarifas, etc.). Se incluye IGV.

2/ Los contratos suscritos Red Vial 4, 5 y 6, así como Autopista del Sol y el Terminal Portuario de Yurimaguas no proyectan gastos en garantías para dicho periodo.

3/ Proyecto adjudicado.

a/ Incluye ajuste por inflación.

b/ Incluye ajuste por fórmula polinómica.

c/ Incluye ajuste por variación de la tasa de interés.

d/ Incluye Informe Técnico de Mantenimiento y Obras Accesorias y Adicionales.

e/ Incluye Mantenimiento de Emergencia.

f/ Incluye Supervisión, Obras Faltantes, Obras Adicionales, Complementarias y Accesorias y Mantenimiento de Emergencia.

g/ Incluye Supervisión, Obras Faltantes, Obras Adicionales y Mantenimiento de Emergencia.

h/ Incluye Obras Adicionales y Mantenimiento de Emergencia.

i/ Incluye Gastos Reubicación de AAHH. En proceso de Arbitraje / Juicio.

Fuente: MTC, MVCS, MEF, PROINVERSIÓN, Gobierno Regional de Arequipa y Gobierno Regional de Lambayeque.

Cuadro 25b

**COMPROMISOS DEL ESTADO POR PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA 1/ 2/**  
(Millones de US dólares)

	2011	2012	2013	2014	TOTAL
<b>COSTA SIERRA (Bs Aires-Canchaque)</b>					
PAMO a/	1,7	1,7	1,8	1,8	7,0
PAO b/	10,0	11,9	11,9	11,9	45,7
Otros h/	0,0	5,2	5,2	0,2	10,6
<b>TOTAL</b>	<b>11,6</b>	<b>18,8</b>	<b>18,9</b>	<b>13,9</b>	<b>63,2</b>
<b>COSTA SIERRA (Huaral-Acos)</b>					
PAMO b/	0,0	2,6	2,6	2,6	7,9
PPO b/	30,0	43,0	0,0	0,0	73,0
Otros h/	0,0	24,0	0,2	0,2	24,4
<b>TOTAL</b>	<b>30,0</b>	<b>69,6</b>	<b>2,8</b>	<b>2,8</b>	<b>105,3</b>
<b>COSTA SIERRA (Mocupe-Cayalti)</b>					
PAMO b/	0,0	2,0	2,0	2,0	5,9
PPO b/	20,0	28,0	0,0	0,0	48,0
Otros h/	0,0	28,4	0,2	0,2	28,8
<b>TOTAL</b>	<b>20,0</b>	<b>58,3</b>	<b>2,2</b>	<b>2,2</b>	<b>82,7</b>
<b>IIRSA CENTRO TRAMO 2</b>					
IMAG	5,8	6,7	12,5	11,5	36,6
<b>TOTAL</b>	<b>5,8</b>	<b>6,7</b>	<b>12,5</b>	<b>11,5</b>	<b>36,6</b>
<b>AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHAVEZ</b>					
Expropiación de terrenos i/	306,1	29,0	1,0	0,0	336,1
<b>TOTAL</b>	<b>306,1</b>	<b>29,0</b>	<b>1,0</b>	<b>0,0</b>	<b>336,1</b>
<b>AEROPUERTOS REGIONALES (1er grupo)</b>					
PAMO	14,6	15,0	15,4	15,9	60,9
PAO	12,4	12,5	7,9	7,9	40,6
<b>TOTAL</b>	<b>26,9</b>	<b>27,5</b>	<b>23,3</b>	<b>23,8</b>	<b>101,5</b>
<b>AEROPUERTOS REGIONALES (2do grupo)</b>					
PAMO	5,5	5,7	6,4	6,6	24,1
PPO	0,6	21,8	42,5	0,0	64,8
<b>TOTAL</b>	<b>6,1</b>	<b>27,5</b>	<b>48,8</b>	<b>6,6</b>	<b>89,0</b>
<b>INTERNET RURAL</b>					
Aporte del MTC	1,2	1,1	1,1	0,0	3,4
<b>TOTAL</b>	<b>1,2</b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>	<b>0,0</b>	<b>3,4</b>
<b>MUELLE SUR</b>					
Demanda garantizada	0,0	40,4	40,4	40,4	121,1
<b>TOTAL</b>	<b>0,0</b>	<b>40,4</b>	<b>40,4</b>	<b>40,4</b>	<b>121,1</b>
<b>TERMINAL PORTUARIO DE PAITA</b>					
IMAG	0,0	0,0	0,0	19,0	19,0
Supervisión de obras	2,8	2,9	0,0	0,0	5,7
<b>TOTAL</b>	<b>2,8</b>	<b>2,9</b>	<b>0,0</b>	<b>19,0</b>	<b>24,7</b>
<b>TREN ELECTRICO 3/</b>					
PKT para Costos Operativos y Mantenimiento	2,9	27,2	25,7	52,5	108,3
PKT para Inversión	14,8	97,5	129,0	186,1	427,4
<b>TOTAL</b>	<b>17,7</b>	<b>124,7</b>	<b>154,7</b>	<b>238,6</b>	<b>535,7</b>
<b>ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO 3/</b>					
RPMO	0,0	0,0	0,0	12,0	12,0
RPI	0,0	0,0	0,0	9,0	9,0
<b>TOTAL</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>21,0</b>	<b>21,0</b>
<b>TOTAL</b>					
PAMO / RPMO	101,1	117,2	129,4	151,8	499,4
PAO / PPO / PPI / RPI	300,6	374,0	364,2	365,0	1403,8
Otros	699,2	511,8	291,7	366,6	1869,2
Pasivos contingentes (IMAG, Demanda garantizada)	5,8	47,1	52,8	70,9	176,7
<b>TOTAL</b>	<b>1 106,8</b>	<b>1 050,1</b>	<b>838,1</b>	<b>954,2</b>	<b>3 949,2</b>

1/ No considera ingresos derivados de la concesión (peajes, tarifas, etc.). Se incluye IGV.

2/ Los contratos suscritos Red Vial 4, 5 y 6, así como Autopista del Sol y el Terminal Portuario de Yurimaguas no proyectan gastos en garantías para dicho periodo.

3/ Proyecto adjudicado.

a/ Incluye ajuste por inflación.

b/ Incluye ajuste por fórmula polinómica.

c/ Incluye ajuste por variación de la tasa de interés.

d/ Incluye Informe Técnico de Mantenimiento y Obras Accesorias y Adicionales.

e/ Incluye Mantenimiento de Emergencia.

f/ Incluye Supervisión, Obras Faltantes, Obras Adicionales, Complementarias y Accesorias y Mantenimiento de Emergencia.

g/ Incluye Supervisión, Obras Faltantes, Obras Adicionales y Mantenimiento de Emergencia.

h/ Incluye Obras Adicionales y Mantenimiento de Emergencia.

i/ Incluye Gastos Reubicación de AAHH. En proceso de Arbitraje / Juicio.

Fuente: MTC, MVCS, MEF, PROINVERSIÓN, Gobierno Regional de Arequipa y Gobierno Regional de Lambayeque

## 9. ANEXOS

### 9.1. PROGRAMA DE CONCESIONES BAJO LA MODALIDAD DE APP'S

#### PROYECTOS CONTRATADOS

Nº	Nombre del proyecto	Características	Inversión Rereferencial Sin IGV (US\$ Millones)
<b>Carreteras</b>			
1	Corredor vial Interoceánico Sur: Tramo 2	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Suscripción: agosto 2005	514
2	Corredor vial Interoceánico Sur: Tramo 3	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Suscripción: agosto 2005	427
3	Corredor vial Interoceánico Sur: Tramo 4	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Suscripción: agosto 2005	385
4	Red Vial N° 4	- Iniciativa Pública - Autosostenible - Suscripción: febrero 2008	241
5	Concesión Autopista del Sol Tramo Trujillo-Sullana	- Iniciativa Pública - Autosostenible - Suscripción: agosto 2009	303
6	Eje Multimodal del Amazonas Norte de IIRSA	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Suscripción: junio 2005	308
7	Red Vial N° 6	- Iniciativa Pública - Autosostenible - Suscripción: septiembre 2005	195
8	Corredor Vial Interoceánico Sur: Tramo 5	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Suscripción: agosto 2007	156
9	Corredor Vial Interoceánico Sur: Tramo 1	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Suscripción: agosto 2007	116
10	Red Vial N° 5	- Iniciativa Pública - Autosostenible - Suscripción: enero 2003	63
11	Programa Costa – Sierra: Ovalo Chancay – Desvío Variante Pasamayo - Huaral – Acos	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Suscripción: febrero 2008	35
12	Tramo Empalme 1B - Buenos Aires - Canchaque	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Suscripción: febrero 2007	31
13	Programa Costa Sierra: Nuevo Mocupe – Cayaltí – Oyotún	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Suscripción: abril 2009	20
14	Tramo 2 de IIRSA Centro: Puente Ricardo Palma-La Oroya-Huancayo y La Oroya-Dv. Cerro de Pasco	- Iniciativa Pública - Autosostenible - Suscripción: setiembre 2010	84

Fuente: PROINVERSIÓN, MTC.

## PROYECTOS CONTRATADOS

Nº	Nombre del proyecto	Características	Inversión Rereferencial Sin IGV (US\$ Millones)
<b>Aeropuertos</b>			
15	Aeropuertos Regionales (1er grupo)	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Suscripción: diciembre 2006	45
16	Aeropuertos Regionales (2do grupo)	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Suscripción: enero 2011	40
17	Aeropuerto Internacional Jorge Chavez	- Iniciativa Pública - Autosostenible - Suscripción: febrero 2011	892
<b>Puertos</b>			
18	Terminal Portuario del Callao Nuevo Terminal de Contenedores – Muelle Sur	- Iniciativa Pública - Autosostenible - Suscripción: julio 2006	594
19	Concesión Terminal Portuario de Paita	- Iniciativa Pública - Autosostenible - Suscripción: setiembre 2009	191
20	Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Terminal Portuario del Callao	- Iniciativa Pública - Autosostenible - Suscripción: enero 2011	101
<b>Saneamiento</b>			
21	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Taboada"	- Iniciativa Privada - Autosostenible - Suscripción: agosto 2009	179
22	Abastecimiento de Agua Potable para Lima (Huascacocha - Rímac)	- Iniciativa Pública - Autosostenible - Suscripción: enero 2009	65
23	Servicios de Agua y Desagüe de Tumbes	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Suscripción: septiembre 2005	61
<b>Irrigación</b>			
24	Olmos - Trasvase	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Suscripción: julio 2004	155
25	Majes-Siguas II	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Suscripción: diciembre 2010	344
<b>Telecomunicaciones</b>			
26	Programa Internet Rural	- Iniciativa Pública - Cofinanciada - Suscripción: diciembre 2008	10

Fuente: PROINVERSIÓN, MTC.

## 9.2. CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO 2011

Norma Legal	Unidad Ejecutora	Préstamos	Fuente de Financiamiento	Monto préstamos Equiv. (US\$ Miles)
<b>M. AGRICULTURA</b>				<b>172 420</b>
D.S. 117-2004-EF	- AGRORURAL-Sierra Sur	-Proyecto Sierra Sur	FIDA 602	14 900
D.S. 152-2008-EF	- AGRORURAL-Sierra Norte	-Prog. Fort. Actores, Desarrollo Rural Sierra Norte	FIDA 744	13 095
D.S. 187-2006-EF	- PSI	-Proy. Subsec. Irrigación	JICA PE-P31	51 735
D.S. 036-2008-EF	- AGRORURAL (MARENASS)	-Prog. ALIADOS	BIRF 7443	20 000
D.S. 174-2008-EF	- SENASA	-Programa Desarrollo Sanidad Agraria	BID 2045	25 000
D.S. 259-2009-EF	- ANA	-Modernización de los Recursos Hídricos	BIRF 7701	10 000
D.S. 259-2009-EF	- ANA	-Modernización de los Recursos Hídricos	BID 2166	10 000
D.S. 142-2010-EF	- AGRORURAL	-Fortalec. Merc., Diversif. Ingresos y Mej. Cond. Vida Sierra	FIDA 799	7 690
D.S. 253-2010-EF	- PSI	-PSI en la Sierra	BIRF 7878	20 000
<b>MINCETUR</b>				<b>2 140</b>
D.S. 201-2004-EF	-Mincetur	- Reord. y Rehab.Valle de Vilcanota	BIRF 7257	2 140
<b>M. ECONOMIA</b>				<b>40 438</b>
D.S. 188-2003-EF	- SUNAT	- Integ. y Moderniz. de la Adm. Trib. y Aduanera	BID 1482	3 634
D.S. 165-2005-EF	- UCPS	- Asistencia Técnica Programa Sectorial	BID 1696	3 804
D.S. 315-2009-EF	- UCPS	- Apoyo Programa Reforma del Sector Saneamiento	BID 2269	2 000
D.S. 140-2010-EF	- UCPS	- Facil. Sectorial Apoyo al Prog. para Mejora de Product. y (	BID 2303	5 000
D.S. 237-2010-EF	- UCPS	- SIAF II	BID 2445	20 000
D.S. 238-2010-EF	- UCPS	- Coop. Técnica - Reforma Sectores Sociales II	BID 2374	6 000
<b>M. ENERGIA Y MINAS</b>				<b>50 000</b>
D.S. 100-2006-EF	- DGER-MEM	-Electrificación Rural	BIRF 7366	50 000
<b>M. JUSTICIA</b>				<b>1 180</b>
D.S. 118-2007-EF	- MINJUS	-FAPEP - Modern. Sist. Administ. Justicia	BID 1899	1 180
<b>MIMDES</b>				<b>14 814</b>
D.S. 151-2006-EF	- Foncodes	-Prog.Municipal de atención a los Servicios Básicos	KFW	14 814
<b>MINSA</b>				<b>30 000</b>
D.S. 231-2009-EF	- PARSALUD	-Prog. de Apoyo a la Reforma del Sector Salud - Fase II	BID 2092	15 000
D.S. 231-2009-EF	- PARSALUD	-Prog. de Apoyo a la Reforma del Sector Salud - Fase II	BIRF 7643	15 000
<b>M. TRANSPORTE</b>				<b>1 100 000</b>
D.S. 093-2007-EF	- Provias Nacional	-Mej.Transitabilidad Red Vial Nacional I	BID 1827	100 000
D.S. 181-2008-EF	- Provias Nacional	- Proy. Corredor Vial Interoceanico Perú-Brasil (IIRSA SUR)	CAF 5129	300 000
D.S. 020-2007-EF	- Provias Descentralizado	-Prog. Transporte Rural Descentralizado	BIRF 7423	50 000
D.S. 205-2006-EF	- Provias Descentralizado	-Prog. Transporte Rural Descentralizado	BID 1810	50 000
D.S. 178-2005-EF	- Provias Descentralizado	- Programa de Caminos Departamentales	BIRF 7322	50 000
D.S. 179-2005-EF	- Provias Descentralizado	- Programa de Caminos Departamentales	BID 1657	50 000
D.S. 091-2010-EF	- AATE	-Proy."Tren Urbano de Lima"- I	CAF 6141	300 000
D.S. 235-2010-EF	- MTC	-Carretera IIRSA SUR	CAF 6923	200 000
<b>M. VIVIENDA</b>				<b>363 148</b>
D.S. 047-99-EF	- Agua para Todos	-Agua Potab. Piura-Castilla y Chimbote	JICA PE-P25	114 711
D.S. 096-2000-EF	- Agua para Todos	-Mej.Amp.Agua Pot y Alcant (CUSCO-SICUANI-IQUITOS)	JICA PE-P29	72 175
D.S. 138-2002-EF	- Agua para Todos	-Prog. Nac. Saneamiento Rural-PRONASAR	BIRF 7142	50 000
D.S. 089-2003-EF	- PASH	-Prog. Apoyo Sector Habitacional	BID 1461	60 000
D.S. 149-2004-EF	- DNS	- FAPEP - Prog. Apoyo Desar. Sector Saneamiento	BID 1539	551
D.S. 182-2004-EF	- DNS	-Proy. Agua Potable y Alcant. Tumbes	KFW	10 710
D.S. 152-2006-EF	- COFOPRI	-Consolidación de los Derechos de Propiedad Inmueble	BIRF 7368	25 000
D.S. 242-2010-EF	- MVCS - PAPT	-Pequeñas Ciudades - PRONASAR Fase II (ampliación)	BIRF 7978	30 000
<b>PCM</b>				<b>53 000</b>
D.S. 125-2003-EF	- PCM	-Modernizac. Estado y Descentralización	BID 1437	28 000
D.S. 101-2006-EF	- PCM	-Programa de Ciencia y Tecnología	BID 1663	25 000
<b>CONTRALORIA</b>				<b>12 000</b>
D.S. 205-2004-EF	- Contraloria	- Modernización de la Contraloria	BID 1591	12 000
<b>PODER JUDICIAL</b>				<b>20 000</b>
D.S. 245-2010-EF	- Poder Judicial	- II Etapa Proy. Mejoram. Servicio de Justicia	BIRF 7969	20 000
<b>PRODUCE</b>				<b>2 760</b>
D.S. 103-2007-EF	- IMARPE	-Remotoriz.y Modern. BIC Humbolt	KFW	2 760
<b>M. RELACIONES EXTERIORES</b>				<b>3 993</b>
D.S. 181-2007-EF	- RR.EE.	- Pasos de Frontera	BID 1836	3 993
<b>TOTAL GOBIERNO CENTRAL</b>				<b>1 865 894</b>

Norma Legal	Unidad Ejecutora	Préstamos	Fuente de Financiamiento	Monto préstamos Equiv. (US\$ Miles)
<b>G. R. APURIMAC</b>				<b>6 114</b>
D.S. 141-2010-EF	- G.R. Apurimac	- Proy. Gestión Integral Micro Cuenca Mariño de Prov. Abancay (EUR 5,00 MM)	KFW	6 114
<b>G. R. AREQUIPA</b>				<b>150 000</b>
D.S. 276-2010-EF	- G.R. Arequipa	-Proyecto Especial Majes II	CAF	150 000
<b>G. R. CAJAMARCA</b>				<b>93 979</b>
D.S. 068-2009-EF	- G.R. Cajamarca	-Proy. Agua Potable y Alcantarillado Cajamarca	JICA PE-P35	51 214
D.S. 069-2009-EF	- G.R. Cajamarca	-Sistema de Electrificación Rural	JICA PE-P33	42 765
<b>G. R. CUSCO</b>				<b>10 498</b>
D.S. 201-2008-EF	- G.R. Cusco (Plan Meriss)	-Prog. De Riego Zona Andina Sur IV	KFW	7 658
D.S. 162-2006-EF	- G.R. Cusco (Plan Copesco)	-Reord.Rehab.Valle de Vilcanota	BIRF-7257	2 840
<b>G. R. LORETO</b>				<b>77 152</b>
D.S. 135-2008-EF	- G.R. LORETO	-Sistema de Alcantarillado de Iquitos	JICA PE-P32	69 411
D.S. 067-2009-EF	- G.R. LORETO	- Sistema de Electrificación Rural	JICA PE-P34	7 741
<b>G. R. SAN MARTIN</b>				<b>7 033</b>
D.S. 272-2010-EF	- G.R. San Martin	-Prog. Desarr. Agroambiental Ceja de Selva (Eur 5.0 MM)	KFW	7 033
<b>TOTAL GOBIERNOS REGIONALES</b>				<b>344 775</b>
<b>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA</b>				<b>45 000</b>
D.S. 194-2003-EF	- M.M.L.	-Transporte Urbano de Lima	BIRF 7209	45 000
<b>TOTAL GOBIERNOS LOCALES</b>				<b>45 000</b>
<b>TOTAL GOBIERNO</b>				<b>2 255 668</b>
<b>SANAMIENTO - EMPRESAS</b>				<b>507 135</b>
<b>SEDAPAL</b>				<b>461 920</b>
D.S. 097-2000-EF	- SEDAPAL	-Proy. Mejor. Agua Pot. Areas Marginales	JICA PE-P30	234 920
D.S. 094-2008-EF	- SEDAPAL	-Programa Agua para Todos	BID 1915	50 000
D.S. 208-2009-EF	- SEDAPAL	-Optimizacion Lima Norte I	JICA PE-P36	50 000
D.S. 317-2009-EF	- SEDAPAL	-Optimización Lima Norte I	KFW	50 000
D.S. 125-2010-EF	- SEDAPAL	-Planta Huachipa y Ramal Norte - Lotes 1, 2 y 3, y Obras Complementarias	CAF 6616	77 000
<b>EMPRESAS PROVINCIALES</b>				<b>45 215</b>
D.S. 062-99-EF	- EPS AYACUCHO	-Agua Pot. y Alcant. Ayacucho	KFW	5 504
D.S. 129-96-EF	- EMAPISCO	- Agua Pot. y Desagüe Pisco y Centros Aledaños	KFW	7 995
D.S. 114-2000-EF	- EPS EMSAPUNO	-Agua Pot. y Alcant. Puno	KFW	5 023
D.S. 089-99-EF	- EPS SEDACAJ	-Agua Pot. Saneam. Cajamarca	KFW	10 545
D.S. 206-2004-EF	- EPS SEDACAJ	-Proy. Agua Pot. Saneamiento Cajamarca	KFW	2 721
D.S. 185-2006-EF	- EMAPA CAÑETE	-Prog. Medidas Rapido Impacto I	KFW	2 039
D.S. 185-2006-EF	- EPS CHAVIN	-Prog. Medidas Rapido Impacto I	KFW	2 673
D.S. 185-2006-EF	- SEDA HUANUCO	-Prog. Medidas Rapido Impacto I	KFW	2 530
D.S. 185-2006-EF	- EMAPA HUARAL	-Prog. Medidas Rapido Impacto I	KFW	1 266
D.S. 185-2006-EF	- EPS MOQUEGUA	-Prog. Medidas Rapido Impacto I	KFW	926
D.S. 185-2006-EF	- EPS MOYOBAMBA	-Prog. Medidas Rapido Impacto I	KFW	832
D.S. 185-2006-EF	- EPS SELVA CENTRAL	-Prog. Medidas Rapido Impacto I	KFW	1 851
D.S. 185-2006-EF	- EPS SIERRA CENTRAL	-Prog. Medidas Rapido Impacto I	KFW	1 309
<b>TOTAL EMPRESAS E INSTITUCIONES</b>				<b>507 135</b>
<b>TOTAL PROYECTOS</b>				<b>2 762 803</b>

Fuente: MEF.

### 9.3. RELACIÓN DE PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS 2012

#### PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS

BENEFICIARIOS 1/	ALCANCE GEOGRÁFICO 2/	TIPO DE GASTO	TRIBUTO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	POTENCIAL 2012 3/		CORTO PLAZO 2012 4/	
					(Miles de Nuevos Soles)	% PBI	(Miles de Nuevos Soles)	% PBI
AGROPECUARIO		Exoneración	IGV	Apéndice I: Insumos Agrícolas	211 737	0,04	211 737	0,04
			IGV	Apéndice I: Productos Agrícolas 5/	1 465 162	0,28	366 290	0,07
		Diferimiento	IRPJ	Depreciación de hasta 20% de obras de infraestructura hidráulica y riego 6/	496	0,00	496	0,00
		Tasas Diferenciadas	IRPJ	Tasa de 15%	207 515	0,04	207 515	0,04
PESCA		Tasas Diferenciadas	IRPJ	Tasa de 15% para la actividad de Acuicultura	1 838	0,00	1 838	0,00
MINERÍA		Deducción	IRPJ	Inversiones de titulares de la actividad minera en infraestructura que constituya servicio público	0	0,00	0	0,00
			IRPJ	Reinversión de utilidades por parte de empresas mineras	129 830	0,03	129 830	0,03
		Diferimiento	IRPJ	Depreciación de hasta 20% de activos fijos y de hasta 10% en inmuebles 6/	19 486	0,00	19 486	0,00
		Devolución	IGV	Minería - devolución a titulares de la actividad minera - fase exploración	77 956	0,02	77 956	0,02
HIDROCARBUROS	Amazonía	Exoneración	IGV	Venta de combustible por las empresas petroleras a las comercializadoras o consumidores finales ubicados en la Amazonía.	68 628	0,01	68 628	0,01
			ISC	Venta de combustible por las empresas petroleras a las comercializadoras o consumidores finales ubicados en la Amazonía.	187 913	0,04	187 913	0,04
	Exoneración	AD VALOREM	Hidrocarburos – Actividades vinculadas a la exploración - Importaciones	1 769	0,00	1 769	0,00	
		IGV	Hidrocarburos – Actividades vinculadas a la exploración - Importaciones	15 170	0,00	15 170	0,00	
		ISC	Hidrocarburos – Actividades vinculadas a la exploración - compras internas	624	0,00	624	0,00	
	Devolución	IGV	Hidrocarburos – Actividades vinculadas a la exploración - compras internas	93 143	0,02	93 143	0,02	
		Inafectación	IGV	Las regalías que corresponda abonar por contratos de licencia en Hidrocarburos	0	0,00	0	0,00
MANUFACTURA	Zona de Frontera	Tasas Diferenciadas	IRPJ	Tasa de 10% para las empresas en zonas de frontera	1 709	0,00	1 709	0,00
	Zona Franca	Tasas Diferenciadas	IGV	Tasa de 0% en el ISC para los vehículos usados que hayan sido reacondicionados o reparados en los CETICOS.	4 017	0,00	4 017	0,00
			ISC	Tasa de 0% en el ISC para los vehículos usados que hayan sido reacondicionados o reparados en los CETICOS.	22 319	0,00	22 319	0,00
	Exoneración	Crédito	IRPJ	Crédito Tributario por reinversión a favor de empresas editoras - Ley del Libro	12 675	0,00	12 675	0,00
		Devolución	IGV	Reintegro Tributario - Ley de Democratización del Libro	22 557	0,00	22 557	0,00
		Exoneración	IGV	Importación y venta de libros y productos editoriales - ley de Democratización del Libro	38 123	0,01	38 123	0,01
CONSTRUCCIÓN		Exoneración	IGV	Apéndice I: Primera venta de inmuebles cuyo valor no supere las 35 UIT	30 694	0,01	30 694	0,01
			IGV	La construcción y reparación de las Unidades de las Fuerzas Navales que efectúen los Servicios Industriales de la Marina .	10 824	0,00	10 824	0,00
COMERCIO	Amazonía	Devolución	IGV	Reintegro Tributario	108 388	0,02	108 388	0,02
TRANSPORTE		Exoneración	IGV	Apéndice II: Servicio de transporte público de pasajeros dentro del país, excepto el transporte aéreo.	229 749	0,04	229 749	0,04
			Devolución	ISC	Devolución del combustible usado por el transporte terrestre equivalente al 30% del ISC	163 392	0,03	163 392
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		Inafectación	IGV	Apéndice II: Servicios de crédito efectuado por Bancos	342 053	0,07	342 053	0,07
			IGV	Apéndice II: Servicios de crédito efectuado por Cajas Municipales de Ahorro y Crédito	0	0,00	0	0,00
			IGV	Apéndice II: Servicios de crédito efectuado por Cajas Rurales de Ahorro y Crédito	0	0,00	0	0,00
			IGV	Apéndice II: Servicios de crédito efectuado por EDPYMES	0	0,00	0	0,00
			IGV	Apéndice II: Servicios de crédito efectuado por Financieras	35 927	0,01	35 927	0,01
			IGV	Los servicios de las AFP y los seguros para los trabajadores afiliados al SPFP	152 028	0,03	152 028	0,03
		Exoneración	IRPN	Intereses por valores mobiliarios - Bonos del Tesoro y CDBCRP	112 569	0,02	112 569	0,02
			IGV	Apéndice II: Las pólizas de seguros de vida	465 383	0,09	465 383	0,09
			IGV	Apéndice II: Los ingresos que perciba el Fondo MIVIVIENDA por las operaciones de crédito que realice con entidades bancarias y financieras	32 260	0,01	32 260	0,01
			IRPN	Intereses de Cooperativas de ahorro y crédito	8 453	0,00	8 453	0,00

## PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS

BENEFICIARIOS 1/	ALCANCE GEOGRÁFICO 2/	TIPO DE GASTO	TRIBUTO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	POTENCIAL 2012 3/		CORTO PLAZO 2012 4/	
					(Miles de Nuevos Soles)	% PBI	(Miles de Nuevos Soles)	% PBI
EDUCACIÓN		Crédito	IRPJ	Crédito por reinversión de Instituciones Educativas Particulares	105 832	0,02	105 832	0,02
		Exoneración	IRPJ	Universidades privadas sin fines de lucro	65 358	0,01	65 358	0,01
		Inafectación	AD VALOREM	Importación y prestación de servicios por las Instituciones Educativas Públicas o Particulares	1 519	0,00	1 519	0,00
			IGV	Importación y prestación de servicios por las Instituciones Educativas Públicas o Particulares	1 000 617	0,19	1 000 617	0,19
SALUD		Exoneración	AD VALOREM	Importación de medicamentos oncológicos, para VIH y diabetes	17 896	0,00	17 896	0,00
			IGV	Importación de medicamentos oncológicos, para VIH y diabetes	0	0,00	0	0,00
			AD VALOREM	Importación de muestras médicas	2 251	0,00	2 251	0,00
			IGV	Importación de muestras médicas	0	0,00	0	0,00
CULTURA Y DEPORTE		Inafectación	IGV	La transferencia, importación y prestación de servicios efectuada por las Instituciones Culturales o Deportivas	37 968	0,01	37 968	0,01
TURISMO		Diferimiento	IRPJ	Depreciación 10% inmuebles de establecimientos de hospedaje 6/	59	0,00	59	0,00
OTROS SERVICIOS		Devolución	IGV	Devolución del IGV por las compras efectuadas por Misiones Diplomáticas, Consulares y Organizaciones Internacionales.	8 149	0,00	8 149	0,00
		Inafectación	IGV	Los juegos de azar y apuestas tales como loterías, bingos, rifas, sorteos y eventos hípicas.	111 523	0,02	111 523	0,02
APLICACIÓN GENERAL	Amazonia	Crédito	IGV	Amazonia – Crédito Fiscal Especial	8 569	0,00	8 569	0,00
		Exoneración	IGV	Exoneración del IGV en la Amazonia 7/	1 552 002	0,30	449 293	0,09
			IGV	Importaciones destinadas a la Amazonia	130 990	0,03	130 990	0,03
		Tasas Diferenciadas	IRPJ	Tasa de 10%	29 295	0,01	29 295	0,01
			IRPJ	Tasa de 5%	20 835	0,00	20 835	0,00
		IRPJ	Tasa de 0%	8 090	0,00	8 090	0,00	
APLICACIÓN GENERAL		Deducción	IRPJ	Gastos por donaciones otorgados al Sector Público Nacional, entidades sin fines de lucro e Iglesia Católica.	87 819	0,02	87 819	0,02
			IRPN	Gastos por donaciones otorgados al Sector Público Nacional, entidades sin fines de lucro e Iglesia Católica.	648	0,00	648	0,00
		Devolución	AD VALOREM	Beneficio de restitución arancelaria : Drawback	862 680	0,17	862 680	0,17
		Diferimiento	IGV	Régimen General y Sectorial de Recuperación Anticipada 6/	146 163	0,03	146 163	0,03
			IRPJ	Depreciación Especial para edificios y construcciones	123 083	0,02	123 083	0,02
		Exoneración	AD VALOREM	Incentivo Migratorio	330	0,00	330	0,00
			IGV	Incentivo Migratorio	1 402	0,00	1 402	0,00
			ISC	Incentivo Migratorio	615	0,00	615	0,00
			AD VALOREM	Donaciones para entidades religiosas y de asistencia social	5 936	0,00	5 936	0,00
			DERECHO ESP.	Donaciones para entidades religiosas y de asistencia social	0	0,00	0	0,00
			IGV	Donaciones para entidades religiosas y de asistencia social	16 916	0,00	16 916	0,00
			ISC	Donaciones para entidades religiosas y de asistencia social	732	0,00	732	0,00
			IRPN	Intereses por depósitos	47 509	0,01	47 509	0,01
		Inafectación	IRPN	Regalías por derechos de autor	323	0,00	323	0,00
IRPJ	Exoneración a actividades productivas en zonas altoandinas		2 637	0,00	2 637	0,00		
OTROS		Devolución	IRPJ	Drawback	253 676	0,05	253 676	0,05
			IRPJ	Beneficio para programas de inversión en Amazonía	26 788	0,01	26 788	0,01
		Inafectación	IRPN	Donaciones del Exterior - Cooperación Técnica Internacional	57 706	0,01	57 706	0,01
			IRPN	Compensaciones por tiempo de servicios - CTS	540 427	0,10	540 427	0,10
		IRPN	Inafectación del 3% en remuneraciones por ingresar al Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SAFP)	90 047	0,02	90 047	0,02	
Zona Franca	Exoneración	IRPJ	Las empresas que se constituyan o establezcan en la ZOFRATACNA y que desarrollen actividades industriales, agroindustriales, de maquila y de servicio	6 812	0,00	6 812	0,00	
<b>SUB-TOTAL 1</b>					<b>9 647 591</b>	<b>1,87</b>	<b>7 446 009</b>	<b>1,44</b>



### PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS POR SUPERPOSICIÓN DE BENEFICIOS

BENEFICIARIOS 1/	ALCANCE GEOGRÁFICO 2/	TIPO DE GASTO	TRIBUTO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	POTENCIAL 2012 3/		CORTO PLAZO 2012 4/	
					(Miles de Soles)	% PBI	(Miles de Soles)	% PBI
AGROPECUARIO Y MANUFACTURA	Amazonia	Tasas Diferenciadas	IRPJ	Superposición de tasas diferenciadas entre la tasa del 15% del Sector Agropecuario, la tasa del 10% para la industria primaria en la Zona de Frontera con la tasa del 10% de la Amazonia	7 547	0,00	7 547	0,00
			IRPJ	Superposición de tasas diferenciadas entre la tasa del 15% del Sector Agropecuario, la tasa del 10% para la industria primaria en la Zona de Frontera con la tasa del 5% de la Amazonia	6 503	0,00	6 503	0,00
			IRPJ	Superposición de tasas diferenciadas entre la tasa del 15% del Sector Agropecuario, la tasa del 10% para la industria primaria en la Zona de Frontera con la tasa del 0% de la Amazonia	7 413	0,00	7 413	0,00
AGROPECUARIO	Amazonia	Exoneración	IGV	IGV: Superposición de exoneración en los productos agrícolas entre el Apéndice I de la Ley del IGV y la Ley de Amazonia	369 535	0,07	116 693	0,02
<b>SUB-TOTAL 2 ( SUPERPOSICIONES )</b>					<b>390 998</b>	<b>0,08</b>	<b>138 156</b>	<b>0,03</b>
<b>TOTAL GENERAL ( I + II )</b>					<b>10 038 589</b>	<b>1,94</b>	<b>7 584 166</b>	<b>1,47</b>

1/ En el caso del Impuesto a la Renta, los beneficiarios son los contribuyentes que aplican directamente los beneficios tributarios respectivos. En el caso de los impuestos indirectos como el IGV, ISC y Aranceles, aunque en teoría los beneficiarios debieran ser los clientes de cada empresa, ello dependerá finalmente de las condiciones de traslación de impuestos, lo que en última instancia dependen de las elasticidades precio de oferta y demanda, de las elasticidades cruzadas así como de la estructura de cada mercado en particular. Para estos casos se ha optado por designar como beneficiarios a los contribuyentes de dichos impuestos (incidos legales) sólo a modo referencial.

2/ Señala si el alcance del gasto tributario estimado está limitado a una zona geográfica concreta. Si no se registra información debe entenderse que el gasto tributario es de aplicación en todo el territorio nacional.

3/ Corresponde a la cuantificación de los beneficios tributarios del que gozan los sectores beneficiados descontando el efecto del crédito fiscal y cascada en las estimaciones relacionadas con la exoneración o inafectación del IGV.

4/ El efecto de corto plazo considera la recaudación anual que se obtendría como resultado de la eliminación del gasto tributario, pues la Administración Tributaria tendría que desarrollar nuevos recursos para el control fiscal a efectos de recaudar el monto potencial.

5/ No incluye la producción de la Amazonia la misma que se incluye en la Sección II.

6/ En este beneficio se asume la pérdida financiera y no el criterio de caja anual.

7/ La estimación de Amazonia excluye a toda la actividad agrícola.

Elaboración: SUNAT

## 9.4. CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS 2011 – 2012

### ESTIMACIÓN DE LOS PRINCIPALES GASTOS TRIBUTARIOS 2011 – 2012

#### CUADRO RESUMEN COMPARATIVO

(Millones de Nuevos Soles)

	Gasto Tributario 2011 1/		Gasto Tributario 2012 2/	
	Potencial	Corto Plazo	Potencial	Corto Plazo
<b>I. Gastos estimados en los años 2011 y 2012</b>	8 966	6 710	9 875	7 421
<b>II. Gastos incluidos en el año 2011 no estimados en el año 2012 3/</b>				
<b>III. Gastos estimados en el año 2012 no incluidos en el año 2011 (nuevas estimaciones) 4/</b>			163	163
<b>IV. Total Gastos Tributarios (I - II + III)</b>	8 966	6 710	10 039	7 584
<b>V. Como % del PBI</b>	<b>2,04</b>	<b>1,53</b> 5/	<b>1,94</b>	<b>1,47</b> 6/

1/ Corresponde a la estimación de los principales Gastos Tributarios 2011 publicada en el Marco Macroeconómico Multianual 2011 - 2013.

2/ Considera los últimos supuestos macroeconómicos remitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas en abril de 2011.

3/ Para el 2012 se mantienen las mismas estimaciones de gastos tributarios realizadas en el 2011.

4/ Comprende la estimación relacionada a la devolución del combustible usado por el transporte terrestre público de pasajeros o de carga, equivalente al 30% del ISC que forme parte del precio de venta del petróleo diesel.

5/ El porcentaje mostrado ha sido calculado en base a un PBI nominal estimado en S/. 438 696 millones para el 2011, utilizado para la estimación incluida en el Marco Macroeconómico Multianual 2011 - 2013.

6/ El porcentaje mostrado ha sido calculado en base a un PBI nominal estimado en S/. 517 203 millones para el 2012.

Elaboración: SUNAT

## BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

PRESIDENCIA

### OFICIO No.039-2011-BCRP

Lima, 13 de mayo 2011

Señor  
Ismael Benavides Ferreyros  
Ministro de Estado en el Despacho de Economía y Finanzas  
Ciudad.

Estimado señor Ministro:

Es grato dirigirme a usted para transmitirle la opinión técnica de este Banco Central sobre el Marco Macroeconómico Multianual 2012-2014 y su compatibilidad con nuestras proyecciones de balanza de pagos y reservas internacionales, así como con la política monetaria.

Como se señala en el Marco Macroeconómico, la economía mundial continua atravesando un periodo de incertidumbre respecto al crecimiento futuro de los principales socios comerciales del Perú. Así, el crecimiento de la economía mundial continua presentando riesgos tales como los problemas fiscales de algunas economías desarrolladas. En igual sentido, las cotizaciones internacionales de los combustibles y los alimentos, vienen poniendo presión en la inflación mundial.

Este escenario internacional incierto requiere un manejo muy prudente de la política macroeconómica, que busque la generación de ahorro para contrarrestar el impacto de choques adversos internos o externos.

Las proyecciones económicas que presenta el Marco son similares a las del Banco Central, aunque el Banco estima un crecimiento ligeramente mayor para el horizonte de la proyección debido en parte al ingreso a producción de nuevos proyectos mineros. Adicionalmente, cabe destacar que para lograr tasas de crecimiento altas y sostenibles es necesario tomar medidas que fomenten la inversión privada y el aumento de la productividad.

#### **Política Fiscal**

El Marco Macroeconómico contempla un superávit fiscal de 0,2 por ciento del PBI para el 2011, el que aumentaría a 1,0 por ciento del PBI en 2012, 1,6 por ciento del PBI en 2013 y 2,2 por ciento del PBI en 2014. Esta generación de ahorro público es posible si se mantiene el crecimiento real anual del gasto no financiero del gobierno general en alrededor de 3 por ciento para 2012-2014, mientras que la recaudación logra aumentar a una tasa anual promedio de 7 por ciento en términos reales, lo cual requiere de medidas que aumenten la eficiencia recaudatoria.

Estos resultados cumplen con las metas numéricas de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y con el principio general de dicha norma, que contempla que el Estado debe asegurar el equilibrio o superavit fiscal en el mediano plazo, acumulando superávit fiscales en los periodos favorables y permitiendo únicamente déficit fiscales moderados y no recurrentes en periodos de menor crecimiento.

## BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

PRESIDENCIA

Este planteamiento es consistente con el objetivo mencionado en el Marco de crear espacio para políticas fiscales contracíclicas en el evento de un deterioro de las condiciones comerciales y financieras internacionales o de un choque interno adverso (como por ejemplo, un desastre natural) que requieran de la intervención estabilizadora del Estado. Asimismo, la generación de superávit fiscales en 2011-2014 permitiría alinear el crecimiento de la demanda interna con el crecimiento potencial de la economía, lo que evitaría presiones inflacionarias de demanda y apreciación significativa del tipo de cambio.

Asimismo, hay que remarcar que, debido a la dotación de recursos de la economía peruana, los recursos provenientes de la explotación de recursos naturales no renovables seguirán siendo una parte importante de la recaudación fiscal. Ya que esta fuente de ingresos es volátil y -dada su naturaleza de renta de recursos agotables- es temporal, es deseable que una parte importante de estos recursos se ahorre y que su uso se realice en forma prudente, sin afectar la sostenibilidad fiscal.

Finalmente, esta secuencia creciente en el ahorro fiscal reduciría la vulnerabilidad del fisco ante choques adversos en la tasa de interés o el tipo de cambio real, en la medida que permitirá reducciones adicionales en el saldo de la deuda pública, la cual pasaría de 23,8 por ciento del PBI a fines del 2010 a 17,1 por ciento del producto al cierre del 2014.

### **Balanza de Pagos y Reservas Internacionales**

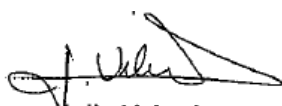
Nuestra proyección de la cuenta corriente de la balanza de pagos contempla déficits moderados en 2011-2014 equivalentes en promedio a 2,8 por ciento del PBI, los que tendrían en cuenta la posibilidad de ingreso a producción de nuevos proyectos mineros, que aparentemente no estarían contemplados en el Marco.

Estos déficits de cuenta corriente se financiarían en este escenario principalmente con flujos de capital de mediano y largo plazo, en la forma de inversión directa extranjera, lo que permitirá continuar con un ritmo moderado de acumulación de Reservas Internacionales Netas durante el periodo 2012-2014, de modo que el Banco mantenga un nivel alto de reservas necesario para responder en forma adecuada ante cualquier contingencia internacional adversa que se pudiera presentar.

### **Política Monetaria**

Las proyecciones del Marco Macroeconómico son consistentes con el mantenimiento de la inflación dentro del rango meta del Banco Central en el horizonte de proyección. Luego del choque de oferta que está experimentando la economía mundial y el Perú en particular, que eleva la inflación de manera temporal, por el aumento de precios internacionales de alimentos y petróleo, la política del Banco Central estará concentrada en retornar al rango meta de inflación mediante el uso de los instrumentos de política monetaria a su alcance.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi mayor consideración y estima personal.



**Julio Velarde**  
Presidente